



DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL (OCTUBRE 2010)

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL  
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA  
GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.

# SANTA CRUZ DE LA PALMA PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

REVISIÓN Y ADAPTACIÓN PLENA  
(D.L. 1/2000 – L. 19/2003)

## INFORMACIÓN URBANÍSTICA

ARQUITECTOS: RAFAEL DARANAS HERNÁNDEZ Y LUIS MIGUEL MARTÍN RODRÍGUEZ



# REVISIÓN Y ADAPTACIÓN PLENA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

## INFORMACIÓN URBANÍSTICA

Octubre, 2010

*Dirección de los trabajos:*

- *Rafael Daranas Hernández, Arquitecto*
- *Luís Miguel Martín Rodríguez, Arquitecto*

*Redacción:*

- *Julio Rodríguez Rancel, Geógrafo (Avance)*
- *Rafael Daranas Carballo, Geógrafo*



REVISIÓN Y ADAPTACIÓN PLENA DEL  
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

## **ÍNDICE:**

<b>I. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE POBLAMIENTO Y DE LA POBLACIÓN.....</b>	<b>Pág. 5</b>
1. FUENTES CONSULTADAS.....	Pág. 5
2. ESTRUCTURA DEL POBLAMIENTO.....	Pág. 5
3. POBLACIÓN.....	Pág. 5
3.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN.....	Pág. 6
3.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN POR ENTIDADES.....	Pág. 7
3.3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN.....	Pág. 14
3.3.1. ENCUADRE POR ENTIDADES.....	Pág. 15
3.4. DENSIDAD DE POBLACIÓN.....	Pág. 28
3.5. MIGRACIONES.....	Pág. 29
3.6. PROYECCIONES DE POBLACIÓN.....	Pág. 38
<b>II. ACTIVIDAD ECONÓMICA.....</b>	<b>Pág. 46</b>
1. EVOLUCIÓN DE LOS RENDIMIENTOS DEL IRPF.....	Pág. 46
2. EL DESEMPLEO.....	Pág. 48
3. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y POBLACIÓN OCUPADA.....	Pág. 49
4. EL SECTOR PRIMARIO.....	Pág. 51
4.1. AGRICULTURA.....	Pág. 51
4.2. GANADERÍA.....	Pág. 58
4.3. PESCA.....	Pág. 62
5. SECTOR SECUNDARIO.....	Pág. 62
5.1. INDUSTRIA.....	Pág. 62
5.2. CONSTRUCCIÓN.....	Pág. 64
6. SECTOR TERCIARIO.....	Pág. 73
6.1. COMERCIO Y CONSUMO.....	Pág. 73
6.2. TURISMO.....	Pág. 74
<b>III. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.....</b>	<b>Pág. 79</b>
1. SISTEMA DE TRANSPORTE.....	Pág. 79
1.1. PARQUE DE VEHÍCULOS.....	Pág. 79
1.2. CARRETERAS.....	Pág. 81
1.3. INTENSIDAD MEDIA DIARIA.....	Pág. 83
1.4. PISTAS.....	Pág. 85
1.5. TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO TERRESTRE.....	Pág. 86
1.6. TRANSPORTE MARÍTIMO.....	Pág. 91
2. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN.....	Pág. 95
2.1. SERVICIO DE ABASTECIMIENTO.....	Pág. 95
2.2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO.....	Pág. 96
2.3. SERVICIO DE DEPURACIÓN DE AGUAS.....	Pág. 96
3. LOS RESIDUOS SÓLIDOS. PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL.....	Pág. 97
3.1. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.....	Pág. 97

3.2. SISTEMA DE GESTIÓN.....	Pág. 98
3.3. SITUACIÓN ACTUAL.....	Pág. 98
4. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ENERGÉTICOS.....	Pág. 99
4.1. LA RED ELÉCTRICA.....	Pág. 99
<b>IV. EQUIPAMIENTOS.....</b>	<b>Pág. 101</b>
1. EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS.....	Pág. 101
1.1. DEFINICIÓN.....	Pág. 101
1.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.....	Pág. 101
1.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CENTROS DOCENTES Y DE ALUMNOS.....	Pág. 103
1.4. ENSEÑANZA REGLADA Y ENTIDADES DE POBLACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA PALMA.....	Pág. 107
2. EQUIPAMIENTOS SANITARIOS.....	Pág. 109
2.1. DEFINICIÓN.....	Pág. 109
2.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.....	Pág. 109
3. EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y ASISTENCIALES.....	Pág. 110
3.1. DEFINICIÓN.....	Pág. 110
3.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.....	Pág. 111
4. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS.....	Pág. 113
4.1. DEFINICIÓN.....	Pág. 113
4.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.....	Pág. 113
5. EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DE OCIO.....	Pág. 117
5.1. DEFINICIÓN.....	Pág. 117
5.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.....	Pág. 117
6. EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS.....	Pág. 120
6.1. DEFINICIÓN.....	Pág. 120
6.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.....	Pág. 120
6.3. LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS ALOJATIVOS DEL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO INSULAR.....	Pág. 129
7. EQUIPAMIENTOS COMERCIALES.....	Pág. 132
7.1. DEFINICIÓN.....	Pág. 132
7.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.....	Pág. 132
8. EQUIPAMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	Pág. 134
8.1. DEFINICIÓN.....	Pág. 134
8.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.....	Pág. 134
9. EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS.....	Pág. 135
9.1. DEFINICIÓN.....	Pág. 135
9.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.....	Pág. 135
10. EQUIPAMIENTOS FUNERARIOS.....	Pág. 136
10.1. DEFINICIÓN.....	Pág. 136
10.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.....	Pág. 136
<b>V. URBANISMO, SUELO Y VIVIENDA.....</b>	<b>Pág. 137</b>
1. URBANISMO.....	Pág. 137
2. SUELO.....	Pág. 138
3. PARQUE DE VIVIENDAS.....	Pág. 144

# **I. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE POBLAMIENTO Y DE LA POBLACIÓN**

## **1. FUENTES CONSULTADAS**

Las fuentes consultadas para la elaboración de este epígrafe son las siguientes:

- ❖ Censos de población
- ❖ Padrón municipal de población (datos oficiales del INE)
- ❖ Encuesta de Población de Canarias

La explotación de los datos ha sido tomado de:

- ❖ Datos de la Oficina Estadística Municipal
- ❖ Datos del ISTAC (Instituto de Estadística de Canarias)
- ❖ Datos del INE (Instituto Nacional de Estadística)

## **2. ESTRUCTURA DEL POBLAMIENTO**

El modelo de poblamiento del municipio de Santa Cruz de La Palma ha sido convenientemente tratado en el Inventario Territorial del Informe de Sostenibilidad para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Santa Cruz de La Palma, y por tanto, a él nos remitiremos en su análisis.

## **3. POBLACIÓN**

El último dato oficial del que disponemos para cuantificar la población del Municipio es el aceptado y publicado por el INE atendiendo al Padrón Municipal que cifra la población del Municipio en 17.132 habitantes para el uno de enero de 2008 (Real Decreto 2124/2008, de 26 de diciembre).

Por su parte, los últimos datos provenientes del Censo de Población cifran la población en 17.265 habitantes para el año 2001. Pero es que el dato oficial del INE para el Padrón Municipal del mismo año arrojaba la cifra de 18.206 habitantes.

Es conocida la variación cuantitativa que normalmente suele plasmarse entre los valores ofrecidos por los Padrones Anuales y las cifras que manejan los Censos. Desde este Documento, no se pretende en ahondar en problemas estadísticos con sus repercusiones en la investigación y la planificación que aquellos suponen. Simplemente, declaramos la intención de mostrar nuestras reservas para ambos tipos de fuentes por la dificultad que entraña la consecución de la exactitud en esta materia, aunque comúnmente se estima más fiables las cifras publicadas en los Censos de Población en detrimento de las ofrecidas por los Padrones.

### 3.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN.

La evolución de la población del Municipio en las últimas décadas es la siguiente:

TABLA 1. POBLACIÓN DE DERECHO							
1970	1975	1981	1986	1991	1996	2001	2008
13.428	14.841	16.775	17.706	17.205	17.265	17.265	17.132

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Instituto Canario de Estadística

Estas cifras suponen los siguientes crecimientos porcentuales de población:

TABLA 2. CRECIMIENTOS DE LA POBLACIÓN DE DERECHO (%)			
1970-81	1981-91	1991-01	2001-08
25 (2,27 anual)	2,5 (0,25 anual)	0,3 (0,03 anual)	-0,7 (- 0,1 anual)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Instituto Canario de Estadística.

Estableceremos tres períodos principales en la evolución de la población del municipio de Santa Cruz de La Palma en las últimas décadas.

#### 1) Período 1970 - 1986

En el que se experimentó un gran crecimiento que llegó hasta el 31,85% de la población en 16 años, registrándose un crecimiento medio del 2% anual. Este período a su vez puede ser dividido en dos etapas, una primera entre 1970 y 1981, donde el crecimiento medio anual fue bastante alto, alcanzando un 2,27%, y una segunda etapa entre 1981 y 1986 donde los crecimientos disminuyen hasta alcanzar un más moderado 1,1% anual de media.

#### 2) Período 1986 - 1996

En el que el crecimiento es ligeramente negativo, un -2,5% para el total de un período de diez años (-0,25% de media anual), con tendencia al mantenimiento de los efectivos demográficos. Este período puede a su vez dividirse en dos etapas. En la primera, entre los años 1986 y 1991, es en la que se produce realmente el decrecimiento, un -2,83% (-0,56% anual), mientras que en la segunda, la población tiende claramente al mantenimiento, con un muy leve crecimiento del 0,35% (0,07% anual), que se traduce en un tímido aumento de 60 habitantes en 5 años.

#### 3) A partir de 1996

Según los datos de población ofrecidos por el INE pertenecientes al Censo de 2001, obtendríamos un crecimiento cero en los últimos cinco años. Por otro lado, si atendemos a los datos ofrecidos por el INE para la Revisión del Padrón de Habitantes obtendríamos un crecimiento negativo. En cualquier caso los datos entre el 2001-08 confirman un crecimiento negativo de la población, que se traduce en una pérdida de población de 133 habitantes.

### 3.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN POR ENTIDADES<sup>1</sup>

Los datos disponibles al respecto quedan reflejados en la siguiente tabla:

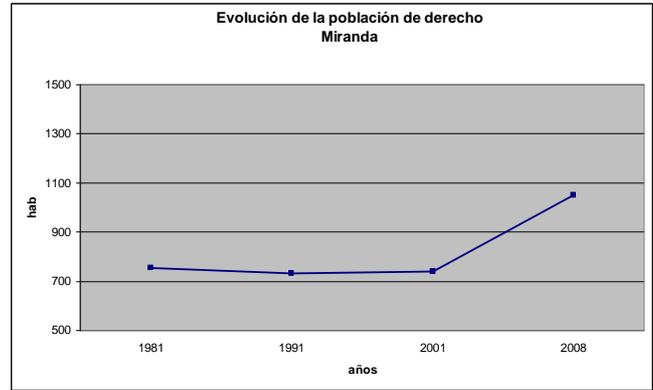
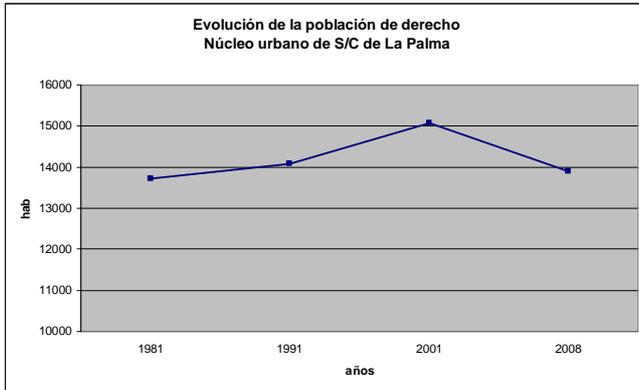
TABLA 3. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA PALMA POR ENTIDADES							
	Población de derecho	Población de derecho	Población de derecho	Población de derecho	Crecimiento medio anual población de derecho (%)	Crecimiento medio anual población de derecho (%)	Crecimiento medio anual población de derecho (%)
	1981	1991	2001	2008	1981-91	1991-01	2001-08
Los Álamos	28	122	163	149	33,57	3,3	-0,9
Bco. La Madera	1	1	9	116	0	80	118,8
Bco. Del Río	104	88	89	50	-1,54	0,1	-4,4
Candelaria (Mirca)	142	59	59	52	-5,85	0	-1,2
Cuesta Llano de La Cruz (La Dehesa)	227	229	195	193	0,09	-1,5	-0,1
El Dorador	6	6	4	12	0	-3,3	20
Frontón (Machado)	30	8	8	5	-7,33	0	-3,7
La Glorieta	46	-	-	-	-10	-	-
Juan Mayor (Cubillas)	234	232	209	197	-0,09	-0,1	-0,5
Las Lajitas	1	11	24	12	100	11,8	-5
Lomo del Centro	242	363	321	247	5	-1,1	-2,3
Lomo Espanta	115	148	159	157	2,87	0,7	-0,1
Lomo de Los Gómeros	24	16	12	11	-3,33	-2,5	-0,8
Llano Grande (Llano del Fraile)	142	229	124	108	6,13	-4,5	-1,3
Miranda	753	731	740	1.049	-0,29	0,1	4,1
El Morro	113	87	76	66	-2,30	-1,2	-1,3
Las Nieves (Cuesta de Las Nieves)	135	34	15	17	-7,48	-5,5	1,3
El Planto	191	176	171	140	-0,79	-0,3	-1,8
El Pocito	16	113	101	102	60,63	-1,0	0,1
La Portada	41	52	63	76	2,68	2,1	2,0
Roque de Abajo	5	-	-	-	-10	-	-
Roque de Arriba (La Palmita)	90	79	84	71	-1,22	0,6	-1,5
Santa Cruz de La Palma	13.711	14.074	15.084	13.910	0,26	0,7	-0,7
Las Tierritas (Quintero)	167	129	136	122	-2,28	0,5	-1,0
Las Toscas	30	54	60	63	8	1,1	0,5
Velhoco (Lomo de Los Pájaros)	210	225	237	140	0,71	0,5	-4,1
La Verada	48	49	63	67	0,21	2,8	0,6
<b>Total</b>	<b>16.775</b>	<b>17.315</b>	<b>18.130</b>	<b>17.132</b>	<b>0,26</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,5</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Instituto Canario de Estadística.

De acuerdo con estos datos, que delatan el distinto peso demográfico en el sistema de poblamiento del Municipio, de las 27 entidades que lo componen, dividiremos éstas en 4 grupos, a la hora de analizar la evolución reciente de su población:

a) Entidades de mayor peso demográfico

Grupo compuesto por los dos únicos núcleos de población compacta existentes en el Municipio, y que reúnen por sí solos más del 85% de los efectivos: Santa Cruz de La Palma y Miranda.



Tal y como se aprecia en los gráficos, la población de Santa Cruz de La Palma se mantiene entre la orquilla de 14.000 y 15.000 hab, si bien muestra una tendencia algo irregular: al alza durante el período 91-01 y a la baja durante el período 01-08. Respecto a Miranda, resulta revelador el hecho de su aumento de población.

b) Entidades de peso significativo

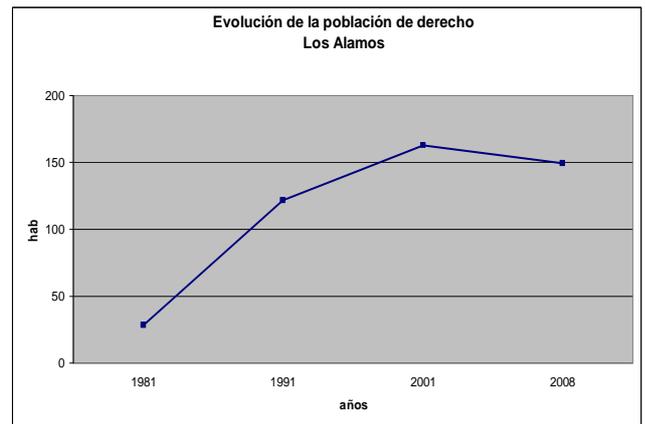
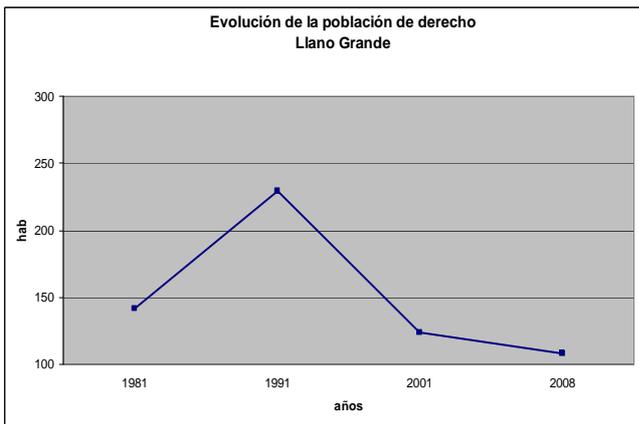
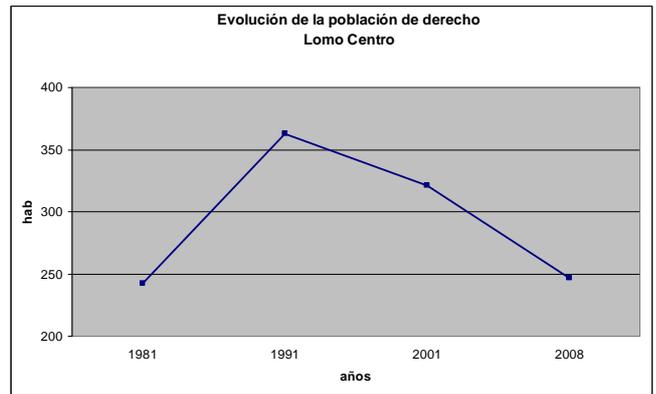
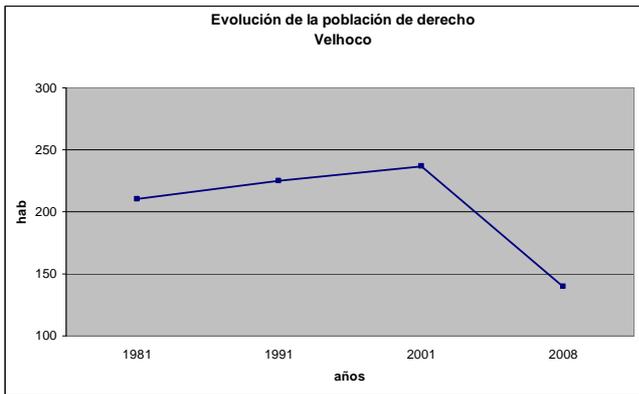
Entran en este grupo las 10 entidades de población diseminada que superaban los 100 habitantes. En conjunto superan el 10% de la población total del Municipio:

- ❖ Los Álamos
- ❖ La Cuesta del Llano de La Cruz (en la zona de La Dehesa)
- ❖ Juan Mayor (Cubillas)
- ❖ Lomo del Centro
- ❖ Lomo Espanta
- ❖ Llano Grande (Llano del Fraile)
- ❖ El Planto
- ❖ El Pocito
- ❖ Las Tierritas (Quintero)
- ❖ Velhoco (Lomo de Los Pájaros)

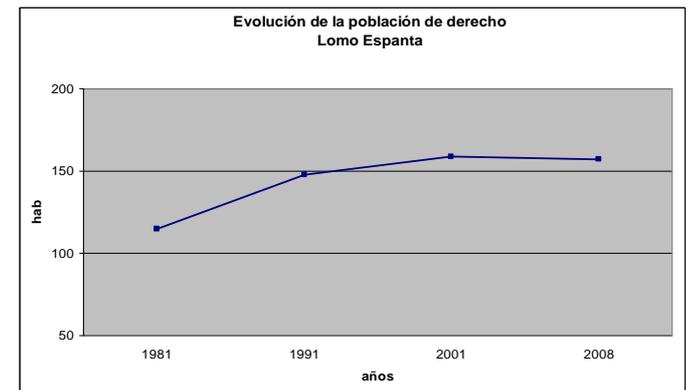
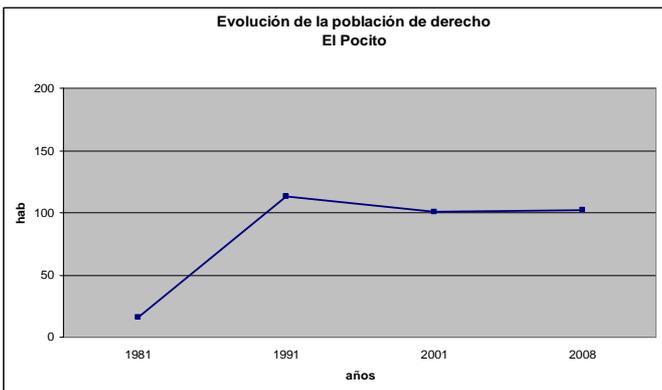
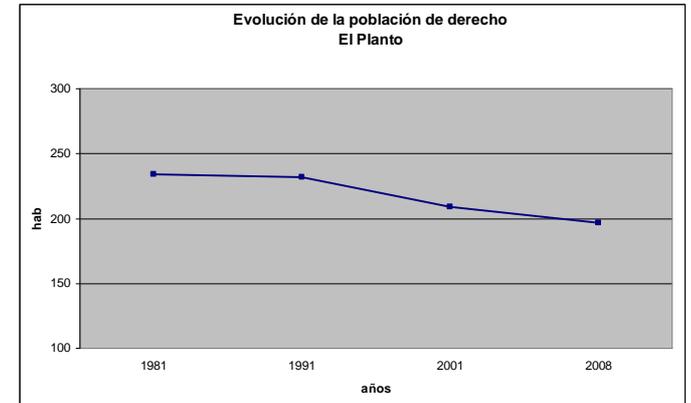
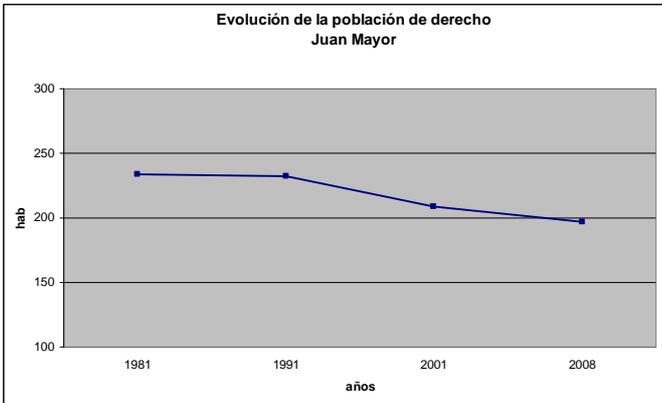
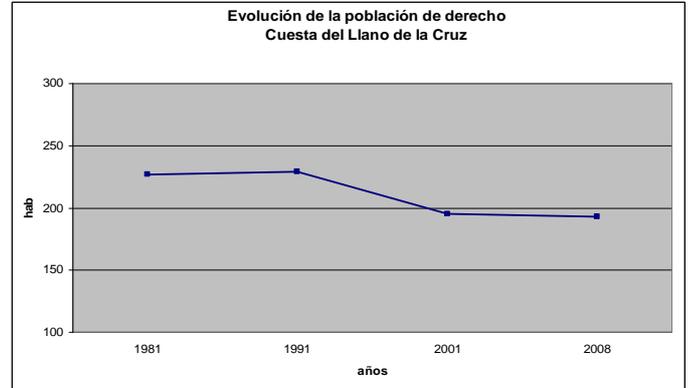
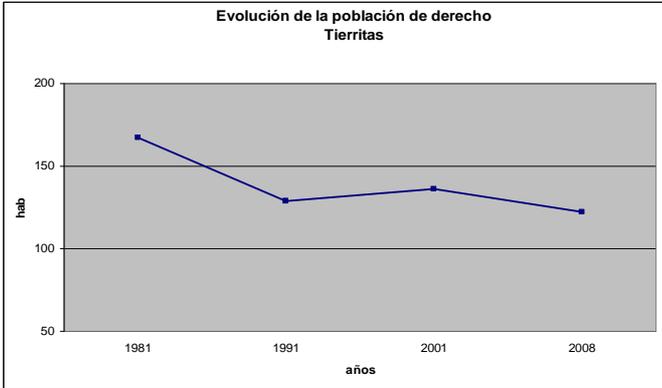
En estas entidades, después de un período 1981-91 de crecimiento más o menos generalizado, la pauta general es claramente la estabilidad, salvo contadas excepciones. Dividiremos a su vez este grupo b) de entidades en 3 subgrupos según el comportamiento demográfico experimentado en los últimos años:

b1) Entidades de crecimientos más importantes

Los Álamos, que registra en el período 91-2001 un significativo crecimiento positivo de su población (5,41% anual para el período 91-96) contrasta con los casos de Velhoco, Lomo Centro, Llano Grande donde se puede apreciar un importante decrecimiento (-10,04% anual para Llano Grande para el período 91-96).



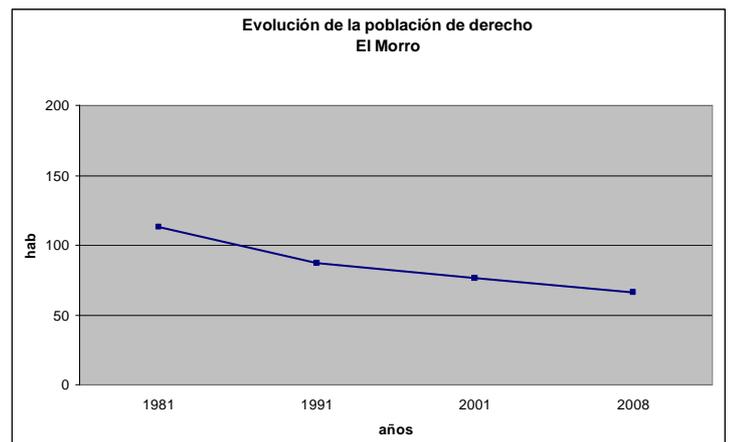
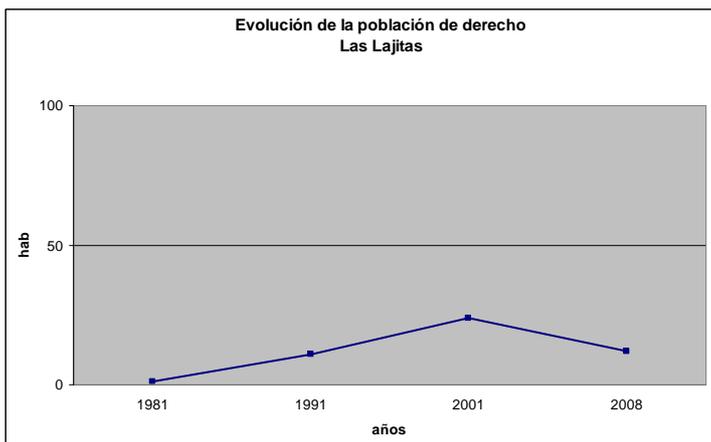
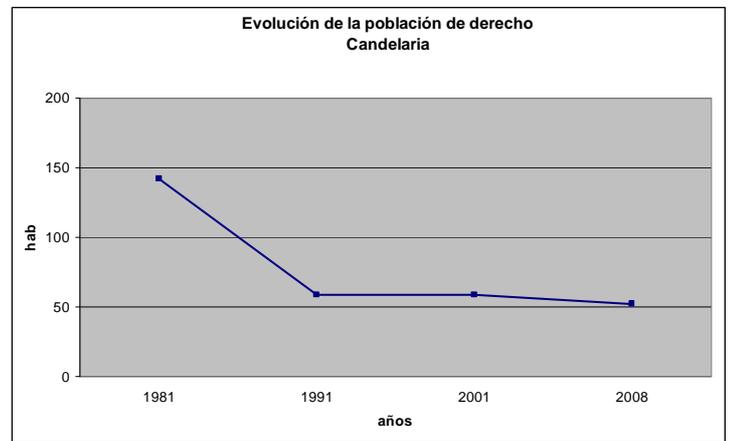
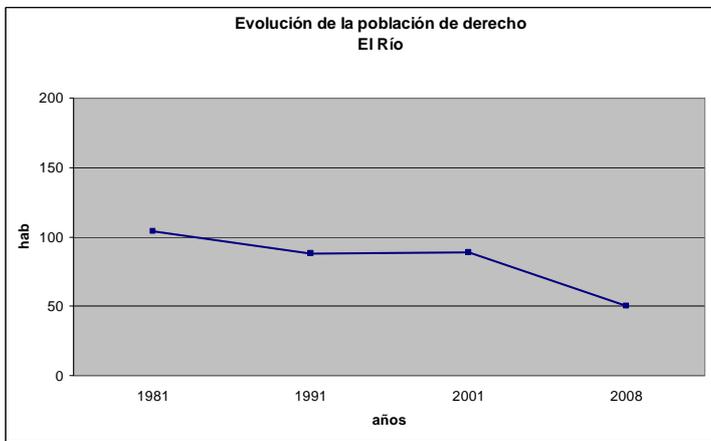
b2) Entidades con crecimientos menos significativos

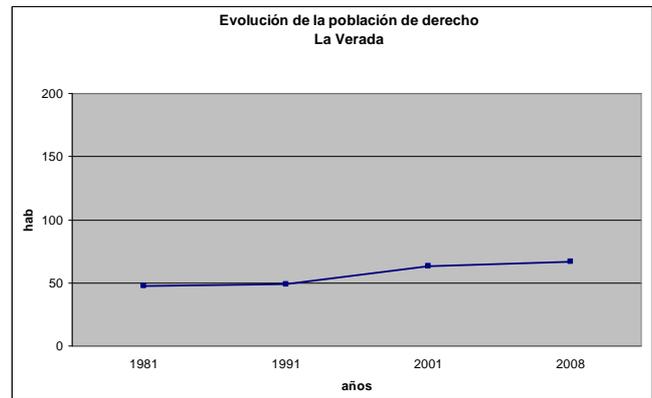
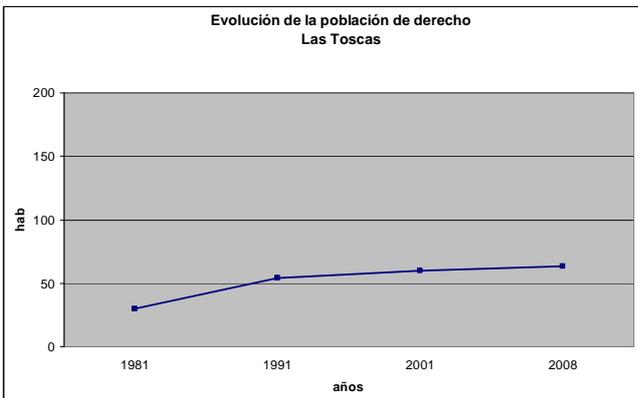
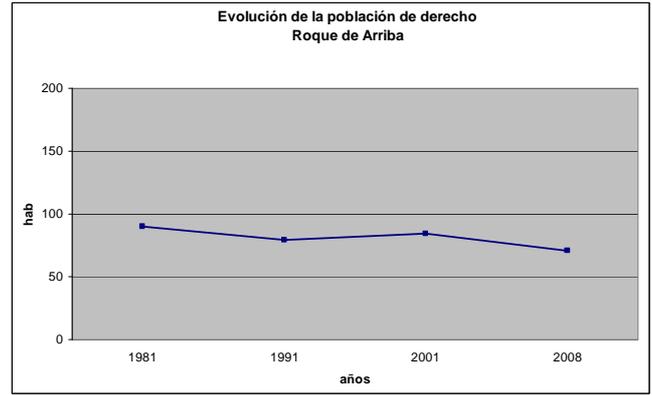
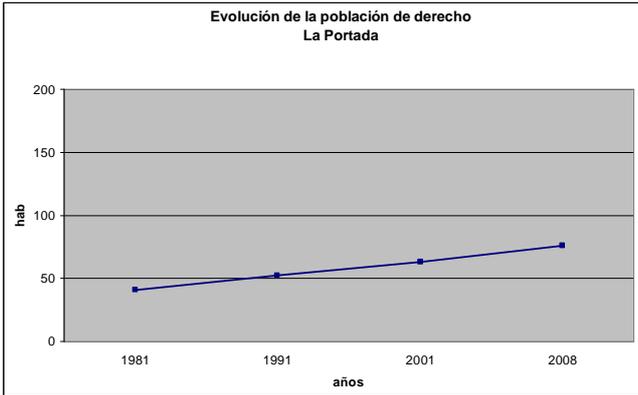


c) Entidades de peso demográfico medio

Se reconocen dentro de este grupo aquellas entidades de población cuyos efectivos superan los 50 habitantes pero no alcanzan los 100. Suman el 3% de la población del Municipio:

- ❖ Barranco del Río
- ❖ Candelaria (Mirca)
- ❖ Las Lajitas
- ❖ El Morro
- ❖ La Portada
- ❖ Roque de Arriba (La Palmita)
- ❖ Las Toscas
- ❖ La Verada





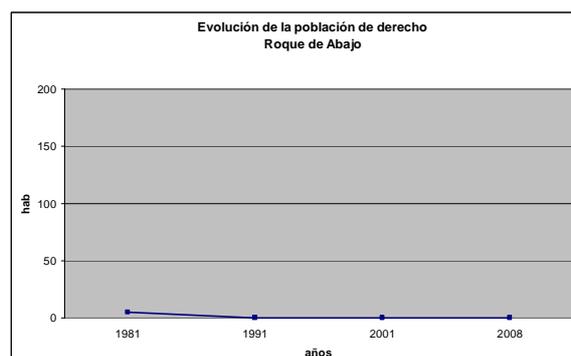
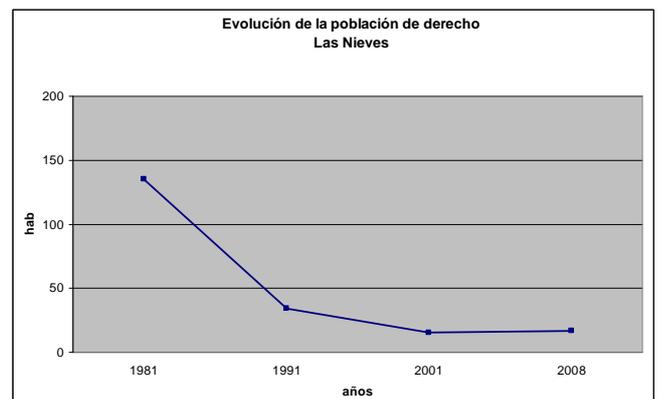
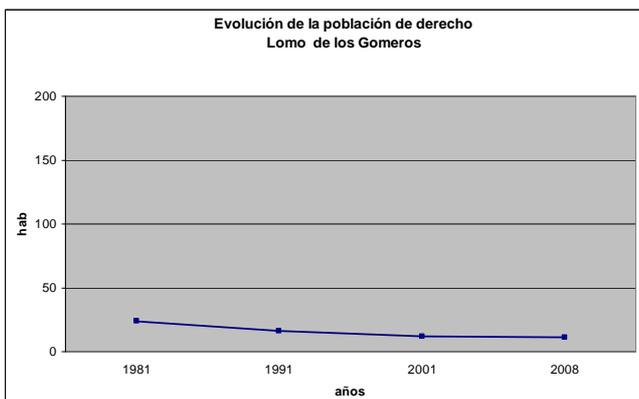
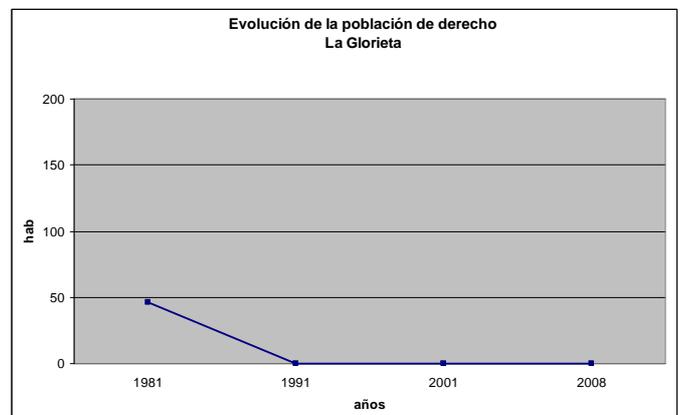
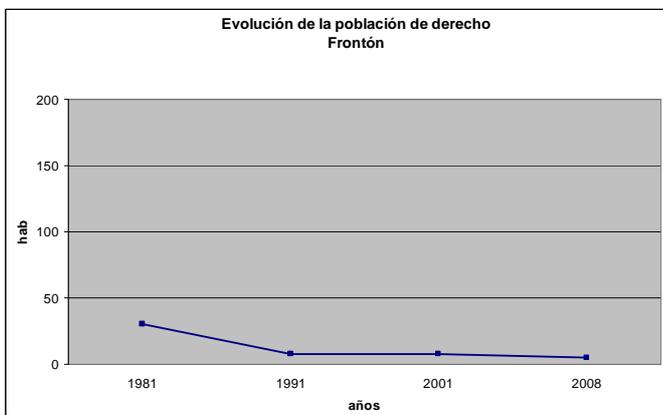
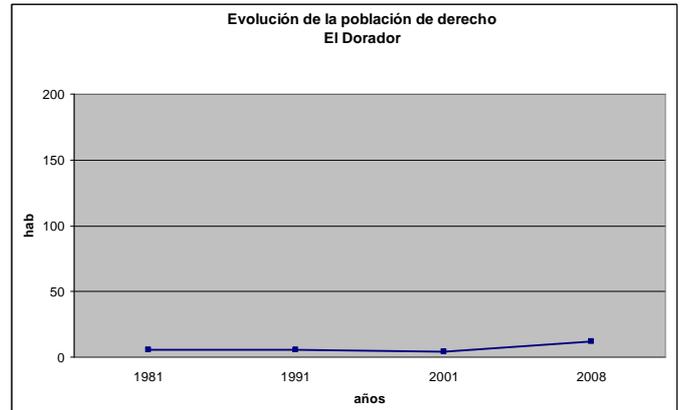
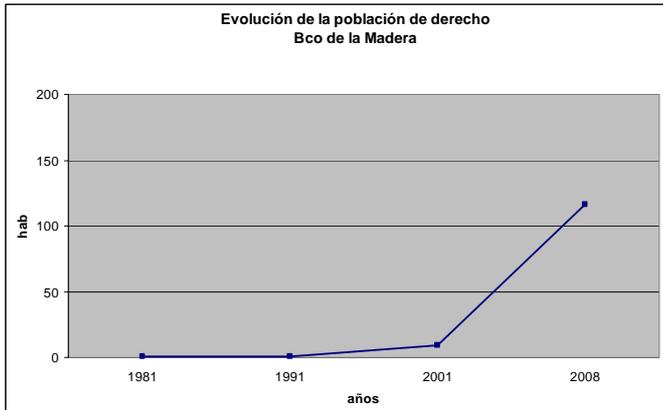
Se observa en este grupo una mayor estabilidad, salvo en algunas excepciones: las más importantes son las de Las Lajitas, con un gran crecimiento que en ese período alcanza el 87,27% anual de media, y La Portada, cuyo crecimiento medio anual es del 7,69%. La entidad de Candelaria presenta a su vez un crecimiento negativo que supera el 2% anual (-2,71%).

d) Entidades de escaso peso demográfico

Tienen cabida aquí el resto de entidades, cuyos efectivos quedan por debajo de 50 habitantes, y que en conjunto no alcanzan el 1% de la población municipal:

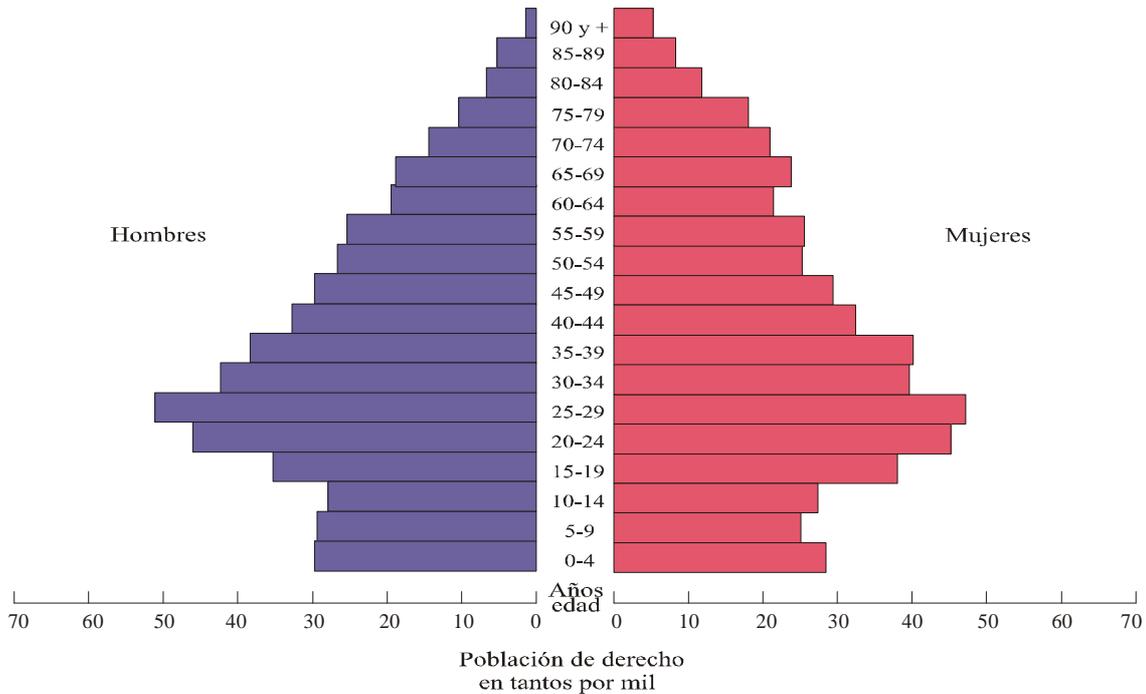
- ❖ Barranco de La Madera
- ❖ El Dorador
- ❖ Frontón (Machado)
- ❖ La Glorieta
- ❖ Lomo de Los Gómeros
- ❖ Las Nieves (Cuesta de Las Nieves)
- ❖ Roque de Abajo

Respecto de este grupo, lo único destacable es la estabilidad, total en el último período.



### 3.3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

#### **ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (18204 HAB.)**



Fuente: Instituto Canario de Estadística.  
Elaboración propia.

La abultada silueta de la pirámide de población de derecho de Santa Cruz de La Palma para el año 2000 revela un retroceso de la natalidad que se viene dando desde hace veinte años, aunque parece atisbarse una tímida recuperación más recientemente.

Otras muescas que muestra la pirámide de población de derecho municipal (grupos de edad entre 60 y 64 años en ambos sexos, y entre 30 y 34 años para las mujeres), correspondientes a coyunturas socioeconómicas adversas o de mayores expectativas en el exterior, que se resolvieron con descensos de natalidad (1er caso), o emigraciones (2º caso), no parecen haber tenido una continuación temporal tan dilatada como la registrada en este último descenso de natalidad.

El Municipio parece destinado a un rápido envejecimiento de la población, tanto por el registrado descenso de la natalidad como por el aumento de la esperanza de vida derivado de los avances sanitarios. Esto tiene importantes consecuencias en cuanto al planeamiento, en lo que se refiere a las condiciones de accesibilidad que deben observar el Municipio y la ciudad, y a los requerimientos de adecuados equipamientos.

No obstante, puede que la natalidad en los próximos años se vea frenada en su descenso, o incluso ligeramente recuperada, tal y como parece estar ocurriendo. Además, los aportes externos de población (inmigrantes), podrían a su vez ayudar a frenar el envejecimiento.

En cualquier caso, el Municipio contará en los próximos años con el mayor número absoluto de personas mayores de su historia, que además irá en aumento.

### **3.3.1. ENCUADRE POR ENTIDADES**

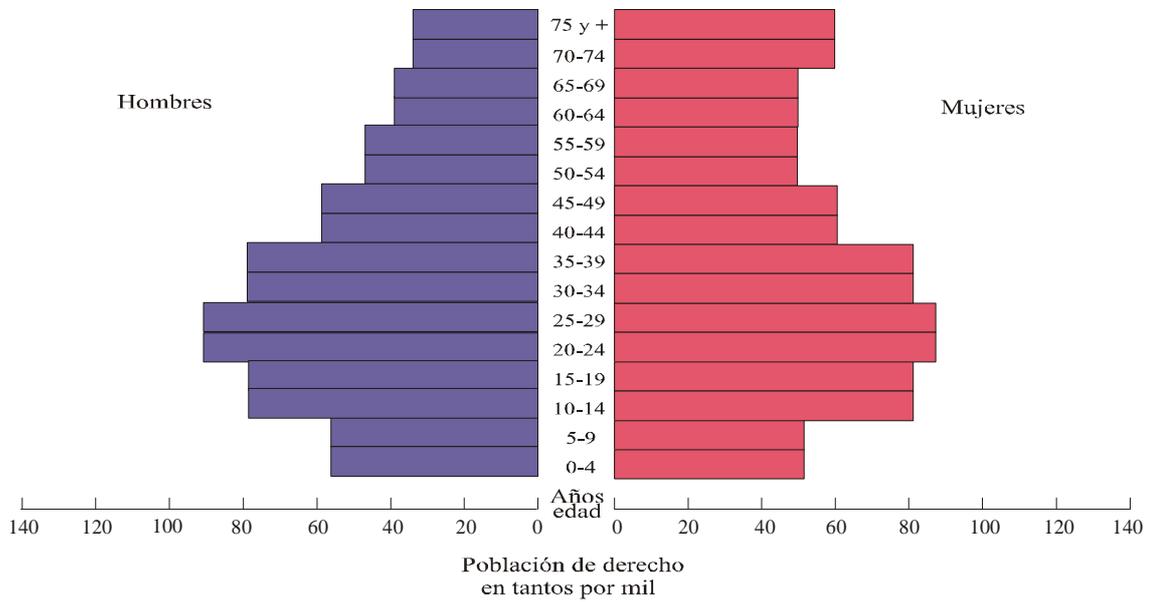
El análisis de la estructura de la población de las 27 entidades de población del municipio de Santa Cruz de La Palma está sujeto a importantes inconvenientes:

- ❖ La no disponibilidad de datos desglosados en cohortes de cinco años, que nos obliga a remitirnos a datos de grupos de edad de diez años cada uno. A pesar de que cada uno de estos grupos se divida en dos para intentar recrear una pirámide de población normal, el resultado observará inevitablemente cierto "grosor" de los gráficos.
- ❖ La acusada macrocefalia del municipio de Santa Cruz de La Palma, donde el núcleo urbano de la capital representa el 81,8% de la población municipal, determina que las restantes entidades de población registren efectivos mucho menores. La entidad que sigue en población a la capital (14.130 hab.), es Miranda con 709 residentes. El análisis de pirámides de población correspondientes a entidades de escasa entidad numérica debe observar gran cautela por cuanto cualquier fenómeno puntual (como la localización de determinados equipamientos), puede modificar sustancialmente la estructura de población de estos núcleos.

No obstante y a pesar de las limitaciones que imponen estos problemas, hemos decidido realizar y analizar las pirámides de población de las 20 entidades del municipio de Santa Cruz de La Palma que superan los 50 habitantes de derecho, en cuanto dicho análisis nos puede proveer de una valiosa información sobre la actual estructura demográfica de estas entidades (aunque no respecto a la evolución de esta población, sobre todo en lo que se refiere a las entidades de menor peso demográfico).

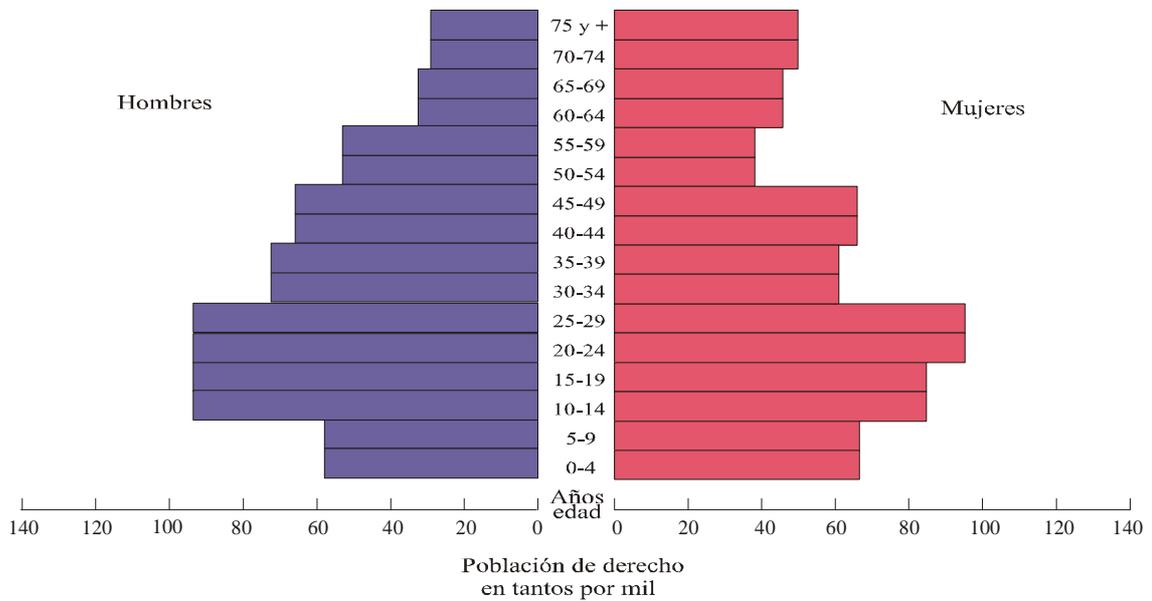
En general, tal y como ocurre en la pirámide de población municipal, las pirámides estudiadas, presentan una disminución de la natalidad más o menos clara, a excepción de las de las entidades de El Planto, Las Toscas y Candelaria, donde esta tendencia parece haberse invertido en los últimos 10 años.

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE  
POBLACIÓN SANTA CRUZ DE LA PALMA (14130 HAB.)**



Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE  
POBLACIÓN MIRANDA (709 HAB.)**



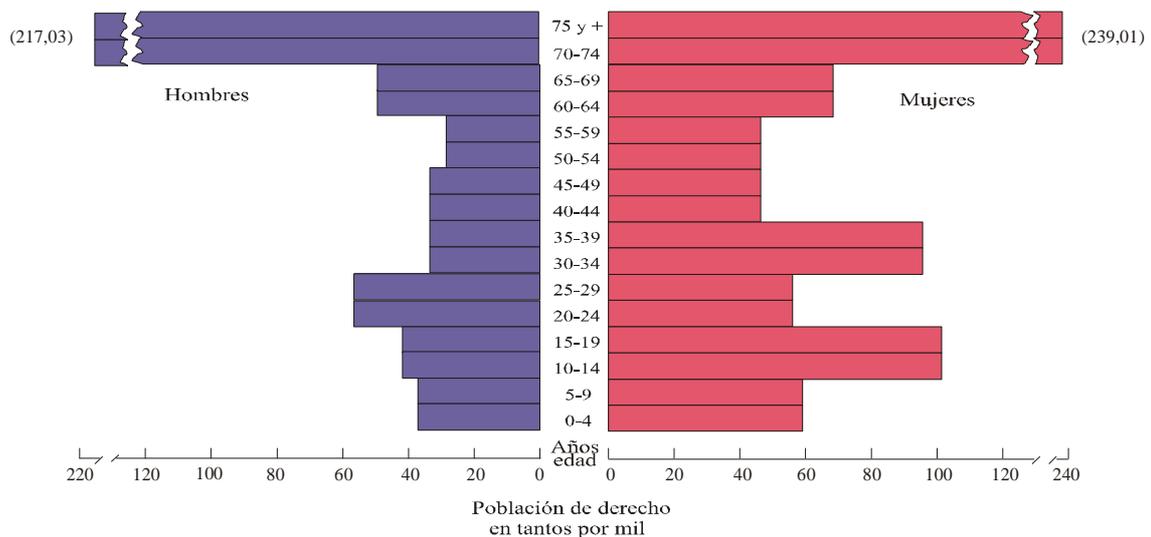
Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

Las pirámides de población correspondientes a los núcleos de Santa Cruz de La Palma y Miranda se encuentran entre las más compactas y coherentes, exentas de grandes muescas, tal y como corresponde a los únicos dos núcleos urbanos del Municipio y a las dos entidades más pobladas.

La pirámide capitalina presenta, respecto de la pirámide municipal, un peso algo menor de los grupos de mayor edad (para efectuar tal comparación de forma correcta, las barras de la pirámide municipal para cada uno de los sexos a partir de los 70 años deben ser sumadas y divididas en sólo dos).

En lo que se refiere a Miranda, el perfil de su pirámide es muy similar al de Santa Cruz de La Palma, registrándose un envejecimiento aún menor.

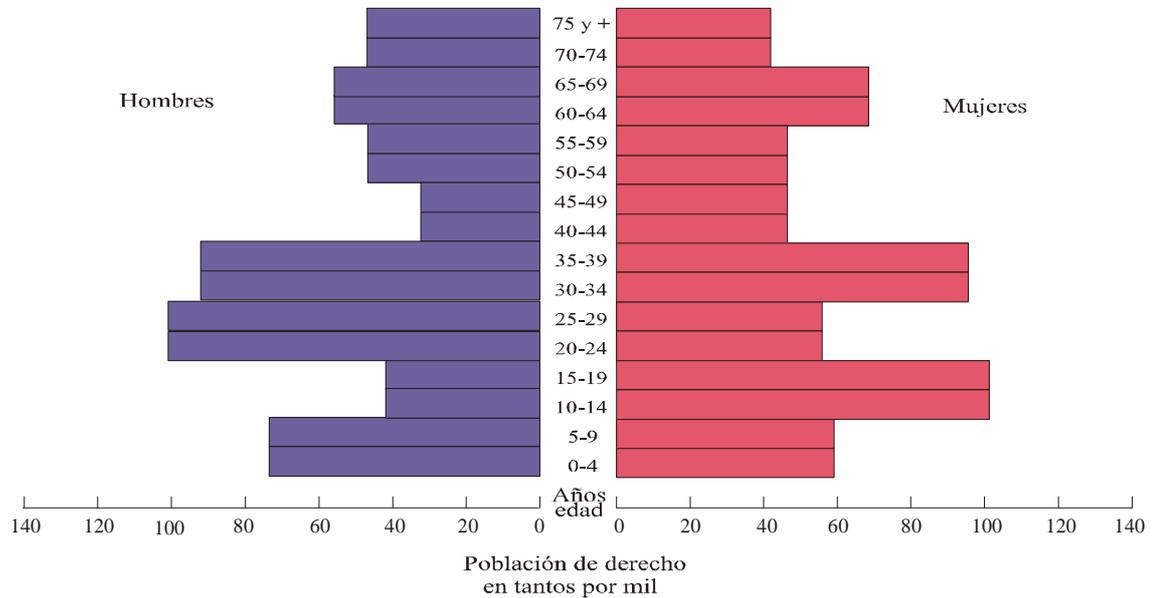
**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE  
POBLACIÓN LOMO DEL CENTRO (364 HAB.)**



Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

Lomo del Centro presenta la estructura demográfica más singular del Municipio, debido a la gran proporción de efectivos que se concentra en edades superiores a 70 años. Esto se debe claramente a la localización dentro de esta entidad de la Residencia de Pensionistas de La Palma. Todo lo concerniente a equipamientos, dotaciones y servicios y, sobre todo, cuestiones de accesibilidad dentro del Municipio dirigidos a este grupo de edad debería ser especialmente tenido en cuenta en el planeamiento de esta entidad.

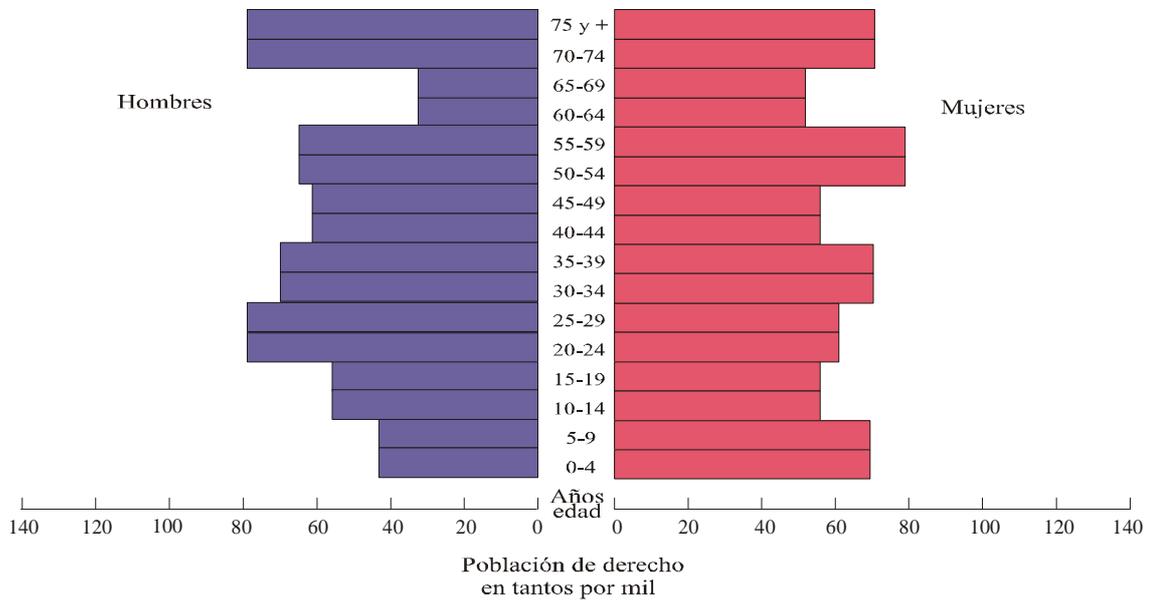
**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE  
POBLACIÓN JUAN MAYOR (218 HAB.)**



Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

Juan Mayor (Cubillas) presenta cierta asimetría entre sexos y distintos entrantes sobre cuya causalidad no entraremos (debido a la escasez de garantías que tendrían nuestras tesis ante un número tan escaso de efectivos). Sin embargo, la disminución del grupo de mayores de 70 años, quizá, esté producida por la migración de estos efectivos motivada por la mala accesibilidad de muchas de las viviendas de esta entidad de población dispersa.

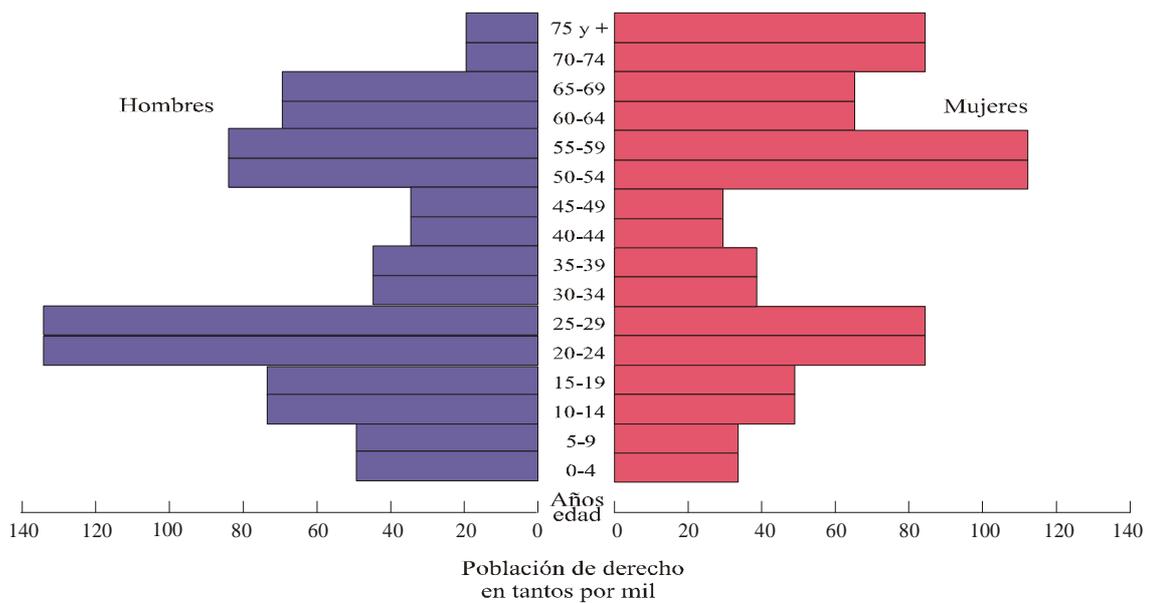
**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE  
POBLACIÓN VELHOCO (214 HAB.)**



Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

Velhoco presenta un envejecimiento bastante acusado, además de una muy dispar proporción de hombres y mujeres, sobre todo en las cohortes más jóvenes.

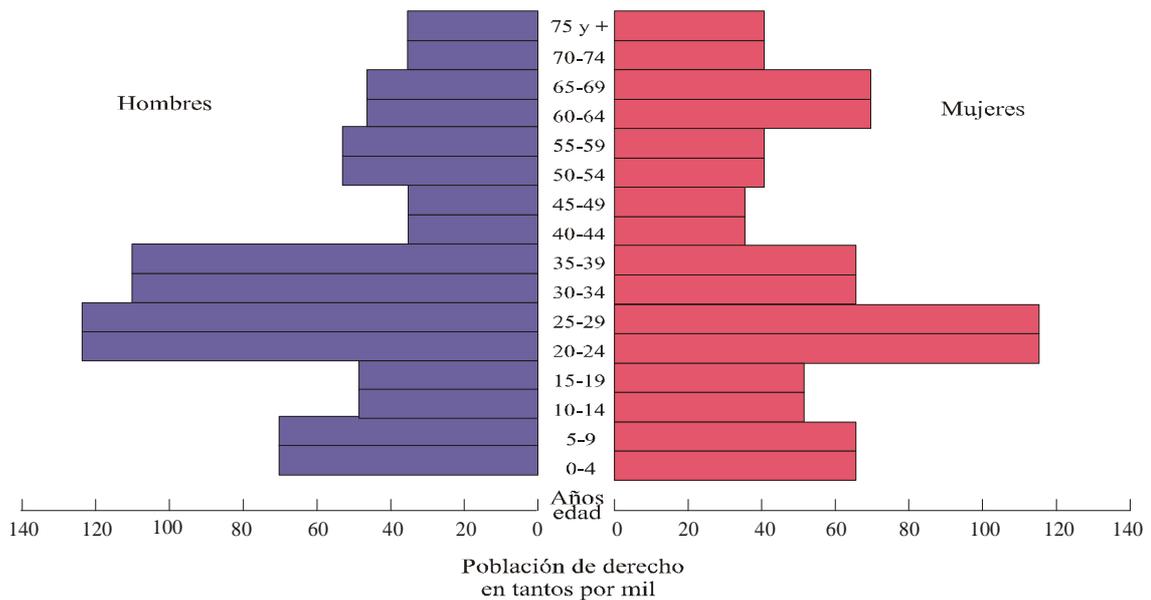
**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE  
POBLACIÓN CUESTA DEL LLANO DE LA CRUZ (1996)**



Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

En la Cuesta del Llano de La Cruz se aprecia un envejecimiento muy importante, que se verá agravado en los próximos años dado el peso de los grupos de edad a partir de los 50 años. Asimismo, existe una dispar proporción entre la representación de ambos sexos en determinados grupos de edad (por ejemplo, entre 20 y 29 años).

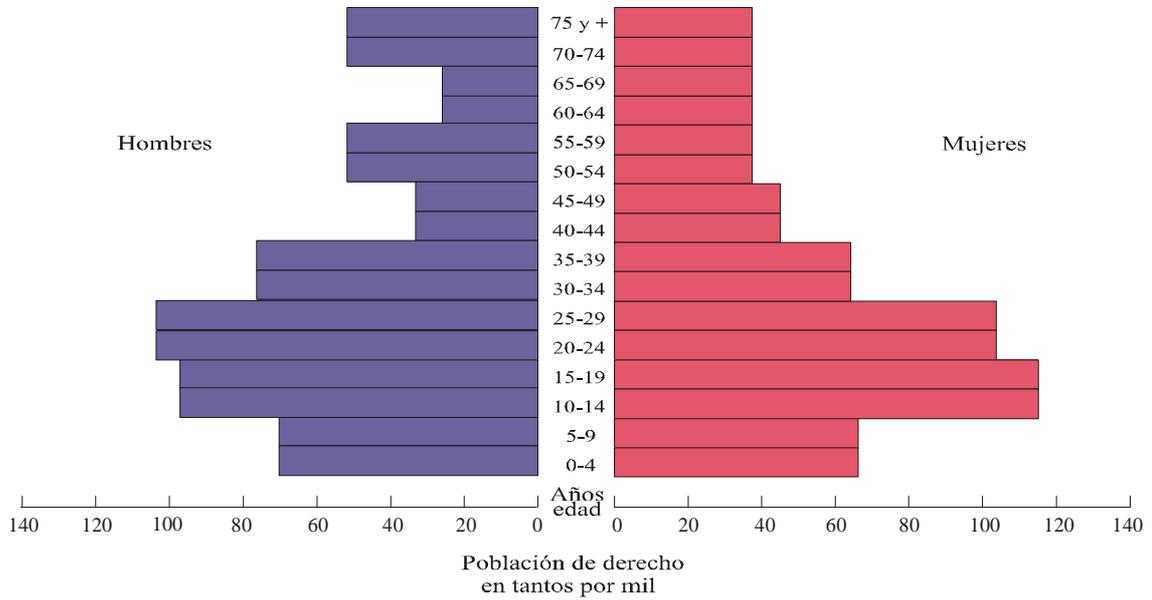
**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE  
POBLACIÓN EL PLANTO (172 HAB.)**



Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

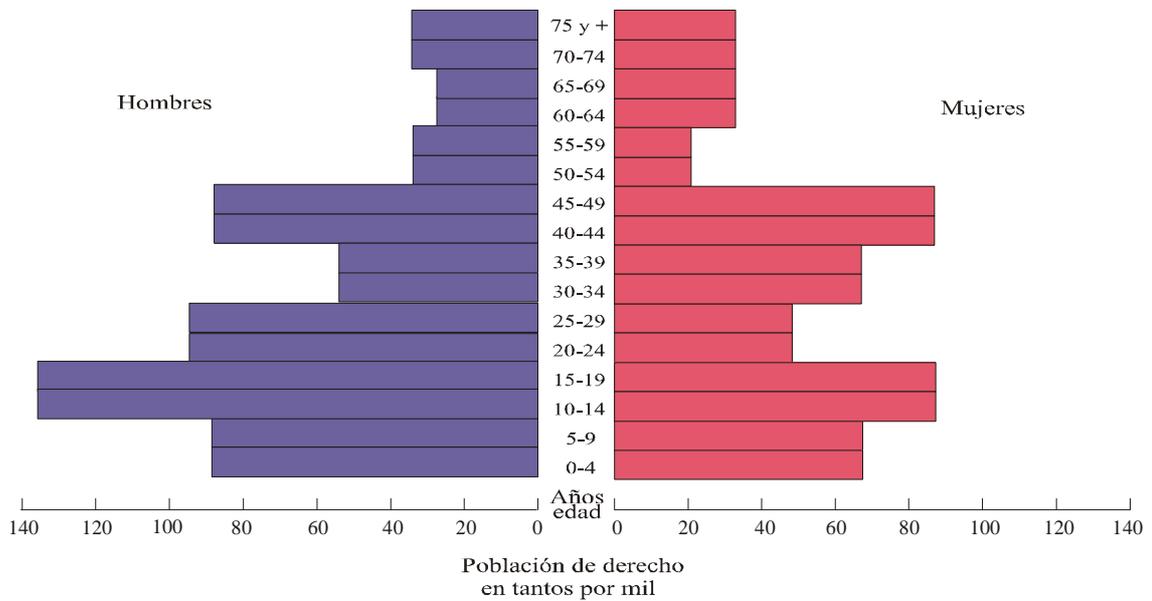
En El Planto puede observarse una cierta recuperación de la natalidad desde hace 10 años. Aunque esta entidad tampoco se sustrae al general envejecimiento. Destaca la importancia del grupo de edad entre 20 y 39 años y la dispar proporción entre hombres y mujeres en el grupo de edad entre 30 y 39 años a favor de los hombres.

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE POBLACIÓN LOS ÁLAMOS (155 HAB.)**



Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE POBLACIÓN LOMO ESPANTA (148 HAB.)**



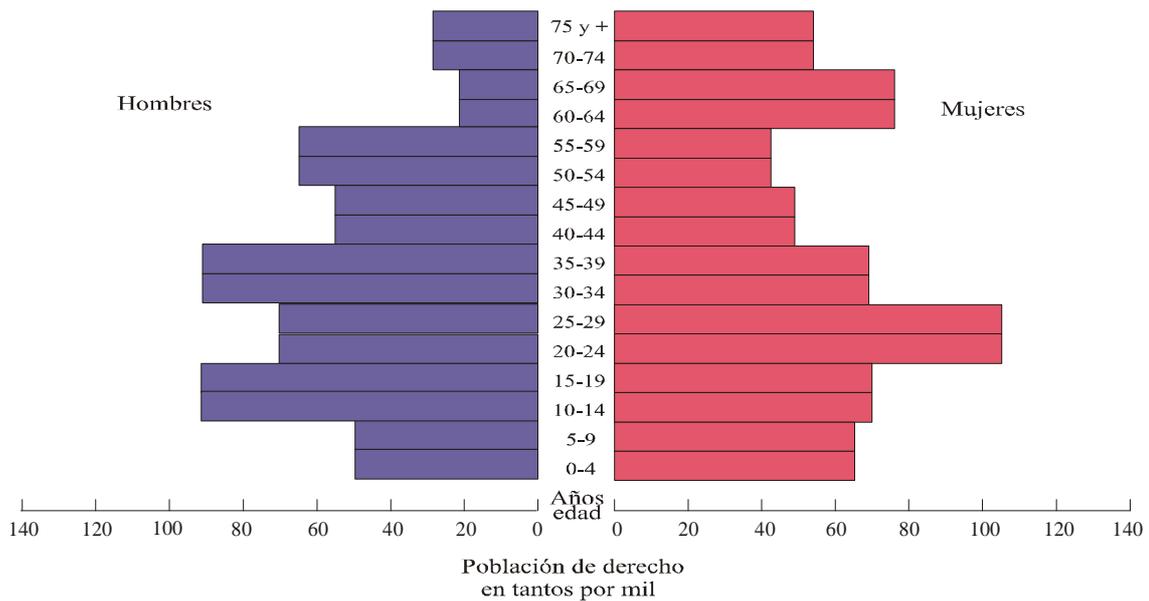
Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

Los Álamos es una entidad que parece haber comenzado su proceso de envejecimiento sólo en los últimos años. Los grupos de mayor edad aún no han adquirido gran peso.

Lomo Espanta presenta una pirámide mucho más irregular, con numerosos entrantes y salientes, aunque tampoco parece haberse producido un gran envejecimiento. También presenta la disparidad de proporción entre ambos sexos en algunos grupos de edad (por ejemplo, entre 10 y 19 años).

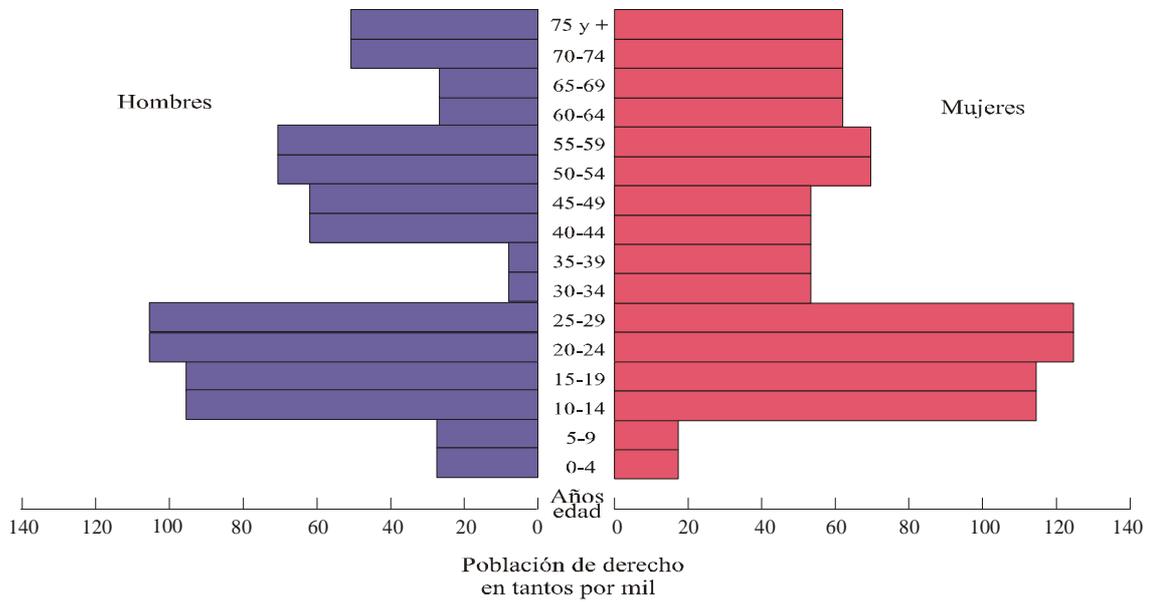
El reducido número de efectivos demográficos de las entidades analizadas a partir de este punto hace que presenten gran número de entrantes y salientes, dado el peso relativo que cobran los pequeños grupos e incluso los individuos. Comienzan a reducirse o incluso desaparecer grupos de edad en determinadas entidades. La tónica general de disminución de la natalidad y envejecimiento se cumple en la práctica totalidad (exceptuando los casos de Candelaria y quizá Las Toscas, en lo que se refiere a la natalidad, que parece mantenerse o incluso recuperarse). El caso más singular es el de la pirámide de población de Las Lajitas, en la que el grupo de hombres entre 10 y 20 años supone el 50% de la población de la entidad, situación motivada por la localización en la misma de una residencia de estudiantes.

### **ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE POBLACIÓN LAS TIERRITAS (143 HAB.)**



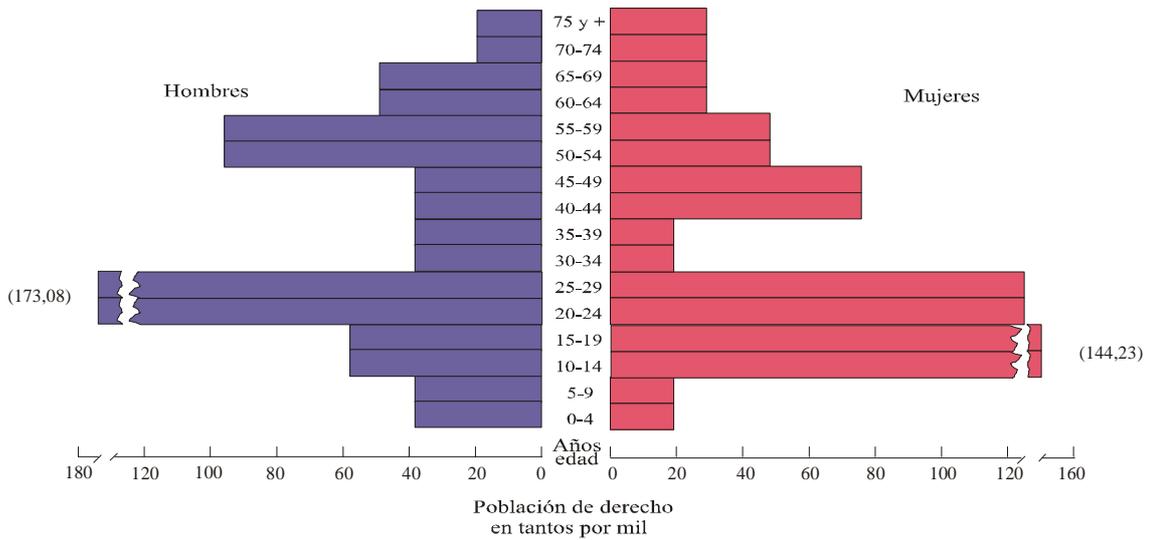
Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE  
POBLACIÓN LLANO GRANDE (114 HAB.)**



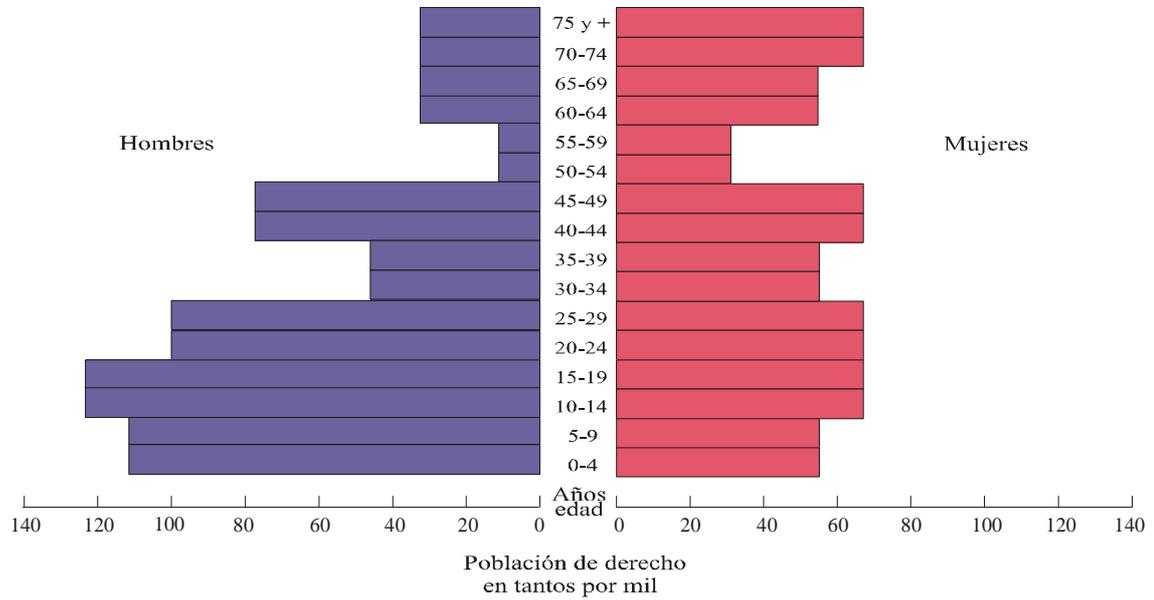
Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE  
POBLACIÓN EL POCITO (104 HAB.)**



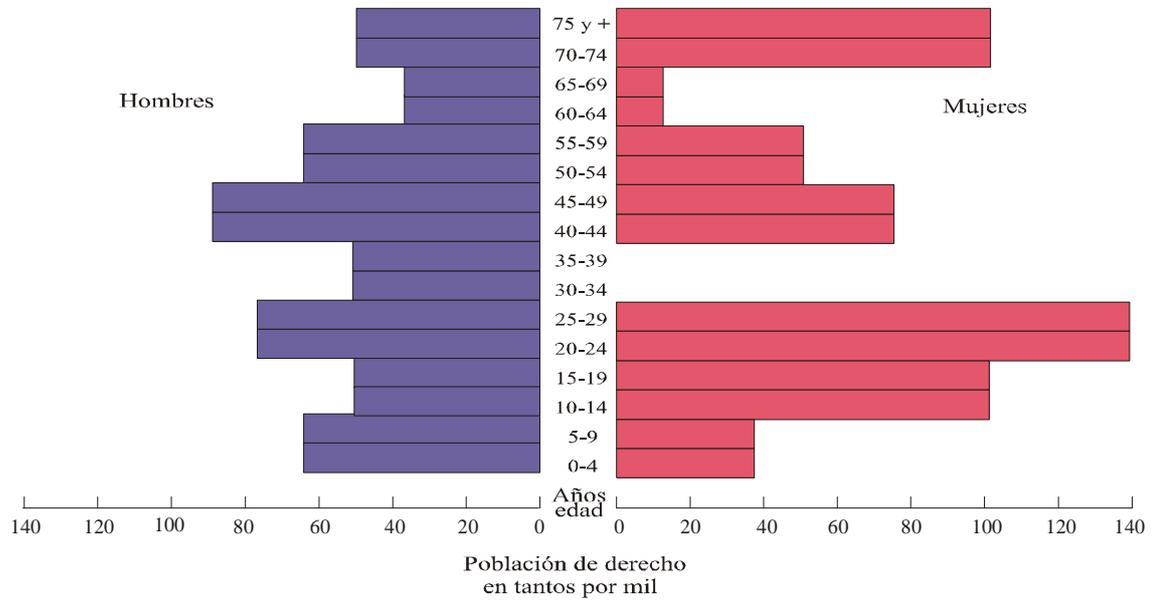
Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA  
ENTIDAD DE POBLACIÓN BARRANCO DEL RÍO (90 HAB.)**



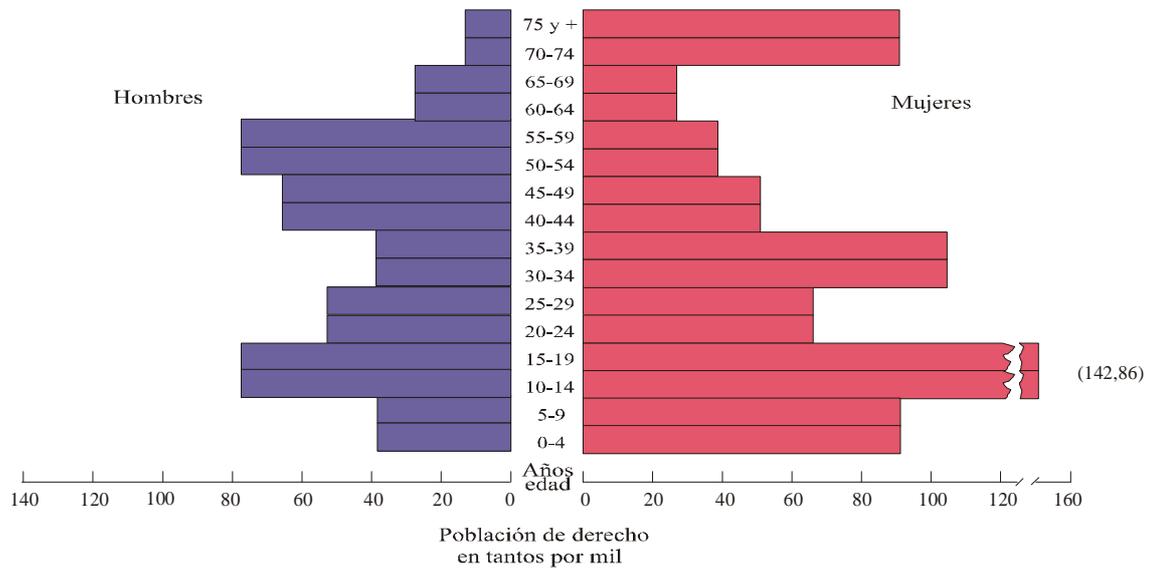
Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE  
POBLACIÓN EL MORRO (79 HAB.)**



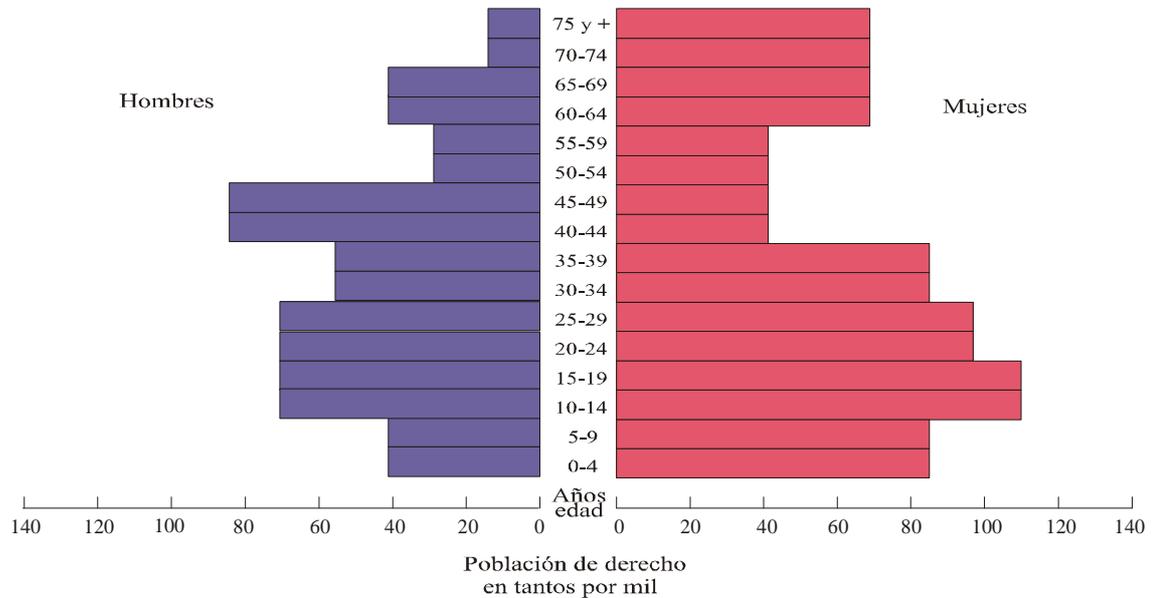
Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE  
POBLACIÓN ROQUE DE ARRIBA (77 HAB.)**



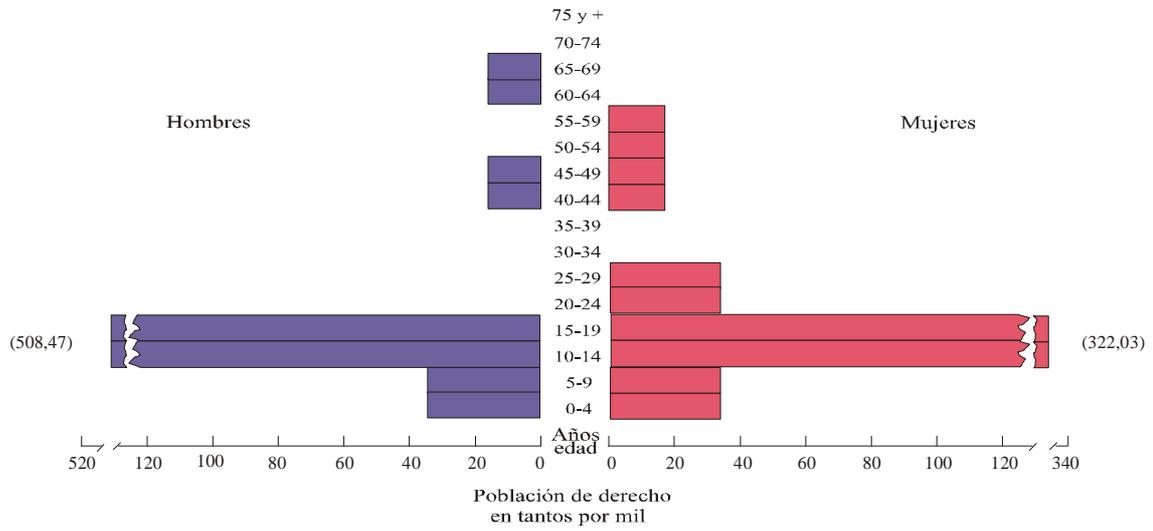
Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE  
POBLACIÓN LA PORTADA (72 HAB.)**



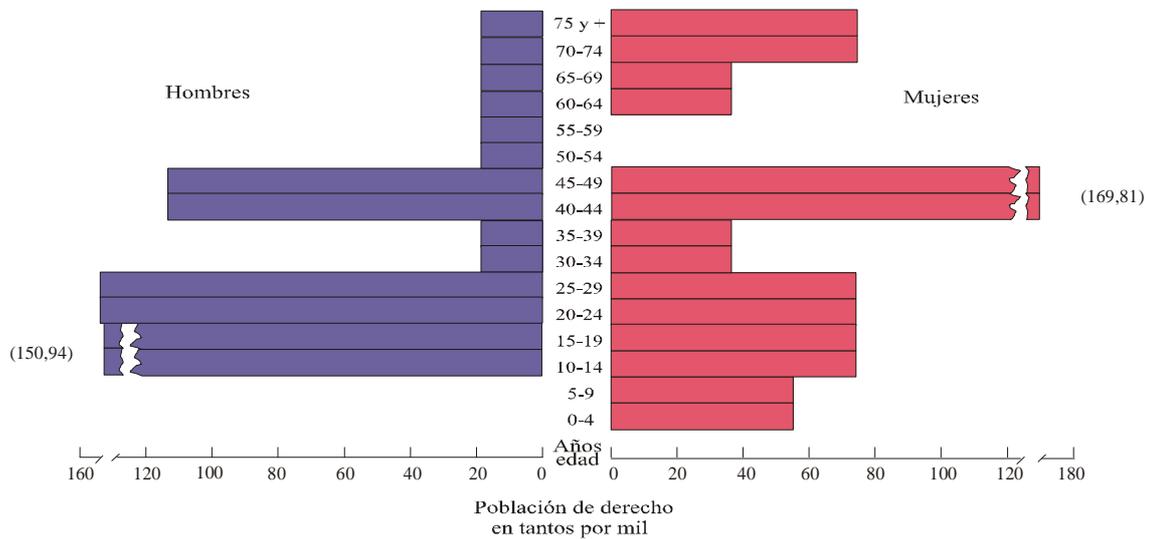
Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE  
POBLACIÓN LAS LAJITAS (1996)**



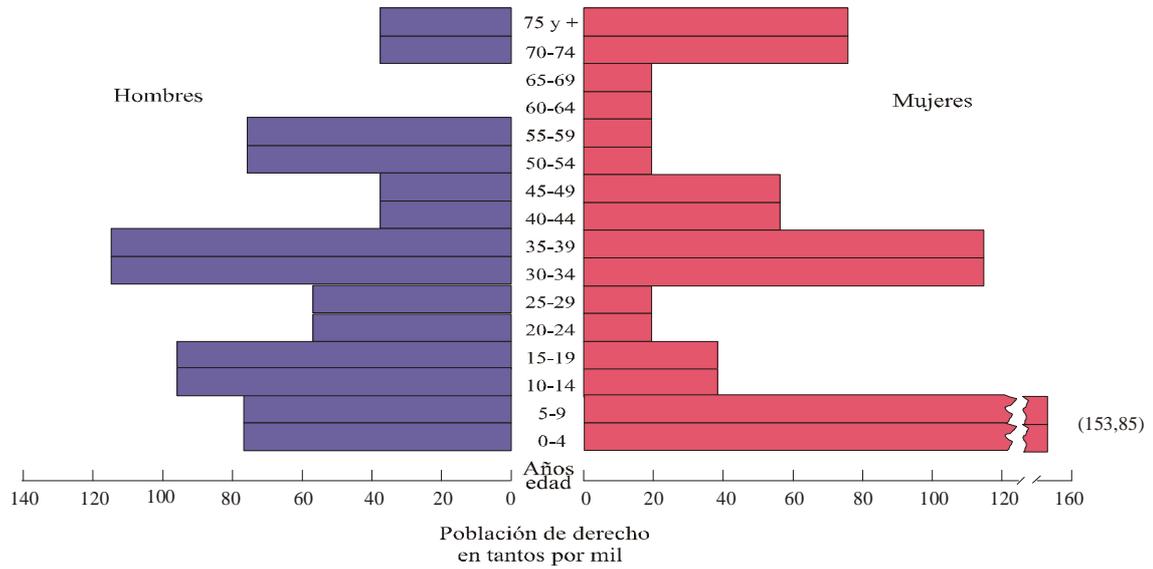
Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE  
POBLACIÓN LA VERADA (53 HAB.)**



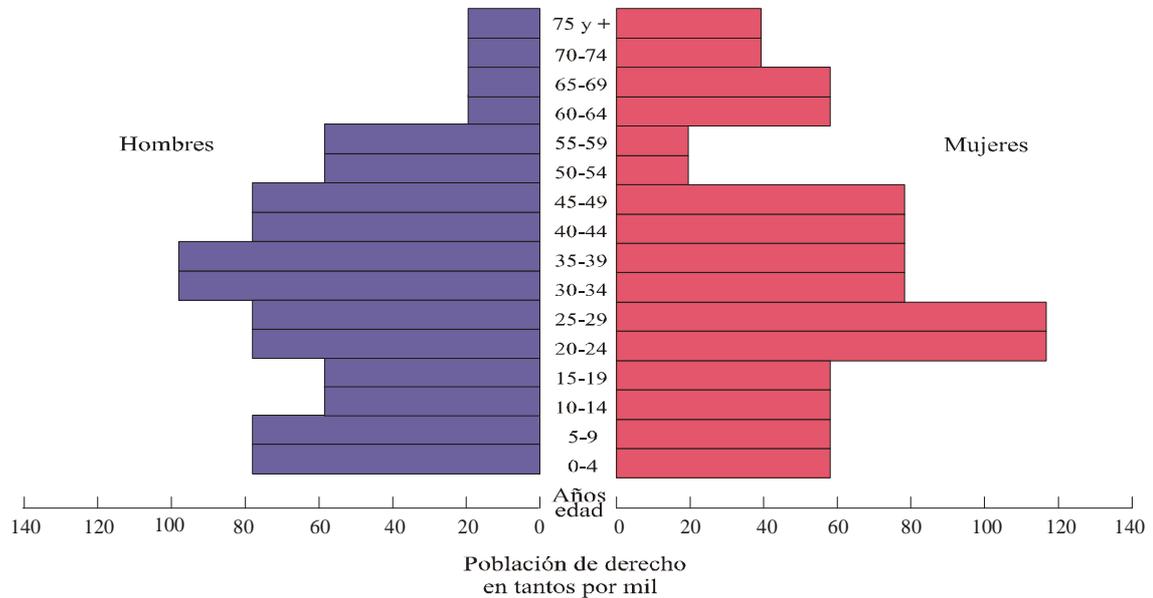
Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE  
POBLACIÓN LAS TOSCAS (52 HAB.)**



Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA  
ENTIDAD DE POBLACIÓN CANDELARIA (51 HAB.)**



Fuente: Encuesta de Población de Canarias, 1996 (ISTAC).  
Elaboración propia.

### 3.4. DENSIDAD DE POBLACIÓN

<b>TABLA 4. NÚMERO DE HABITANTES Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SANTA CRUZ DE LA PALMA</b>	
MUNICIPIO, DISTRITOS Y SECCIONES	DENSIDAD DE POBLACIÓN
S/C DE LA PALMA (43,37 km <sup>2</sup> aprox.)	396,7 habitantes/km <sup>2</sup>
SUPF. HABITADA (11,87 km <sup>2</sup> aprox.)	1.449,0 habitantes/km <sup>2</sup>
DISTRITO 1 (0,45 km <sup>2</sup> aprox.)	9.588,0 habitantes/km <sup>2</sup>
Distrito 1: Sección 1 (0,11 km <sup>2</sup> aprox.)	14.788,0 habitantes/km <sup>2</sup>
Distrito 1: Sección 2 (0,17 km <sup>2</sup> aprox.)	4.720,4 habitantes/km <sup>2</sup>
Distrito 1: Sección 3 (0,17 km <sup>2</sup> aprox.)	11.241,1 habitantes/km <sup>2</sup>
DISTRITO 2 (0,38 km <sup>2</sup> aprox.)	14.385,1 habitantes/km <sup>2</sup>
Distrito 2: Sección 1 (0,04 km <sup>2</sup> aprox.)	20.227,2 habitantes/km <sup>2</sup>
Distrito 2: Sección 2 (0,05 km <sup>2</sup> aprox.)	34.119,7 habitantes/km <sup>2</sup>
Distrito 2: Sección 3 (0,16 km <sup>2</sup> aprox.)	12.586,7 habitantes/km <sup>2</sup>
Distrito 2: Sección 4 (0,13 km <sup>2</sup> aprox.)	6.687,8 habitantes/km <sup>2</sup>
DISTRITO 3 (+ de 11,05 km <sup>2</sup> aprox.)	<674,9 habitantes/km <sup>2</sup>
Distrito 3: Sección 1 (0,14 km <sup>2</sup> aprox.)	9.014,4 habitantes/km <sup>2</sup>
Distrito 3: Sección 2 (0,44 km <sup>2</sup> aprox.)	2.430,8 habitantes/km <sup>2</sup>
Distrito 3: Sección 3 (0,06 km <sup>2</sup> aprox.)	32.680,2 habitantes/km <sup>2</sup>
Distrito 3: Sección 4 (+ de 5,42 km <sup>2</sup> aprox.)	<319,3 habitantes/km <sup>2</sup>
Distrito 3: Sección 5 (+ de 4,98 km <sup>2</sup> aprox.)	<280,8 habitantes/km <sup>2</sup>

Fuente: ISTAC.

El municipio de Santa Cruz de La Palma posee una densidad de población media de 400 habitantes/km<sup>2</sup>, según datos del 2007. Dicha cifra es, sin embargo, poco representativa y esconde la realidad de la distribución de la población en el Municipio, pues la mayor parte del territorio municipal carece de asentamientos humanos ya que se trata de masas forestales. Por eso, hay que tener presente también la densidad de población sobre superficie habitada, que ofrece, en este caso, una cifra que se aproxima más a la realidad de la distribución territorial de los efectivos de la población (1.449 habitantes/km<sup>2</sup>).

Asimismo, se consideró oportuna y esclarecedora la elaboración de las densidades de población por distritos y secciones con el fin de ahondar en el análisis demográfico municipal. Al descender de la escala municipal a la realidad de los Distritos y las Secciones que los conforman, se han podido constatar densidades de población, propias de ámbitos urbanos.

Aunque las densidades de población de las distintas secciones que conforman la parte habitada del municipio de Santa Cruz de La Palma son muy elevadas, con excepción de las rurales (Secciones 4 y 5 del Distrito 3), son particularmente significativas las densidades que presentan las Secciones 1 y 2 del Distrito 2 y la Sección 3 del Distrito 3.

Las densidades de población son meramente orientadoras ya que los efectivos demográficos de Santa Cruz de La Palma, son reducidos. Sin embargo, revelan unas cifras sobre las cuales reflexionar. Tal concentración va en detrimento de la calidad ambiental de la ciudad de Santa Cruz de La Palma y sus habitantes.

Esta realidad demográfica reclama y requiere una labor urbanística que corrija y palie los problemas y conflictos que se están generando (escasez en la dotación de espacios libres, problemas de tráfico teniendo en cuenta el ratio de vehículos de uso privado por habitante, etc.).

### 3.5. MIGRACIONES

#### 3.5.1. INMIGRACIONES

Los datos que se han utilizado para este análisis son los facilitados por el ISTAC, procedentes de la Encuesta de Población de Canarias de 1996. Para el ISTAC "La población inmigrante es el conjunto de residentes canarios que declara no haber residido siempre en el mismo municipio, e informa del lugar de procedencia y el año de la última llegada".

<b>TABLA 5. POBLACIÓN INMIGRANTE EN S. C. DE LA PALMA POR AÑO DE LLEGADA Y LUGAR DE PROCEDENCIA</b>								
LUGAR DE PROCEDENCIA	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL	AÑO DE LLEGADA					
			1900-1949	1950-159	1960-1969	1970-1979	1980-1989	1990-1996
<b>TOTAL</b>	6.050	100%	546	429	607	1.182	1.503	1.783
<b>CANARIAS</b>	4.186	69,19%	473	381	477	862	960	1.033
Lanzarote	87	1,44%	6	10	3	4	18	46
Fuerteventura	29	0,48%	4	2	7	5	0	11
Gran Canaria	307	5,07%	13	24	21	62	75	112
Tenerife	628	10,38%	30	37	25	114	193	229
La Gomera	75	1,24%	29	19	4	7	12	4
La Palma	3.034	50,15%	387	286	411	663	657	630
El Hierro	26	0,43%	4	3	6	7	5	1
<b>OTRA COM. AUTÓNOMA</b>	994	16,43%	28	42	57	128	282	457
Andalucía	228	3,77%	15	17	15	23	40	118
Aragón	26	0,43%	2	1	2	2	3	16
Asturias	47	0,78%	1	0	1	1	12	32
Baleares	5	0,08%	0	1	1	1	0	2
Cantabria	7	0,12%	0	0	0	2	4	1
Castilla La Mancha	62	1,02%	0	4	2	13	22	21
Castilla León	73	1,21%	1	3	1	9	21	38
Cataluña	74	1,22%	1	2	10	17	17	27
Extremadura	35	0,58%	0	0	3	4	9	19
Galicia	53	0,88%	0	2	5	5	13	28
Madrid	189	3,12%	4	5	8	28	48	96
Murcia	25	0,41%	2	0	2	1	15	5
Navarra	13	0,21%	0	0	0	1	6	6
La Rioja	9	0,15%	0	0	0	0	6	3
Comunidad Valenciana	62	1,02%	1	0	2	9	26	24
País Vasco	68	1,12%	0	1	2	11	34	20
Ceuta/Melilla	18	0,30%	1	6	3	1	6	1
<b>EXTRANJERO</b>	870	14,38%	45	6	73	192	261	293
<b>EUROPA</b>	185	3,06%	1	0	6	47	68	63
Unión Europea (15)	175	2,89%	1	0	6	46	68	54
Resto de Europa	10	0,17%	0	0	0	1	0	9
<b>ÁFRICA</b>	24	0,40%	1	4	2	11	1	5
Marruecos	5	0,08%	0	4	0	1	0	0
Mauritania	0	0%	0	0	0	0	0	0
Guinea Ecuatorial	1	0,02%	0	0	0	1	0	0
Resto de África	18	0,30%	1	0	2	9	1	5
<b>AMÉRICA</b>	651	10,76%	43	2	63	134	189	220
Norte	6	0,10%	0	0	0	4	1	1
Centro	104	1,72%	41	1	7	11	13	31
Sur	541	8,94%	2	1	56	119	175	188
<b>ASIA</b>	7	0,12%	0	0	2	0	1	4
<b>OCEANÍA</b>	3	0,05%	0	0	0	0	2	1

Fuente: ISTAC Encuesta de Población de Canarias 1996.

**TABLA 6. INCREMENTOS ABSOLUTOS DE LOS APORTES DE POBLACIÓN DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE INMIGRANTES**

Incrementos del número de llegados entre las primeras fechas sobre los llegados entre las segundas	1950-1959 1900-1949	1960-1969 1950-1959	1970-1979 1960-1969	1980-1989 1970-1979	1990-1996 1980-1989
Inmigrantes de las Islas Canarias	-92	96	385	98	73
Inmigrantes de otras Com. Autónomas	14	15	71	154	175
Inmigrantes de la Unión Europea	-1	6	40	22	-14
Inmigrantes de América Central	-40	6	4	2	18
Inmigrantes de América del Sur	-1	55	63	56	13
Inmigrantes del resto del mundo	3	0	12	-11	15
<b>Total de inmigrantes al Municipio</b>	<b>-117</b>	<b>178</b>	<b>575</b>	<b>321</b>	<b>280</b>

**TABLA 7. INCREMENTOS EN PORCENTAJES DE LOS APORTES DE POBLACIÓN DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE INMIGRANTES**

Incrementos del número de llegados entre las primeras fechas sobre los llegados entre las segundas (%)	1950-1959 1900-1949	1960-1969 1950-1959	1970-1979 1960-1969	1980-1989 1970-1979	1990-1996 1980-1989
Inmigrantes de las Islas Canarias	-19,45%	25,2%	80,71%	11,37%	7,6042%
Inmigrantes de otras Com. Autónomas	50%	35,71%	124,6%	120,3%	62,057%
Inmigrantes de la Unión Europea	-	-	666,7%	47,83%	-20,588%
Inmigrantes de América Central	-97,56%	600%	57,14%	18,18%	138,46%
Inmigrantes de América del Sur	-50%	5500%	112,5%	47,06%	7,4286%
Inmigrantes del resto del mundo	300%	0	300%	-68,75%	300%
<b>Total de inmigrantes al Municipio</b>	<b>-21,43%</b>	<b>41,49%</b>	<b>94,73%</b>	<b>27,16%</b>	<b>18,629%</b>

Fuente: ISTAC Encuesta de Población de Canarias 1996.

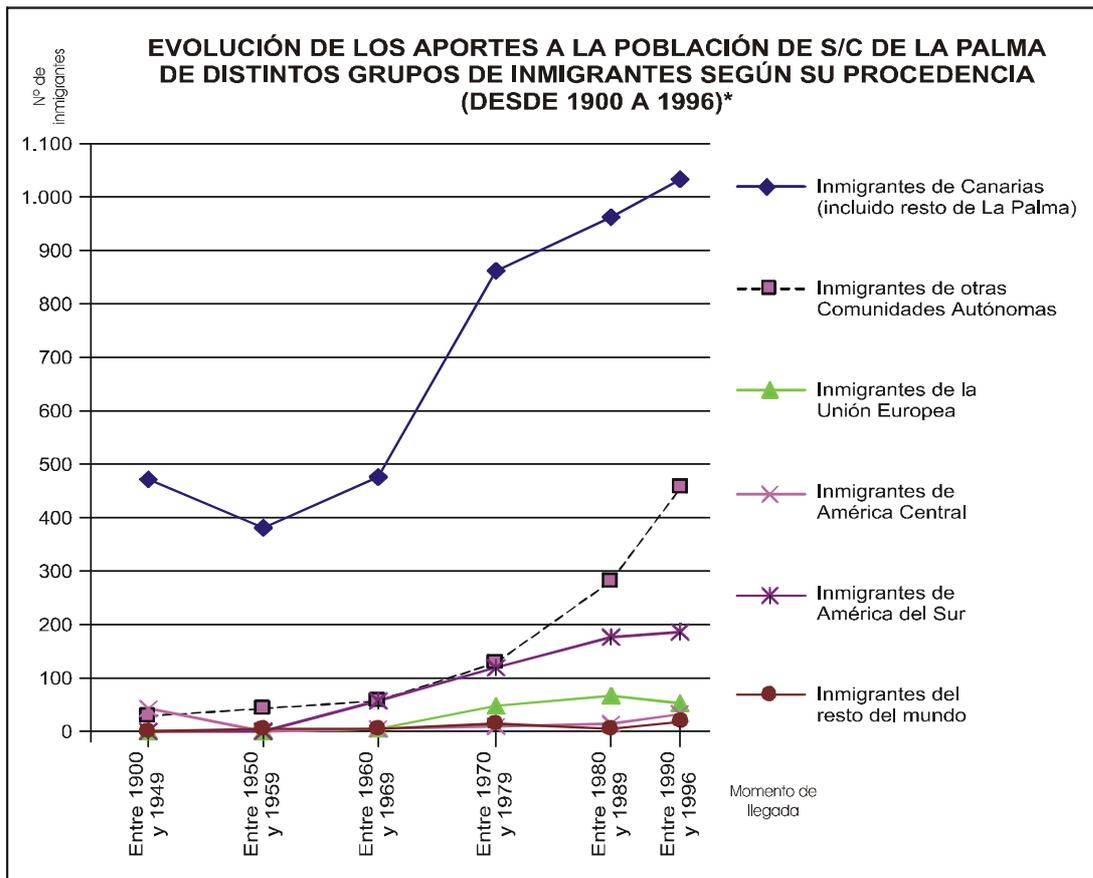
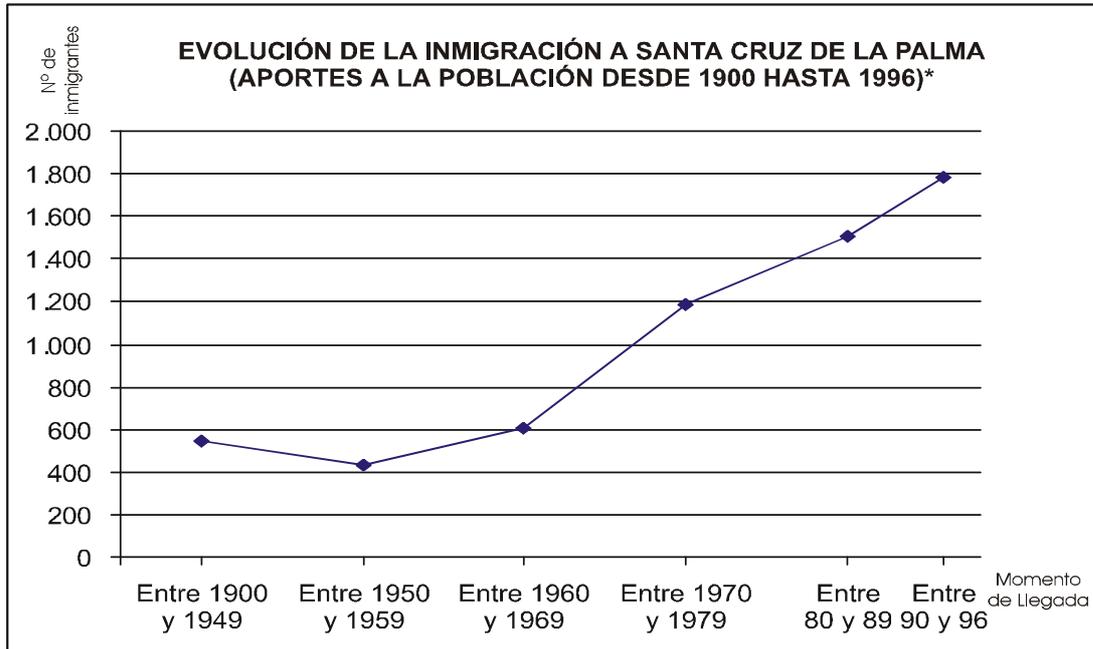
En lo que se refiere a la distribución espacial dentro del Municipio, sólo disponemos de datos no desglosados en grupos según su procedencia para los inmigrantes llegados entre 1981 y 1991, que hemos volcado en la siguiente tabla:

**TABLA 8. DISTRIBUCIÓN POR DISTRITOS Y SECCIONES DE LOS INMIGRANTES LLEGADOS ENTRE 1981 Y 1991**

Total Distritos, Secciones y Municipio	TOTAL (Llegados entre 1981 y 1991)	MOMENTO DE LA LLEGADA				
		1981-82	1983-84	1985-86	1987-88	1989-91
<b>Total DISTRITO 1</b>	620	58	98	104	137	223
<b>Distrito 1: Sección 1</b>	277	32	43	37	67	98
<b>Distrito 1: Sección 2</b>	86	8	11	20	21	26
<b>Distrito 1: Sección 3</b>	257	18	44	47	49	99
<b>Total DISTRITO 2</b>	948	60	115	109	264	400
<b>Distrito 2: Sección 1</b>	178	20	18	25	39	76
<b>Distrito 2: Sección 2</b>	294	17	53	39	76	109
<b>Distrito 2: Sección 3</b>	422	23	36	41	130	192
<b>Distrito 2: Sección 4</b>	54	-	8	4	19	23
<b>Total DISTRITO 3</b>	798	121	78	126	149	324
<b>Distrito 3: Sección 1</b>	174	14	4	38	36	82
<b>Distrito 3: Sección 2</b>	97	15	14	11	18	39
<b>Distrito 3: Sección 3</b>	159	55	17	20	29	38
<b>Distrito 3: Sección 4</b>	302	34	27	49	49	143
<b>Distrito 3: Sección 5</b>	66	3	16	8	17	22
<b>S/C DE LA PALMA</b>	2.366	239	291	339	550	947

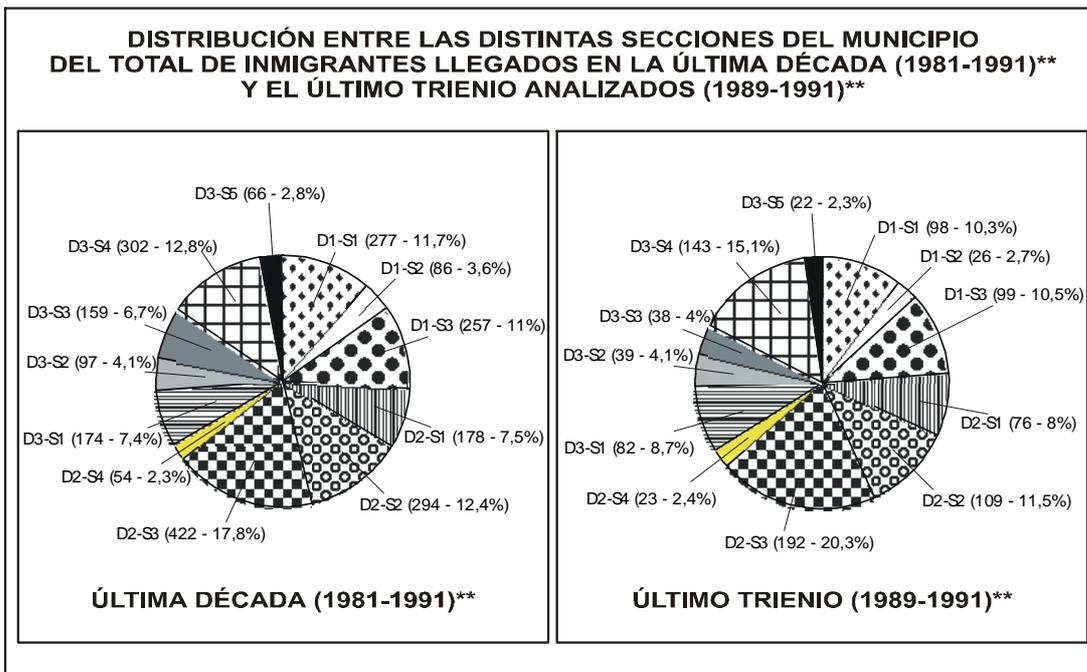
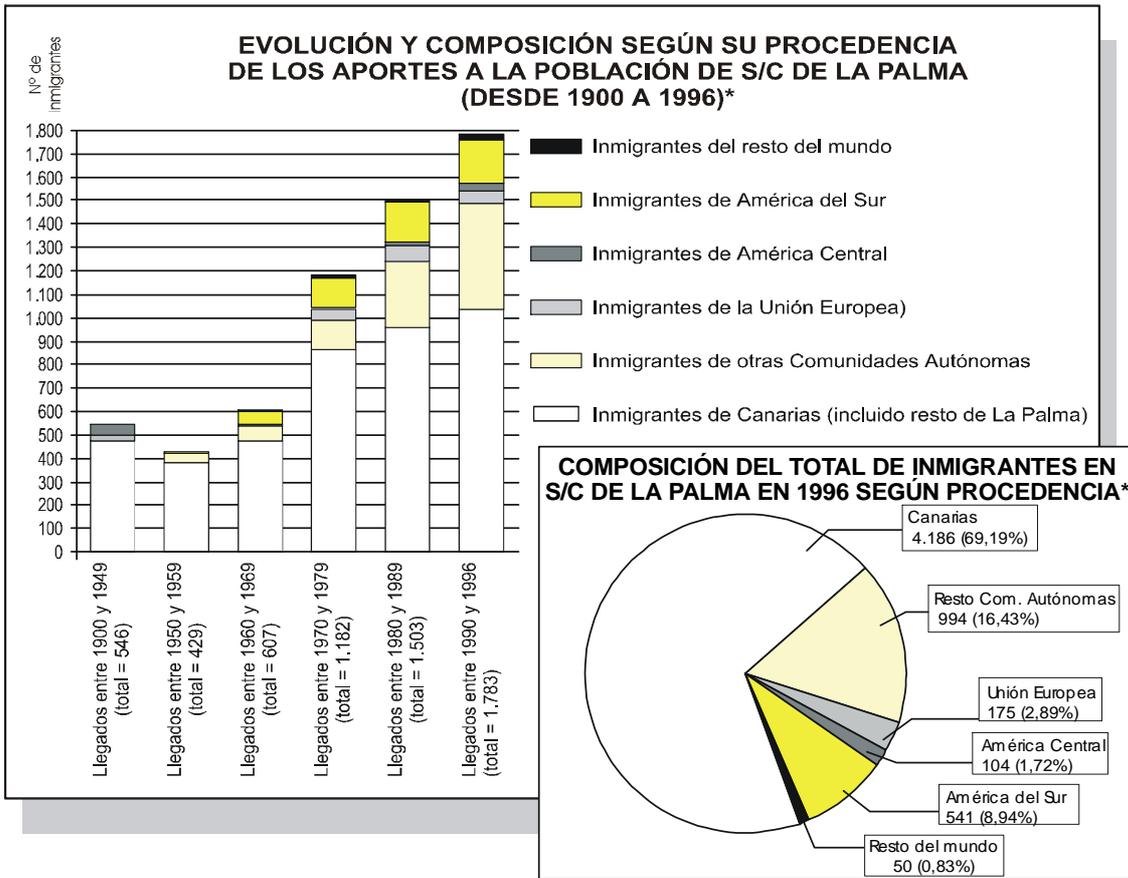
Fuente: ISTAC. Censos de Población y Viviendas Canarias de 1991. Elaboración propia.

## INMIGRACIÓN EN SANTA CRUZ DE LA PALMA (1900-1996)



(\* El número total de inmigrantes en S/C de La Palma en 1996 era de 6.050)

## INMIGRACIÓN EN SANTA CRUZ DE LA PALMA (1900-1996)



(\*) El número total de inmigrantes en S/C de La Palma en 1996 era de 6.050

(\*\*) El número total de inmigrantes llegados a S/C de La Palma en la década 1981-1991 fue de 2366, y en el trienio 1989-91 de 947

Según los datos obtenidos, la inmigración es uno de los fenómenos característicos de la población de Santa Cruz de La Palma, puesto que al menos el 35% de sus 17.265 habitantes en 1996, es decir 6.050 personas, declaran estar residiendo en el Municipio después de haberlo hecho en algún momento fuera del mismo, y son por tanto considerados como inmigrantes. Además, es éste un fenómeno que va en claro aumento, si observamos el gráfico de evolución de la inmigración. De hecho, en los sólo 6 años del último período analizado, se ha superado en 280 individuos la cantidad de inmigrantes llegada en el anterior período de 10 años (1.503 entre 1980 y 1989), suponiendo esto un incremento del 18,63%, y un aporte al total de inmigrantes del Municipio en el período 1990-1996 de 1.783 individuos.

a) Los inmigrantes de Canarias

Los inmigrantes procedentes de alguna de las Islas Canarias son con mucho los más numerosos. Del total de los 6.050 inmigrantes del Municipio, 3.034 (50%), proceden de otro municipio palmero, y 1.152 más, de otras Islas. Así, el grupo procedente de Canarias en el Municipio alcanza el 69% del total de inmigrantes. La evolución particular de los aportes de esta procedencia a la población del Municipio (recogida en el gráfico "Evolución de los aportes a la población de S/C de la Palma de distintos grupos de inmigrantes según su procedencia (desde 1900 a 1996)"), después de un gran incremento entre 1960 y 1980, sigue registrando valores crecientes en los últimos años aunque de manera más moderada. El grupo observa una distribución por edades bastante equilibrada, en la que cabe señalar, la menor importancia del subgrupo entre 0 y 14 años, debida a la baja natalidad de estos inmigrantes, y el gran peso del subgrupo de 65 y más años, claramente motivada por la presencia en el Municipio de la residencia insular de pensionistas.

b) Los inmigrantes de otras Comunidades Autónomas

Son el segundo grupo por número de efectivos, alcanzando el 16,43% del total de inmigrantes. Sin embargo, dado su significativo número y los incrementos registrados en los últimos períodos analizados, (62% en el período 90-96 de sólo seis años con respecto al aporte de este grupo en el período 80-89), son el grupo que presenta el crecimiento más destacable. En cuanto a la distribución por edades de los integrantes del grupo, destaca la reducida proporción de individuos de mayores edades, lo que nos habla de la vocación de retorno de sus componentes, que una vez terminadas sus actividades puntuales o su período laboral vital, vuelven a sus lugares de origen.

c) Los inmigrantes de América del Sur

La práctica totalidad de este grupo se corresponde con individuos procedentes de Venezuela, dados los tradicionales lazos que unen a Canarias y a La Palma con este país. Se trata del tercero en número de efectivos, y presenta el menor incremento positivo entre el número de inmigrantes que llegaron entre 1990 y 1996 y los que lo hicieron entre 1980 y 1989, aunque el total de llegados en el último período es bastante significativo (188 inmigrantes entre 1990 y 1996). Respecto a la composición por edades, ésta es bastante equilibrada, aunque destaca el peso de los grupos de mayor edad, con toda probabilidad debido a la importancia dentro de este grupo de los emigrantes canarios retornados desde Venezuela.

d) Los inmigrantes de América Central

De manera aún más clara que la empleada para asociar el grupo anterior a los inmigrantes procedentes de Venezuela, asociaremos la práctica totalidad de este grupo a los inmigrantes canarios retornados desde Cuba y a sus descendientes, dada la avanzada edad de la mayoría de sus efectivos. Este grupo presenta el segundo mayor crecimiento porcentual del número de inmigrantes llegados en el último período analizado, con respecto a los llegados en el período anterior, aunque, dada su escasa importancia en números absolutos, no hemos señalado éste como el incremento más destacable. El grupo presenta una natalidad muy escasa.

e) Los inmigrantes de la Unión Europea

Apenas si representan un 3% sobre el total de inmigrantes en el Municipio, y el aporte a dicho total de los individuos de esta procedencia llegados en el último período analizado (54 entre 1990 y 1996) ha disminuido respecto a los llegados en el período anterior (68 entre 1980 y 1989). Así, es éste el único grupo en registrar un incremento negativo del total de efectivos llegados en el último período respecto de los llegados en el período anterior, lo que probablemente no se corresponderá con una disminución de la inmigración de la Unión Europea a La Palma, sino con la elección de estos inmigrantes de otros municipios insulares como residencia. Además, es muy destacable que en contra de la extendida imagen de que los inmigrantes de la Unión Europea pertenecen mayoritariamente a grupos de avanzada edad, según los datos oficiales de los que disponemos, al menos en el municipio de Santa Cruz de La Palma, en este grupo, los efectivos de mayor edad son minoritarios, siendo el conjunto de edades con mayor número de efectivos el de las comprendidas entre los 45 y 54 años, descendiendo poco a poco en número los grupos de edades previas. Son con diferencia las menos numerosas, las edades que se encuentran entre 55 y más años. De hecho, la composición por edades de este grupo de inmigrantes es prácticamente idéntica a la de los inmigrantes procedentes del resto del mundo, lo que nos invita a reflexionar sobre la naturaleza de la motivación de los inmigrantes de la Unión para asentar su residencia en el Municipio. Cabe la posibilidad de que ésta sea probablemente más laboral, comercial o de negocios que meramente residencial.

f) Los inmigrantes del resto del mundo

Se trata del grupo de menor número de efectivos (50 personas, apenas un 1% del total de inmigrantes en el Municipio). A pesar de haber registrado un incremento porcentual del 300% en su aporte al total de inmigrantes del Municipio en el último período analizado (1990-1996), en relación con el del período anterior (1980-1989), dado su escaso número total de integrantes, se trata de un incremento poco significativo (el incremento es de 15 personas), lo que se traduce en un aporte total en el período 90-96 de 20 personas. Los subgrupos de mayor edad dentro de este grupo tienen un peso escaso, lo que probablemente vendrá dado por la motivación laboral, comercial o de negocios de este grupo.

En cuanto a la distribución espacial de los inmigrantes en el Municipio, según los datos de los que disponemos (ISTAC), la gran mayoría de los inmigrantes llegados al Municipio en la última década de cuyos datos disponemos (1981-1991), asentó su residencia en el núcleo urbano de Santa Cruz de La Palma (84,5%), sin embargo, el segundo sector en el que residen más inmigrantes es un sector rural, de entidades de poblamiento disperso, el Sector 4 del tercer Distrito.

La distribución de los inmigrantes llegados en la década 1981-1991 es muy similar a la de los llegados en el trienio 1989-1991. Una de las principales causas de esta coincidencia es el elevado peso de los inmigrantes de este trienio en el total de inmigrantes de la década, un 40%.

El sector en el que reside el mayor número de inmigrantes tanto de la década 1981-1991, como del último trienio de la misma, es el Sector tercero del segundo Distrito, que se corresponde con la Avenida de El Puente y la zona conocida como "El Pilar".

El segundo Sector elegido por los inmigrantes de la década 1981-1991 y el trienio 89-91 es el ya citado Sector 4 del tercer Distrito, uno de los dos sectores más amplios de todo el Municipio, dentro del que se encuadran entidades de población como Velhoco, Juan Mayor, Las Nieves, etc. Se caracteriza por carecer de entidades de población que constituyan núcleos de poblamiento, siendo este disperso. No disponemos de datos sobre la distribución de estos inmigrantes por las distintas entidades de población del Sector.

En cuanto al tercer sector en el que se asienta un mayor número de inmigrantes de la década y el trienio analizados, se trata del Sector 2 del segundo Distrito, un Sector contiguo al que ocupa el primer lugar en la recepción de inmigrantes y que participa de similares características urbanas.

Los sectores siguientes son sectores urbanos, hasta llegar a los menos elegidos por los inmigrantes para su asentamiento, que son el Sector 5 del tercer Distrito, el Sector 4 del segundo Distrito y el Sector 2 del primer Distrito. En los dos últimos casos el escaso número de inmigrantes claramente se debe a que son éstos los sectores en los que existe un menor número de viviendas en todo el Municipio. Sin embargo, sorprende que el Sector 5 del tercer Distrito, que contiene el núcleo urbano de Miranda y una gran extensión del Municipio, donde se dan cita diversas entidades de poblamiento disperso, sea a su vez el menos elegido por los inmigrantes del último trienio y el penúltimo en la elección del total de inmigrantes de toda la década.

La tabla siguiente refleja los tantos por ciento que suponen los inmigrantes sobre el total de población de los distintos Sectores del Municipio:

<b>TABLA 9. INMIGRANTES Y TOTAL DE POBLACIÓN EN SANTA CRUZ DE LA PALMA</b>		
<b>SECTORES</b>	<b>Inmigrantes en la década 81-91</b>	<b>% Inmigrantes llegados en la década 81-91 sobre el total de población del sector en 1991</b>
D1-S1	277	17,62%
D1-S2	86	10,64%
D1-S3	257	13,48%
D2-S1	178	21,71%
D2-S2	294	16,63%
D2-S3	422	20,77%
D2-S4	54	6,41%
D3-S1	174	13,68%
D3-S2	97	9,11%
D3-S3	159	8%
D3-S4	302	17,44%
D3-S5	66	4,72%
<b>MUNICIPIO</b>	2.366	13,75%

Fuente: ISTAC.

Los Sectores en los que esta proporción es mayor son: el primero del primer Distrito; el primero, el segundo y el tercero del Distrito 2º; y el cuarto del Distrito tercero.

Encontramos la mayor proporción de inmigrantes respecto al total de población de un sector en el Sector 1 del segundo Distrito, aunque de hecho, no es éste uno de los Sectores en los que se acumule un mayor número absoluto de inmigrantes, por lo que esto se debe al relativamente menor número de pobladores de este Sector. Los datos del último trienio analizado indican que una parte significativa de los inmigrantes asentados en este Sector (algo menos de la mitad), lo hicieron en el último trienio.

El segundo mayor porcentaje de inmigrantes respecto al total de población de un Sector lo encontramos en el Sector 3 del segundo Distrito, que es a su vez el Sector de mayor población total (2.032 habitantes), y donde existe un mayor número absoluto de inmigrantes, de los que casi la mitad llegó en el último trienio.

El tercer mayor porcentaje es el del Sector primero del primer Distrito, y el cuarto, el cuarto Sector del Distrito tercero, que es el segundo sector en número de inmigrantes llegados en la década 81-91 y también en el último trienio (después del D2-S3).

Así, vemos que el asentamiento de población inmigrante en el municipio de Santa Cruz de La Palma es un fenómeno claramente urbano, centrado en el núcleo capitalino, y más concretamente en el Distrito segundo, y dentro de éste, es el Sector tercero, el Sector municipal en el que se ha

asentado un mayor número de inmigrantes en la última década y en su último trienio, y en el que, a pesar de ser el de mayor población del Municipio, los inmigrantes representan el segundo mayor porcentaje sobre ésta.

El Sector cuarto del Distrito tercero, es el segundo Sector después del D2-S3 en la recepción de inmigrantes, aunque dada la condición de rural de este Sector y el poblamiento disperso de sus entidades de población, la repercusión de este fenómeno es diferente.

### **Actualización datos de inmigración**

Para actualizar los datos sobre flujos inmigratorios debemos acudir a los datos del Padrón Municipal. Por un lado tenemos las estadísticas de población extranjera; por otro la proveniente de otra Comunidad Autónoma.

<b>TABLA 9.1. ALTAS PATRONALES POR PROCEDENCIA EXTRANJERA</b>										
1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
57	88	109	166	206	206	243	173	247	196	193

Fuente: (ISTAC). Elaboración Propia.

Si observamos la evolución de la población de la tabla 9.1 podemos apreciar que el aumento de estas altas parece estancarse a partir del 2006.. Respecto a la cifra de 2007, señalar que un porcentaje de 21,24 proviene de la Unión Europea, mientras que los porcentajes de la población extranjera proveniente de países hispanohablantes es mayor: 41,4 América del Sur y 24,87 América Central. Por lo cual se reafirma la tendencia observada en el análisis de la Encuesta de Población de 1996.

<b>TABLA 9.2. ALTAS PATRONALES PROVENIENTES DE OTRAS CCAA</b>										
1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
210	262	238	268	256	296	274	287	286	280	272

Fuente: (ISTAC). Elaboración Propia.

Lógicamente, los mayores aportes siguen proviniendo de otras Comunidades Autónomas siendo un flujo más constante a lo largo de la serie.

### **3.5.2. EMIGRACIONES**

No hemos dispuesto de datos directos para el análisis de la emigración en Santa Cruz de La Palma. Hemos calculado cuantitativamente este suceso demográfico a través del cálculo del saldo migratorio, para el que tampoco hemos dispuesto de la totalidad de los datos requeridos.

El método indirecto utilizado se basa en la siguiente igualdad:

$$VP = CV + SM$$

Donde:

VP: Variación de la Población del período analizado

CV: Crecimiento Vegetativo. Total de nacimientos – Total de defunciones

SM: Saldo Migratorio. Inmigrantes – Emigrantes

Así:

$$VP = I - E + N - D$$

De donde:

$$E = I + N - D - VP$$

Se pueden constatar dos tendencias marcadamente diferenciadas ya que entre 1991 y 1996 el saldo migratorio es negativo con una cifra negativa de 215 personas. Por el contrario para el período comprendido entre 1996 y 2000, dicha tendencia es la contraria registrándose un saldo migratorio positivo de 859 personas en ese período.

Por otro lado, los datos del Padrón Municipal referentes a bajas se disponen a nivel municipal solamente para traslados a otras Comunidades Autónomas. Al respecto se observa como el saldo respecto a las altas de igual procedencia pasa a ser negativo en los dos últimos años de la serie, es decir es más la población que sale del municipio a otras Comunidades que la que entra, algo insólito en la serie.

<b>TABLA 9.3. BAJAS PATRONALES HACIA OTRAS CCAA</b>										
1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
146	119	210	233	202	256	298	283	285	327	304

Fuente: (ISTAC). Elaboración Propia.

### **3.5.3. CONCLUSIONES**

Santa Cruz de La Palma es un municipio que ha experimentado en los últimos años importantes y muy contrastados movimientos migratorios.

El Saldo Migratorio del período comprendido entre 1991 y 1996 fue ligeramente negativo. Sin embargo, en el cuatrienio siguiente fue significativamente positiva, mientras que a partir del 2000 confirma se confirma la mencionada tendencia.

### **3.6. PROYECCIONES DE POBLACIÓN**

Una proyección de población consiste en hallar los efectivos demográficos que tendrá un territorio después de un período de tiempo. Dicha operación se realiza mediante la aplicación de una serie de cálculos que se basan en un conjunto de hipótesis que se han formulado previamente con respecto a la evolución futura de las distintas variables demográficas que influyen en la dinámica y estructura de esa población.

En principio, se ha de disponer de la población que se quiere proyectar en el momento de inicio de la proyección. El año correspondiente al inicio se denomina año de partida y a la población

existente, población de partida. El año hasta el que se lleva la evolución de la población se denomina año horizonte. El intervalo entre ambos momentos es el período de proyección.

A pesar de la inercia de los fenómenos demográficos, por razones de fiabilidad el período de proyección no debe ser superior a diez años, ya que las posibilidades de que se produzcan cambios en la evolución de los distintos componentes o variables que intervienen en el crecimiento o decrecimiento de una población y la incertidumbre acerca de su futuro aumentan con el tiempo. Además, a mayor período de proyección, mayor es la probabilidad de que ocurran circunstancias imprevisibles que alterarían la evolución inicialmente prevista.

Las proyecciones presentadas en este Documento se han elaborado mediante el Método de Crecimiento Natural, que es un método estrictamente demográfico. El principio de este método estriba en añadir a la población inicial los nacimientos que se produzcan, restarle las defunciones y añadirle el saldo migratorio (es decir, la diferencia entre inmigrantes y emigrantes).

En la medida en que la información sobre los componentes demográficos que influyen en la cualquier población (natalidad, mortalidad y saldo migratorio) sea buena, el método puede alcanzar mayor fiabilidad. Los resultados de dicha proyección se obtienen a nivel de población total.

El método se puede aplicar por ciclos (que pueden ser de cinco años, por ejemplo), es decir, partiendo de la población inicial, se le restan las defunciones previstas y se le añaden los nacimientos, sumando posteriormente el saldo migratorio del período.

El presente método se basa en la siguiente formulación:

$$P_{t+n} = P_t + M_n + N_n$$

$P_{t+n}$ : Población total en el año  $t + n$ .

$N_n$ : Crecimiento natural en el período  $n$ .

$M_n$ : Migración neta en el período  $n$ .

$P_t$ : Población total en el año  $t$ .

Para el crecimiento natural se utilizan principalmente las tasas de natalidad y de mortalidad. La población inicial se multiplica por la tasa de natalidad y, separadamente, por la de mortalidad (sin su expresión en tantos por mil). A la población inicial se le suman los nacimientos y se le restan las defunciones previstas, añadiéndose la migración neta, para cada uno de los horizontes previstos.

$$P_{t+n} = P_t + TBN * P_t - TBM * P_t$$

TBN: Tasa bruta esperada de natalidad para el período  $n$  (sin su expresión en tantos por mil)

TBM: Tasa bruta esperada de mortalidad para el período  $n$  (sin su expresión en tantos por mil)

El cálculo de las tasas de natalidad y de mortalidad por emplear se obtiene a partir de las cifras de nacimientos y defunciones que se poseen para el Municipio en los años 1991, 1996, 2000 y 2004.

<b>TABLA 10. TASAS DE NATALIDAD Y DE MORTALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (1991, 1996, 2000 y 2004)</b>				
Años	Nacimientos	Natalidad (tantos por mil)	Defunciones	Mortalidad (tantos por mil)
1991	198	11,51	129	7,47
1996	189	10,95	148	8,57
2000	147	8,08	148	8,13
2004	142	8	158	8,8

Fuente: Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

El saldo migratorio será hallado indirectamente. Aunque existen estadísticas de muy diversa índole (representadas en diversas figuras y gráficos en este Documento), la componente migratoria es muy difícil de cuantificar para ofrecer una cifra concreta fiable de cara a ser usada en el método de proyecciones previsto. Así pues, será hallado indirectamente, de la manera que a continuación exponemos.

Sabiendo que la población final en un momento determinado es producto de la suma de nacimientos, la resta de defunciones y la suma del saldo migratorio, conociendo todas estas variables a excepción de la última, sólo cabe despejar la incógnita para tratar de estimar el saldo migratorio en un período determinado, que luego será el utilizado para pronosticar su comportamiento en el futuro.

$$P_{t+n} = P_t + M_n + N_n$$

Es decir:

$$N_n = N_n - D_n \quad \text{y} \quad M_n = I_{tn} - E_n$$

Por tanto:

$$P_{t+n} = P_t + N_{t,t+n} - D_{t,t+n} + I_{t,t+n} - E_{t,t+n}$$

$$(I_{t,t+n} - E_{t,t+n}) = (P_{t+n} - P_t) - (N_{t,t+n} - D_{t,t+n})$$

Emplearemos la media de la natalidad y de la mortalidad entre los años 1991 y 1996 (11,23 y 8,02 respectivamente y expresadas en tantos por mil), entre 1996 y 2000 (9,52 y 8,35, respectivamente y expresadas en tantos por mil) y en el último periodo en este caso entre el 2000 y el 2004 (8,04 y 8,46 respectivamente y expresadas en tantos por mil). Dichas tasas serán aplicadas sobre las poblaciones que hemos tomado como referencia y siempre atendiendo a los periodos en los que hemos dividido el análisis (1991 - 1996, 1996 - 2000, 2000 - 2004)

La diferencia entre el crecimiento vegetativo (producto de la diferencia entre nacimientos y defunciones) y el crecimiento real en un año determinado constituirá el saldo migratorio del período, en este caso obtendremos tres valores, uno por cada periodo en los que hemos dividido el análisis.

Para el período comprendido entre 1991 y 1996 obtenemos 193 nacimientos anuales y 138 defunciones anuales. Si multiplicamos dichas cifras por cinco años, obtendremos el crecimiento vegetativo estimado para el año 1996. Así, pues tenemos 965 nacimientos y 690 defunciones, entre 1991 y 1996, lo que da un crecimiento vegetativo de 275 personas. Si añadimos a la población en 1991 (17.205) el crecimiento vegetativo, obtenemos una población de 17480. Los datos oficiales de la población en 1996 eran de 17.265 personas. Por tanto, el saldo migratorio indirectamente hallado es resultado de la diferencia entre la población existente en 1996 y la resultante de aplicarle el crecimiento vegetativo, y es de -215, es decir, -43 personas anuales.

Para el período entre 1996 y 2000, realizaremos las mismas operaciones, resultando 168 nacimientos anuales y 148 defunciones anuales, es decir, 672 y 592 en el período total de cuatro años. Así pues, obtenemos un crecimiento vegetativo de 80. El crecimiento real producido entre los años 1996 y 2000 es de 939. Por tanto, el saldo migratorio resultante es de 859, es decir, un saldo migratorio positivo de 215 personas cada año.

El último periodo entre 2000 y 2004 obtenemos 144 nacimientos y 153 defunciones, ambos datos medios anuales. Todo ello da lugar a 576 nacimientos y 612 defunciones en el periodo total de cuatro años, lo que se traduce en un crecimiento vegetativo negativo -36. El crecimiento real durante este periodo es negativo, siendo de -347 personas, todo ello nos permite obtener el saldo migratorio, en este caso el resultado es de -311 personas, lo que supone un saldo migratorio anual de -77 personas.

Como el saldo migratorio es tan dispar en ambos períodos de tiempo calcularemos uno intermedio de cara a su empleo en algunas de las proyecciones previstas, mediante el cálculo de su media a lo largo de todos los años, es decir, entre 1991 y 2004. Si hallamos la diferencia del saldo migratorio correspondiente a los distintos períodos que hemos tenido como referencia, obtenemos la cantidad de 333 personas, es decir, un saldo migratorio positivo, pero menos significativo que el experimentado entre los años 1996 y 2000, esto se traduce en un crecimiento medio anual de 25 personas.

Para estas proyecciones estableceremos como horizonte de las mismas el año 2015, ya que está prevista la aprobación definitiva del Plan General para el año 2007 y son ocho los años que estará vigente. A pesar de la escasa fiabilidad demográfica de los Padrones Municipales, al disponer de información más reciente a través de éstos y la conveniencia de considerar las hipótesis más altas entre las posibles a la hora de dimensionar necesidades de suelo, infraestructuras y equipamientos en la Revisión del Plan General, nos hace considerar la conveniencia de tener en cuenta la cifra aportada por la Revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2004.

Para las distintas componentes que afecten en un futuro a la población insular palmera (nacimientos, defunciones y saldo migratorio), vamos a optar por las siguientes hipótesis de partida, previendo así tres escenarios demográficos posibles:

- 1) Escenario máximo, sustentado en las siguientes hipótesis. La primera es que la natalidad ofrezca el valor más alto de todas las medias logradas, en este caso corresponde a 11,23 cifra obtenida entre el año 1991 y 1996. A pesar de que en la realidad las cifras de natalidad tienden a descender de forma genérica, es posible también que se de una ligera y quizás transitoria recuperación, no obstante este dato nos resulta útil para llevar a cabo la hipótesis del escenario máximo. Siguiendo con las hipótesis optimistas, asumimos que la mortalidad en los próximos años se va a mantener en el valor medio más bajo registrado, es decir el registrado en el primer periodo de análisis 8,02 por mil. Y por último, para el saldo migratorio, aplicaríamos el resultado obtenido de la evolución experimentada entre los años 1996 y 2000, es decir, 215 personas cada año.
- 2) Escenario mínimo, adoptando como hipótesis la natalidad más baja (8,04 por mil) y la mortalidad más alta (8,46 por mil) del período de referencia, es decir, la correspondiente al año 2004. Para el saldo migratorio adoptaremos también la cifra del 2004, ya que dentro del conjunto de datos, ésta es la más negativa de ahí su validez para el escenario mínimo.
- 3) Escenario medio, adoptando como posibles la natalidad y mortalidad medias entre 1996 y 2000 (9,52 y 8,35 por mil, respectivamente), y el saldo migratorio medio calculado para el conjunto del período de años (1991-2004), es decir, 25 personas cada año.

Adoptaremos como población de partida la ofrecida por la Revisión del Padrón de Habitantes de 1 enero de 2008 del Instituto Nacional de Estadística que cifraba la población de Santa Cruz de La Palma en 17.132 habitantes.

Calculadas año por año, considerando poblaciones de partida las de cada año proyectado, con las mismas tasas de natalidad y de mortalidad sobre cada una de estas poblaciones proyectadas (nuevas poblaciones de partida) y añadiéndoles el saldo migratorio estimado indirectamente, hallaremos las poblaciones proyectadas para cada año entre 2009 y 2020.

1) Escenario máximo o Escenario optimista.

<b>TABLA 11. PROYECCIONES DE POBLACIÓN PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA. ESCENARIO MÁXIMO U OPTIMISTA.</b>				
Años	Nacimientos	Defunciones	Saldo migratorio	Población proyectada
2009	193	142	215	17.398
2010	199	144	215	17.668
2011	202	147	215	17.938
2012	205	149	215	18.209
2013	208	151	215	18.481
2014	211	153	215	18.754
2015	214	155	215	19.028
2016	217	158	215	19.302
2017	220	160	215	19.577
2018	223	162	215	19.853
2019	226	164	215	20.130
2020	227	166	215	20.406

2) Escenario mínimo o Escenario pesimista.

<b>TABLA 12. PROYECCIONES DE POBLACIÓN PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA. ESCENARIO MÍNIMO O PESIMISTA.</b>				
Años	Nacimientos	Defunciones	Saldo migratorio	Población proyectada
2009	143	150	- 311	16.814
2010	140	147	- 311	16.496
2011	137	144	- 311	16.178
2012	135	141	- 311	15.861
2013	132	139	- 311	15.543
2014	130	136	- 311	15.226
2015	127	134	- 311	14.908
2016	125	131	- 311	14.591
2017	122	128	- 311	14.274
2018	120	126	- 311	13.957
2019	117	123	- 311	13.640
2020	115	121	- 311	13.323

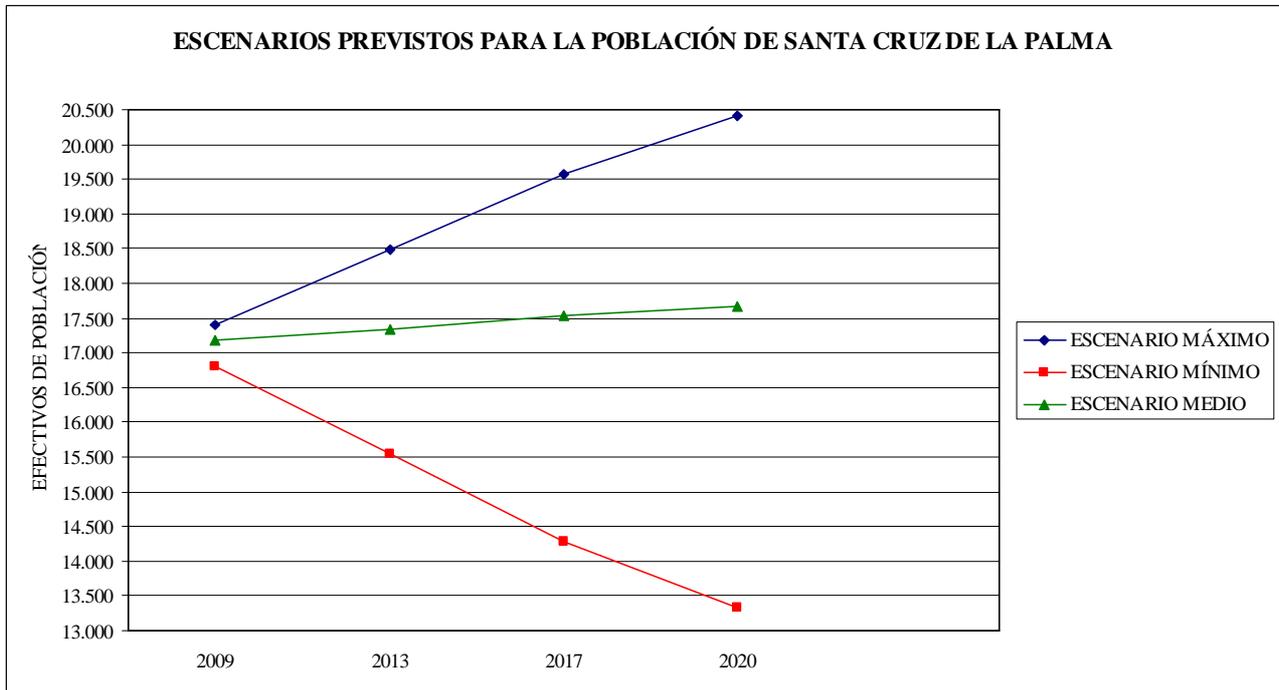
3) Escenario medio.

<b>TABLA 13. PROYECCIONES DE POBLACIÓN PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA. ESCENARIO MEDIO.</b>				
Años	Nacimientos	Defunciones	Saldo migratorio	Población proyectada
2009	169	148	25	17.178
2010	170	148	25	17.225
2011	170	149	25	17.250
2012	171	149	25	17.297
2013	171	149	25	17.344
2014	171	150	25	17.390
2015	172	150	25	17.437
2016	172	151	25	17.483
2017	173	151	25	17.530
2018	173	151	25	17.577
2019	174	152	25	17.624
2020	174	152	25	17.671

Así, los distintos Escenarios Demográficos considerados para el año 2015 serían los reflejados en la siguiente tabla:

<b>TABLA 14. PROYECCIONES DE POBLACIÓN PARA EL AÑO 2020</b>		
ESCENARIO MÍNIMO	ESCENARIO MEDIO	ESCENARIO MÁXIMO
13.323	17.671	20.406

Por su parte el Plan Insular en tramitación plantea una hipótesis mínima para Santa Cruz de La Palma de 18.527 habitantes para el 2016, valores que se sitúan próximos al escenario máximo del PGO.



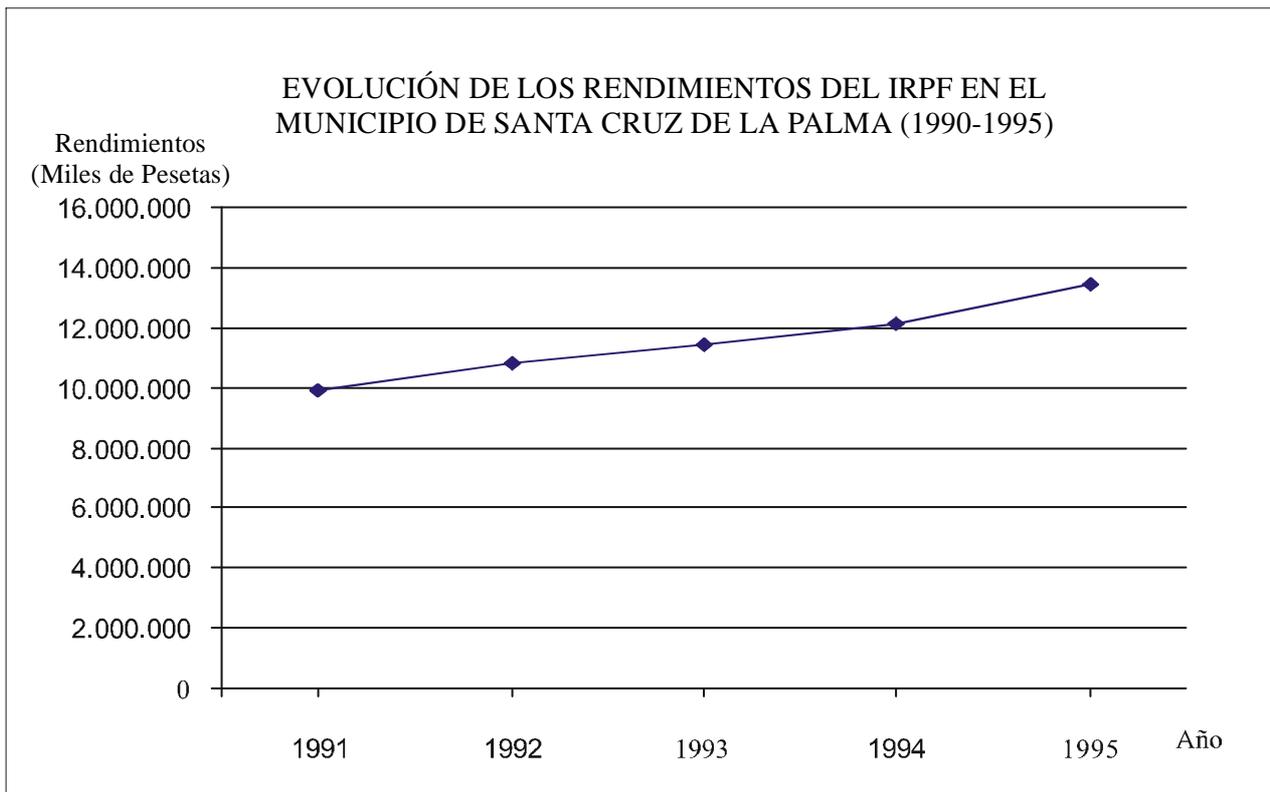
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos por las proyecciones así como la evolución seguida por la población de Santa Cruz de La Palma en los últimos años, entendemos como más razonable acotar las previsiones teóricas del Plan General dentro de la horquilla definida por los Escenarios Medio y Máximo, es decir, entre 17.671 y 20.406 personas. No obstante, en la práctica las previsiones demográficas suelen verse alteradas por la disponibilidad del suelo y su puesta factible en el mercado inmobiliario. Este factor imponderable habrá de ser tenido en cuenta no sólo en el propio municipio sino en los municipios lindantes; sólo de esta manera se pueden entender los flujos de población y los cambios de tendencias en los datos estadísticos proyectados.

## II. ACTIVIDAD ECONÓMICA

### 1. EVOLUCIÓN DE LOS RENDIMIENTOS DEL IRPF

1991	1992	1993	1994	1995	1998	1999	2000
9.879.868	10.792.768	11.405.547	12.126.948	13.435.515	15.573.226	13.978.337	14.226.993

Fuente: Agencia Tributaria (ISTAC)



PUESTO	ISLA	CRECIMIENTO (90-95)
1º	EL HIERRO	75,5%
2º	FUERTEVENTURA	71%
3º	LANZAROTE	66,3%
4º	LA GOMERA	65,3%
5º	LA PALMA	51%
6º	TENERIFE	41%
7º	GRAN CANARIA	40%
	CANARIAS	43%

Fuente: Agencia Tributaria (ISTAC)

<b>TABLA 17. RANKING DE MUNICIPIOS EN FUNCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LOS RENDIMIENTOS DEL IRPF ENTRE 1990 Y 1995</b>		
<b>PUESTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CRECIMIENTO (90-95)</b>
1º	FUENCALIENTE DE LA PALMA	87,6%
2º	GARAFÍA	83,3%
3º	PUNTAGORDA	83%
4º	BARLOVENTO	66,2%
5º	VILLA DE MAZO	63%
6º	PUNTALLANA	63%
7º	SAN ANDRÉS Y SAUCES	62%
8º	TIJARAFE	61,5%
9º	BREÑA BAJA	58%
10º	LOS LLANOS DE ARIDANE	57,3%
11º	BREÑA ALTA	57%
12º	EL PASO	56%
13º	TAZACORTE	48%
14º	SANTA CRUZ DE LA PALMA	36%
	LA PALMA	51%

Fuente: Agencia Tributaria (ISTAC)

Los rendimientos del IRPF en el Municipio experimentaron desde 1991 a 1995 un crecimiento continuado que se corresponde con el general crecimiento en los rendimientos de la Comunidad Autónoma, aunque dicho crecimiento se encuentra por debajo de la media del Archipiélago.

Santa Cruz de La Palma, a pesar de ocupar el primer lugar en números absolutos, se encuentra al final de los crecimientos registrados en la Isla en el período analizado a nivel municipal.

El ISTAC ofrece datos sobre el número de altas en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE). El último datos (2005), sitúa al municipio de Santa Cruz de La Palma en el 21,4% de las altas totales producidas en la isla.

## 2. EL DESEMPLEO

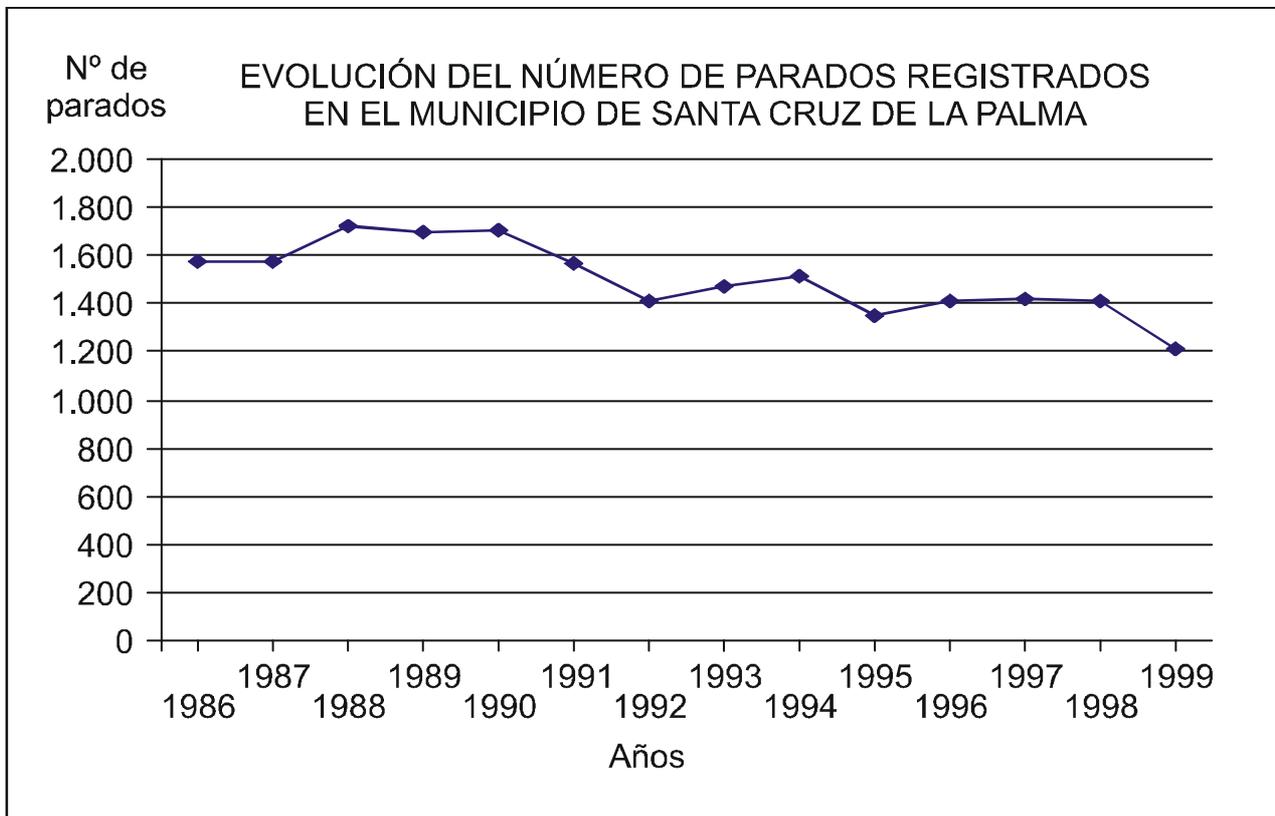
**TABLA 18. NÚMERO DE PARADOS REGISTRADO A 31 DE MARZO  
EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
1.577	1.572	1.725	1.697	1.709	1.569	1.411	1.476	1.514	1.354	1.410	1.417	1.411	1.216

**TABLA 18.1 NÚMERO DE PARADOS REGISTRADO A 31 DE MARZO  
EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

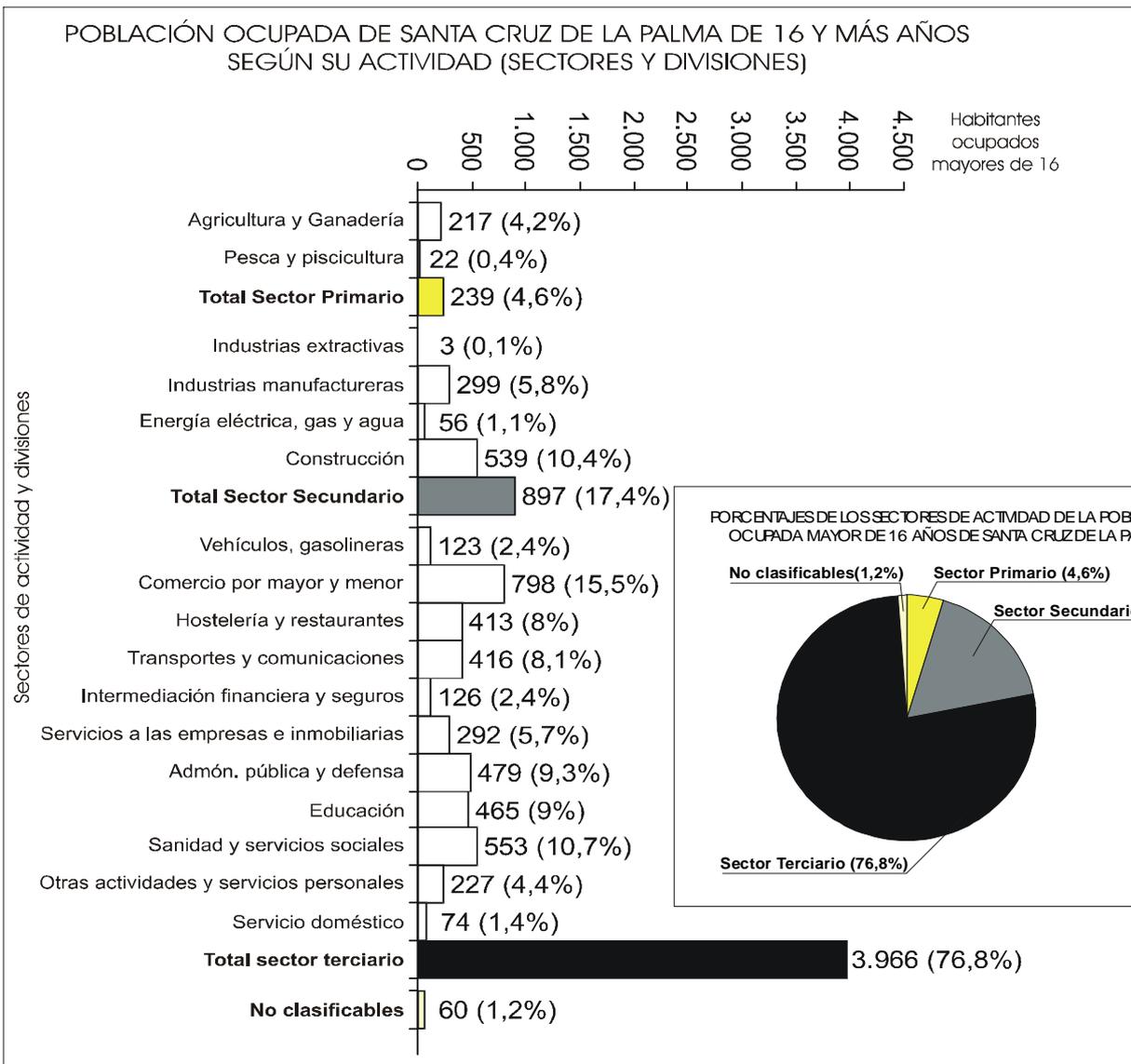
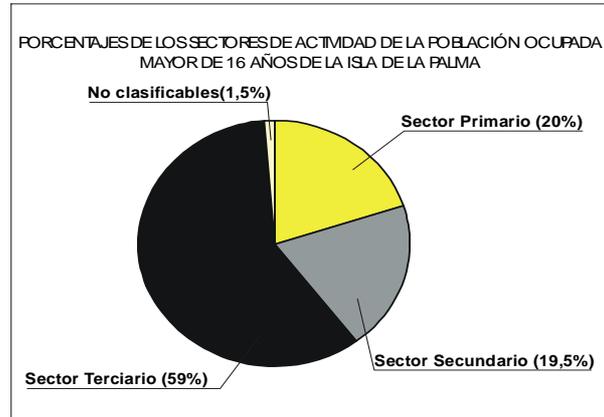
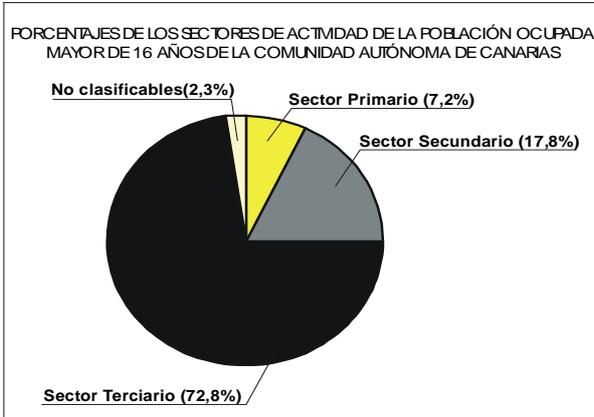
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1.115	1.404	1.271	1.267	1.566	1.393	1.486	1.276	1.527	1.858

Fuente: Consejería de Empleo, Industria y Comercio



El número de desempleados en el municipio de Santa Cruz de La Palma presenta varios repuntes en los años 1988,1990, 1994, 1996, 1997, 2001, 2004, 2006 y 2008, 2009 , seguidos de descensos del número de parados registrados, habrá que estar atentos a los datos del 2010 pues podríamos estar ante uno de los ciclos de índole negativo más perdurable.

### 3. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y POBLACIÓN OCUPADA



La distribución de la población ocupada del municipio de Santa Cruz de La Palma según Sectores de Actividad, presenta un esquema clásico en las entidades urbanas de los países desarrollados, de las que únicamente se diferencia en un Sector Primario que, aun siendo escaso, resulta significativo (casi un 5%). El Secundario alcanza un 17%, fundamentalmente aupado en el 10,4% de la Construcción, y el resto de la población ocupada se concentra en el Sector Servicios (76,8%).

El porcentaje de población ocupada en el Sector Primario del Municipio (4,6%), aún siendo inferior, se aproxima más a la media de la Comunidad Autónoma (7%), que a la media insular (que alcanza el 20% situando a la Isla en el primer lugar del Archipiélago en cuanto a relevancia del Sector respecto a los otros). La escasa entidad (dentro del contexto insular), del Sector Primario en el Municipio viene claramente motivada por el carácter netamente urbano de la inmensa mayoría de la población municipal. No obstante, este 4,6% no deja de ser un número significativo para lo habitual en un núcleo urbano capitalino.

El Sector Secundario en el Municipio (17,4%), difiere también, aunque en menor medida, de la media insular (19,5%), para ser prácticamente idéntico a la media autonómica (17,8%). Esta diferencia con la media insular se debe a la mayor magnitud del Subsector de la Construcción en la media de la Isla (12,4%), frente al valor alcanzado en el Municipio (10,4%).

El Sector Terciario llega a acoger al 76,8% de la población ocupada del Municipio, superando tanto la media insular como la autonómica.

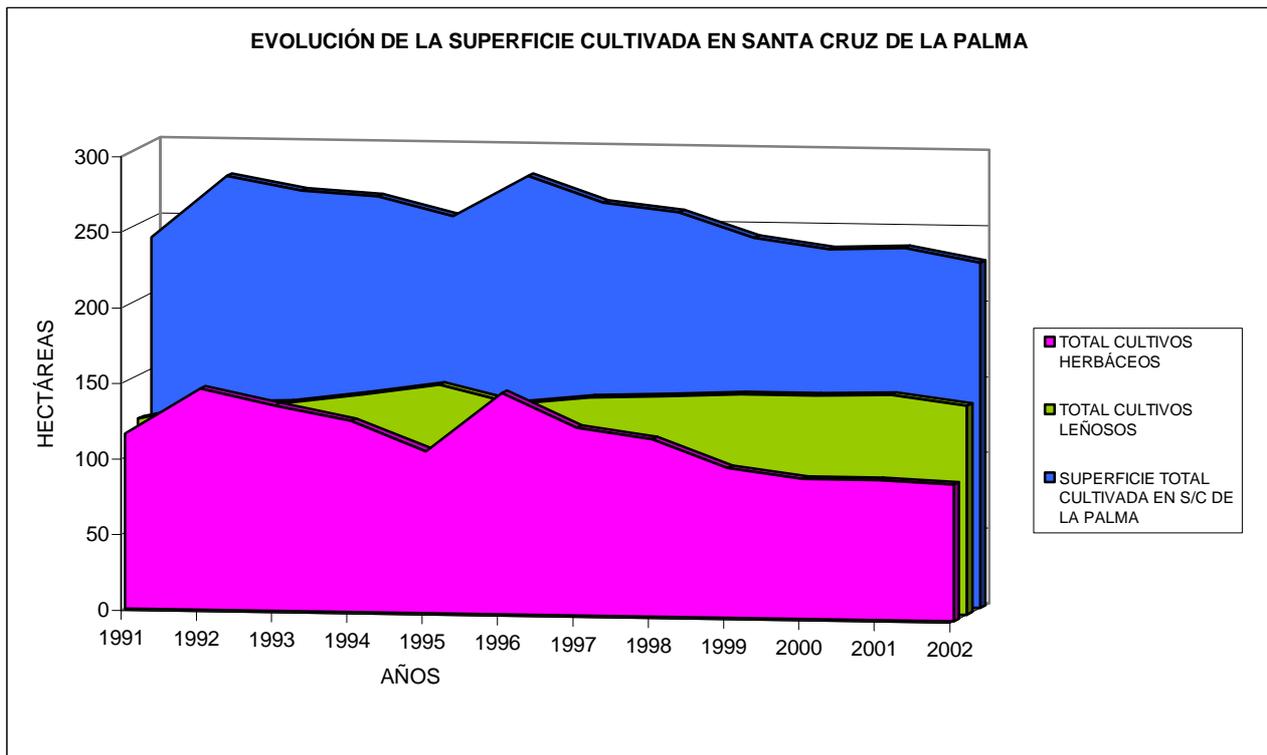
Así, en el Municipio destacaremos:

- ❖ La gran importancia del Sector Terciario, sobre todo en lo concerniente, como corresponde a una capital insular, a los servicios de la Administración (Sanidad y Servicios Sociales, Administración Pública y Defensa; y Educación), al Comercio, a los Transportes y Comunicaciones; y a la Hostelería y restaurantes.
- ❖ Un Sector Secundario en el que la Construcción, al igual que en el resto de Canarias, ocupa un lugar fundamental aunque en menor proporción que en la media insular.
- ❖ Y un Sector Primario reducido aunque significativo.

## 4. EL SECTOR PRIMARIO

### 4.1. AGRICULTURA

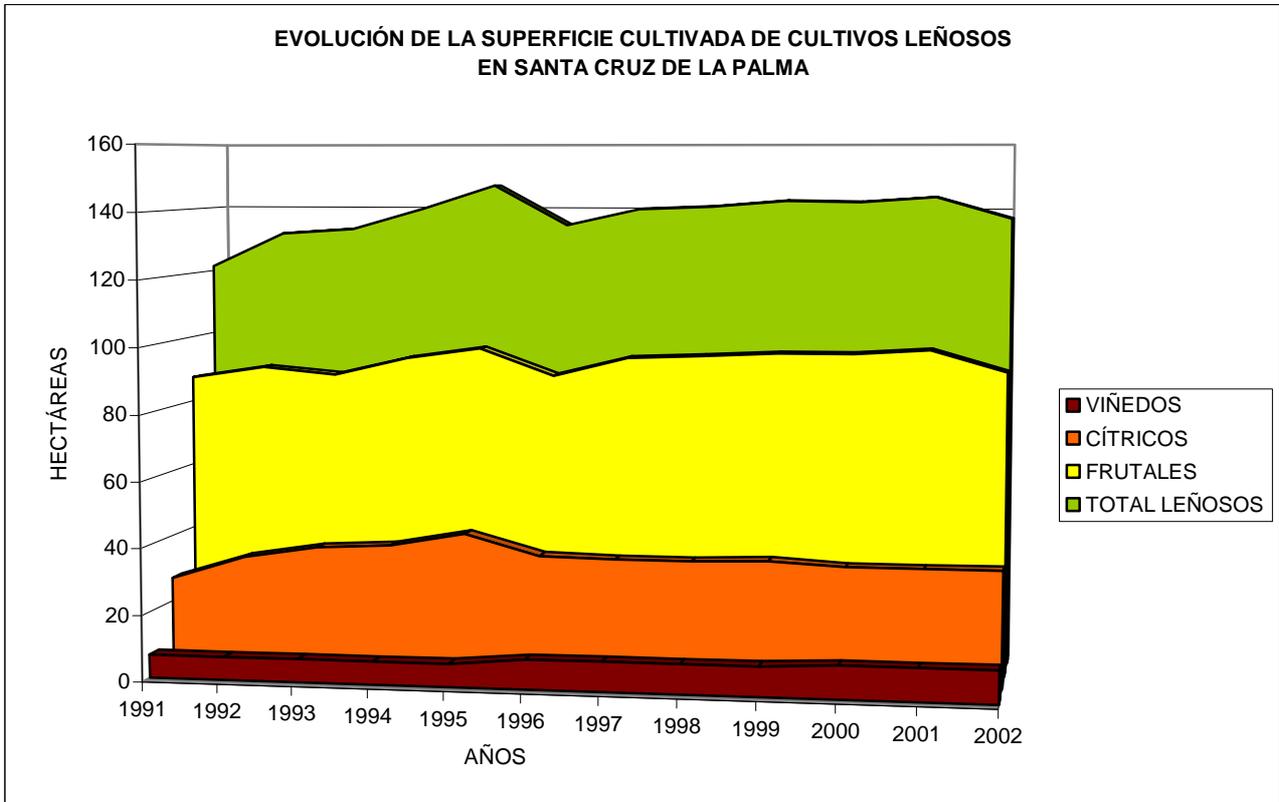
Los datos de superficies dedicadas al cultivo de distintas especies vienen recogidos en la tabla en A3 que se encuentra en páginas posteriores al final de este epígrafe (entre los años 1995 y 2002). La siguiente gráfica muestra la evolución de la superficie total cultivada, así como la de los totales parciales de cultivos herbáceos y leñosos.



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Departamento de Estadística.

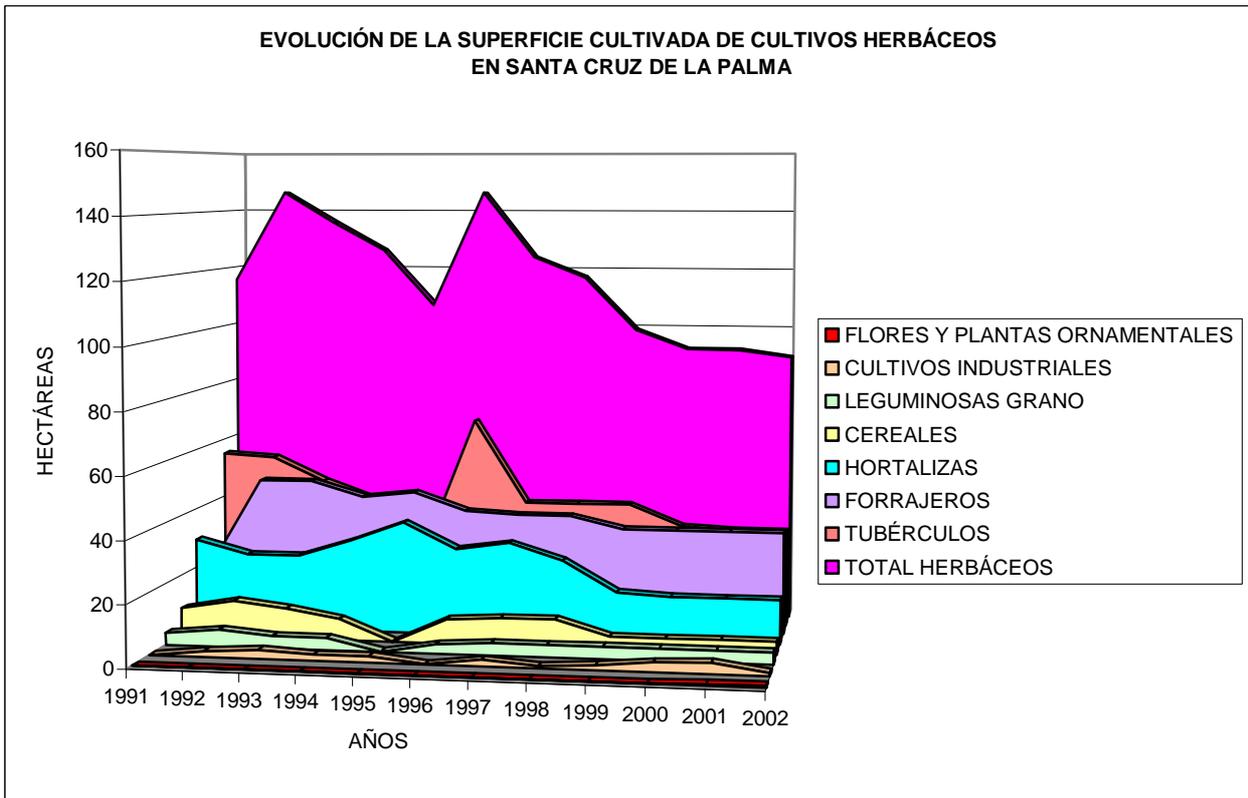
Vemos que la superficie total cultivada en el Municipio se ha mantenido entre 1991 y 2002 en una media de 254,51 hectáreas cultivadas, siempre por encima de las 250 hectáreas (salvo en 1991 y a partir de 1999 en adelante), alcanzando un máximo en 1996, superior a las 280 hectáreas. Así, podemos concluir que la superficie cultivada del Municipio ha experimentado un ligero retroceso en los últimos años, aunque ha seguido un ritmo desigual según los años. Sin embargo, dichas oscilaciones no alteran una dinámica general ligeramente regresiva aunque muy próxima al estancamiento. Estas oscilaciones responden básicamente a coyunturas puntuales del mercado, que suponen la extensión o retracción de la superficie dedicada al cultivo de especies herbáceas (en franco retroceso en los últimos seis años), mientras que los cultivos leñosos, por su propia naturaleza se mantienen mucho más estables, en una tónica de débil crecimiento.

Para el análisis de los distintos cultivos herbáceos y leñosos del Municipio y su evolución, hemos preparado los siguientes gráficos:



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Departamento de Estadística..

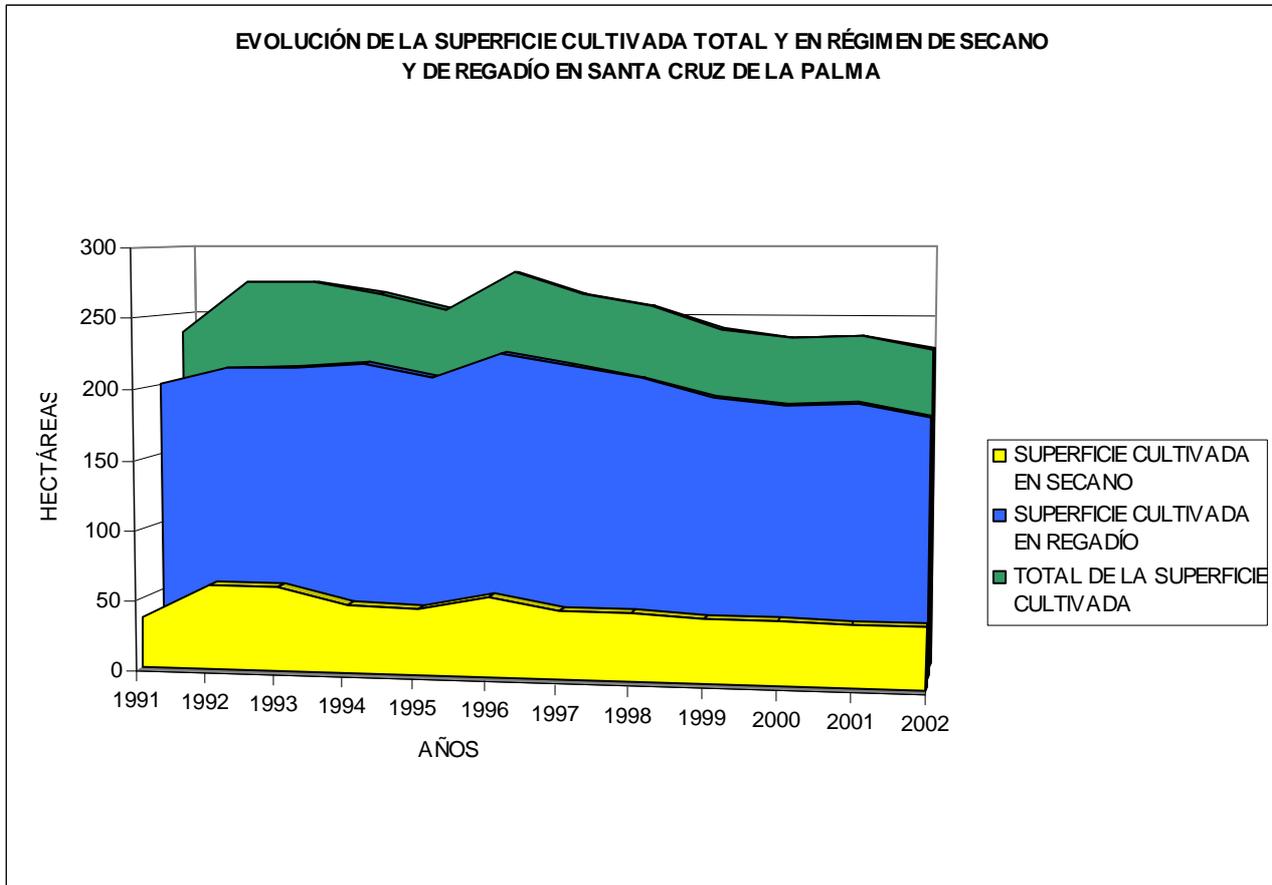
La media de superficie dedicada a los cultivos leñosos en el municipio de Santa Cruz de La Palma entre 1991 y 2002 fue de 137,91 hectáreas, que en su mayoría corresponden a árboles frutales no cítricos (alrededor de las dos terceras partes), seguidos por los cítricos (una cuarta parte), y en último lugar por los cultivos de vid, que no superan las 9 hectáreas en el Municipio. La tónica general en el período es de leve crecimiento, un poco más marcado en el primer tramo del período analizado entre 1991 y 1995. Tras un cierto retroceso en el año 1996, retorna un crecimiento más ralentizado hasta el año 2001, volviendo a una dinámica en retroceso a partir de 2001.



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Departamento de Estadística..

En cuanto a los cultivos herbáceos, éstos han experimentado una evolución más errática en cuanto que se encuentran sujetos a las coyunturas anuales del mercado. La media del período está situada en torno a las 116,03 hectáreas dedicadas a estos cultivos, aunque los datos absolutos oscilan entre las 146,5 hectáreas de 1996 y las 90 de 2002. A pesar de las fuertes oscilaciones anuales, en líneas generales, observamos no obstante una tendencia en regresión bastante marcada y preocupante. Especialmente, significativo es la evolución regresiva de los tubérculos y de las hortalizas en el período analizado. Esta evolución regresiva es un claro indicador de la paulatina desaparición de una sociedad muy apegada y dependiente de la agricultura como medio de subsistencia y la falta de continuidad debido a lo sacrificado de las labores agrícolas.

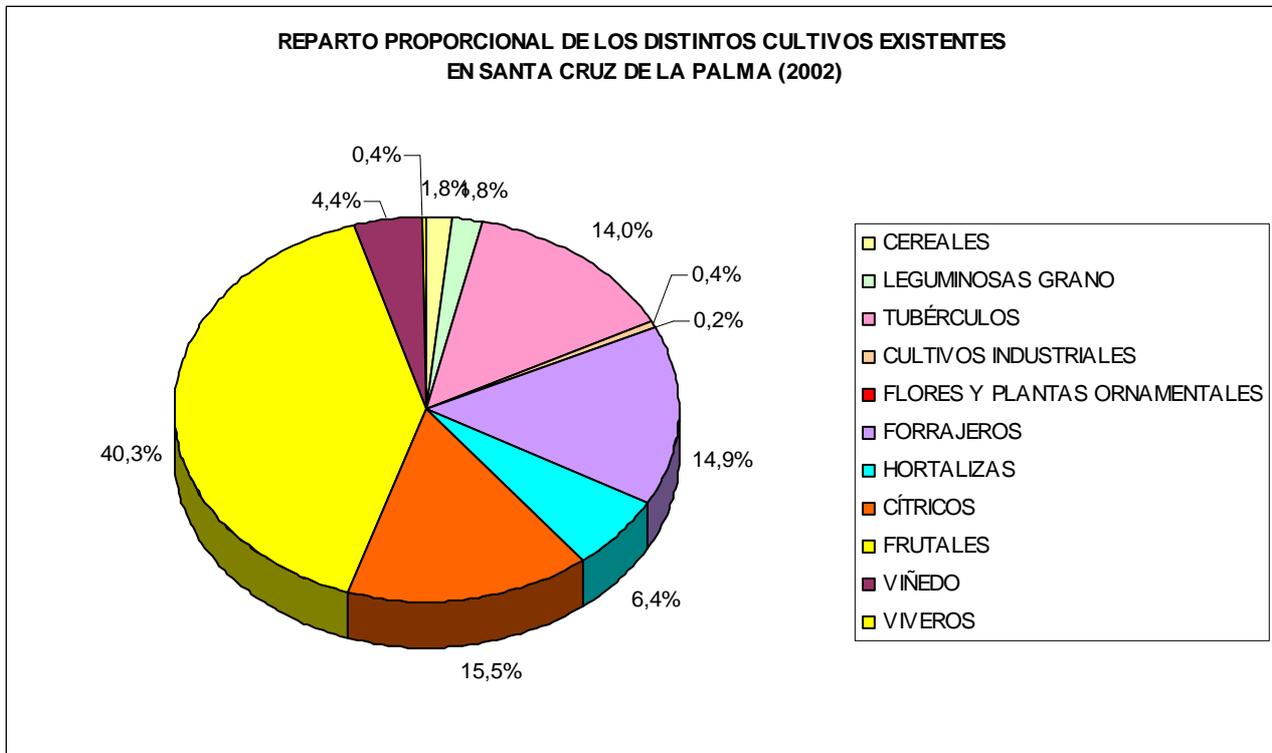
A continuación, mostramos un gráfico que relaciona el Total de Hectáreas de Cultivos de Secano frente al Total de Hectáreas de Cultivos de Regadío, así como la evolución de éstos durante el período de doce años analizado.



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Departamento de Estadística.

El dominio del regadío es evidente, manteniéndose en torno al 80% del total de superficie cultivada en el Municipio durante todo el período analizado. En cuanto a la distribución entre regadío y secano de los cultivos leñosos o herbáceos, la superficie de cultivos leñosos explotada mediante la técnica de regadío se sitúa, según el año, entre el 90 y 95% del total anual de la superficie dedicada a estos cultivos, mientras que en los cultivos herbáceos, el regadío alcanza en el período analizado una media anual del que oscila según los años entre el 60 y 65% de la superficie total dedicada a herbáceos.

La proporción de hectáreas ocupadas por los distintos tipos de cultivos existentes en el Municipio durante el año 1998 puede observarse en el siguiente gráfico.



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Departamento de Estadística.

Vemos la clara preponderancia de los cultivos de frutales en la superficie agrícola cultivada del Municipio. Si a ese 40,3% de la superficie cultivada ocupada por frutales le añadimos el 15,5% ocupado por los cítricos, otro de los cultivos más importantes, vemos que el 55,8% de la superficie agrícola cultivada del Municipio está cubierta por árboles. Otros cultivos importantes en cuanto a la proporción del total de superficie cultivada que ocupan son los de tubérculos, con un 14% (papas en su práctica totalidad), forrajeros (14,9%), y hortalizas (6,4%).

**INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE LA REVISIÓN Y ADAPTACIÓN PLENA DEL  
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

**TABLA 19. SUPERFICIE CULTIVADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (1995-2002)**

CULTIVOS HERBÁCEOS (Ha)	AÑO 1995		AÑO 1996		AÑO 1997		AÑO 1998		AÑO 1999		AÑO 2000		AÑO 2001		AÑO 2002	
	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío
<b>Cereales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Trigo			2				2		1		1		1		1	
Cebada																
Maíz			2	4			2	4		3		3		3		3
<b>Superficie Total Cereales</b>	<b>0</b>		<b>8</b>		<b>9</b>		<b>9</b>		<b>4</b>		<b>4</b>		<b>4</b>		<b>4</b>	
<b>Leguminosas grano</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Judías grano				2				2		3		3		3		3
Habas grano									1		1		1		1	
Altramuces			1				1									
<b>Superficie Total Leguminosas Grano</b>	<b>0</b>		<b>3</b>		<b>13</b>		<b>4</b>		<b>4</b>		<b>4</b>		<b>4</b>		<b>4</b>	
<b>Tubérculos</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>53</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>53</b>	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>9</b>	<b>24</b>	<b>8</b>	<b>24</b>	<b>8</b>	<b>24</b>
Papa Extratemprana	5		7	4	5		7	4	4	2	4	2	3	1	3	1
Papa Temprana		8	8	32		8	8	32	6	16	5	10	5	10	5	10
Papa Media Estación		7		8		7		8		5		5		5		5
Papa Tardía		3		6		3		6		3		3		4		4
Batata y Boniato				3				3		4		4		4		4
<b>Superficie Total Tubérculos</b>	<b>23</b>		<b>68</b>		<b>40</b>		<b>40</b>		<b>40</b>		<b>33</b>		<b>32</b>		<b>32</b>	
<b>Cultivos Industriales</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3,5</b>		<b>1</b>
Caña de azúcar		0,5				0,5										
Tabaco		0,5				0,5				1,5		3		3,5		1
Otros cultivos industriales		1				1										
<b>Superficie Total Cultivos Industriales</b>	<b>2</b>		<b>0</b>		<b>2</b>		<b>0,6</b>		<b>1,5</b>		<b>3</b>		<b>3,5</b>		<b>1</b>	
<b>Flores y plantas ornamentales</b>												<b>0,1</b>		<b>0,4</b>		<b>0,5</b>
Otras flores												0,1		0,4		0,5
<b>Total flores y plantas ornamentales</b>											<b>0,1</b>		<b>0,4</b>		<b>0,5</b>	
<b>Forrajeros</b>	<b>35</b>	<b>10</b>	<b>28</b>	<b>11</b>	<b>35</b>	<b>10</b>	<b>28</b>	<b>11</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>25</b>	<b>9</b>
Cereales de Invierno			15				15		16		16		16		16	
Maíz forrajero		8	6	10		8	6	10	2	6	2	6	2	6	2	6
Alfalfa		1		1		1		1		1		1		1		1
Veza para forraje			5			5		5	7		7		7		7	
Col forrajera		1	2			1	2			2		2		2		2
Otros forrajes varios																
<b>Superficie Total Forrajeros</b>	<b>45</b>		<b>39</b>		<b>38</b>		<b>38</b>		<b>34</b>		<b>34</b>		<b>34</b>		<b>34</b>	
<b>Hortalizas</b>	<b>0</b>	<b>37,5</b>	<b>0</b>	<b>28,5</b>	<b>0</b>	<b>37,5</b>	<b>0</b>	<b>28,5</b>	<b>0</b>	<b>14,5</b>		<b>14,5</b>		<b>14,5</b>		<b>14,5</b>
Col		4		4		4		4								
Berza				2				2								
Lechuga		0,5		0,5		0,5		0,5		1		1		1		1
Melón		0,5				0,5										
Calabaza y Calabacín				6				6		4		4		4		4
Pepino		3				3										
Berenjena																
Tomate de Ensalada		4				4										
Pimiento										2		2		2		2
Guindilla				1				1								
Coliflor		0,5				0,5										
Ajo		3		1		3		1		2		2		2		2
Cebolla		8		5		8		5		2		2		2		2
Puerro		1		1		1		1		0,5		0,5		0,5		0,5
Remolacha de mesa				0,5				0,5								
Zanahoria		5		4		5		4		1		1		1		1
Rábano				0,5				0,5								
Habichuelas (Judías Verdes)		1		1		1		1		2		2		2		2
Haba verde		6				6										
Otras hortalizas		1		2		1		2								
<b>Superficie Total Hortalizas</b>	<b>37,5</b>		<b>28,5</b>		<b>33</b>		<b>25,5</b>		<b>14,5</b>		<b>14,5</b>		<b>14,5</b>		<b>14,5</b>	
<b>Total de Herbáceos en S/C de La Palma</b>	<b>40</b>	<b>67,5</b>	<b>48</b>	<b>98,5</b>	<b>40</b>	<b>67,5</b>	<b>48</b>	<b>98,5</b>	<b>37</b>	<b>61</b>	<b>36</b>	<b>56,6</b>	<b>35</b>	<b>57,4</b>	<b>35</b>	<b>55</b>
<b>Suprf. Total de Herbáceos en S/C de La Palma</b>	<b>107,5</b>		<b>146,5</b>		<b>135</b>		<b>117,1</b>		<b>98</b>		<b>92,6</b>		<b>92,4</b>		<b>90</b>	

Fuente: Departamento de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Gobierno de Canarias.

<b>TABLA 19. SUPERFICIE CULTIVADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (1995-2002). CONTINUACIÓN</b>																
<b>CULTIVOS LEÑOSOS (Ha)</b>	<b>AÑO 1995</b>		<b>AÑO 1996</b>		<b>AÑO 1997</b>		<b>AÑO 1998</b>		<b>AÑO 1999</b>		<b>AÑO 2000</b>		<b>AÑO 2001</b>		<b>AÑO 2002</b>	
	<b>Secano</b>	<b>Regadío</b>														
<b>Cítricos</b>	<b>0</b>	<b>42,2</b>	<b>0</b>	<b>36,5</b>	<b>0</b>	<b>42,2</b>	<b>0</b>	<b>36,5</b>	<b>0</b>	<b>36,7</b>	<b>0</b>	<b>35,4</b>	<b>0</b>	<b>35,4</b>	<b>0</b>	<b>35,4</b>
Naranja		34,7		32		34,7		32		31,3		30		30		30
Mandarino		5		3,5		5		3,5		4,4		4,4		4,4		4,4
Limón		2		1		2		1		1		1		1		1
Pomelo		0,5				0,5										
Superficie Total Cítricos	42,2		36,5		36		36		36,7		35,4		35,4		35,4	
<b>Frutales</b>	<b>0</b>	<b>97,6</b>	<b>0</b>	<b>88,8</b>	<b>0</b>	<b>97,6</b>	<b>0</b>	<b>88,8</b>	<b>0</b>	<b>97</b>		<b>97</b>		<b>98,5</b>		<b>92</b>
Manzana		4,5		2		4,5		2		2		2		2		2
Peral																
Níspero																
Albaricoque																
Melocotón																
Ciruelo										0,1		0,1		0,3		0,3
Higuera																
Carambola		0,5				0,5										
Aguacate		25		23		25		23		24		24		24,5		25
Plátano		61		60		61		60		63,4		63,4		63,4		55,8
Mango		4,5		3,8		4,5		3,8		6,5		6,5		7,3		7,9
Papaya		1,5				1,5				1		1		1		1
Kivi		0,5		0,5		0,5		0,5								
Superficie Total Frutales	97,5		88,8		95		95,9		97		97		98,5		92	
<b>Viñedos</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>1</b>
Uva para vino	7		9		7		9		9		9	1	9	1	9	1
Superficie Total Viñedo	7		9		7		9		9		10		10		10	
<b>Total Leñosos de S/C de La Palma</b>	<b>7</b>	<b>139,8</b>	<b>9</b>	<b>125,3</b>	<b>7</b>	<b>137,2</b>	<b>9</b>	<b>125,3</b>	<b>9</b>	<b>133,7</b>	<b>9</b>	<b>133,4</b>	<b>9</b>	<b>134,9</b>	<b>9</b>	<b>128,4</b>
Suprf. Total Leñosos de S/C de La Palma	146,8		134,3		144,2		134,3		142,7		142,4		143,9		137,4	
<b>VIVEROS (Ha)</b>	<b>AÑO 1995</b>		<b>AÑO 1996</b>		<b>AÑO 1997</b>		<b>AÑO 1998</b>		<b>AÑO 1999</b>		<b>AÑO 2000</b>		<b>AÑO 2001</b>		<b>AÑO 2002</b>	
	<b>Secano</b>	<b>Regadío</b>														
Viveros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,8	0	0,8	0	0,8	0	0,8
Suprf. Total Viveros de S/C de La Palma	0		0		0		0,8		0,8		0,8		0,8		0,8	
<b>TOTAL CULTIVOS DE S/C DE LA PALMA</b>	<b>47</b>	<b>207,3</b>	<b>57</b>	<b>223,8</b>	<b>47</b>	<b>204,7</b>	<b>57</b>	<b>223,8</b>	<b>46</b>	<b>194,7</b>	<b>45</b>	<b>190</b>	<b>44</b>	<b>192,3</b>	<b>44</b>	<b>183,4</b>
<b>SUPRF. TOTAL CULTIVOS DE S/C LA PALMA</b>	<b>254,3</b>		<b>280,8</b>		<b>251,7</b>		<b>280,8</b>		<b>240,7</b>		<b>235</b>		<b>236,3</b>		<b>227,4</b>	

Fuente: Departamento de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Gobierno de Canarias.

## 4.2. GANADERÍA

En el municipio capitalino la actividad ganadera ocupa un lugar que no cabe ser calificado como anecdótico. Existen en el municipio de Santa Cruz de La Palma explotaciones de ganado bovino, caprino, ovino y porcino, como se refleja en la siguiente tabla.

<b>TABLA 20. GANADERÍA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (1991-2002)</b>					
<b>GANADO BOVINO</b>					
<b>Año</b>	<b>Menores de 12 meses</b>	<b>Machos</b>	<b>Hembras no se ordeñan</b>	<b>Hembras en ordeño</b>	<b>Total Ganado</b>
1991	31	-	-	11	42
1992	33	-	-	10	43
1993	7	27	-	9	43
1994	10	50	20	20	100
1995	10	50	20	16	96
1996	10	40	25	16	91
1997	6	20	13	10	49
1998	40	10	10	9	69
1999	60	42	15	22	139
2000	39	3	30	20	92
2001	25	7	20	17	69
2002	9	1	16	10	36
<b>GANADO CAPRINO</b>					
<b>Año</b>	<b>Menores de 12 meses</b>	<b>Machos &gt; 12 meses</b>	<b>Hembras &gt; 12 meses</b>		<b>Total Ganado</b>
1991	142	38	786		966
1992	208	38	1.092		1.338
1993	178	40	1.188		1.406
1994	260	55	1.300		1.615
1995	240	55	1.172		1.467
1996	240	55	1.172		1.467
1997	225	55	1.200		1.480
1998	220	55	1.100		1.375
1999	240	60	1.350		1.650
2000	140	64	1.050		1.254
2001	200	70	1.500		1.770
2002	200	65	1.100		1.365

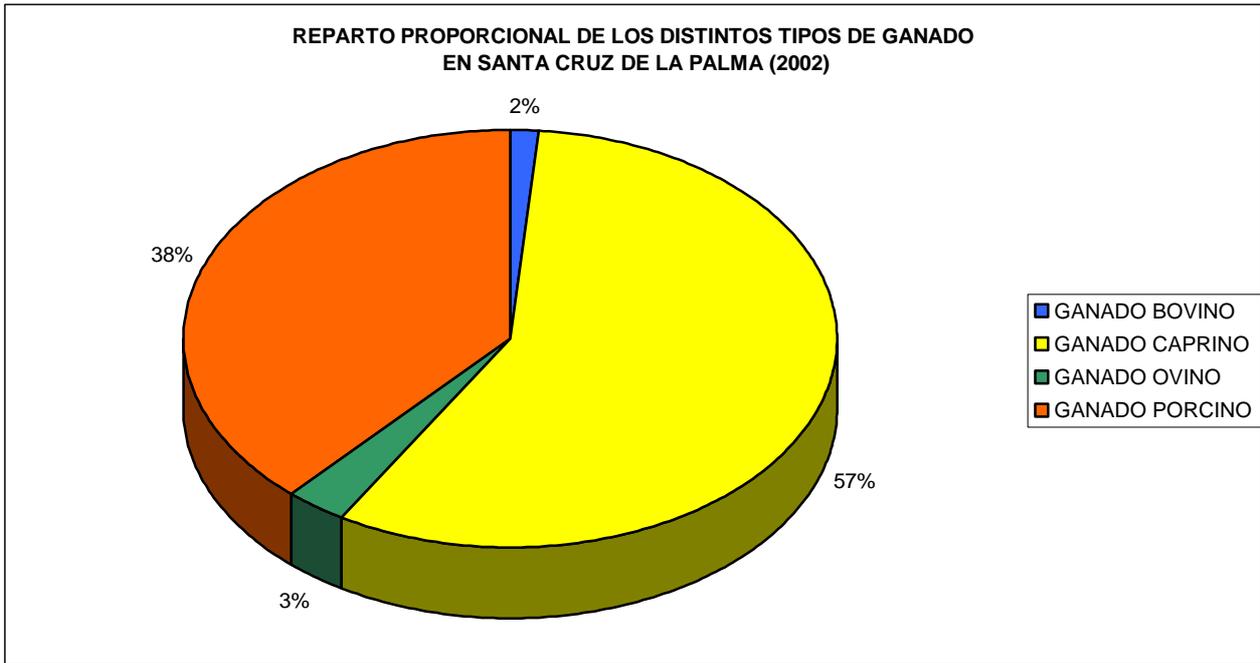
Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Servicio de Estadística.

**TABLA 20 (BIS). GANADERÍA EN EL MUNICIPIO  
DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (1991-2002)**

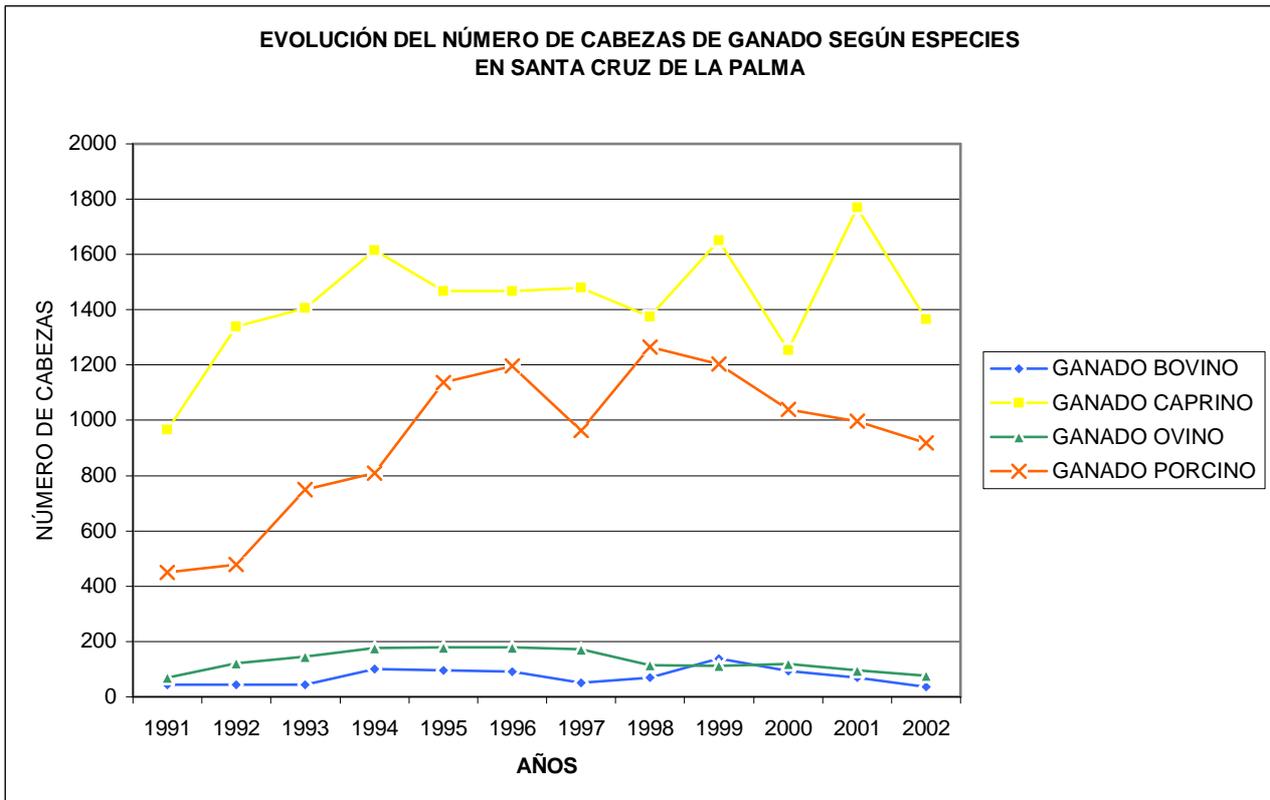
<b>GANADO OVINO</b>					
<b>Año</b>	<b>Menores de 12 meses</b>	<b>Machos</b>	<b>Hembras no se ordeñan</b>	<b>Hembras en ordeño</b>	<b>Total Ganado</b>
1991	18	5	18	29	70
1992	15	3	41	62	121
1993	12	4	51	77	144
1994	20	5	53	97	175
1995	30	5	53	90	178
1996	30	5	53	90	178
1997	25	6	90	50	171
1998	10	5	50	50	115
1999	7	8	50	46	111
2000	16	10	92	0	118
2001	20	5	70	0	95
2002	10	5	60	0	75
<b>GANADO PORCINO</b>					
<b>Año</b>	<b>Lechones hasta 20 kg.</b>	<b>Cerdos Cebo &gt; 20 kg. P.V.</b>	<b>Verracos</b>	<b>Hembras</b>	<b>Total Ganado</b>
1991	100	236	16	98	450
1992	111	227	18	121	477
1993	150	250	8	340	748
1994	130	300	8	371	809
1995	330	650	12	145	1.137
1996	350	650	12	185	1.197
1997	348	357	19	239	963
1998	321	755	13	176	1.265
1999	474	447	20	263	1.204
2000	300	490	15	235	1.040
2001	560	165	17	255	997
2002	440	240	16	223	919

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Servicio de Estadística.

Mostramos a continuación un diagrama de sectores donde se representa la proporción que alcanza cada tipo de ganadería respecto al total municipal de cabezas de ganado, y un gráfico en el que se puede apreciar la evolución de los distintos tipos de ganaderías en el período de años analizados.



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Servicio de Estadística.



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Servicio de Estadística.

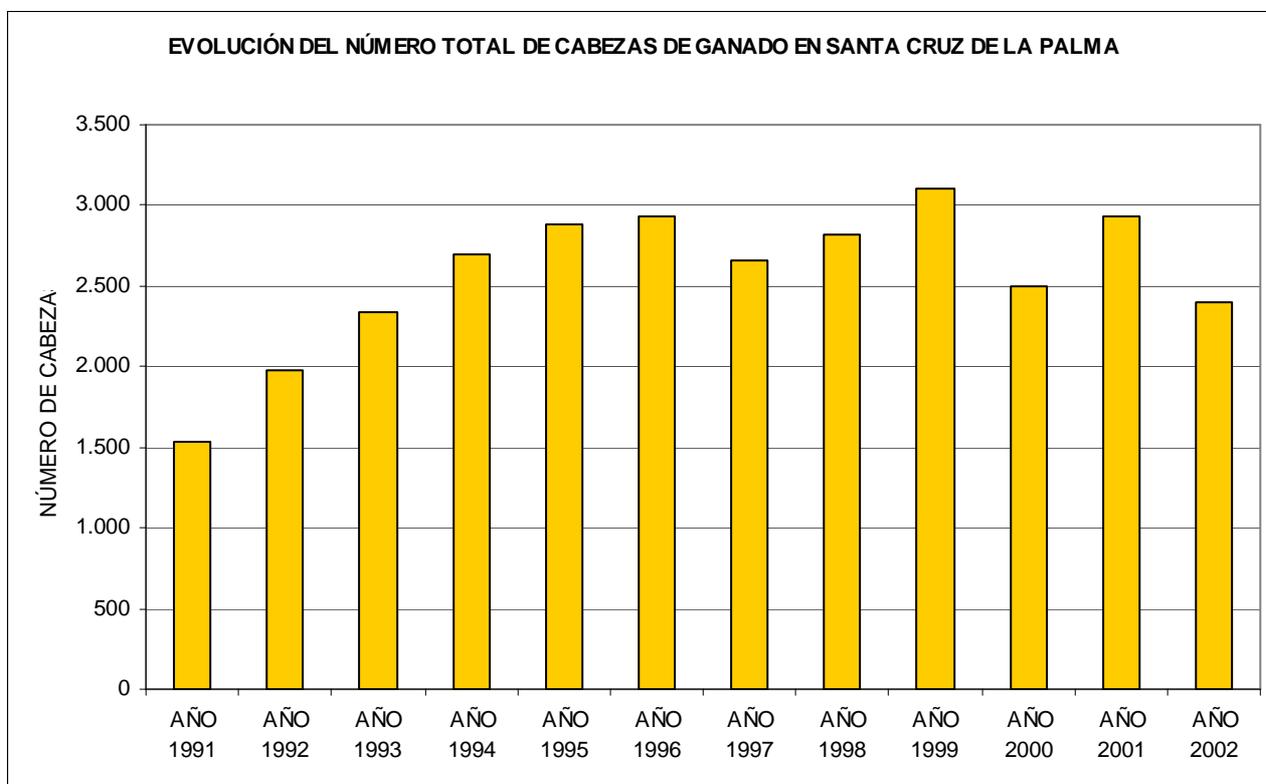
Basándonos en estos gráficos, podemos observar que es el ganado caprino el que ocupa el primer lugar respecto al total de cabezas de ganado del Municipio en 2002. Le sigue en importancia el número de cabezas de ganado porcino que representa más de un tercio del total de cabezas de ganado siempre, en todos los años analizados, por debajo del ganado caprino aunque su importancia relativa ha sido variable, ya que se ha acercado en algún momento mucho al número de cabezas del ganado caprino. Por su parte, los ganados ovino y bovino presentan unos números mucho más modestos, siguiendo una evolución ligeramente positiva, aunque muy irregular según los años.

Los tipos de ganadería en los que el Municipio ocupa un lugar más destacado en el contexto insular son la ganadería ovina, y sobre todo, la ganadería porcina, ocupando un lugar medio-bajo en el resto de ganaderías. Así, podemos situar el Municipio en los lugares medios por número de cabezas de ganado en la isla de La Palma.

Para apreciar la evolución del Total de Cabezas de Ganado en el municipio de Santa Cruz de La Palma, se muestra una tabla y un gráfico.

<b>TABLA 21. EVOLUCIÓN DE LAS CABEZAS DE GANADO (1991-2002)</b>												
Año	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Total Ganado	1.528	1.979	2.341	2.699	2.878	2.933	2.663	2.824	3.104	2.504	2.931	2.395

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Servicio de Estadística.



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Servicio de Estadística.

La representación gráfica de esta evolución muestra un continuo crecimiento desde 1991 hasta 1996. A partir de esta fecha se ha seguido una evolución muy irregular, signo posiblemente de una demanda muy dubitativa, con tendencia general a la baja hasta llegar al año 2002.

### 4.3. PESCA

El puerto de Santa Cruz de La Palma cuenta con un refugio pesquero, sin embargo, la actividad pesquera municipal es escasa, no ocupando un lugar significativo dentro de la economía municipal.

Las naves pesqueras que tienen su base dentro de citado refugio representan un número minoritario dentro de las embarcaciones que hacen uso del mismo, siendo abrumadoramente mayoritarias las naves de recreo y ocio.

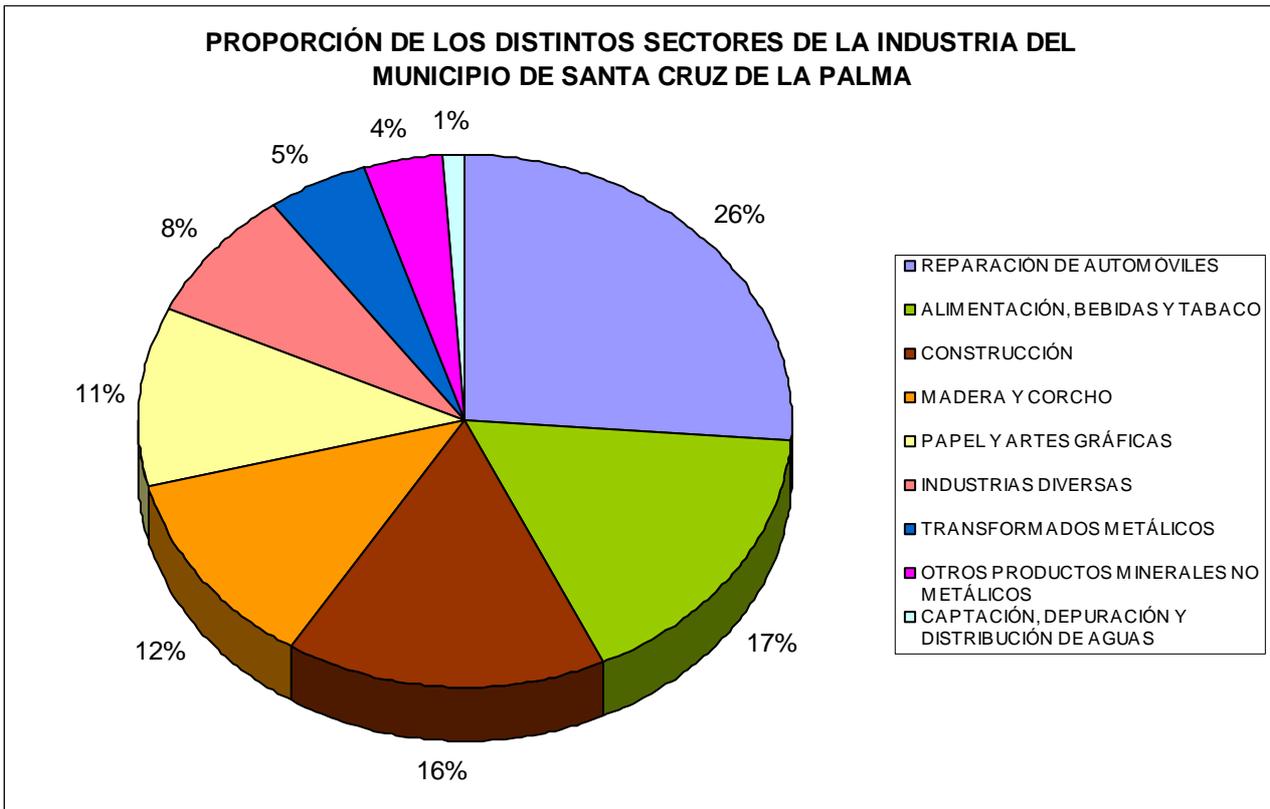
## 5. SECTOR SECUNDARIO

### 5.1. INDUSTRIA

La tabla que se presenta a continuación muestra los distintos establecimientos industriales incluidos en el “Registro de Establecimientos Industriales de Canarias 1998” pertenecientes a los sectores presentes en el Municipio, su número y el porcentaje que ocupan dentro de la Comunidad Autónoma, de la Provincia, de la Isla y del Municipio.

<b>TABLA 22. ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES EN SANTA CRUZ DE LA PALMA</b>					
<b>SECTOR</b>	<b>Nº</b>	<b>% MUNICIPIO</b>	<b>% ISLA</b>	<b>% PROVINCIA</b>	<b>% COMUNIDAD</b>
Alimentación, Bebidas y Tabaco	13	17,11%	3,48%	0,33%	0,12%
Captación, Dep. y Distrib. de Agua	1	1,32%	0,27%	0,03%	0,01%
Construcción	12	15,79%	3,21%	0,30%	0,11%
Electricidad y Electrónica	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Industria Química	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Industrias Diversas	6	7,89%	1,60%	0,15%	0,06%
Madera y Corcho	9	11,84%	2,41%	0,23%	0,09%
Otros Prod. Minerales no Metálicos	3	3,95%	0,80%	0,08%	0,03%
Papel y Artes Gráficas	8	10,53%	2,14%	0,20%	0,08%
Reparación de Automóviles	20	26,36%	5,35%	0,51%	0,19%
Textil, Cuero y Calzado	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Transformados Metálicos	4	5,26%	1,07%	0,01%	0,04%
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>100,00%</b>	<b>20,32%</b>	<b>1,92%</b>	<b>0,72%</b>

Fuente: Registro de Establecimientos Industriales de la Comunidad Autónoma de Canarias (1998)



La gráfica expresa el predominio relativo de la Reparación de Automóviles entre los distintos sectores de la industria del municipio de Santa Cruz de La Palma. Una de cada cuatro actividades industriales del Municipio está dedicada a esta función.

Como podemos observar en el Plano de Información "Actividades Económicas", los establecimientos para la Reparación de Automóviles se concentran en los dos extremos de la ciudad de Santa Cruz de La Palma; por un lado, en la zona de La Portada y la Carretera del Galeón y, por el otro, en el área de Maldonado.

Le siguen en importancia relativa, por un lado, el sector de la Alimentación, Bebidas y Tabaco (en el que es de destacar por tradición, la pequeña industria tabaquera existente tanto en el Municipio como en el resto de la Isla; y por su voluminosidad, la presencia de las instalaciones de la Harinera en la Carretera del Galeón); y por el otro, el de la Construcción (16%), cuya importancia relativa tiene paralelismo con la cifra de población ocupada en esta actividad en el Municipio, que alcanza el 10,4%.

Menor peso relativo, aunque destacable, tiene el sector industrial de la Madera y Corcho, en estrecha relación con el de la Construcción (carpintería, mobiliario, etc.), siendo similar a la importancia del sector del Papel y Artes Gráficas, actividad destinada a la producción de mercancías con destino a la Administración, a profesiones liberales, a enseñanza, etc., y que insularmente parece lógico que encuentre su ubicación en la capital.

## 5.2. CONSTRUCCIÓN

A la hora de abordar la obtención de datos que ilustren la dinámica del Subsector de la Construcción en el municipio de Santa Cruz de La Palma, nos hemos encontrado con el problema de la inexistencia de una fuente estadística directa ilustrativa al respecto.

La primera fuente indirecta a la que hemos recurrido es la Población Ocupada en el Sector, que aparece reflejada en un gráfico en páginas precedentes, donde podemos observar que es un 10,4% de la población la ocupada en esta actividad.

No obstante, que un tanto por ciento significativo de la población ocupada lo esté en este Subsector, es obvio que no quiere decir que la importancia de la actividad constructiva en la actividad y la economía del Municipio sean equivalente.

Por lo tanto, hemos recurrido como la más valiosa fuente a nuestro alcance para el análisis de este Subsector, a las licencias de construcción que preceptivamente debe conceder el Ayuntamiento para cualquier obra constructiva dentro del Municipio.

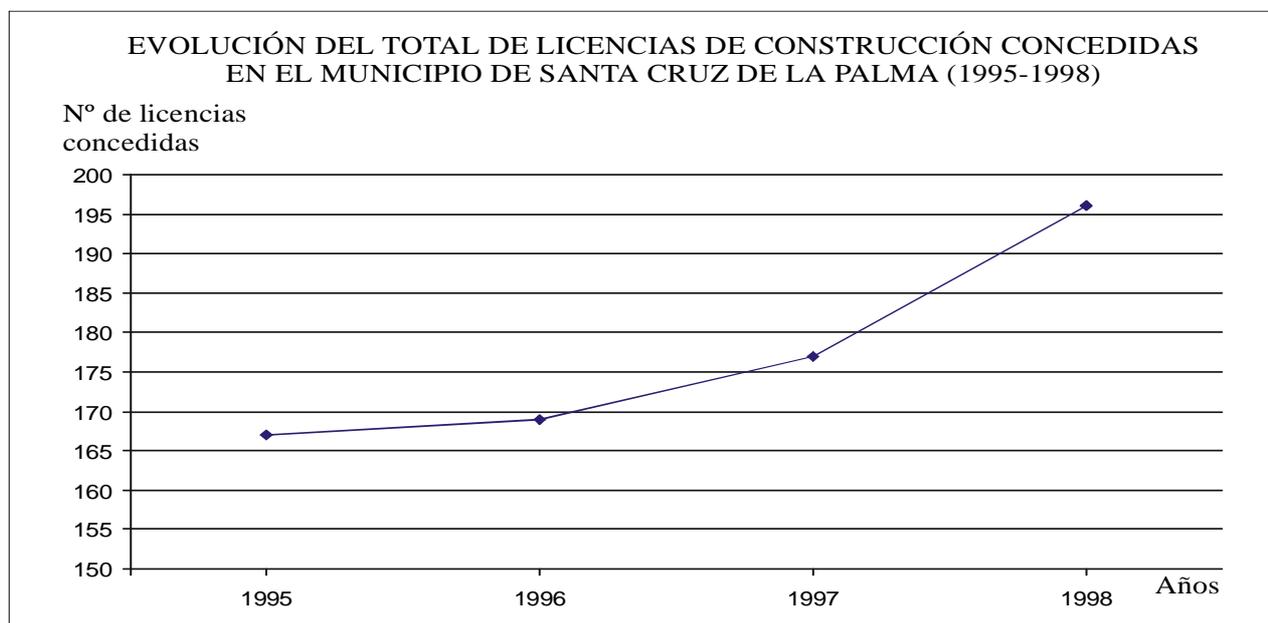
### Período 1995-98

De cara a lograr un análisis fino, las licencias fueron sistematizadas de acuerdo con las siguientes categorías:

1. Obras que afectan a Inmuebles:
  - a) Obras que afectan a Viviendas:
    - i) Obras que afectan a Viviendas Unitarias:
      - Pequeña Obra en Vivienda Unitaria
      - Obra en Vivienda Unitaria
      - Ampliación en Vivienda Unitaria
      - Vivienda Unitaria de Nueva Planta en Suelo Rústico
      - Vivienda Unitaria de Nueva Planta en Suelo Urbano
    - ii) Obras que afectan a Edificios de varias Viviendas:
      - Pequeña Obra en Edificio de Viviendas
      - Obra en Edificio de Viviendas
      - Edificio de Viviendas de Nueva Planta en Suelo Urbano
    - iii) Obras que afectan a locales comerciales o de oficinas:
      - Obra en Local Comercial o de Oficinas
    - iv) Obras que afectan a inmuebles dedicados a otros usos (distintos a los de vivienda o local comercial o de oficinas):
      - Pequeña Obra en Inmuebles de Otros Usos
      - Obra en Inmuebles de Otros Usos
      - Ampliación en Inmuebles de Otros Usos
      - Inmueble de Nueva Planta y Otros Usos en Suelo Rústico
      - Inmueble de Nueva Planta y Otros Usos en Suelo Urbano
  - b) Obras que no afectan directamente a inmuebles (urbanísticas o de otros tipos):
    - Pequeña Obra en Suelo Urbano
    - Obra en Suelo Urbano
    - Obra Importante en Suelo Urbano

- Pequeña Obra en Suelo Rústico
- Obra en Suelo Rústico

Los datos obtenidos se ofrecen en las siguientes tablas y gráficos.



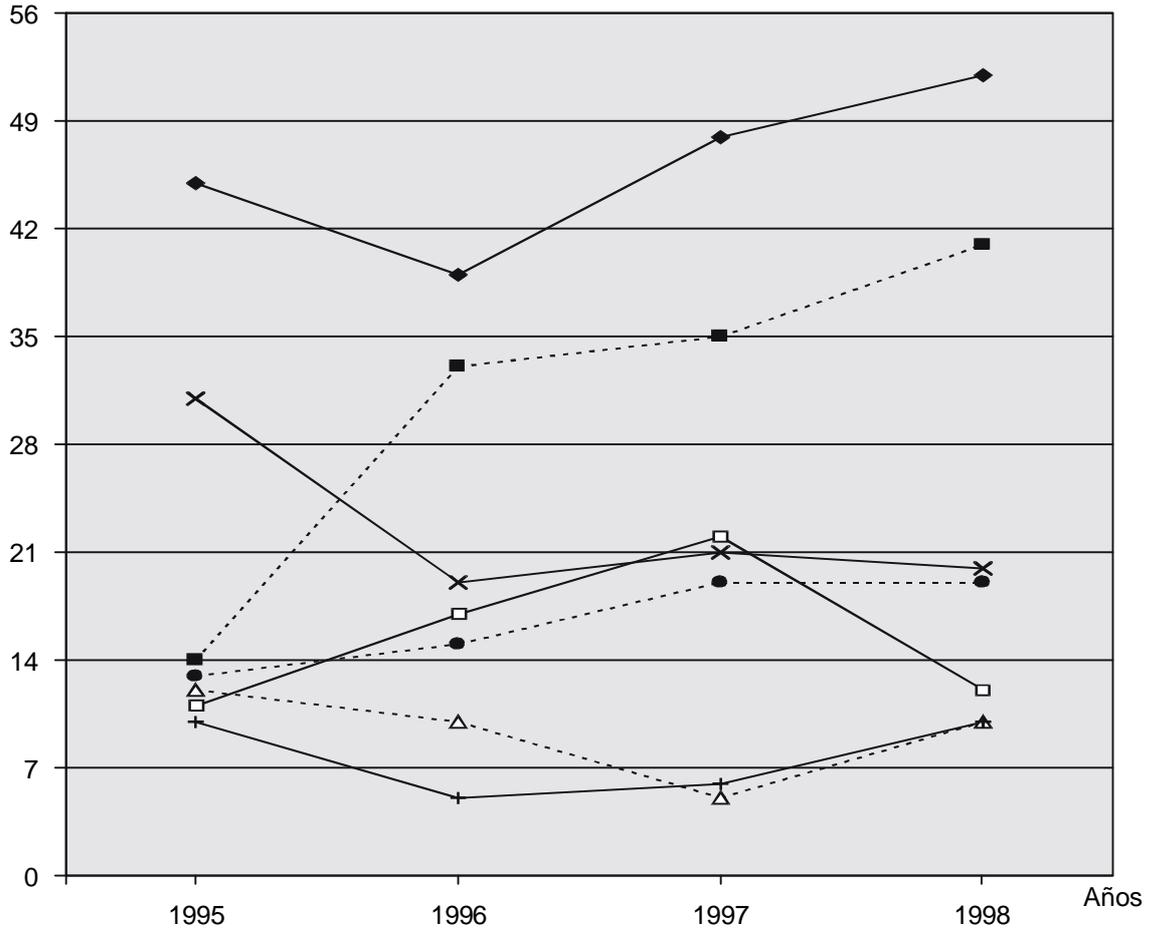
**TABLA 23. LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN CONCEDIDAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA ENTRE ENERO DE 1995 Y MAYO DE 1999**

Naturaleza de la Licencia	1995	1996	1997	1998	1999	TOTAL
Pequeña Obra en Vivienda Unitaria	45	39	48	52	18	<b>202</b>
Obra en Vivienda Unitaria	14	33	35	41	18	<b>141</b>
Ampliación en Vivienda Unitaria	12	10	5	10	4	<b>41</b>
Vivienda Unitaria de Nueva Planta en Suelo Rústico	5	4	1	4	3	<b>17</b>
Vivienda Unitaria de Nueva Planta en Suelo Urbano	3	4	4	1	1	<b>13</b>
Pequeña Obra en Edificio de Viviendas	31	19	21	20	7	<b>98</b>
Obra en Edificio de Viviendas	11	17	22	12	10	<b>72</b>
Edificio de Viviendas de Nueva Planta en Suelo Urbano	3	4	1	5	1	<b>14</b>
Obra en Local Comercial o de Oficinas	13	15	19	19	6	<b>72</b>
Pequeña Obra en Inmuebles de Otros Usos	1	2	0	4	2	<b>9</b>
Obra en Inmuebles de Otros Usos	1	2	4	2	4	<b>13</b>
Ampliación en Inmuebles de Otros Usos	1	0	0	1	0	<b>2</b>
Inmueble de Nueva Planta y Otros Usos Suelo Rústico	3	3	3	5	2	<b>16</b>
Inmueble de Nueva Planta y Otros Usos Suelo Urbano	0	0	2	0	2	<b>4</b>
Pequeña Obra en Suelo Urbano	5	7	0	5	3	<b>20</b>
Obra en Suelo Urbano	1	0	1	2	1	<b>5</b>
Obra Importante en Suelo Urbano	3	0	1	2	0	<b>6</b>
Pequeña Obra en Suelo Rústico	10	5	6	10	2	<b>33</b>
Obra en Suelo Rústico	5	5	4	1	0	<b>15</b>
Obra Importante en Suelo Rústico	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>169</b>	<b>177</b>	<b>196</b>	<b>84</b>	<b>793</b>

Fuente: Actas Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

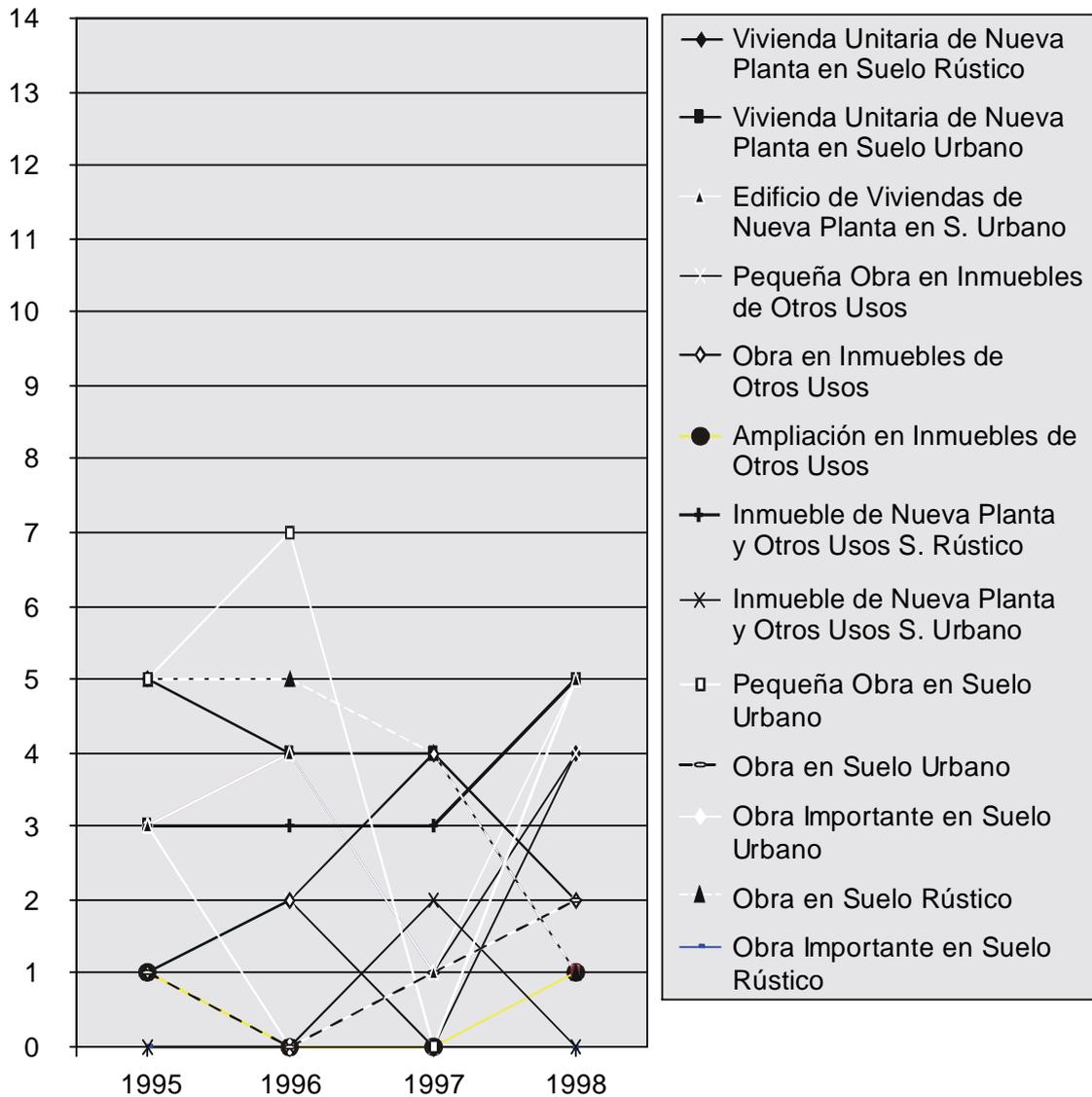
**EVOLUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (1995-1998)**  
**Tipos Más Numerosos**  
**(en todos los años analizados se han concedido 5 o más)**

Nº de licencias  
concedidas



**EVOLUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (1995-1998)  
Tipos Menos Numerosos  
(En los años analizados no se conceden normalmente más de 5)**

Nº de licencias  
concedidas



El comentario en cuanto a la evolución del total de licencias de obras en Santa Cruz de La Palma entre los años 1995 y 1998 es claro: se aprecia un considerable aumento en las mismas, sobre todo en lo que se refiere al último año analizado: 1998.

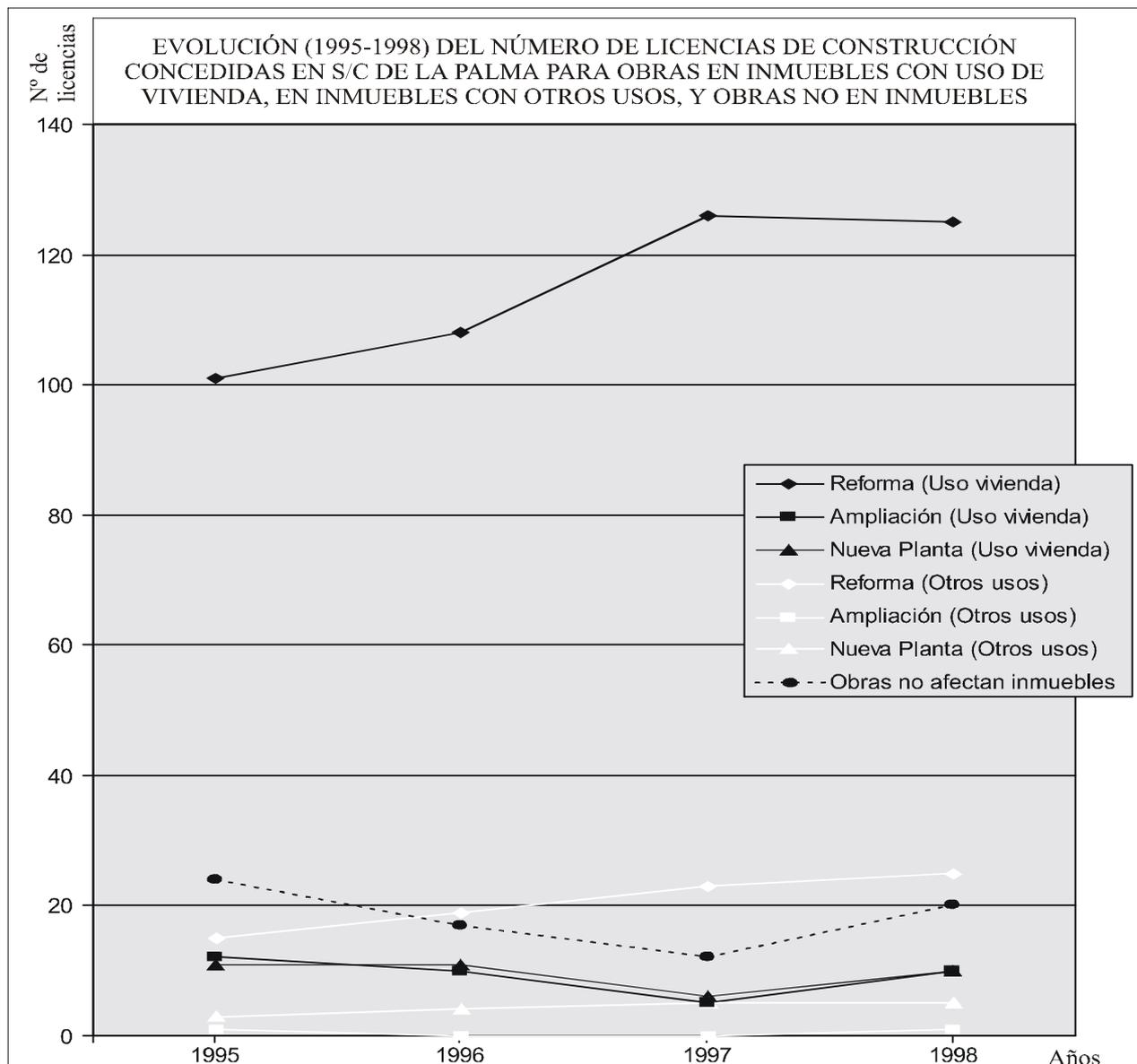
De estos datos, y olvidando que un mayor celo en los últimos años en la vigilancia de la autoridad para que no se ejecuten obras sin licencia, o una mayor concienciación ciudadana al respecto podría tener parte de responsabilidad, se deduce que la actividad en el Subsector de la Construcción es creciente en Santa Cruz de La Palma. De los veinte tipos de licencias de construcción, en los que hemos sistematizado la información recabada en las Actas de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, quince mantienen o crecen en el número de licencias concedidas en el último año (1998) respecto al año anterior.

No obstante, bajando en el análisis desde los totales de licencias hasta los tipos de construcción para los que se piden, en los gráficos de las páginas inmediatamente anteriores a ésta podemos observar que el crecimiento se debe mayoritariamente a las reformas (Pequeñas Obras y Obras algo más importantes pero que no suponen ampliaciones), que se han llevado a cabo en Viviendas Unitarias. Así, en cualquier caso podemos afirmar que la envergadura de las obras ejecutadas en el Municipio en el período analizado no cabe sino ser calificada como muy pequeña.

Todos los tipos en los que hemos dividido para su sistematización las edificaciones de nueva planta (Viviendas Unitarias de Nueva Planta en Suelo Rústico o Urbano, Edificios de Viviendas de Nueva Planta en Suelo Urbano, y los Inmuebles de Nueva Planta y Otros Usos en Suelo Rústico o Urbano), se incluyen en el gráfico correspondiente a la evolución de los tipos de licencia menos numerosos, y recogen cifras inferiores a cinco licencias anuales.

Centraremos nuestro análisis de las licencias de obras concedidas por el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, al margen de la envergadura de las obras para las que se conceden, exclusivamente en los usos a los que se va a dedicar su resultado, reestructurando la información de la que disponemos en nuestra base de datos en el gráfico y la nueva tabla que se ofrecen a continuación, siendo sus principales apartados:

- 1) Obras en inmuebles:
  - Obras en Inmuebles con Uso de Vivienda
  - Obras en Inmuebles con otros usos
- 2) Obras que no afectan a inmuebles



**TABLA 24. EVOLUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (1995-1999\*)**

<b>OBRAS EN INMUEBLES CON USO DE VIVIENDA</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999*</b>	<b>TOTAL 95-99*</b>
Reforma	101	108	126	125	53	513
Ampliación	12	10	5	10	4	41
Nueva Planta	11	11	6	10	5	43
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>129</b>	<b>137</b>	<b>145</b>	<b>62</b>	<b>597</b>
<b>OBRAS EN INMUEBLES CON OTROS USOS</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999*</b>	<b>TOTAL 95-99*</b>
Reforma	15	19	23	25	12	94
Ampliación	1	0	0	1	0	2
Nueva Planta	3	4	5	5	4	21
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>23</b>	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>16</b>	<b>117</b>
<b>OBRAS QUE NO AFECTAN A INMUEBLES</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999*</b>	<b>TOTAL 95-99*</b>
	24	17	12	20	6	79
<b>TOTAL LICENCIAS CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO</b>	<b>167</b>	<b>169</b>	<b>177</b>	<b>196</b>	<b>84</b>	<b>793</b>

\* En 1999 sólo se dispone de datos hasta mayo.

Fuente: Actas de Comisión de Gobierno Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

Con esta nueva sistematización, podemos observar que el grueso de licencias de construcción concedidas en Santa Cruz de La Palma corresponde a reformas en inmuebles con uso de vivienda.

Además, aunque el número de licencias concedidas en el año 98 para todos los tipos en los que hemos basado esta nueva sistematización sufren un crecimiento o se mantienen respecto al año 97 (con la excepción del ligero descenso de las Reformas en los Inmuebles con Uso de Vivienda), las licencias concedidas para Ampliaciones en Inmuebles con Uso de Vivienda, las concedidas para la construcción de Inmuebles de Nueva Planta con Uso de Vivienda y las concedidas para Obras No en Inmuebles, sufrieron un claro descenso entre el año 1995 y el año 1997.

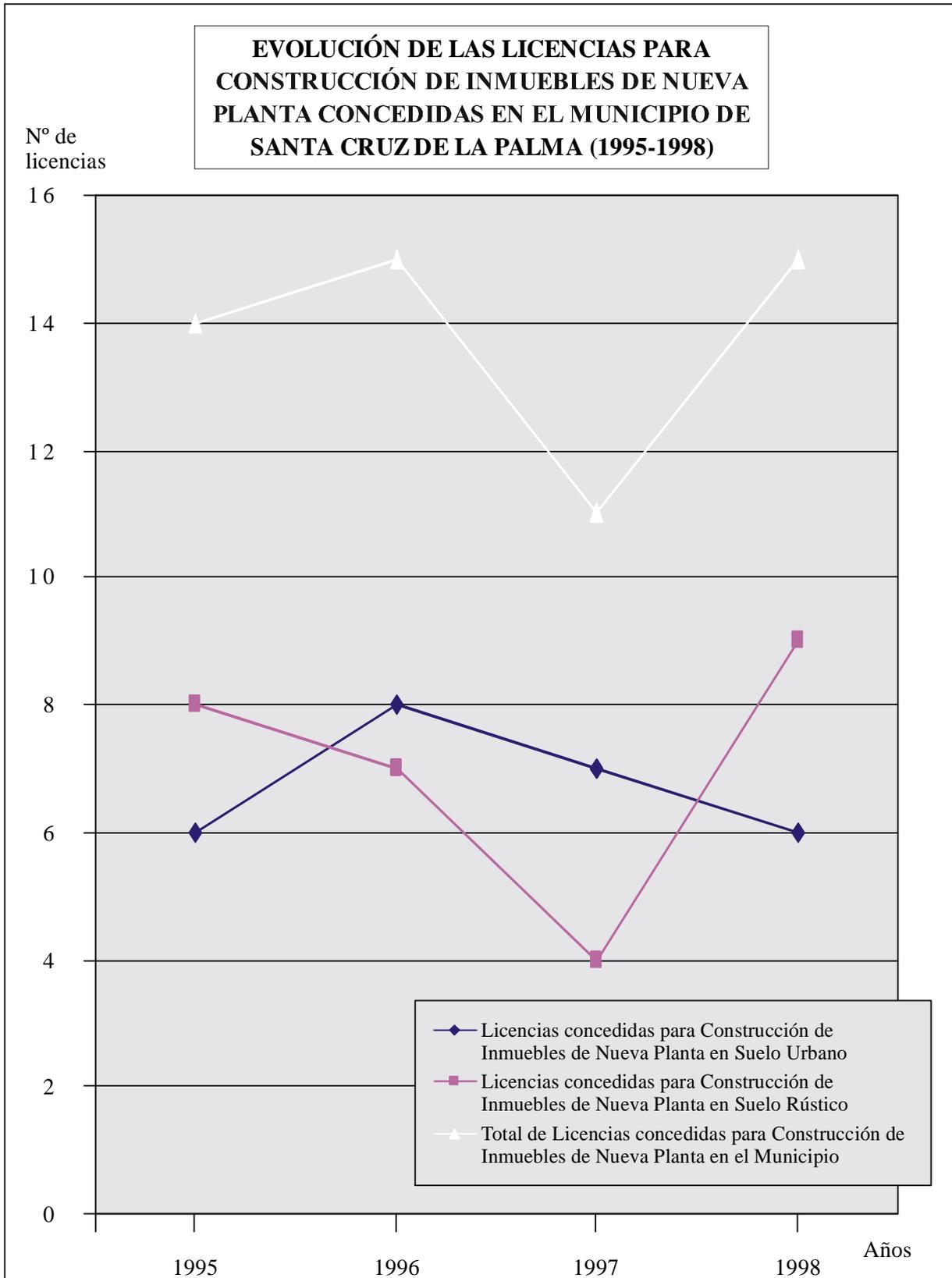
Las Licencias para la Construcción de Inmuebles de Nueva Planta destinados al uso de vivienda son escasas, por lo que cualquier demanda que pueda existir al respecto no se está satisfaciendo.

Para finalizar con nuestro análisis de las Licencias de Construcción del Municipio, nos centraremos ahora en las Licencias concedidas para la Construcción de Inmuebles de Nueva Planta en Suelo Rústico o Suelo Urbano, confeccionando la siguiente tabla, y elaborando el correspondiente gráfico:

<b>TABLA 25. EVOLUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE NUEVA PLANTA EN SANTA CRUZ DE LA PALMA (1995-1999*)</b>						
<b>TIPO DE LICENCIA</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999*</b>	<b>TOTAL 95-99*</b>
<b>LICENCIAS DE NUEVA PLANTA EN SUELO URBANO</b>	6	8	7	6	4	31
<b>LICENCIAS DE NUEVA PLANTA EN SUELO RÚSTICO</b>	8	7	4	9	5	33
<b>TOTAL LICENCIAS DE NUEVA PLANTA</b>	14	15	11	15	9	64

\* En 1999 sólo se dispone de datos hasta mayo.

Fuente: Actas de Comisión de Gobierno Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.



En primer lugar debemos reseñar el escaso número de Licencias para construir Inmuebles de Nueva Planta que se han concedido en el Municipio (para todo el período analizado, 27 en Suelo Urbano y 28 en Suelo Rústico).

En cuanto a la tendencia en la evolución, el período resulta demasiado corto como para realizar un análisis fiable. No obstante, parece claro que el Subsector de la Construcción, a pesar de ser importante para el Municipio en función del número de personas que emplea, no parece ser uno de los motores de su economía o ni siquiera de su actividad, dada la escasa envergadura de las obras que se acometen.

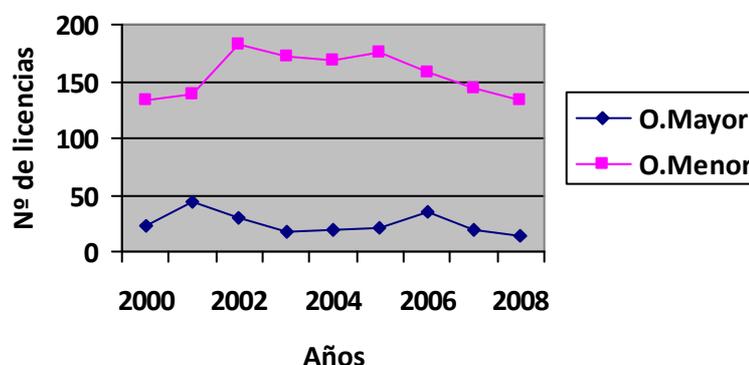
### Período 2000-2008

Para este período, están disponibles los datos de licencias, tipificados en dos categorías: obra mayor y obra menor con referencia expresa a su localización y el tipo de obra. La fuente estadística proviene de los servicios estadísticos del propio Ayuntamiento.

2000		2001		2002		2003		2004	
Mayor	Menor								
23	133	44	139	29	182	18	172	20	168
Total		Total		Total		Total		Total	
156		182		211		190		188	

2005		2006		2007		2008	
Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor
21	176	35	158	20	143	14	134
Total		Total		Total		Total	
197		193		163		148	

### Evolución de las licencias (2000-08)



El período analizado muestra irregularidad en la evolución de las licencias, apreciándose una caída en cómputos globales para los dos últimos años de la serie, lo que sitúa los valores cerca del mínimo alcanzado en el año 2000.

Para evaluar adecuadamente la actividad constructiva hay que atender específicamente a las licencias de obra mayor relativas a inmuebles de nueva planta en la modalidad de promociones de una edificación con varias viviendas. Este parámetro pone de relieve que en determinados años como el 2003, 2005 y 2008 fueron escasas este tipo de licencias. Pero también, es cierto que años inmediatamente posteriores las licencias aumentaron, por lo que parece responder a ciclos propios de la dinámica constructiva. Sin embargo esta dinámica empieza a mostrar síntomas de agotamiento, ya que durante el primer semestre de 2009 las licencias de nueva planta relativas a promociones de edificios de varias viviendas han sido inexistente, lo cual unido a los malos datos del 2008 puede estarnos indicando cierta contracción de la actividad constructiva.

Las licencias de nueva planta relativas a viviendas unifamiliares muestran un comportamiento más homogéneo a lo largo de los años de la serie, siendo el período 2003-2008 de menor número de licencias anuales que el período 2000-2003. Otro tipo de licencias de obra mayor responden a una a variada tipología de casos (modificados/reformados, legalizaciones, ampliaciones, garajes, locales, demoliciones, etc).

## **6. SECTOR TERCIARIO**

### **6.1. COMERCIO Y CONSUMO**

El núcleo urbano de Santa Cruz de La Palma actúa junto con Los Llanos de Aridane como uno de los dos polos de atracción comercial y de consumo de la Isla.

Hasta este núcleo se trasladan diariamente personas de todos los municipios insulares para realizar funciones comerciales, aunque su *hinterland* se circunscribe fundamentalmente a los municipios del Este insular.

Estas personas utilizan mayoritariamente su vehículo particular para estos traslados, por lo que los ya de por sí masificados equipamientos e infraestructuras para el uso de vehículos en el Municipio reciben de esta manera nuevos aportes diarios.

Carecemos de datos directos para caracterizar la importancia del Sector en la economía municipal. No obstante, dentro del Sector Terciario de la economía local, que emplea a más de las tres cuartas partes de la población ocupada del Municipio, el Comercio al Por Mayor y Menor ocupa al 15%.

A pesar de la falta de datos, no cabe duda de que el Comercio parece ser claramente uno de los motores de la economía municipal, papel que se ve reforzado con los proyectos ya en marcha para la construcción de dos nuevos grandes centros comerciales en el extremo interior de la Avenida de El Puente.

Dentro de las "Zonas de Atracción Comercial" que define el mapa comercial del Archipiélago de la Consejería de Industria y Comercio, el municipio de Santa Cruz de La Palma está incluido, formando junto a Breña Baja y Breña Alta una de las Zonas de Atracción Comercial de Grado III.

## 6.2. TURISMO

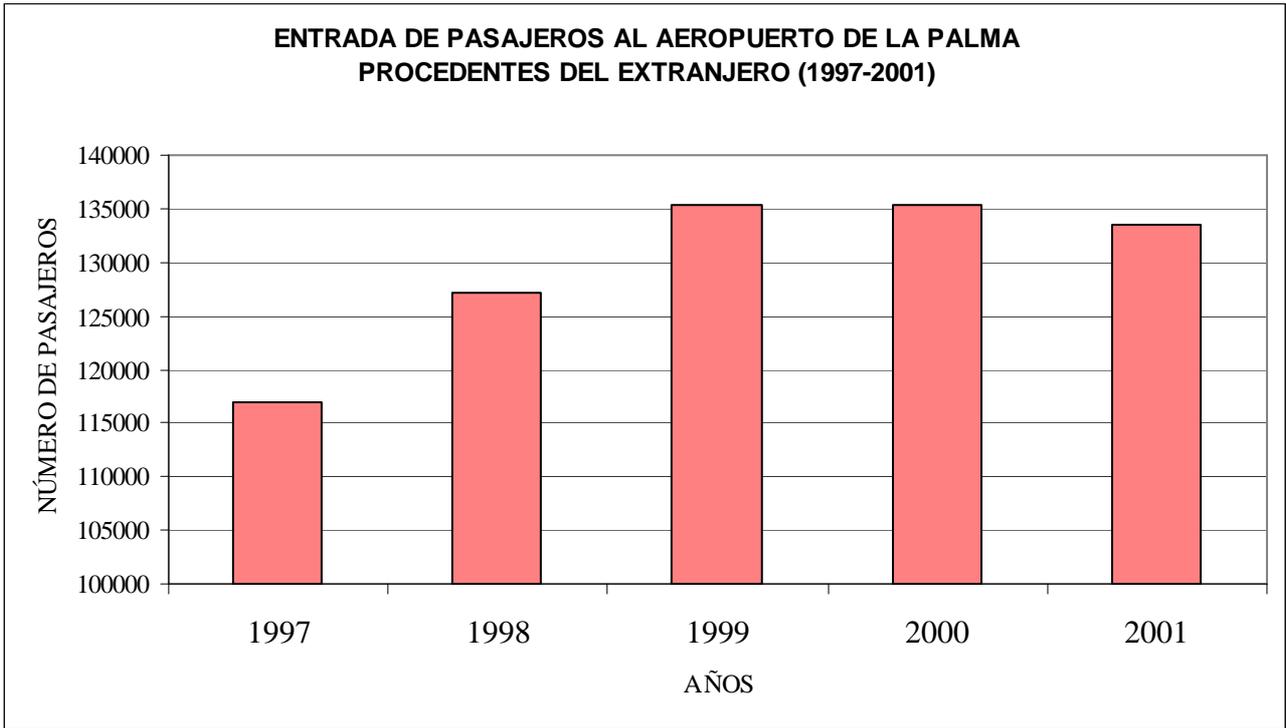
A la hora de hablar del Subsector Turístico en la actividad económica de Santa Cruz de La Palma, carecemos de datos directos sobre el número de turistas que pernoctan en el Municipio (el Cabildo de la isla de La Palma no dispone de una estadística al respecto).

Sin embargo, y utilizando los datos indirectos que expondremos a continuación y apoyados también en los aportados en el apartado 4.6. dedicado a los Equipamientos Turísticos, intentaremos ilustrar la importancia actual de este Subsector en la actividad económica municipal y, sobre todo, su potencialidad.

En la isla de La Palma, la entrada por el aeropuerto insular de pasajeros procedentes del extranjero siguió la siguiente evolución que se muestra en la tabla y gráfico siguientes.

<b>TABLA 26. ENTRADA DE PASAJEROS EN EL AEROPUERTO DE LA PALMA PROCEDENTES DEL EXTRANJERO (1997-2001)</b>				
1997	1998	1999	2000	2001
117.016	127.091	135.376	135.324	133.412

<b>TABLA 26.b ENTRADA DE PASAJEROS EN EL AEROPUERTO DE LA PALMA PROCEDENTES DEL EXTRANJERO (2007-2008)</b>				
PAÍSES	2007	2008	Diferencia	Porcentaje
ALEMANIA	80.139	75.545	-4.594	-5,73
BELGICA	3.489	2.257	-1.232	-35,31
REINO UNIDO	3.353	17.930	14.577	434,75
HOLANDA	19.705	19.734	29	0,15
ITALIA	2.460	995	-1.465	-59,55
SUIZA	1.252	7.139	5.887	470,21
OTROS PAISES	0	358	358	----
TOTALES	110.398	123.958	13.560	12,28



Fuente: Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

De acuerdo con el número total de plazas alojativas que albergan (hoteleras y extrahoteleras), el Ranking Insular de municipios queda conformado en el siguiente orden:

<b>TABLA 27. RANKING INSULAR DE PLAZAS ALOJATIVAS (2000)</b>		
Municipios	Plazas Hoteleras y Extrahoteleras	Porcentaje
BARLOVENTO	123	2,28
BREÑA ALTA	48	0,89
BREÑA BAJA	2211	40,94
FUENCALIENTE DE LA PALMA	81	1,50
GARAFÍA	65	1,20
LOS LLANOS DE ARIDANE	1491	27,61
EL PASO	234	4,33
PUNTAGORDA	30	0,56
PUNTALLANA	31	0,57
SAN ANDRÉS Y SAUCES	51	0,94
SANTA CRUZ DE LA PALMA	730	13,52
TAZACORTE	207	3,83
TIJARAFE	11	0,20
VILLA DE MAZO	87	1,61
LA PALMA	5400	100

Fuente: Instituto Tecnológico de Canarias y Sistema de Información Turístico de Canarias (Consejería de Turismo y Transportes).

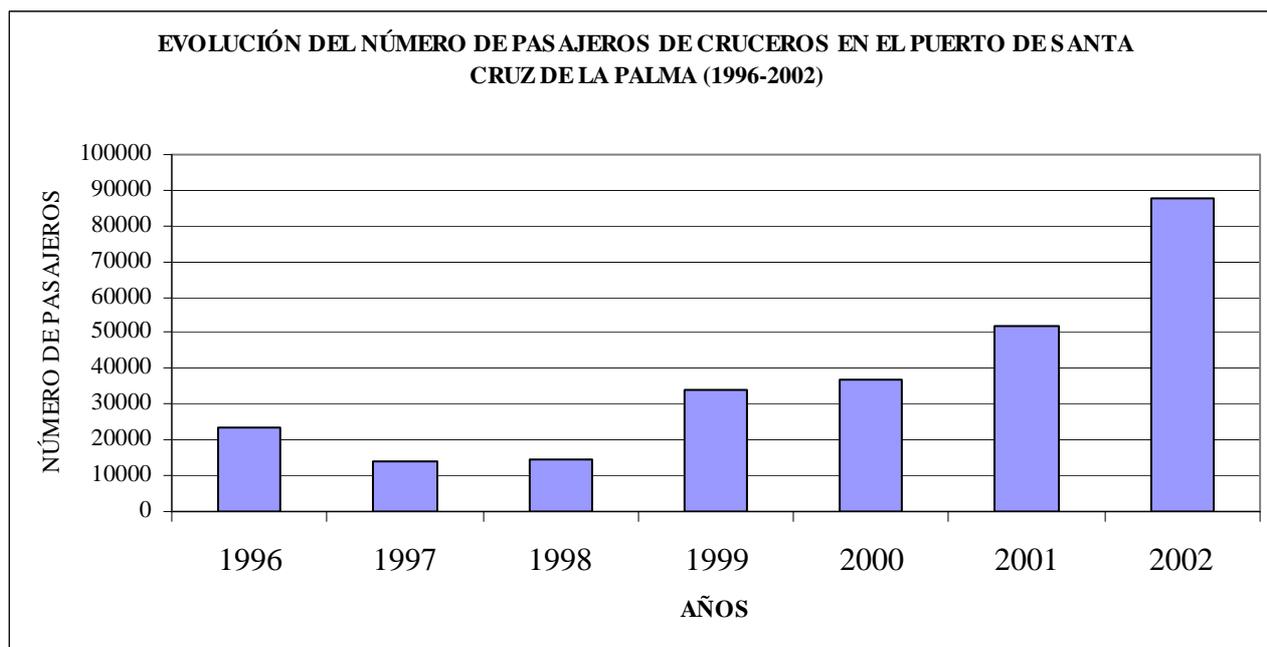
Vemos claramente cómo en una isla en la que el fenómeno turístico no alcanza la intensidad a la que llega en otras de Canarias, las plazas turísticas insulares se encuentran polarizadas entre los municipios de Breña Baja (40,94%), y Los Llanos de Aridane (27,61%). El resto de los municipios palmeros se encuentra a gran distancia de éstos.

Santa Cruz de La Palma, ocupando el 3º lugar con un 13,52% de los alojamientos turísticos insulares, se encuentra muy lejos de los porcentajes cercanos o superiores al 30% que exhiben los dos primeros municipios.

Sin embargo, el Municipio posee un frente litoral que cobija el Puerto Comercial Insular, su núcleo capitalino es uno de los pocos en Canarias que no ha perdido dicho frente (a pesar de que en la actualidad se encuentre en parte enajenado por el tráfico de la Avenida Marítima y sus aparcamientos), se encuentra a poca distancia del Aeropuerto Insular, y alberga una de las mayores concentraciones de monumentos histórico-artísticos de Canarias. Todos estos factores colocan a Santa Cruz de La Palma en una muy buena disposición para acceder, en caso de que se estimara oportuno, a una significativa porción de la demanda turística comercial y de alojamiento que visita la Isla.

No obstante, son numerosos los turistas que, aun permaneciendo alojados en otros municipios de la Isla, tienen al núcleo urbano de Santa Cruz de La Palma como uno de sus destinos favoritos a la hora de programar excursiones.

Una mención aparte merece el turismo de cruceros. Este turismo, por definición de particular poder adquisitivo, ha supuesto para Santa Cruz de La Palma una media superior al paso por el Municipio de 20.000 visitantes al año.



Fuente: Instituto Canario de Estadística y Autoridad Portuaria.

<b>TABLA 27.B ENTRADA DE PASAJEROS EN EL PUERTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA 2007</b>		
	<b>TOTAL</b>	
LÍNEA REGULAR	Embarcados	94.547
	Desembarcados	99.924
DE CRUCERO	140.946	

Se puede afirmar que la dinámica reciente apunta claramente hacia la consolidación del Municipio como gran destino de cruceros y crea importantes expectativas de cara al futuro.

La media de pasaje de estos buques es de alrededor de 500 turistas, y 350 tripulantes, por lo que, en las distintas ocasiones en las que han llegado a coincidir durante estos últimos años hasta 3 buques en el espigón del puerto de la ciudad, esto ha supuesto un aporte masivo de al menos 2.000 visitantes potenciales, que en función de la capacidad de algunos de estos buques podrían elevarse hasta más de 3.500, lo que en una ciudad de alrededor de 14.000 habitantes, resulta una cifra elevada, sobre todo si la mayor parte de este pasaje decidiera desembarcar y permanecer en ella, puesto que a menudo estos turistas deciden pasar su tiempo en la Isla en excursiones en el interior.

Durante el otoño de 2002, concretamente el día 24 de noviembre, se registró la entrada de cinco de estos cruceros en una fecha histórica para el Municipio y la Isla.

No existen estudios sobre el impacto real de este turismo en la actual actividad económica municipal. Normalmente, las escalas se producen en domingo, y aunque se ha logrado el permiso legal para que los comercios de la ciudad puedan abrir sus puertas dicho día, los propietarios de momento no parecen excesivamente interesados.

Se trata de un turismo especial en cuanto a sus características económicas y culturales y en cuanto a sus posibilidades, por lo que valdría la pena su estudio para lograr alcanzar el máximo de sus posibilidades de explotación.

### III. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

#### 1. SISTEMA DE TRANSPORTE

##### 1.1. PARQUE DE VEHÍCULOS

**TABLA 28. PARQUE DE VEHÍCULOS  
SEGÚN CLASES (1991, 1995, 2001)**

Vehículos	1991			1995			2001		
	Insular	Comarca Este	Santa Cruz	Insular	Comarca Este	Santa Cruz	Insular	Comarca Este	Santa Cruz
Turismos	20.479	8.774	4.977	25.883	10.636	5.877	33.688	13.847	6.944
Camiones	1.497	554	306	1.996	743	405	5.531	2.087	953
Furgonetas	6.763	2.344	1.136	8.097	2.879	1.354	9.699	3.217	1.493
Guaguas	55	45	45	117	106	102	154	124	120
Motos	1.332	506	312	1.549	548	305	1.852	656	369
Tractores	80	41	17	119	42	19	240	89	36
Otros	252	149	63	477	206	94	3.131	1.418	777

Fuente: Parque de Vehículos Canarias 1991, 1995, 2001. ISTAC.

**TABLA 29. VARIACIÓN DEL PARQUE DE VEHÍCULOS  
SEGÚN CLASES (1991-2001)**

Vehículos	Incremento absoluto 1991-2001			Incremento porcentual 1991-2001		
	Insular	Comarca Este	Santa Cruz	Insular	Comarca Este	Santa Cruz
Turismos	13.209	5.073	1.967	64,5	57,82	39,52
Camiones	4.034	1.533	647	269,47	276,71	211,44
Furgonetas	2.936	873	357	43,41	37,24	31,43
Guaguas	99	79	3	180	175,55	166,66
Motos	520	150	57	39,04	29,64	18,27
Tractores	160	48	19	200	117,07	111,76
Otros	2.879	1.269	714	1.142,46	851,68	111,76
Total	23.837	9.025	3.764	78,26	72,71	55,95

Fuente: Parque de Vehículos Canarias 1991, 1995, 2001. ISTAC.

El parque de vehículos insular ha experimentado un gran crecimiento (78,26%), entre 1991 y 2001. En la comarca Este de la Isla (formada por los municipios de Mazo, Breña Baja, Breña Alta y Santa Cruz de La Palma), este crecimiento ha sido ligeramente menor (72,71%), y en el municipio de Santa Cruz de La Palma, aun siendo importante, se queda en torno al 55,95%.

En números absolutos el crecimiento corresponde en su abrumadora mayoría a los turismos, siendo menor el crecimiento de Santa Cruz de La Palma respecto a la comarca en la que se sitúa, indicativo por una parte del mayor crecimiento de la población en los otros municipios de la comarca (población en su mayoría, que pese a su implantación residencial externa, depende en lo laboral y en lo que se refiere a servicios de todo tipo del núcleo capitalino); y por otra, del uso aparejado a esta instalación residencial exterior, del vehículo particular como medio de transporte.

Es de destacar asimismo el gran incremento registrado por el parque de camiones, con importantes consecuencias para el tráfico por carretera, y también para el tráfico urbano de Santa Cruz de La

Palma, en cuanto que una de sus principales arterias, la Avenida Marítima, forma parte de la principal vía para la circunvalación insular, la LP1.

<b>TABLA 30. RATIOS PARQUE DE VEHÍCULOS (1991-2001)</b>			
1991	Vehículos por cada 1.000 hab.	Turismos por cada 1.000 hab.	Turismos servicio privado por cada 1.000 hab.
La Palma	386	260	231
S/C de La Palma	398	289	260
1995	Vehículos por cada 1.000 hab.	Turismos por cada 1.000 hab.	Turismos servicio privado por cada 1.000 hab.
La Palma	465	315	264
S/C de La Palma	467	377	283
2001	Vehículos por cada 1.000 hab.	Turismos por cada 1.000 hab.	Turismos servicio privado por cada 1.000 hab.
La Palma	689	427	370
S/C de La Palma	619	402	No disponible

Fuente: Parque de Vehículos Canarias 1991, 1995, 2001. ISTAC..

Tanto a nivel insular, como en Santa Cruz de La Palma, se superó desde 2001 el ratio de un vehículo por cada dos personas, cifra que invita a la reflexión sobre los usos de consumo, de transporte y de ocupación del territorio en un espacio insular.

La ciudad de Santa Cruz de La Palma carece de los recursos necesarios para absorber las necesidades viarias y de estacionamiento que se derivan de la situación constatada en cuanto al incremento de vehículos que hacen uso de sus infraestructuras (sobre todo turismos). De hecho, no existe una solución a medio plazo para los requerimientos de tal crecimiento. Así, urge encontrar medidas disuasorias apropiadas del uso del vehículo particular como medio de transporte tanto por la población local como por la que se traslada diariamente a la ciudad, que pasan necesariamente por el establecimiento del transporte colectivo como verdadera alternativa.

<b>TABLA 30.1 ACTUALIZACIÓN DATOS VEHÍCULOS (2001-07)</b>	
<b>2001</b>	
Parque de vehículos	Turismos
<b>10.692</b>	<b>6.944</b>
<b>2002</b>	
Parque de vehículos	Turismos
<b>11.117</b>	<b>7.209</b>
<b>2003</b>	
Parque de vehículos	Turismos
<b>11.336</b>	<b>7.325</b>
<b>2004</b>	
Parque de vehículos	Turismos
<b>11.688</b>	<b>7.587</b>
<b>2005</b>	
Parque de vehículos	Turismos
<b>12.136</b>	<b>7.885</b>
<b>2006</b>	
Parque de vehículos	Turismos
<b>12.568</b>	<b>8.119</b>
<b>2007</b>	
Parque de vehículos	Turismos
<b>12.919</b>	<b>8.257</b>

Fuente: ISTAC.

El incremento del parque automovilístico entre el 2001 y el 2007 ha sido de 2.227, cifra que no hace más que acentuar los problemas comentados anteriormente, hasta situar la ratio de vehículo por cada 1.000 habitantes en 475.

## **CARRETERAS**

El Cabildo Insular de La Palma ha adoptado recientemente una nueva nomenclatura para las carreteras de la Isla. El sistema viario insular queda configurado así por dos carreteras principales: la LP-1 o Circunvalación por el Norte y la LP-2 o Carretera Transversal. La primera, partiendo de Santa Cruz de La Palma en dirección Norte, circunda toda la Isla a una cota de altitud general media hasta volver a la ciudad. La segunda atraviesa la cumbre insular en sentido Este-Oeste, interconectando los dos ejes mayores de la primera. A estas dos hay que añadir otras, con recorridos paralelos o transversales a aquéllas, ofreciendo una malla relativamente densa en torno a la Comarca de Las Breñas en el Este y el Valle de Aridane en el Oeste.

La red viaria del municipio de Santa Cruz de La Palma está compuesta por las siguientes carreteras insulares:

- ❖ LP 1 o Carretera de Circunvalación por el Norte que, desde el núcleo de Santa Cruz de La Palma parte en dirección a Puntallana. Constituye la principal vía de entrada y salida del término municipal y la ciudad de Santa Cruz de La Palma, siendo además una importante fuente de tráfico de paso entre otros municipios, que afecta a los núcleos de población de Miranda, y especialmente a Santa Cruz de La Palma.

- ❖ LP 2 o carretera del sur que, desde el prácticamente el límite con el municipio de Breña Alta parte en dirección hacia el sur, convirtiéndose así en una importante fuente de tráfico de paso entre otros municipios, pasando en este caso por Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente. Constituye una arteria importante de entrada y salida de la capital insular, aunque en realidad dentro del municipio tiene muy poca extensión.
- ❖ LP 101 o Carretera a Buenavista por Las Nieves que, desde la zona del Barco de la Virgen, parte en dirección al Real Santuario de Nuestra Señora de Las Nieves, pasando por entidades de población como La Dehesa, Las Nieves, Velhoco, Tierritas y Juan Mayor, y finaliza su recorrido en el núcleo de Buenavista perteneciente al vecino municipio de Breña Alta. Esta vía funciona como la principal arteria de comunicación entre las distintas entidades del Municipio.
- ❖ LP 401 o Carretera de Mirca-Miraflores que, partiendo desde la LP 1 a la altura de Mirca, atraviesa ésta, para luego dirigirse hacia Miraflores donde termina, en su encuentro con la LP 101. En torno a estas dos vías (LP 401 y LP 101), se estructura la mayor parte del poblamiento disperso del Municipio.
- ❖ LP 4 o Carretera del Observatorio Astrofísico, que parte desde el cruce situado frente a la Iglesia de Nuestra Señora de Candelaria, en Mirca, con dirección hacia las instalaciones científicas situadas en el Roque de Los Muchachos, con un recorrido muy sinuoso debido a las fuertes pendientes que salva por una orografía muy abrupta.
- ❖ LP 202 o Carretera de Montaña de La Breña-La Concepción-Santa Cruz de La Palma que arranca desde su enlace con la LP 1, en su límite con Mazo, y se desarrolla por el escalón alto de la zona de *medianías* de Breña Baja, adentrándose posteriormente en Breña Alta, camino de San Pedro y La Cuesta, para terminar entrando en el municipio de Santa Cruz de La Palma. Es popularmente conocida en el Municipio como Carretera de Timibúcar.

Existen dos importantes proyectos para ampliar y mejorar la red viaria en Santa Cruz de La Palma. Estos son: el Proyecto de la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias de Construcción de la Vía Exterior (ronda o circunvalación), y el Proyecto para la Construcción de la Variante de la Carretera a Buenavista por Las Nieves LP 101 del Cabildo Insular de La Palma.

El primero de ellos, aún sin ejecutar, está destinado a desviar el tráfico de paso Norte-Sur que actualmente utiliza la Avenida Marítima, descongestionando así la circulación de vehículos en el núcleo urbano de la capital. El segundo, ejecutado recientemente, tiene como finalidad desviar el tráfico que pasa por la Plaza del Real Santuario de Nuestra Señora de Las Nieves, mejorando el trazado de la vía y propiciando a la vez un ambiente más idóneo a la significación del lugar.

La red viaria municipal se completa con las pistas, que configuran junto con las carreteras ya descritas, una densa malla que conecta las principales entidades de población de Santa Cruz de La Palma entre sí y con otras de los municipios próximos, sin olvidar las travesías y calles de las diferentes entidades municipales de población.

La carretera de Timibúcar, así como las carreteras LP-101 y LP-103, acogen en sus orillas gran parte del poblamiento disperso del Municipio, registrando un tráfico habitual de peatones que discurren por las mismas con grave peligro para su integridad y la de los conductores. Debe

implementarse alguna solución que reconozca el importante papel peatonal que juegan dentro del Municipio.

### 1.3. INTENSIDAD MEDIA DIARIA

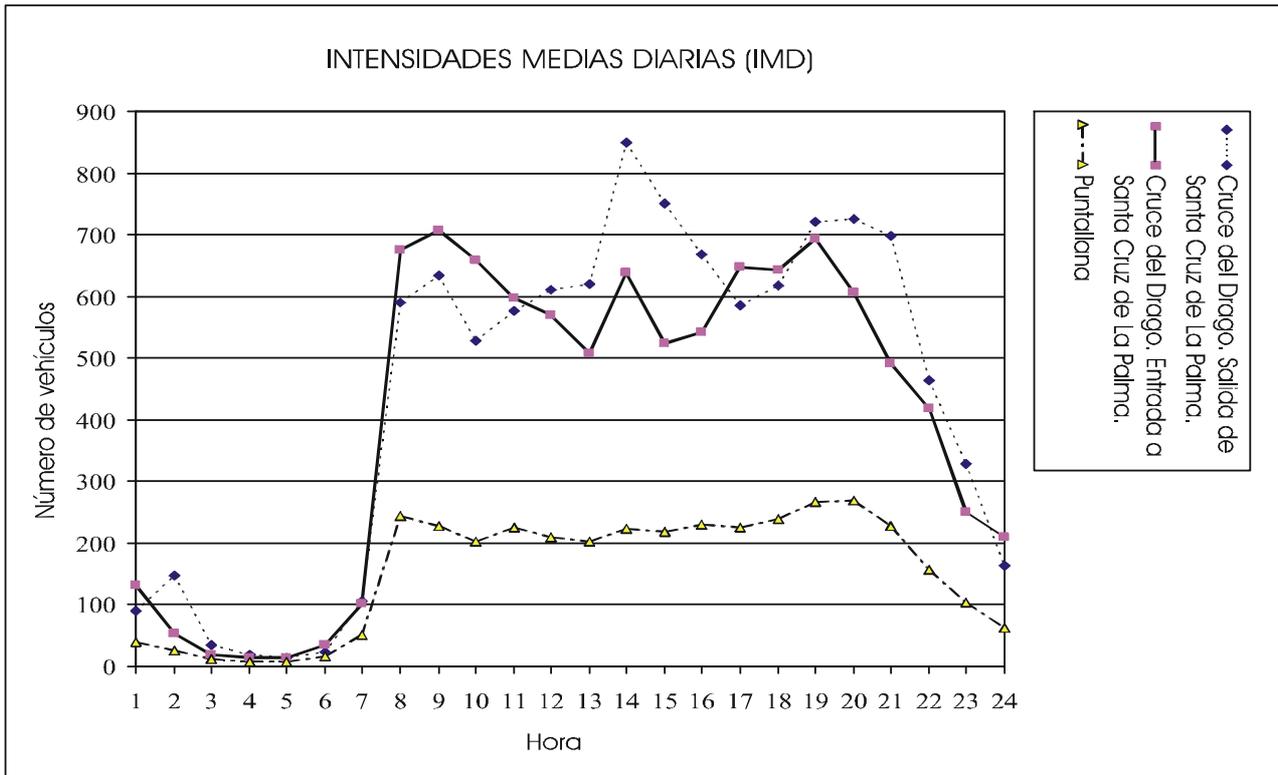
En el año 1998 se realizó un cálculo de las intensidades medias diarias en distintos puntos de las carreteras de la isla de La Palma. Para el municipio de Santa Cruz de La Palma destacamos los siguientes resultados:

<b>TABLA 31. INTENSIDADES MEDIAS DIARIAS (I.M.D.) EN CRUCE EL DRAGO</b>		
Días	Número de vehículos (Salida de S/C de La Palma)	Número de vehículos (Entrada a S/C de La Palma)
Jueves 30 de abril	10.974	10.019
Viernes 1 de mayo	7.182	6.680
Sábado 2 de mayo	8.545	7.530
Domingo 3 de mayo	7.518	7.109
Lunes 4 de mayo	10.444	9.656
Martes 5 de mayo	10.360	9.535

Fuente: Consejería de Política Territorial (Cabildo Insular de La Palma).

<b>TABLA 32. INTENSIDADES MEDIAS DIARIAS (I.M.D.) EN PUNTALLANA</b>	
Días	Número de vehículos
Viernes 17 de abril	3.963
Sábado 18 de abril	3.274
Domingo 19 de abril	3.135
Lunes 20 de abril	3.932
Martes 21 de abril	3.836
Miércoles 22 de abril	3.813
Jueves 23 de abril	3.911

Fuente: Consejería de Política Territorial (Cabildo Insular de La Palma).



La distribución horaria de las Intensidades Medias Diarias ofrece una curva clásica en cuanto a los momentos de máxima circulación para el caso del Cruce de El Drago, con tres franjas horarias de mayor circulación entre 8 y 9 de la mañana, hacia las 14 horas y entre las 19 y 20 horas, siendo desigual la intensidad según se trate de la salida de Santa Cruz de La Palma o de la entrada a la misma. El Cruce de El Drago soporta el paso de unos veinte mil vehículos diarios, aproximadamente, en jornada laboral, descendiendo dicha cifra, obviamente, en días festivos.

La intensidad medida en Puntallana registra puntos de inflexión más matizados entre las 8 y las 20 horas, no distinguiendo los datos disponibles entre vehículos en dirección Norte o Sur. El punto en el que se emplazó el aforador soporta el paso diario de algo menos de unos 4.000 vehículos diarios los días laborables.

## **1.4. PISTAS**

La proliferación de pistas y/o rodaderas ha sido paralela a la paulatina generalización en el uso de vehículos para uso privado.

Inicialmente, esta proliferación estuvo relacionada con la explotación agropecuaria. El predominio del minifundismo así como la dispersión de la propiedad, fenómenos que caracterizan el sistema de propiedad isleño, obligaban a efectuar desplazamientos para poder llevar a cabo las labores agrarias. El empleo de vehículos requirió la creación de pistas *ex novo* o el acondicionamiento de los antiguos caminos, anteriormente usados por animales, para máquinas menos apropiadas para transitar que aquéllos pero con mayor capacidad de carga y esfuerzo.

Asimismo, en el Municipio la apertura de pistas ha estado históricamente relacionada con la explotación de los recursos acuíferos representados por la captación de aguas subterráneas a través de pozos o galerías. Para este tipo de actividad fue necesaria la apertura de infraestructuras para el transporte rodado terrestre, por medio del cual se trasladasen, hasta los puntos escogidos, los distintos materiales y maquinaria requeridos para tal labor.

No conviene olvidar otro tipo de pistas, las forestales, creadas y/o mantenidas para, en primer lugar, la explotación de los recursos madereros y, posteriormente, la gestión y cuidado de los ecosistemas forestales como espacios naturales y paisajísticos de especial relevancia. Así, las pistas forestales constituyen las infraestructuras viarias necesarias para la vigilancia de estos ecosistemas y la prevención y extinción de incendios forestales.

Pero ha sido más recientemente, con la generalización de un patrón de asentamiento disperso en la zona rural del Municipio (a menudo al margen de la legalidad), cuando la apertura de pistas o el acondicionamiento de antiguos caminos o senderos para pistas ha alcanzado unos niveles preocupantes, dada la densidad e intensidad que se ha alcanzado. La red de pistas y/o rodaderas, se ha multiplicado debido a la necesidad creada de acceso inmediato y fácil a las viviendas, generando en su conjunto significativos impactos ambientales.

En el Plano de Información correspondiente, denominado Red de Pistas y Rodaderas, se observa buena parte de la red de este tipo de vías existentes en el municipio de Santa Cruz de La Palma. En este plano han sido recogidas indistintamente todas las vías identificadas como pistas, sean de tierra, cemento o asfalto.

La red de pistas y rodaderas expresada en dicho plano sigue un recorrido que está condicionado por la particular orografía del Municipio.

Así, una gran parte de la red presenta un recorrido que aprovecha el cauce de los profundos barrancos que posee el Municipio.

La pista que recorre cauce arriba el Barranco del Carmen Dorador desde la carretera LP 101, por ejemplo, conduce a una galería. Otras pistas conducen a explotaciones agrarias en el cauce de estos barrancos o en sus lomos.

En Santa Cruz de La Palma es particularmente reseñable el intenso uso de la pista que desde la zona de Maldonado se dirige hacia las instalaciones de la depuradora municipal y el vertedero de Barranco Seco. Este tránsito en una pista de tierra genera diversas molestias a la población de la zona debido a la dispersión de polvo hacia la atmósfera de los camiones que la recorren.

Pero el verdadero problema en el territorio municipal está originado por las pistas relacionadas con el sistema de poblamiento disperso que densifica una y otra vez la malla existente, con tramos de pistas que se bifurcan desde otras previas. Este fenómeno es causante de graves impactos ambientales entre los cuales cabe citar que:

- a) Supone el deterioro de las características ambientales y paisajísticas de numerosos espacios de interés.
- b) Conlleva el tránsito creciente de vehículos rodados en espacios naturales de interés con las consabidas molestias a la avifauna local y otras perturbaciones hacia la calidad ambiental de estas zonas.
- c) Forma parte de un patrón de asentamiento en el lecho de algunos de los barrancos del Municipio, fenómeno que desestima la posibilidad de riesgos torrenciales ante lluvias anormalmente intensas.
- d) Induce la proliferación de asentamientos de poblamiento disperso.
- e) Al ser cubiertas de cemento o asfaltadas, degradan de forma irreversible el suelo sobre el que se asientan.

La gravedad de este fenómeno requiere de una adecuada y eficaz coordinación entre administraciones, además de un apropiado trato en el Planeamiento municipal, de cara a obtener un rápido freno al mismo.

## **1.5. TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO TERRESTRE**

El servicio de transporte público colectivo es prestado, al igual que en el resto de la Isla, por la empresa Sociedad Cooperativa Transportes Insular La Palma, que comunica las diversas entidades de población del Municipio entre sí y con otros lugares de la Isla.

El parque automovilístico de esta empresa cuenta con 97 guaguas grandes con una capacidad media de 50 plazas, 23 micros pequeños de 10, 14 y/o 17 plazas, y un pequeño tren con 3 vagones.

Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane son los municipios por los que discurre el mayor número de líneas de transporte regular quedando, por tanto, relativamente bien comunicados dentro del contexto insular en lo que a este servicio se refiere. Albergando la capital y cerca de una cuarta parte de la población total de la Isla, el municipio de Santa Cruz de La Palma se constituye en origen y destino de gran parte de las líneas ofertadas.

<b>TABLA 33. LÍNEAS DE TRANSPORTE REGULAR PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA</b>			
LÍNEAS REGULARES	FRECUENCIA ENTRE SERVICIOS CONSECUTIVOS EN DÍAS LABORABLES	NÚMERO DE SERVICIOS DIARIOS EN DÍAS LABORABLES (AMBOS SENTIDOS)	% OCUPACIÓN MEDIA SOBRE PLAZAS OFERTADAS (EN 2002)
L1. S/C. La Palma-Los Llanos (por la cumbre)	Una hora	33	89,67
L3. S/C de La Palma –Los Llanos (Por San José, Ledas, Mazo y Fuencaliente)	Superior a una hora	34	60,13
L7. S/C. La Palma-Tigalate (Por El Hoyo)	Superior a una hora	9	28,59
L8. S/C. La Palma-Cancajos-Aeropuerto	Media hora	51	25,96
L9. S/C La Palma-Hospital (Servicio Directo)	Variable (media hora, hora o más)	32	6,65
L91. S/C La Palma-Hospital (Por Caldereta y Calsinas)	Superior a una hora	15	19,84
L10. S/C. La Palma-Buenavista	Una hora o superior	24	22,8
L11. S/C. La Palma-Puntallana-Los Sauces-Barlovento-Gallegos-Santo Domingo	Superior a una hora	18	69,99
L14. S/C La Palma-San Isidro	Superior a una hora	13	25,19
L9. Muelle (S/C La Palma)-El Pilar	Una hora o superior	24	-
L15. S/C La Palma-Mirca-Dehesa (Servicio de circunvalación urbano + Mirca)	Una hora o superior	41	26,19

Fuente: Sociedad Cooperativa Transportes Insular La Palma..

Sin embargo, la relativa abundancia de líneas existente se ve gravemente afectada en calidad y atractivo por su escasa frecuencia general (nunca inferior a media hora), y la irregularidad en los servicios consecutivos de algunas líneas.

Así, se observa un número de servicios insuficiente en algunos recorridos, y prácticamente en todas las líneas se causan molestias a los usuarios por la escasa frecuencia y regularidad en los mismos.

Del total de líneas que tienen como origen y/o destino Santa Cruz de La Palma, sólo una (Santa Cruz de La Palma-Cancajos-Aeropuerto -L8- tiene una frecuencia que llega a ser de un servicio cada media hora. La línea que une los dos principales núcleos de población de la Isla (L1) sólo es recorrida por una guagua en cada sentido cada hora, al igual que la que une S/C de La Palma con El Pilar, aunque esta última con un horario más reducido e irregular. La L10 entre S/C de La Palma y Buenavista (Breña Alta), registra algunos servicios diarios entre los que media una hora, mientras que las restantes líneas ofrecen un servicio muy puntual que sólo se produce a determinadas horas del día, con una frecuencia irregular e incómoda para sus usuarios.

Las características comentadas, junto a unas tarifas poco competitivas, inciden en que el nivel de ocupación de la práctica totalidad de las líneas sea muy inferior a la capacidad en plazas ofertadas (por debajo del 50% salvo en las líneas 1, 3 y 11), siendo claramente infrutilizadas.

El servicio urbano prestado por la empresa a través de las 2 líneas ya comentadas (L9 y L15), se muestra bastante apropiado, al menos sobre el papel, a la vista de los recorridos ofertados, aunque tropieza con los inconvenientes generales del servicio: falta de frecuencia e irregularidad.

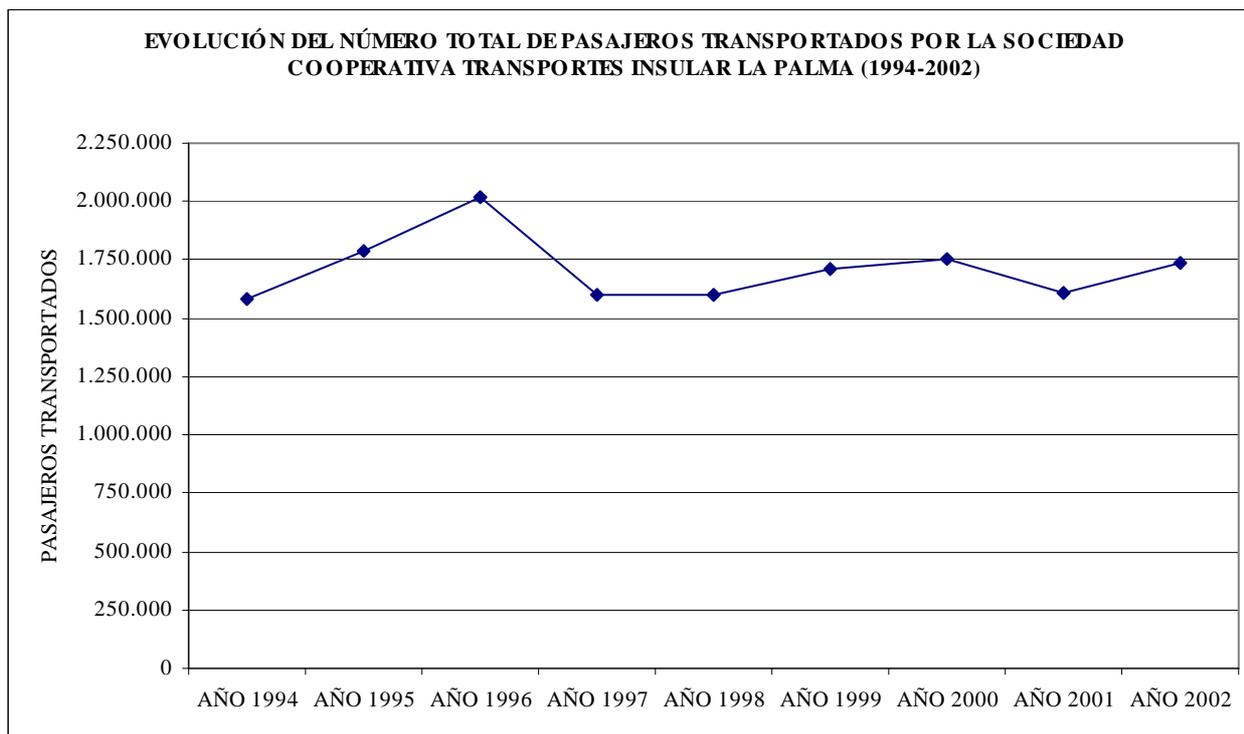
La empresa prestataria utiliza la salida de la ciudad hacia el Sur por la carretera LP-1, en los alrededores de la Plaza de La Constitución, como terminal de guaguas. La acumulación de guaguas y pasajeros en dicho lugar, sobre todo en horas punta de entrada y salida de la ciudad, provoca peligros y molestias tanto a los usuarios del servicio de transporte colectivo como a peatones y automovilistas. Urge encontrar una solución a esta situación; que puede pasar por el proyecto de estación de guaguas en la zona de La Caldereta, aunque dicho proyecto debe acompañarse inexcusablemente de un plan de optimización y mejora del servicio de transporte colectivo de pasajeros con el objetivo de conseguir un mayor aprovechamiento del mismo.

El transporte colectivo de pasajeros tiene como complemento el servicio de alquiler de taxis. Santa Cruz de La Palma cuenta con 51 licencias de taxis. Este servicio dispone de 4 paradas: Avenida de El Puente, Calle Apurón, Calle Doctor Pérez Camacho y Calle Álvarez de Abreu.

El alquiler de taxis es muy utilizado durante todo el día, existiendo diariamente en los momentos de gran demanda, situaciones en las que se desborda la capacidad de servicio de los vehículos existentes, generándose molestias para los usuarios. Dicho servicio compite ventajosamente (para el caso de los desplazamientos dentro del Municipio), con el de las guaguas ya que, a pesar de su coste superior, posee una disponibilidad y movilidad mucho mayor, aportando, por tanto, una mejor calidad de servicio.

La clara comarcalización del espacio configurado por los municipios de Mazo, Breña Baja, Breña Alta y Santa Cruz de La Palma, que tiene como principal centro económico el núcleo urbano de este último Municipio, está creando y seguirá creando graves problemas en lo que a demanda de infraestructuras viarias y problemas urbanísticos se refiere. Se trata de un problema de ordenación del territorio insular de primera magnitud, por lo que trasciende el ámbito municipal para entrar en la esfera de las competencias que atañen al Cabildo Insular.

El transporte público colectivo terrestre debe ejercer un papel disuasorio fundamental respecto del uso del transporte privado, de cara tanto a contener las demandas de impactantes ampliaciones o nuevas construcciones de infraestructuras viarias, como a obtener una cierta descongestión del núcleo urbano de Santa Cruz de La Palma que permita, por una parte la directa obtención de una mayor calidad ambiental en la ciudad, y por otra, la posibilidad de un tránsito no caótico hacia una mayor peatonalización y la conversión de cierto número de plazas de estacionamiento en espacios libres de distinta naturaleza.



Fuente: Sociedad Cooperativa Transportes Insular La Palma. Elaboración propia.

Sin embargo, los datos sobre evolución del número total de pasajeros transportados en los últimos años indican una evolución de relativo estancamiento que oscila generalmente entre los 1.600.000 y 1.750.000 pasajeros anuales, lo que apunta a que en la actualidad este papel no se está ejerciendo, probablemente a causa de la merma en la calidad que suponen las poco competitivas tarifas y la escasez e irregularidad en la frecuencia de los servicios, retrayendo a usuarios habituales y potenciales. Esto, y quizás el sobredimensionamiento de algunos de los vehículos empleados para los servicios, determina que el nivel de ocupación que registran muchas de las diferentes líneas que ofrece la Sociedad Cooperativa Transportes Insular La Palma, sobre todo las urbanas, sea muy inferior a la capacidad ofertada por las mismas.

Para lograr ejercer el papel deseado, el servicio de transporte colectivo debe adecuarse a las necesidades horarias de la demanda, complaciendo sus peticiones de agilidad, comodidad y puntualidad, principalmente tratando de satisfacer a aquella población que se desplaza a Santa Cruz de La Palma por necesidades de trabajo desde la Comarca, incrementando las líneas entre los municipios que la conforman y sobre todo aumentando ampliamente la frecuencia en aquellas franjas horarias en las que se produce un aumento en el tráfico rodado de vehículos.

Asimismo, conviene plantearse un sistema tarifario más barato y flexible, de manera que existiera la posibilidad de adquirir pases semanales y mensuales de libre acceso al servicio, así como establecer en los billetes una proporción entre los kilómetros recorridos por un pasajero y la tarifa que debe abonar por los mismos.

También se hace indispensable la presencia de un edificio en Santa Cruz de La Palma para una terminal de guaguas como centro de origen y destino de los trayectos efectuados, de información a

los usuarios y que también pudiera ofrecer otros servicios (cafetería, aseos, pequeña oficina de información turística), que incidirían en la mejora de la calidad del servicio. Dicho proyecto ya redactado está próximo a ejecutarse en la zona de La Caldereta, en la entrada meridional de la capital.

Todas estas acciones necesitan el apoyo institucional y financiero del Cabildo Insular.

Mientras no se actúe de forma decidida para reorientar la actual tendencia caracterizada por la generalización en el empleo del transporte privado, aquellas personas que no se sientan satisfechas por el actual servicio de transporte colectivo de pasajeros, seguirán empleando, para sus desplazamientos, sus vehículos, y los que no dispongan de vehículo propio, seguirán alquilando taxis que, aun representando un coste superior, cumplen mejor con los requisitos de sus usuarios.

## 1.6. TRANSPORTE MARÍTIMO

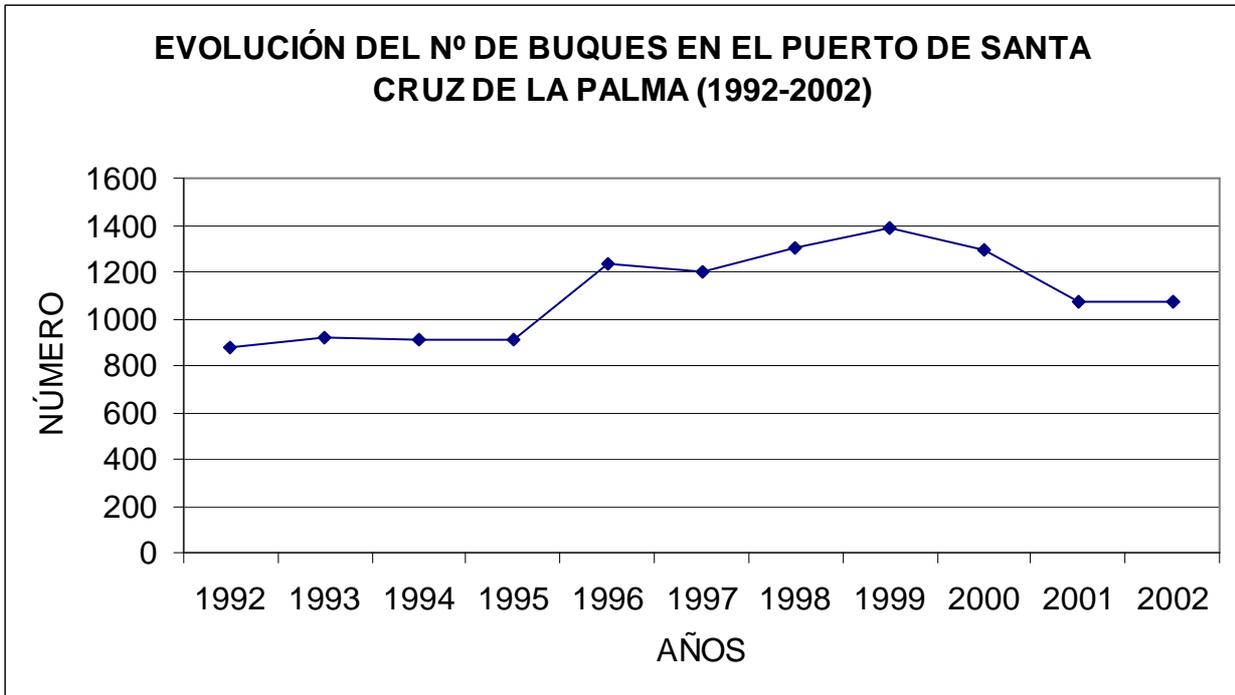
El carácter portuario de Santa Cruz de La Palma debe ser convenientemente considerado en el planeamiento del Municipio, y particularmente de la Ciudad. El puerto ha interactuado e interactúa con la misma, generando importantes ventajas pero también problemas, que en el futuro, siendo previsible y deseable una intensificación de las interacciones, deben ser debidamente acometidos por el planeamiento.

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife organizó en 1998 un Concurso de Ideas para la Ordenación del Acceso al Puerto de Santa Cruz de La Palma, del que salieron tres anteproyectos, de los que dos, fueron especialmente valorados.

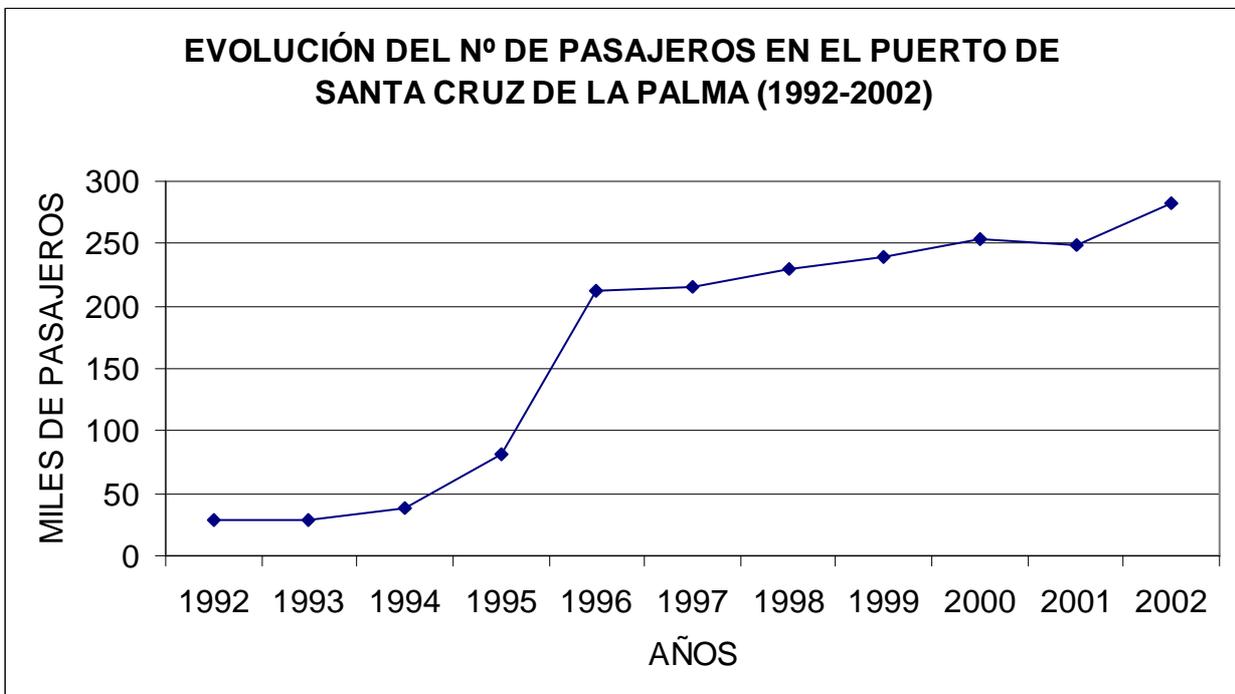
De las estadísticas del puerto de Santa Cruz de La Palma, seleccionaremos las siguientes:

<b>TABLA 34. EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO PORTUARIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (1992-2002)</b>											
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Nº buques mercantes	873	922	907	914	1231	1196	1306	1388	1292	1074	1075
Nº pasajeros (miles)	28	29	38	81	213	215	230	240	253	249	282
Total mercancías (Miles de Tm)	648	640	708	773	775	805	841	864	892	892	890
Contenedores (Nº de T.E.U.S.)	26360	32102	38032	42220	39371	41427	45615	43992	42390	40247	38355

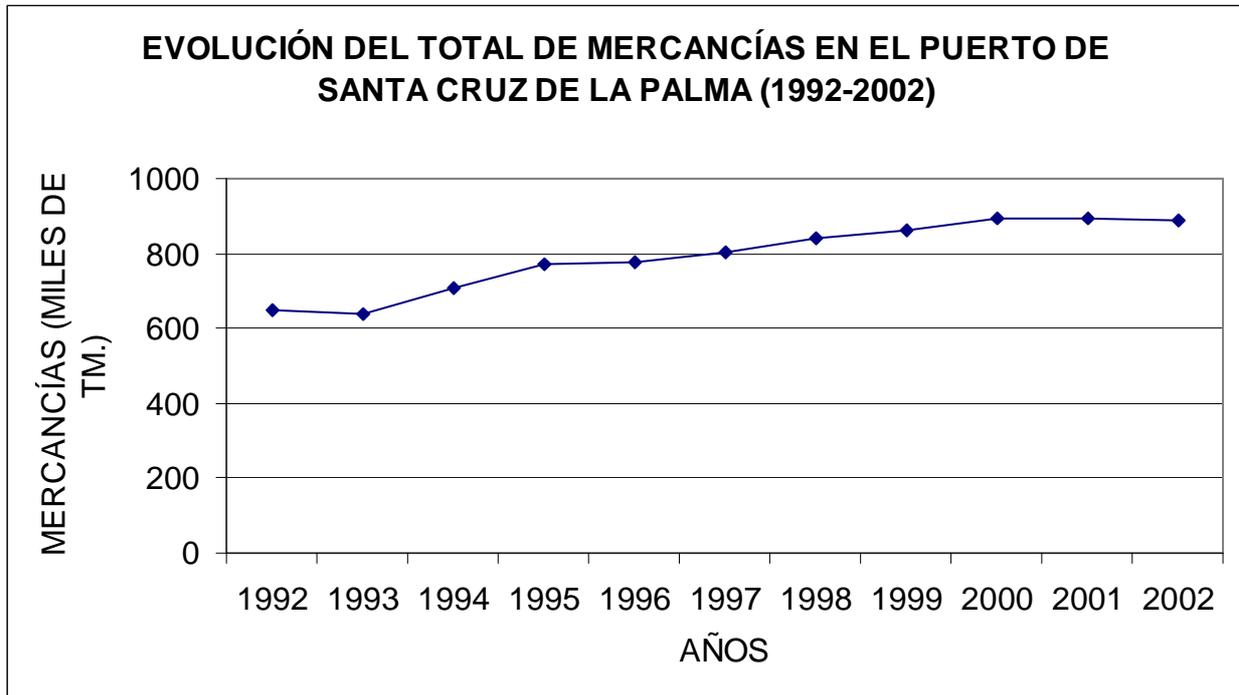
Fuente: Autoridad Portuaria Santa Cruz de Tenerife e ISTAC.



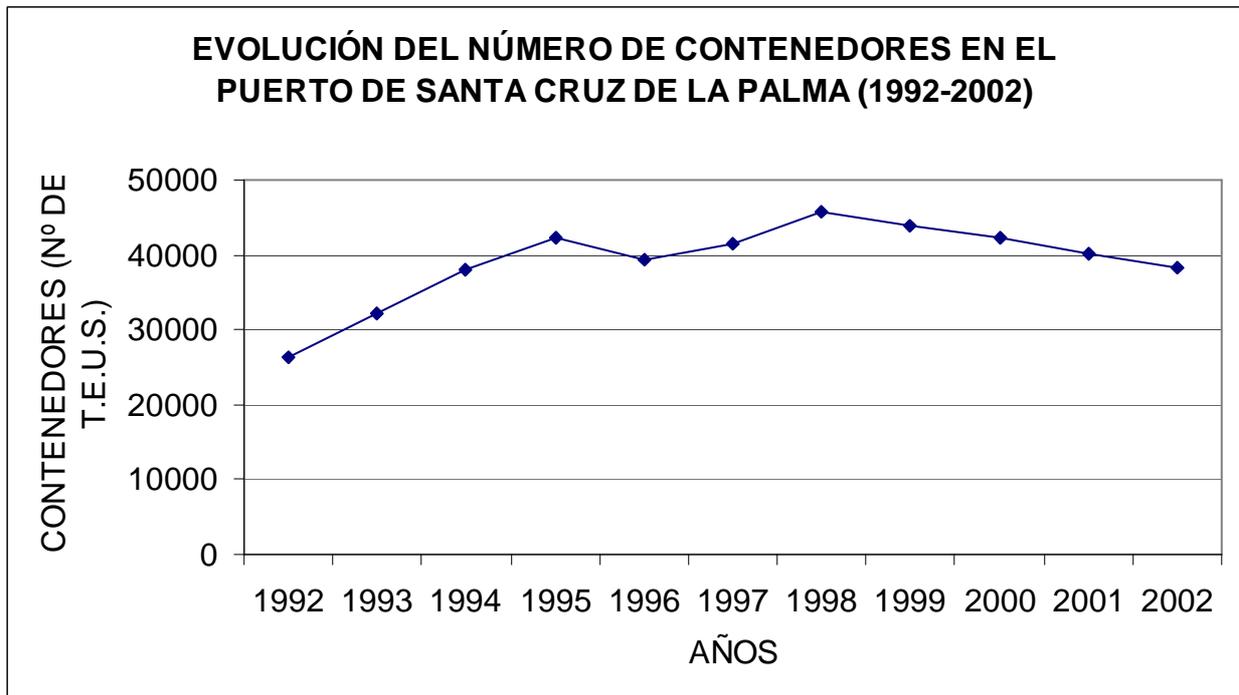
Fuente: Autoridad Portuaria Santa Cruz de Tenerife e ISTAC.



Fuente: Autoridad Portuaria Santa Cruz de Tenerife e ISTAC.



Fuente: Autoridad Portuaria Santa Cruz de Tenerife e ISTAC.



Fuente: Autoridad Portuaria Santa Cruz de Tenerife e ISTAC..

Los indicadores seleccionados dan una clara idea de la vitalidad del Puerto de Santa Cruz de La Palma, registrando generalmente incrementos positivos en el período analizado, con algunas excepciones (número de contenedores), y otras, aparentemente coyunturales (total de mercancías).

Particularmente significativos para el planeamiento, resultan los incrementos en el tráfico de pasajeros (y los buques turísticos, tratados en el apartado dedicado al Turismo). Los números alcanzados hacen fundamental tanto la creación de una estación marítima apropiada, como la disposición de las medidas adecuadas para que la ciudad pueda beneficiarse del paso de dicho tráfico.

Estos datos no estarían completos si no se acompañaran con la evolución en el tráfico de vehículos del pasaje, que es igualmente creciente:

<b>TABLA 35. EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DE VEHÍCULOS DEL PASAJE (1996-2002)</b>							
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Nº de vehículos	38955	43960	46133	48388	51177	47275	46816

Fuente: Autoridad Portuaria Santa Cruz de Tenerife e ISTAC.

<b>TABLA 36. INCREMENTO DEL TRÁFICO DE VEHÍCULOS DEL PASAJE (1996-2002)</b>							
	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	1996-02
Incremento porcentual (%)	12,8	5	4,9	5,8	-7,6	-1	20,2

Fuente: Autoridad Portuaria Santa Cruz de Tenerife e ISTAC.

Todos estos vehículos, además de los que acuden a las llegadas y salidas de los buques, utilizan las infraestructuras viarias de Santa Cruz de La Palma a la entrada o salida del puerto. Los horarios actuales hacen que estos aportes al tráfico local no sean de momento traumáticos, sin embargo, hay que prever la contingencia que podría suponer un hipotético cambio de horarios.

En lo que se refiere al tráfico de contenedores, con una evolución desigual, hay que reseñar, que la proporción entre contenedores puros y contenedores "rodados" está actualmente establecida en un 40 - 60%, con un continuo crecimiento de los últimos, lo que abunda en los problemas de tráfico que puede presentar la actividad portuaria para la ciudad, puesto que esta mayor proporción de contenedores "rodados", puede tener una traducción en importantes aportes puntuales al tráfico rodado de Santa Cruz de La Palma los días de embarque y desembarque, mientras que antes, cuando la proporción de contenedores "rodados" era menor, se producía un almacenamiento previo de los mismos en el puerto, que llegaban o salían del mismo más escalonadamente.

## 2. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN

### 2.1. SERVICIO DE ABASTECIMIENTO

La dotación media por habitante y día es de 160 litros. El servicio de agua, en el término municipal de Santa Cruz de La Palma, se regula a través de siete depósitos que abastecen a todo el Municipio (Ver Plano de Información "Red de Abastecimiento"), con una capacidad total de 39.400 m<sup>3</sup>. Para la alimentación de los mismos se utilizan canales cerrados y tuberías desde las galerías y pozos. El estado general de las tuberías es bueno y, el canal de El Río es antiguo, pero transporta el agua sin dificultad.

Las galerías y pozos que proveen al Municipio son las siguientes:

- ❖ Pozo El Roque
- ❖ Galería Los Alpes
- ❖ Galería La Candelaria
- ❖ Galería Las Poyatas
- ❖ Galería Flores del Funche
- ❖ Galería Mirca

Los depósitos existentes (todos en buen estado de funcionamiento), y su capacidad, son los siguientes:

Calcinas.....	2.000 m <sup>3</sup>
Huerta Nueva.....	5.500 m <sup>3</sup>
Mirca.....	5.250 m <sup>3</sup>
Miraflores.....	6.000 m <sup>3</sup>
Velhoco.....	360 m <sup>3</sup>
Cubilla.....	300 m <sup>3</sup>
Tierritas (Velhoco).....	20.000 m <sup>3</sup>
<b>Capacidad Total.....</b>	<b>39.410 m<sup>3</sup></b>

La Red General de agua tiene en el Municipio una longitud total de 49.726 metros, siendo en el casco urbano de Santa Cruz de La Palma de fibrocemento, y de fundición dúctil en zonas de nueva ejecución. En el resto del término municipal es de acero galvanizado y está en buen estado.

La Red abastece a la totalidad de la población del Municipio (alrededor de 18.000 habitantes), efectuándose la medición del consumo por medio de contadores. Éstos pueden ser para uso doméstico (6.469 abonados), o para uso industrial (245 abonados), existiendo en total 6.714 abonados dentro del Municipio.

Consumo doméstico.....	866.851 m <sup>3</sup> /año
Consumo industrial.....	156.216 m <sup>3</sup> /año
<b>Total facturado.....</b>	<b>1.023.067 m<sup>3</sup>/año</b>

## 2.2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO

La red de Alcantarillado municipal (ver Plano de Información "Red de Saneamiento"), presta su labor al núcleo urbano de Santa Cruz de La Palma y algunas entidades anexas, quedando excluidas amplias zonas rurales del Municipio. El número de habitantes a los que sirve es de 16.165, contando con 5.985 abonados cuyo consumo anual de agua (consumo doméstico + consumo industrial), asciende a 928.310 m<sup>3</sup>, que es el volumen estimado utilizado por el servicio. Sus instalaciones están integradas por:

- ❖ Red General de Saneamiento
- ❖ Acometidas a la Red General
- ❖ Areneros
- ❖ Red desde El Planto al Llano de La Cruz

## 2.3. SERVICIO DE DEPURACIÓN DE AGUAS

El municipio de Santa Cruz de La Palma cuenta con una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) en las inmediaciones de la desembocadura de Barranco Seco.

El volumen total de aguas tratado en esta instalación coincide con el consumo de agua de los 5.985 abonados de Santa Cruz de La Palma que están conectados a la red de alcantarillado, es decir, 928.310 m<sup>3</sup> anuales.

Así, diariamente se depuran alrededor de unos 2.500 m<sup>3</sup>, lo que supone, considerando una deshidratación media de los lodos hasta un contenido del 20% de materia seca, unas 810 toneladas de lodos al año.

### 3. LOS RESIDUOS SÓLIDOS. PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL

#### 3.1. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

En el municipio de Santa Cruz de La Palma se generan 13.237 toneladas/año de residuos sólidos totales, que pueden clasificarse en:

❖ Residuos Sólidos Urbanos Domiciliarios.....	6.407 Tn./año
❖ Escombros de Obras y Derribos.....	5.475 Tn./año
❖ Residuos Agroalimentarios.....	450 Tn./año
❖ Residuos Forestales (800 Tn. de serrerías).....	895 Tn./año
❖ Lodos de E.D.A.R. (suponiendo 20% de materia seca).....	810 Tn./año
❖ Total Residuos Fermentables.....	5.301 Tn./año
❖ Total Residuos Reciclables.....	2.867 Tn./año

Fuente: Datos del PIRS, 1996

Esto, en función de los 17.265 habitantes de derecho con los que contaba el Municipio según la Encuesta de Población de Canarias en 1996, supone 1,02 kg. por habitante y día de residuos sólidos urbanos domiciliarios, lo que representa el 24,6% de todos los residuos sólidos urbanos domiciliarios de la Isla. Dentro de éstos actualmente existe recogida selectiva para el vidrio, papel y cartón y envases por medio de contenedores específicos. El desglose según tipo de residuos es el que sigue:

❖ Materia orgánica.....	3.146 Tn.
❖ Papel y cartón.....	1.360 Tn.
❖ Papeles higiénicos.....	108 Tn.
❖ Vidrio.....	318 Tn.
❖ Plásticos.....	528 Tn.
❖ Metales.....	439 Tn.
❖ Brik.....	14 Tn.
❖ Textiles.....	70 Tn.
❖ Madera.....	76 Tn.
❖ Peligrosos.....	102 Tn.
❖ Otros.....	95 Tn.

Fuente: Datos del PIRS, 1996

### 3.2. SISTEMA DE GESTIÓN

La recogida y transporte de residuos con carácter general hasta su entrada en los centros autorizados es competencia municipal. En los últimos años, al igual que en el resto de los municipios insulares, se han ido implantando contenedores para los distintos tipos de residuos sólidos urbanos a fin de lograr una separación en origen que facilite el objetivo de reutilización y reciclaje previstos. Éste es el caso de los contenedores para el vidrio, papel y cartón y para envases.

### 3.3. SITUACIÓN ACTUAL

La gestión actual de residuos en la isla, así como las previsiones de nuevas instalaciones no corresponden exactamente a las previsiones del Plan Director Insular de Residuos Sólidos de La Palma.

El proyecto de implantación del complejo medioambiental insular en el municipio de Villa de Mazo, actualmente en construcción, supone una nueva política de gestión, a partir de la concentración, para su posterior tratamiento, de los residuos de toda la isla.

Provisionalmente, en tanto no se concluyan las obras, se concentran los residuos en el vertedero de Barranco Seco, donde se han realizado obras de adecuación para esta finalidad.

Las previsiones de recogida y transporte de residuos también se ha modernizado mediante la previsión de miniplantas móviles y puntos limpios, que ha de cumplir el objetivo de facilitar la recogida y transporte de residuos, así como su clasificación en origen.

Instalaciones para tratamiento de residuos		
Planta de transferencia (ya existente)	Suelo urbano/industrial	Se prevé su renovación
Punto Limpio (en previsión)	Suelo Urbano/industrial	Se estima una superficie de 3.00 m <sup>2</sup>

## 4. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ENERGÉTICOS

### 4.1. LA RED ELÉCTRICA

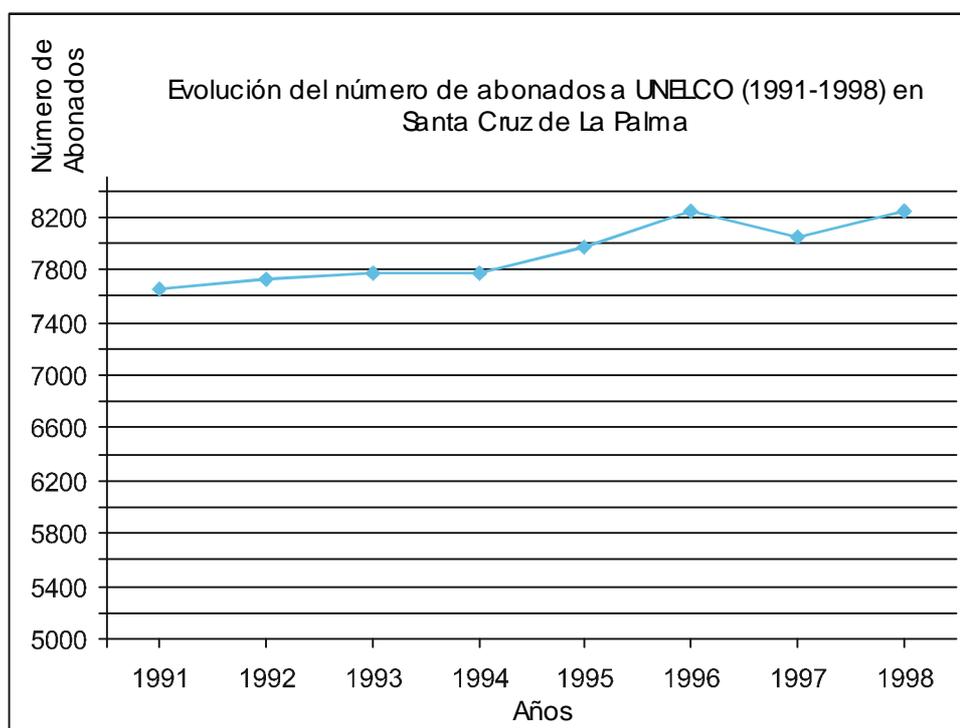
A continuación se muestra la tabla con los datos del número de abonados a la compañía suministradora del servicio eléctrico (UNELCO), y su expresión gráfica. Los datos correspondientes al período 1991-1996 fueron suministrados por el ISTAC, mientras que los pertenecientes a los años 1997 y 1998 fueron directamente recabados en la compañía UNELCO. El ISTAC no ha vuelto a aportar datos referentes a esta variable estadística con posterioridad a 1996.

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Abonados	7.648	7.725	7.770	7.780	7.963	8.237	8.050	8.242

Fuente: ISTAC y UNELCO. Elaboración propia.

	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1991-98
Incr. Absoluto	77	45	10	183	274	-187	192	594
Incr. Porcentual	1%	0,58%	0,13%	2,35%	3,44%	-2,3	2,3	<b>7,7%</b>

Fuente: ISTAC y UNELCO. Elaboración propia.



El número de abonados al servicio en el Municipio parece observar una ligera tendencia al crecimiento positivo, que se ha traducido en 594 nuevos abonados en los últimos 7 años. El descenso observable en el año 1997 encuentra su explicación en las bajas del servicio asociadas a la demolición de viviendas afectadas por aluminosis que tuvo lugar ese año.

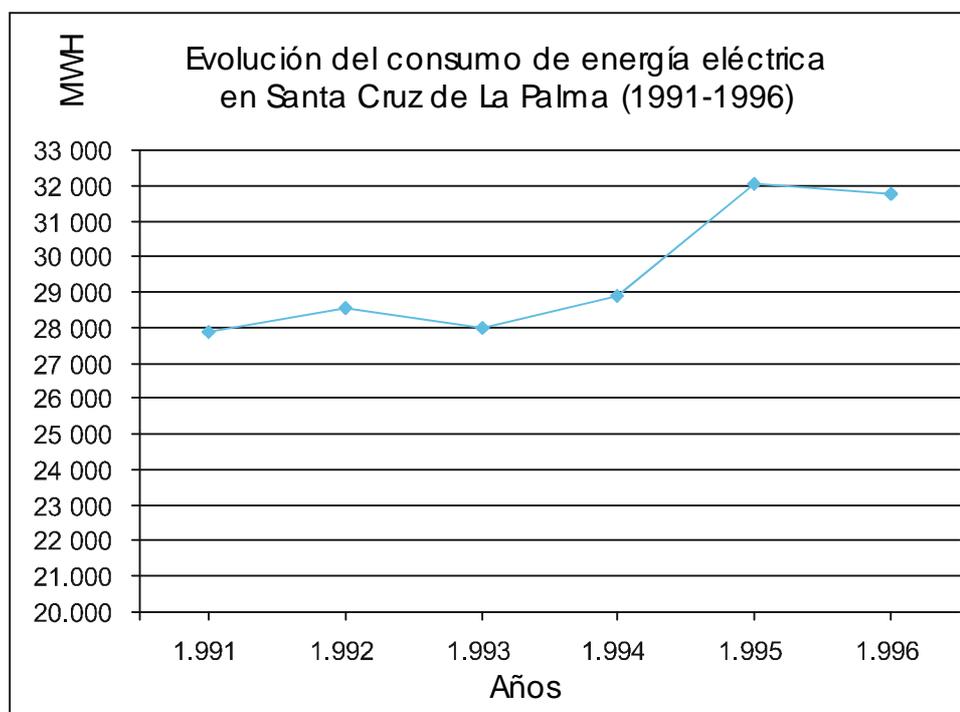
En lo referente al consumo, la siguiente tabla ofrece los últimos datos facilitados por el ISTAC (correspondientes al período 1991-1996). La compañía UNELCO desconoce la metodología empleada por el ISTAC para la elaboración de estos datos, y por tanto, no nos ha sido posible obtenerlos para años posteriores. Asimismo, el ISTAC ha dejado de publicar datos con posterioridad a 1996.

	1991	1992	1993	1994	1995	1996
MWH	27.855	28.538	27.966	28.894	32.044	31.771

Fuente: ISTAC y UNELCO. Elaboración propia.

	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1991-96
Incr. Absoluto	683	-572	928	3.150	-273	3.916
Incr. Porcentual	2,45%	-2,00%	3,32%	10,90%	-0,85%	14,06%

Fuente: ISTAC y UNELCO. Elaboración propia.



El importante aumento del consumo de energía de 1995 se debe a los fastos de la Bajada de La Virgen, que tuvieron lugar ese año. La cifra de 1996, que prácticamente supone el mantenimiento del consumo del año anterior, probablemente esté relacionada con la pervivencia de alguna de las nuevas instalaciones que tuvieron lugar dicho año coincidiendo con la Bajada (con toda probabilidad, extensiones del alumbrado público).

La Red Eléctrica del Municipio aparece cartografiada en su Plano de Información correspondiente.

## IV. EQUIPAMIENTOS

### 1. EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

#### 1.1. DEFINICIÓN

Los equipamientos educativos se definen como las instalaciones habilitadas para prestar de manera permanente un servicio docente, destinado a alumnos de Enseñanza Elemental (Preescolar-Educación Infantil, Primaria-EGB, y ESO), Enseñanza Secundaria (BUP-COU, FP, Bachillerato LOGSE, Módulos Profesionales, Artes Aplicadas y Oficios Artísticos), Enseñanza Especial (Pedagogía Terapéutica), y Enseñanza Complementaria (Idiomas, Música, Danza, Teatro, Canto y Folclore), así como Enseñanza para Adultos. Estos centros son de titularidad pública o privada.

#### 1.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN

En estos centros se imparten enseñanzas regladas de Infantil, Primaria, ESO, Educación Especial, Educación para Adultos, FP I y II, Bachillerato LOGSE, Ciclo Formativo de Grado Medio y Grado Superior, Programa de Garantía Social, BUP, Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, así como otras enseñanzas complementarias de Idiomas, Teatro, Danza, Folclore y Música.

La siguiente tabla muestra los centros educativos del Municipio, incluidos los centros dedicados a la enseñanza de idiomas, música, teatro, danza, canto y folclore, así como su dirección, titularidad y la enseñanza impartida en los mismos.

<b>TABLA 41. EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS (CENTROS PRIVADOS)</b>			
<b>CENTROS EDUCATIVOS</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TITULAR</b>	<b>ENSEÑANZA</b>
Centro Privado Santo Domingo de Guzmán	C/José López, 20 S/C de La Palma	Iglesia Católica	Infantil, Primaria y Secundaria
C.E.N.R. Academia Centro Cedin	C/Rosales, 10 S/C de La Palma	Particular	Mecanografía, apoyo, etc.
C.E.N.R. Academia Palma Idiomas II	C/Garachico, 7 S/C de La Palma	Particular	Idiomas
Academia de Instrumentos Musicales CajaCanarias	Avda. Marítima S/C de La Palma	Cajacanarias	Instrumentos musicales

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deportes).

<b>TABLA 42. EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS (CENTROS PÚBLICOS)</b>			
<b>CENTROS</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TITULAR</b>	<b>ENSEÑANZA</b>
Escuela Infantil Régulo Arozamena Díaz	C/El Pilar, 20 S/C de La Palma	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Infantil
Colegio Primario Las Nieves	La Dehesa	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Infantil y Primaria
Colegio Primario San Vicente	C/Velhoco, 69 Velhoco	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Infantil y Primaria
Colegio Primario Tagoja	C/Miranda, 57 Bº San Pío. Mirca	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Infantil, Primaria y ESO
Colegio Primario José Pérez Vidal	C/A. Rgz. López, 35 S/C de La Palma	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Infantil, Primaria y ESO
Colegio Primario Anselmo Pérez de Brito	C/El Galión s/n S/C de La Palma	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Infantil, Primaria y ESO
Colegio Primario Benahoare	Bco. Las Nieves, s/n S/C de La Palma	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Infantil, Primaria y ESO
Colegio Primario Gabriel Duque Acosta	Avda. El Puente, 50 S/C de La Palma	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Infantil, Primaria y ESO
Centro de Educación Especial El Dorador	C/La Crucita s/n Mirca	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Educación Especial
C. E. de Adultos Guayafanta	C/Dr. Francisco Santos Abreu S/C de La Palma	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Educación de Adultos
I. E. S. Virgen de Las Nieves	Avda. del Carmen, s/n S/C de La Palma	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Secundaria/Bachillerato Ciclo Formativos Gra-do Medio y Grado Superior, Program. de Gar. Social (E.E.)
I.E.S. Luis Cobiella	C/El Pilar, 12 S/C de La Palma	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Secundaria/Bachillerato, Ciclo Form. Grado Medio
I.E.S. Alonso Pérez Díaz	Pza. Sto. Domingo, 3 S/C de La Palma	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Secundaria/Bachillerato, Ciclo Form. Grado Medio y Grado Superior, Prog. Gar. Social (E.E.)
Centro asociado de la UNED	Plaza España	Patronato Rector del Centro Asociado	Acceso y titulaciones universitarias oficiales
Centro de Profesores	CNO. VELACHERO S/N	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Formación complementaria al profesorado
Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	C/Caldereta, 3 El Galión S/C de La Palma	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Artes Aplicadas y Oficios Artísticos,
Escuela Oficial de Idiomas	Camino Velachero s/n S/C de La Palma	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Enseñanza de Idiomas
Escuela Municipal de Teatro	C/Fernández Ferraz, 2 S/C de La Palma	Ayuntamiento de S/C de La Palma	Teatro
Academia Insular de Música	Pza. San Francisco, 3 S/C de La Palma	Cabildo Insular	Música e Instrumentos
Escuela Municipal de Canto	Pza. San Francisco, 3 S/C de La Palma	Ayuntamiento de S/C de La Palma	Canto
Escuela Municipal de Danza	C/Fernández Ferraz, 2 S/C de La Palma	Ayuntamiento de S/C de La Palma	Danza
Escuela Municipal de Folclore	C/Virgen de La Luz, 8 S/C de La Palma	Ayuntamiento de S/C de La Palma	Folclore

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

### 1.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CENTROS DOCENTES Y ALUMNOS

A continuación se muestra el número de centros presentes, en el municipio de Santa Cruz de La Palma, según el curso escolar:

88-89	89-90	90-91	91-92	92-93	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98	2008-09
13	13	14	14	-	13	20	21	19	19	23

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deportes (ISTAC).

Se incluyen centros públicos, privados y concertados. Los centros de Idiomas, Artes Aplicadas, Adultos, Música y Pedagogía Terapéutica se incorporan a esta estadística a partir del curso 1994-95.

La siguiente tabla corresponde al Total de Alumnos de cada modalidad de Enseñanza Reglada y de Otras Enseñanzas, impartidas en los distintos centros del Municipio, según el curso escolar. Aquí se incluyen los alumnos de todos los centros cualquiera que sea su titularidad (públicos o privados).

Tipo de educación	88-89	89-90	90-91	91-92	92-93	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98
<b>Educación Infantil y Preescolar</b>	-	-	-	-	-	-	491	501	614	604
<b>Educación Primaria<sup>1</sup></b>	2.100	2.024	1.913	1.807	1.690	1.568	1.498	1.373	1.310	1.279
<b>Educ. Secundaria Obligatoria<sup>2</sup></b>	1.961	1.926	1.933	1.891	1.890	1.908	1.877	1.843	1.767	1.576
<b>Bachillerato LOGSE<sup>3</sup></b>	824	847	874	966	946	960	943	930	872	837
<b>TOTAL</b>	<b>4.885</b>	<b>4.797</b>	<b>9.517</b>	<b>4.664</b>	<b>4.526</b>	<b>4.436</b>	<b>4.809</b>	<b>4.647</b>	<b>4.563</b>	<b>4.296</b>
<b>Otras Enseñanzas<sup>4</sup></b>	-	-	-	-	-	-	641	676	730	770
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-	<b>641</b>	<b>676</b>	<b>730</b>	<b>770</b>

<sup>1</sup>-Se incluyen los alumnos pertenecientes a la EGB en los cursos en que ésta se impartía.

<sup>2</sup>-Se incluyen los antiguos 7º y 8º de EGB, 1º y 2º de BUP, el Primer Ciclo del Plan Experimental, el 1º y 2º de Formación Profesional de Primer Grado y el Bachiller General Experimental. Hasta el curso 1995-96 existía 7º de EGB.

<sup>3</sup>-Se incluyen los alumnos de 3º de BUP, COU y de 1º y 2º de Formación Profesional de Segundo Grado.

<sup>4</sup>-Se incluyen los centros de Idiomas, Artes Aplicadas, Pedagogía Terapéutica, Ciclos Formativos, Módulos Profesionales y de los Programas de Garantía Social. Los totales anuales se corresponden a los resultantes de las sumas de los datos parciales disponibles.

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deportes (ISTAC).

Dicha información es actualizada mediante la siguiente tabla en la que se ofrecen las cifras de alumnos de todos los tipos de educación existentes en el municipio de Santa Cruz de La Palma para el año 2007.

<b>TABLA 44 (BIS). NÚMERO DE ALUMNOS EN SANTA CRUZ DE LA PALMA (2007)</b>	
<b>TIPO DE EDUCACIÓN</b>	<b>NÚMERO DE ALUMNOS</b>
ALUMNOS INFANTIL 3 AÑOS	160
ALUMNOS INFANTIL 4 AÑOS	164
ALUMNOS INFANTIL 5 AÑOS	172
ALUMNOS DE PRIMARIA PRIMER CURSO	185
ALUMNOS DE PRIMARIA SEGUNDO CURSO	194
ALUMNOS DE PRIMARIA TERCER CURSO	193
ALUMNOS DE PRIMARIA CUARTO CURSO	192
ALUMNOS DE PRIMARIA QUINTO CURSO	168
ALUMNOS DE PRIMARIA SEXTO CURSO	219
ALUMNOS PRIMERO ESO	293
ALUMNOS SEGUNDO ESO	256
ALUMNOS TERCERO ESO	242
ALUMNOS CUARTO ESO	214
ALUMNOS DE PRIMERO DE BACHILLERATO DE CIENCIAS	72
ALUMNOS DE SEGUNDO DE BACHILLERATO DE CIENCIAS	70
ALUMNOS DE PRIMERO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES	88
ALUMNOS DE SEGUNDO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES	93
ALUMNOS DE PRIMERO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO	0
ALUMNOS DE SEGUNDO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO	0
ALUMNOS DE PRIMERO DE BACHILLERATO DE ARTE	18
ALUMNOS DE SEGUNDO DE BACHILLERATO DE ARTE	12
<b>TOTAL</b>	<b>3.005</b>

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

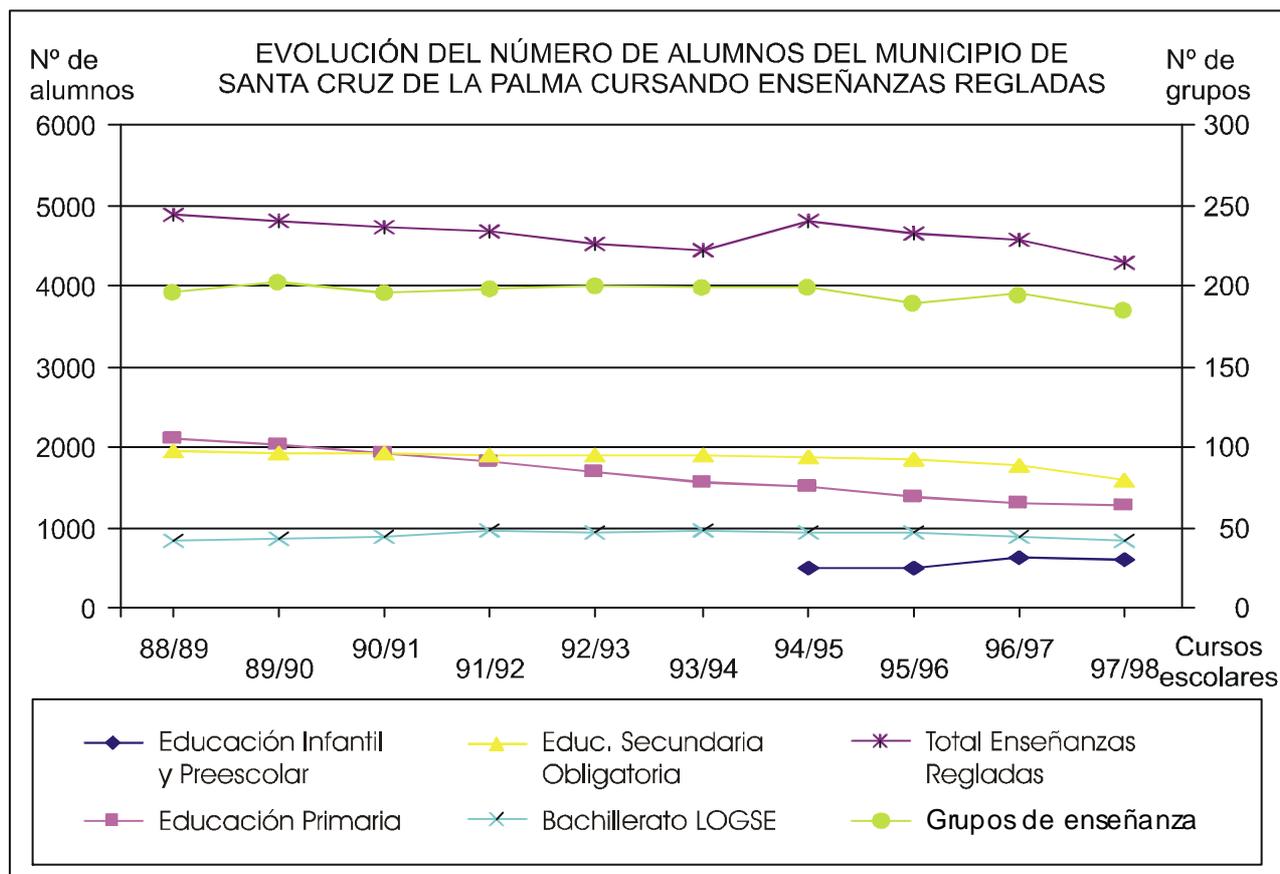
Comparando las dos tablas anteriores podemos apreciar un notable descenso del total de número de alumnos matriculados en los distintos tipos de enseñanza ofertados dentro del municipio de Santa Cruz de La Palma, desde el año 1998 al año 2007, últimos datos disponibles. Ello es síntoma de un paulatino envejecimiento de la población residente en el mismo.

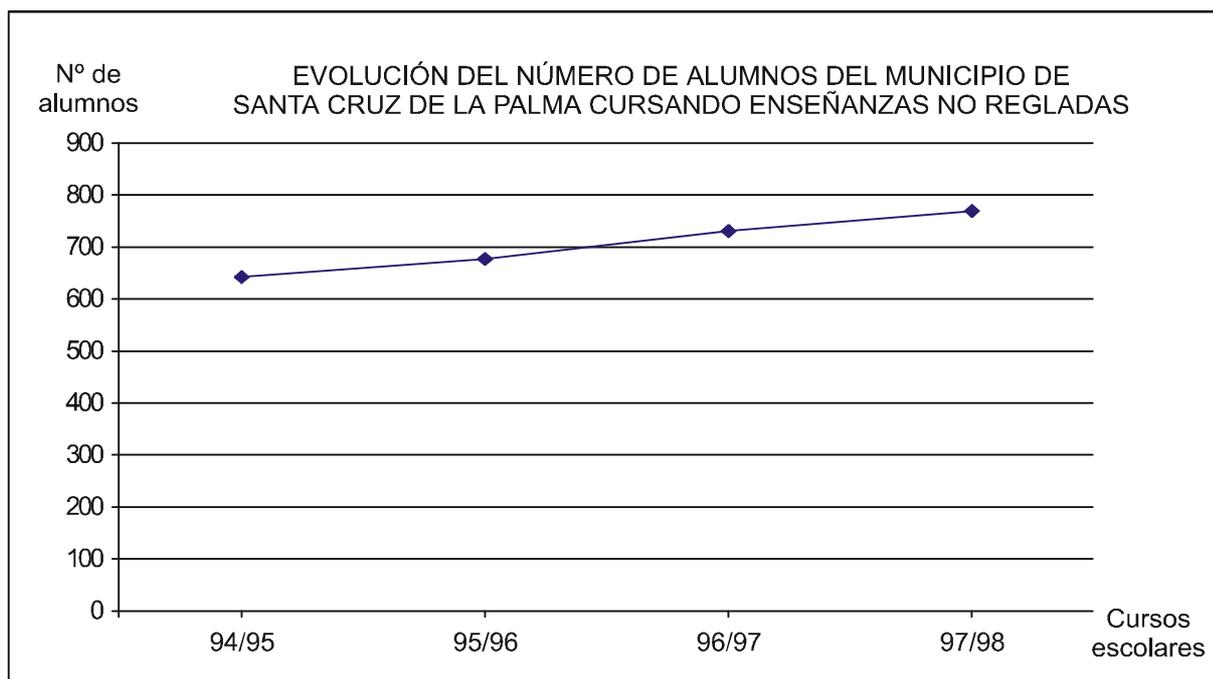
Mostramos a continuación la evolución del número Total de Grupos de Alumnos. Los datos recogen información de los Grupos de Alumnos de Preescolar-Educación Infantil, Primaria-EGB, ESO, BUP-COU, FP, Bachillerato LOGSE y Módulos Profesionales.

TABLA 45. EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE GRUPOS DE ENSEÑANZA EN S/C DE LA PALMA									
88-89	89-90	90-91	91-92	92-93	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98
196	203	195	198	200	199	199	188	192	185

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deportes (ISTAC).

A partir de estos datos, hemos elaborado los gráficos siguientes:





La tendencia seguida por el número de alumnos de enseñanza reglada es claramente la de un paulatino descenso. Ello se explica por el descenso de la natalidad que ha caracterizado a la población del municipio de Santa Cruz de La Palma en los últimos veinte años, así como en otros municipios cuyos grupos de población jóvenes se desplazan tradicionalmente a éste para cursar sus estudios de enseñanza reglada.

La presumible continuidad de las bajas tasas de natalidad no hace previsible la necesidad en la dotación de nuevos equipamientos educativos salvo en los casos de que: o bien se quiera hacer descender el ratio de ocupación de alumnos por aula, ganando así en calidad de enseñanza; o se quiera dedicar estos nuevos equipamientos a la formación profesional, de cara a facilitar el acceso al mercado laboral de la población joven; o se estime conveniente, en el futuro, la introducción de la docencia de alguna titulación universitaria.

Por el contrario, el número de alumnos cursando enseñanzas no regladas ofrece un panorama muy distinto. En los últimos años este número ha seguido una tendencia creciente. Es claro el ascenso en la demanda en este tipo de enseñanzas (idiomas, informática, música, etc.). Por ello, sí tienen cabida nuevas instalaciones, públicas o privadas, que satisfagan la actual demanda y que sirvan para diversificar la presente oferta.

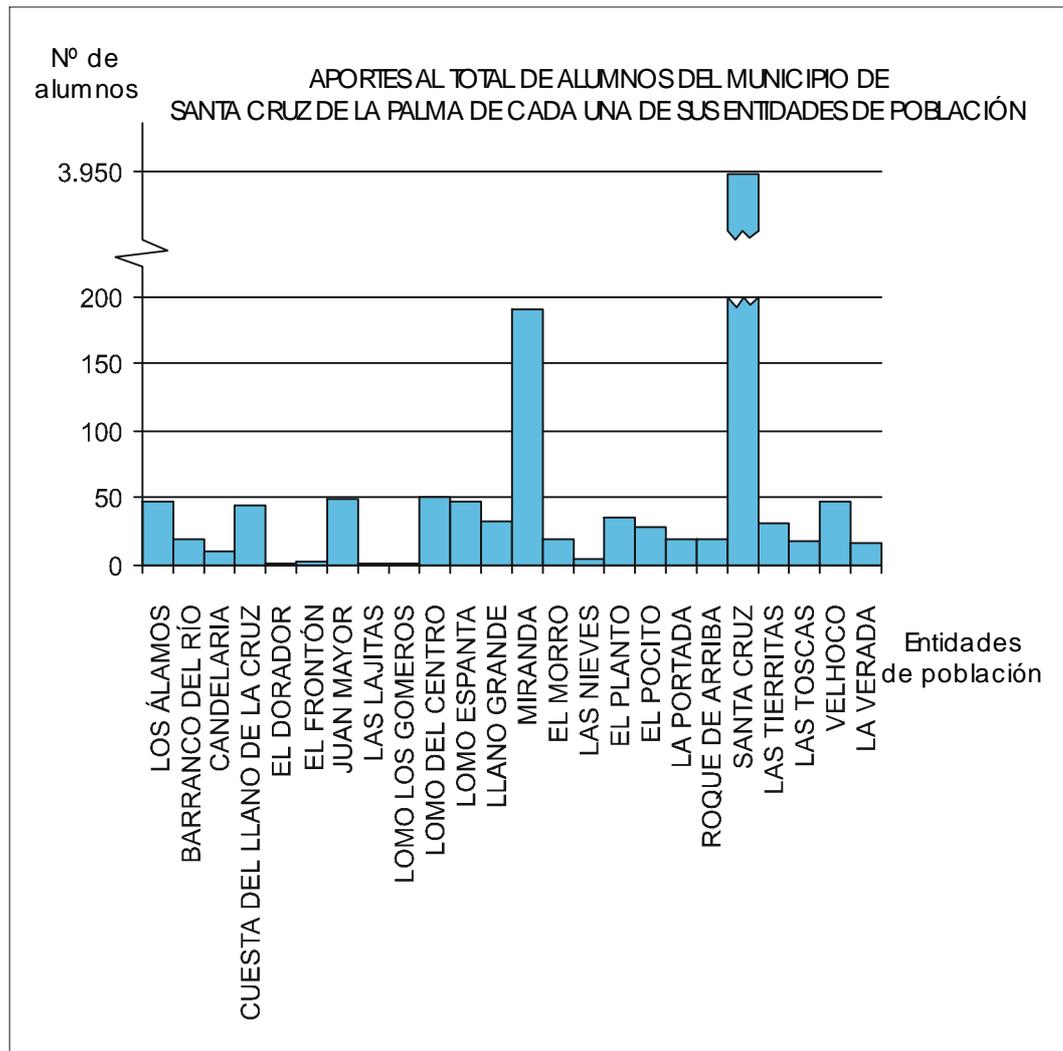
## 1.4. ENSEÑANZA REGLADA Y ENTIDADES DE POBLACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Con relación a la población de tres y más años de edad, que está cursando estudios de enseñanza reglada, según clase de enseñanza, para las distintas entidades de población del Municipio, se presenta la siguiente tabla.

<b>TABLA 46. ENSEÑANZA REGLADA Y ENTIDADES DE POBLACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA PALMA EN 1996 (MAYORES DE 3 AÑOS DE EDAD)</b>						
<b>Municipios y Entidades de Población</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Educación Infantil</b>	<b>Educación Primaria</b>	<b>Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales</b>	<b>Enseñanzas Universitarias</b>	<b>No Clasificables</b>
<b>SANTA CRUZ DE LA PALMA</b>	<b>4.693</b>	<b>480</b>	<b>1.038</b>	<b>2.448</b>	<b>722</b>	<b>5</b>
ÁLAMOS (LOS)	47	10	12	22	2	1
BARRANCO RÍO	20	3	9	8	0	0
CANDELARIA	11	2	2	6	1	0
CUESTA DEL LLANO LA CRUZ	44	7	9	21	7	0
DORADOR (EL)	2	1	1	0	0	0
FRONTÓN (EL)	3	0	1	2	0	0
JUAN MAYOR	49	5	14	24	6	0
LAJITAS (LAS)	2	0	0	2	0	0
LOMO GOMEROS	1	0	0	1	0	0
LOMO CENTRO	51	7	16	19	9	0
LOMO ESPANTA	48	6	14	25	3	0
LLANO GRANDE	33	1	3	22	7	0
MIRANDA	191	25	46	99	21	0
MORRO (EL)	20	2	3	13	2	0
NIEVES (LAS)	5	1	1	3	0	0
PLANTO (EL)	36	7	4	16	9	0
POCITO (EL)	29	1	3	17	8	0
PORTADA (LA)	20	2	5	12	1	0
ROQUE ARRIBA	20	1	6	12	1	0
SANTA CRUZ DE LA PALMA	3.948	380	866	2.065	633	4
TIERRITAS (LAS)	31	3	8	18	2	0
TOSCAS (LAS)	18	6	6	6	0	0
VELHOCO	48	10	7	25	6	0
VERADA (LA)	16	0	2	10	4	0

Fuente: Instituto Canario de Estadística. Encuesta de población 1996.

Basándonos en los datos de la tabla anterior, hemos elaborado el siguiente gráfico:



Aparte de los núcleos urbanos de Santa Cruz de La Palma y Miranda, el resto de entidades no supera los 50 alumnos cursando enseñanzas regladas. Las entidades que mayor número de alumnos sin llegar a los 50 aportan al total del Municipio son:

- ❖ Los Álamos
- ❖ Cuesta del Llano de La Cruz
- ❖ Juan Mayor
- ❖ Lomo del Centro
- ❖ Lomo Espanta
- ❖ y Velhoco.

## **2. EQUIPAMIENTOS SANITARIOS**

### **2.1. DEFINICIÓN**

Los equipamientos sanitarios se definen como las instalaciones permanentes habilitadas para prestar un servicio de enfermería y de asistencia médica (general y/o especializada), llevados a cabo por una plantilla de profesionales sanitarios y administrativos que posibilitan dichos servicios.

Las competencias de este servicio dependen, desde 1994, del Servicio Canario de Salud, el cual es responsable de la atención sanitaria a toda la población del Archipiélago.

### **2.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN**

Los equipamientos sanitarios, del Servicio Canario de Salud, presentes en el municipio de Santa Cruz de La Palma, son:

- ❖ El Centro de Salud Santa Cruz de La Palma, situado en la calle Pérez Galdós, nº 5, de Santa Cruz de La Palma. Cuenta con Servicios de Urgencias, Medicina General y Pediatría. También posee unidades de apoyo en Salud Mental, Fisioterapia, Odontología, Digestivo, Cirugía y Asistencia Social de zona.
- ❖ El Hospital Nuestra Señora de las Nieves, situado en La Dehesa s/n. Tras la creación del nuevo Hospital Insular de La Palma ubicado en el vecino municipio de Breña Alta, el Hospital Nuestra Señora de las Nieves ha quedado cerrado.
- ❖ Las Unidades de Salud Mental Santa Cruz de La Palma, ubicadas en el Hospital de Los Dolores, situado en la calle San Vicente de Paúl nº 1, de este Municipio. Tratan, básicamente, enfermedades crónicas.

La aparición del Hospital Insular de La Palma situado en el vecino municipio de Breña Alta ha desplazado numerosos de los servicios existentes a las recientes instalaciones.

### 3. EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y ASISTENCIALES

#### 3.1. DEFINICIÓN

Entendemos como equipamientos sociales aquéllos destinados de una manera amplia, a ofrecer servicios a colectivos socialmente poco favorecidos o que requieren de un tratamiento especial. En los equipamientos asistenciales, incluimos aquéllos destinados a ofrecer dichos servicios y labores de ayuda y coordinación a la población en general en situaciones de emergencia.

En el municipio de Santa Cruz de La Palma, los equipamientos que podemos agrupar bajo este epígrafe son los de la siguiente tabla:

<b>TABLA 47. EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y ASISTENCIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA</b>		
<b>Equipamiento</b>	<b>Dirección</b>	<b>Entidad de la que depende</b>
Guardería Infantil San Miguel Arcángel	C/José López, 35 S/C de La Palma	Gobierno de Canarias
Guardería Infantil El Planto	Cuesta El Planto	Ayuntamiento
Guardería Infantil	Angustias 6	Privada
Guardería Infantil	C/José López, 8	Privada
Guardería Infantil	La Portada s/n	Privada
Cruz Roja Española	C/ de la Cruz, 4	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Protección Civil	C/ Juan Mayor, 42	Ministerio del Interior
Centro Insular de Información Juvenil	C/ O'Daly, 2	Cabildo Insular
Oficina Insular de Información a la Mujer	Casa Rosada, 3ª Planta Cuesta de La Encarnación, 24	Cabildo Insular
Departamento de Servicios Sociales	Edificio del Cabildo Insular Avda. Marítima, 3. 5ª Planta	Cabildo Insular
Módulo Insular de Servicios Sociales	C/ Virgen de la Luz, 7	Consejería de Empleo y Asuntos Sociales (Encomendada al Cabildo Insular)
Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma	C/ José López, 15, 17 y 19	Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
Gabinete psicopedagógico		Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
Centro de Atención y Tratamiento de Drogodependencias	C/ Fernández Ferraz, 9	Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías (Subvencionada por la Consejería de Sanidad y Consumo)
Residencia de Pensionistas de La Palma	La Dehesa, s/n	Cabildo Insular
Hogar de la tercera edad	Pedro J. de las Casa Pestana	Cabildo Insular
Pisos para Menores Tutelados		Cabildo Insular

Centro de Educación Especial	El Dorado, Mirca	Gobierno de Canarias
------------------------------	------------------	----------------------

Fuente: Trabajo de Campo.

En Santa Cruz de La Palma se concentran la práctica totalidad de equipamientos sociales de ámbito insular, por lo que el nivel de dotación es particularmente alto en el contexto de la Isla. En ningún caso, el nivel de dotación local se verá desbordado por el crecimiento de la población del Municipio, aunque dado que el ámbito al que prestan servicios es el insular, sí es probable que los requerimientos de la población insular hagan necesario un redimensionamiento de los actuales servicios.

### **3.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

#### ❖ Guarderías San Miguel Arcángel y de El Planto

Están situadas en la Cuesta del Planto y en la Calle José López respectivamente, realizando labores de guarda y educativas para los niños entre 0 y 4 años del Municipio.

#### ❖ Cruz Roja Española

Esta institución, situada en la Calle de la Cruz Roja del núcleo urbano capitalino, realiza fundamentalmente, además de otras labores sociales, prestación de primeros auxilios y traslado urgente de heridos en situaciones de emergencia.

#### ❖ Protección Civil

Esta entidad, situada en la Calle Juan Mayor, realiza funciones de auxilio, información, coordinación en situaciones de emergencia.

#### ❖ Centro Insular de Información Juvenil

Ubicado en la Calle O'Daly 2, la calle peatonal que ostenta la mayor representación y actividad comercial de Santa Cruz de la Palma. Ocupa los bajos del inmueble conocido popularmente como "Casa del Millonario", que en su otra fachada se encuentra integrado en la Plaza de España, el conjunto monumental más importante de la ciudad. Junto a esta oficina en el mismo inmueble se encuentran los Servicios de Deportes del Cabildo Insular. Ofrece servicios de información juvenil de todo tipo, preinscripción y matriculación universitaria, y gestión de becas, subvenciones y ayudas del Cabildo y otras instituciones.

#### ❖ Oficina Insular de Información a la Mujer

Ubicada en la Cuesta de La Encarnación, en el edificio conocido popularmente como Casa Rosada, junto a la carretera de Las Nieves, un emplazamiento poco céntrico respecto al núcleo de Santa Cruz de La Palma. Ofrece servicios de información y orientación para mujeres en materia legal, formación, empleo, salud, asociacionismo y otras.

#### ❖ Departamento de Servicios Sociales

Ubicada en el propio edificio del Cabildo Insular, realiza funciones de administración, gestión, información, orientación y coordinación de los Servicios Sociales Insulares Especializados.

❖ Centro El Dorador

Ubicado en Mirca, se trata de unas instalaciones de atención a los discapitados.

❖ Módulo Insular de Servicios Sociales

Situado en la Calle Virgen de La Luz, dentro del casco histórico y relativamente cerca del centro comercial y administrativo de la Ciudad, cumple funciones de:

- a) Coordinación e integración de acciones, programas y recursos sociales en el ámbito insular.
- b) Asesoramiento a las Unidades de Trabajo Social o Centros de Servicios Sociales municipales, y a Instituciones, Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro que realicen tareas en el área social en el ámbito insular.
- c) Recepción y revisión de expedientes abiertos por Ayuntamientos u otras entidades de Servicios Sociales dirigidos a la Dirección General de Servicios Sociales.
- d) Seguimiento de casos de menores en situaciones de abandono
- e) Fomento de adopciones
- f) Realización de estudios y proyectos de trabajo en el área de asuntos sociales en el ámbito insular.

❖ Centro de Atención y Tratamiento de Drogodependencias

Se encuentra en la Calle Fernández Ferraz, en el casco histórico de la Ciudad pero en una ubicación algo separada del centro comercial y administrativo. Realiza labores de:

- a) Prevención en el inicio del consumo de drogas
- b) Asistencia e inserción de cualquier tipo de drogodependiente
- c) Información, detección y seguimiento de portadores de VIH y asistencia a enfermos de SIDA
- d) Orientación a familiares
- e) Orientación y formación a profesionales
- f) Orientación Jurídico Penal

❖ Residencia de Pensionistas de La Palma

Situada en la zona de La Dehesa, en las *medianías* del Municipio, junto al antiguo hospital de Las Nieves (existen proyectos de convertir este hospital en un centro gerontológico), presta servicios residenciales, de enfermería, rehabilitación, asistencia social y actividades recreativas para ancianos.

❖ Hogar de la tercera edad

Situado en la Calle Pedro J. de las Casas Pestana, dentro del centro de la ciudad de Santa Cruz de La Palma, en las inmediaciones de la plaza de La Alameda, realiza funciones recreativas y culturales para personas mayores.

❖ Pisos para Menores Tutelados

Dependientes del Cabildo Insular, cumplen funciones residenciales e integradoras para los menores tutelados por la Comunidad Autónoma.

## **4. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS**

### **4.1. DEFINICIÓN**

Se define como equipamiento deportivo a toda aquella instalación permanente habilitada para la práctica y/o el disfrute de diversos juegos y actividades deportivas, individuales y/o de grupo.

### **4.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN**

Dentro del Municipio existen veinte canchas polideportivas, cinco campos de fútbol, una cancha de fútbol de medidas no reglamentarias, una cancha de baloncesto, dos polideportivos, dos canchas de petanca, dos canchas de tenis, una cancha de hockey sobre patines, tres gimnasios cubiertos, tres terreros de lucha canaria, una piscina, una pista de atletismo, dos patios de colegio donde se practican deportes, seis aulas de ajedrez y un aula de psicomotricidad.

Estas instalaciones comprenden un total superior a los 61.339,6 m<sup>2</sup> de superficie del Municipio destinados a la práctica de actividades deportivas, lo que arroja un resultado de 3,55 m<sup>2</sup> de superficie deportiva por cada habitante según la Encuesta de Población de Canarias de 1996.

Los equipamientos deportivos del Municipio son los siguientes:

**TABLA 48. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS**

<b>INSTALACIÓN</b>	<b>SUPERFICIE (m<sup>2</sup>)</b>	<b>AFORO</b>	<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL</b>	<b>TITULAR</b>
Aula de Ajedrez del Colegio Anselmo Pérez de Brito	28	-	Ajedrez	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Cancha de Fútbol del Colegio Anselmo Pérez de Brito	880	480	Balonmano	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Cancha Polideportiva del Colegio Anselmo Pérez de Brito	796,4	420	Polideporte	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Gimnasio cubierto del Colegio Anselmo Pérez de Brito	208	-	Judo, Tenis de Mesa y Gimnasia Rítmica	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Aula de Ajedrez del Colegio José Pérez Vidal	28	-	Ajedrez	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Cancha Polideportiva del Colegio José Pérez Vidal	336	148	Baloncesto	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Patio del Colegio José Pérez Vidal	274,8	-	Baloncesto	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Aula de Ajedrez del Colegio Gabriel Duque Acosta	51,87	-	Ajedrez	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Cancha Polideportiva del Colegio Gabriel Duque Acosta	420	196	Baloncesto	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Cancha Polideportiva del Colegio Gabriel Duque Acosta	348,4	118	Baloncesto	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Cancha Polideportiva del Colegio Gabriel Duque Acosta	377,88	-	Fútbol	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Gimnasio del Colegio Gabriel Duque Acosta	66,8	-	Judo	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Aula de Ajedrez del Colegio Santo Domingo de Guzmán	12,8	-	Ajedrez	Iglesia Católica
Cancha de Arriba del Colegio Santo Domingo de Guzmán	201	-	Polideporte	Iglesia Católica
Cancha de Abajo del Colegio Santo Domingo de Guzmán	365	-	Polideporte	Iglesia Católica
Aula de Ajedrez del Colegio San Vicente	24	-	Ajedrez	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Patio del Colegio San Vicente	288	-	Fútbol-Sala	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Aula de Ajedrez del Colegio Las Nieves	71,25	-	Ajedrez	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Cancha del Colegio Las Nieves	666	-	Polideporte	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Aula del Colegio Benahoare	52,25	-	Psicomotricidad	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Cancha Polideportiva del Colegio Benahoare	522	-	Baloncesto	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Cancha Polideportiva del Colegio Tagoja	920	-	Polideporte	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Gimnasio del Colegio Tagoja	42,75	-	Gimnasia Rítmica	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Terrero del Club de Lucha Tedote	256	450	Lucha Canaria	Privado
Terrero de Lucha Candelaria	225	400	Lucha Canaria	Privado
Campo de Fútbol anexo al Campo del C.D. Mensajero	1.944	-	Fútbol	Privado
Cancha Polideportiva La Encarnación	989	70	Fútbol y Tenis	Ayuntamiento de S/C de La Palma

**TABLA 48. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (CONTINUACIÓN)**

INSTALACIÓN	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	AFORO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	TITULAR
Cancha Polideportiva Casa de la Cultura de Mirca	989	400	Balonmano	Ayuntamiento de S/C de La Palma
Cancha de Baloncesto de la Avenida Marítima	314,4	210	Baloncesto	Ayuntamiento de S/C de La Palma
Cancha trasera de la Avenida Marítima	1.020	-	Atletismo	Ayuntamiento de S/C de La Palma
Polideportivo cubierto Avenida de Las Nieves (no concluido)	6.292	3.095	Polideporte	Ayuntamiento de S/C de La Palma
Cancha Polideportiva Huerta Nueva	1.600	-	Polideporte	Ayuntamiento de S/C de La Palma
Cancha Polideportiva de Calsinas	1.000	-	Polideporte	Ayuntamiento de S/C de La Palma
Canchas (2) Polideportivas I.B. Luís Cobiella	405 y 368	-	Polideporte	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Terrero de lucha I.B. Luís Cobiella	75	-	Lucha canaria	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Canchas (2) Polideportivas Virgen de Las Nieves	436 y 494	-	Polideporte	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Campo de Fútbol del Club Deportivo Mensajero (en remodelación)	6.600	-	Fútbol	Privado
Campo de Fútbol de la Sociedad Deportiva Tenisca	6.600	-	Fútbol	Privado
Ciudad Deportiva Miraflores*	+ de 24.751	-	Polideporte	Cabildo Insular de La Palma

\*La Ciudad Deportiva Miraflores consta de diversas instalaciones en las que se pueden practicar gran variedad de actividades deportivas. Éstas son:

- Un Pabellón Polideportivo cubierto, de 2.110 m<sup>2</sup> y con aforo para 1.700 espectadores
- Una Piscina de 50x23 m<sup>2</sup>, con aforo para 800 espectadores
- Una Piscina de Saltos de 314 m<sup>2</sup>
- Dos Canchas de Petanca que ocupan una superficie de 314 m<sup>2</sup>
- Dos Canchas de Tenis de 720 m<sup>2</sup> cada una
- Una Cancha de Hockey sobre patines de 558 m<sup>2</sup>. Está en proyecto convertirla en Cancha para Paddle
- Una Cancha Polideportiva descubierta, de 1.615 m<sup>2</sup> y con aforo para 300 espectadores
- Un Campo de Césped, de 6.604 m<sup>2</sup> y con aforo para 8.000 personas
- Una Pista de Atletismo de seis calles de 7.316 m<sup>2</sup>
- Un Campo de Tierra de 90x45 m<sup>2</sup>

- Actualmente está en construcción una Residencia para deportistas y está en proyecto una Piscina cubierta.

Fuente: Servicio de Deportes Cabildo Insular de La Palma.

Las siguientes instalaciones son susceptibles de admitir nuevos equipamientos deportivos y/o modificaciones en las actuales:

- ❖ Cancha Polideportiva del Colegio José Pérez Vidal
- ❖ Patio del Colegio José Pérez Vidal
- ❖ Patio del Colegio San Vicente
- ❖ Cancha del Colegio Las Nieves
- ❖ Campo de Fútbol anexo al Campo del C.D. Mensajero
- ❖ Cancha de Baloncesto de La Avenida Marítima
- ❖ Cancha trasera de La Avenida Marítima

Los técnicos del Servicio de Deportes del Cabildo Insular han efectuado las siguientes precisiones ante el equipo redactor de este documento:

- ❖ Opinan que quizás lo peor equipado sea el propio núcleo urbano de Santa Cruz de La Palma, aunque la situación mejorará con la entrada en funcionamiento del nuevo pabellón polideportivo cubierto.
- ❖ Las canchas de la Avenida Marítima son el equipamiento deportivo más masivamente utilizado.
- ❖ La asignatura pendiente es mejorar la gestión de los equipamientos deportivos que se encuentran en los colegios, ofreciendo mejoras en las infraestructuras y personal que se haga cargo del control diario y del mantenimiento.
- ❖ La capacidad del pabellón cubierto municipal parece sobredimensionada. Quizás la única alternativa para rentabilizar la inversión bajo las actuales condiciones sería abrir su explotación a usos extradeportivos siempre y cuando se garantizara el perfecto estado de las instalaciones para la práctica deportiva.
- ❖ Los equipamientos deportivos del resto del Municipio parecen apropiados. La única mejora dotacional clara que podría implementarse es la construcción de una cancha polideportiva cubierta en Mirca sin graderíos o con sólo 2 o tres niveles de gradas supletorias de perfiles metálicos y planchas de plástico o madera.

## 5. EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DE OCIO

### 5.1. DEFINICIÓN

Los equipamientos culturales y de ocio se definen como las instalaciones permanentes habilitadas para prestar un servicio de reunión, divulgación artística, científica y literaria, así como de entretenimiento. Los servicios y actividades destinados a este fin incluyen los diversos grupos de edad y de intelectualidad de la población.

### 5.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN

Dentro del Municipio, de las instalaciones de Santa Cruz de La Palma que reconocemos como equipamientos culturales y de ocio, existen: tres museos que ofrecen un aforo de 440 m<sup>2</sup>; siete bibliotecas de uso público, que alcanzan un total de 230 plazas; un cine con tres salas, las cuales suman 611 localidades; dos teatros, que llegan hasta las 827 localidades; seis salas de exposiciones, que ofrecen un aforo de más de 620 m<sup>2</sup>; siete salones de actos, que suponen un total de 843 localidades; tres casas de la cultura; y ocho sociedades.

Estos centros, se muestran en las siguientes tablas, elaboradas según datos de la Guía de Recursos y Espacios Culturales, 1994 de SOCAEM, la colaboración del Cabildo Insular de La Palma y nuestro trabajo de campo.

<b>TABLA 49. MUSEOS</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Aforo</b>	<b>Titular</b>
<b>Museo Naval</b>	Avda. de Las Nieves	40	Ayuntamiento de S/C de La Palma
<b>Museo Casa Jorós</b>	C/ Dr. Santos Abreu, 25	200	Privado
<b>Museo Insular</b>	Plaza de San Francisco, s/n	200	Cabildo Insular de La Palma
<b>Museo Castillete</b>	C/ El Castillete	Cerrado	Grupo de comerciantes
		<b>440</b>	

Elaboración Propia.

<b>TABLA 50. BIBLIOTECAS DE USO PÚBLICO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Plazas</b>	<b>Titular</b>
<b>Casa de Jorós</b>	C/ Dr. Santos Abreu, 25	10	Privado
<b>Casa de la Cultura de La Dehesa</b>	Cuesta del Llano de la Cruz, 58	16	Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
<b>Casa de la Cultura de Velhoco</b>	Velhoco, 70	72	Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
<b>Casa de la Cultura de Mirca</b>	La Lajita, 4	16	Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
<b>La Cosmológica (Biblioteca Cervantes)</b>	San Sebastián, 1	46	Privado
<b>José Pérez Vidal</b>	Plaza de San Francisco, s/n	60	Cabildo Insular
<b>Archivo y Centro de Documentación Municipal de Teatro</b>	C/ Fernández Ferraz, 2	10	Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
<b>UNED</b>	Plaza de España	20	Cabildo Insular
		<b>250</b>	

Elaboración Propia.

<b>TABLA 51. CASAS DE LA CULTURA</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Plazas de Biblioteca</b>	<b>Titular</b>
<b>Casa de la Cultura de La Dehesa</b>	Cuesta Llano de la Cruz, 58	16	Ayto. de S/C de La Palma
<b>Casa de la Cultura de Velhoco</b>	Velhoco, 70	72	Ayto. de S/C de La Palma
<b>Casa de la Cultura de Mirca</b>	La Lajita, 4	16	Ayto. de S/C de La Palma
		<b>104</b>	

Elaboración Propia.

<b>TABLA 52. SOCIEDADES</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Titular</b>	
<b>Real Club Náutico de S/C de La Palma</b>	Avda. Bajamar, s/n; y Anselmo Pérez de Brito	Privado	
<b>Sociedad "La Investigadora"</b>	Anselmo Pérez de Brito	Privado	
<b>Club Deportivo Mensajero</b>	Avda. El Puente	Privado	
<b>Sociedad Deportiva Tenisca</b>	Anselmo Pérez de Brito	Privado	
<b>Sociedad Colombófila</b>	Avda. El Puente	Privado	
<b>Peña Real Madrid</b>	Avda. El Puente	Privado	
<b>Peña Barcelona</b>	Avda. Marítima	Privado	
<b>Peña Atlético de Madrid</b>	C/ San José	Privado	
<b>Asociación Gallera</b>	Camino El Velachero	Privado	
<b>Sociedad de Cazadores Mayantigo</b>	Casa de la Cultura de La Dehesa, s/n	Privado	

Elaboración Propia.

<b>TABLA 52.1 ASOCIACIONES Y FUNDACIONES</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Titular</b>	
<b>Asociación de Padres del Dorador</b>	c/ La Crucita s/n.	Privado	
<b>Fundación ISONORTE</b>	Avda. El Puente, 29. 2º oficina,	Privado	
<b>Fundación canaria para el sordo FUNCASOR</b>	Cuesta El Planto, s/n,	Privado (de interés público)	
<b>Asociación ECOPALMA</b>	Apartado de correos 536	Privado	
<b>Asociación MANTAY</b>	Avenida El Puente, nº 33, piso 8 pta 70	Privado	

**INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE LA REVISIÓN Y ADAPTACIÓN PLENA DEL  
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

<b>CEPYME La Palma</b>	O'Daly nº 20 - 1º	Privado
<b>Asociación Cultural AIKIKAI La Palma</b>	C/ A. Cabrera Pinto, 36, 2º, 3870	Privado
<b>TIC La Palma</b>	O'Daly, 20, 1º	Privado
<b>Asociación Astronómica de La Palma</b>	Aptdo. de Correos 449	Privado
<b>Asociación de Cazadores Tagaragre</b>	C/ Calcinas, 60	Privado
<b>Fundación Canaria Lidia García</b>	Avda. El Puente 29 Edif. Cabezola 1º-16,	Privado
<b>Fundación CIAB</b>	Calle Virgen de la Luz Nº7	Privado

Elaboración Propia.

<b>TABLA 53. TEATROS</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Localidades</b>	<b>Titular</b>
<b>Teatro Chico</b>	C/ Díaz Pimienta, 1	263	Ayuntamiento de S/C de La Palma
<b>Teatro Circo de Marte</b>	C/ Virgen de La Luz, 5	564	Ayuntamiento de S/C de La Palma
<b>Escuela de Teatro</b>	Díaz Pimienta	-	Ayuntamiento de S/C de La Palma
		<b>827</b>	

Fuente: Guía de Recursos y Espacios Culturales. SOCAEM-Cabildo Insular (1994). Trabajo de Campo. Elaboración Propia.

<b>TABLA 54. CINES</b>			
<b>Salas de cine</b>	<b>Dirección</b>	<b>Localidades</b>	<b>Titular</b>
<b>Multicines Avenida, Sala 1</b>	Avda. El Puente, s/n	128	Privado
<b>Multicines Avenida, Sala 2</b>	Avda. El Puente, s/n	309	Privado
<b>Multicines Avenida, Sala 3</b>	Avda. El Puente, s/n	174	Privado
		<b>611</b>	

Elaboración Propia.

<b>TABLA 55. SALAS DE EXPOSICIONES</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Aforo</b>	<b>Titular</b>
<b>Capilla de la Venerable Orden Tercera</b>	Plaza de San Francisco, s/n	60	Obispado de Tenerife
<b>Museo Insular</b>	Plaza de San Francisco, s/n	50	Cabildo Insular
<b>Sala O'Daly</b>	C/ O'Daly, 2	-	Cabildo Insular
<b>Salas del Palacio de Salazar</b>	C/ O'Daly, 22	340	Cabildo Insular
<b>Sala de Arte y Cultura de CajaCanarias</b>	Avda. El Puente, 25	70	CajaCanarias
<b>Espacio Cultural de CajaCanarias</b>	C/ Álvarez Abreu, 32	100	CajaCanarias
		<b>720</b>	

Elaboración Propia.

<b>TABLA 56. SALONES DE ACTOS</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Localidades</b>	<b>Titular</b>
<b>Paraninfo del Instituto Alonso Pérez Díaz</b>	Plaza de Santa Domingo, s/n	200	Consejería de Educación, Cultura y Deportes
<b>Casa de la Cultura de La Dehesa</b>	Cuesta del Llano de La Cruz, 58	110	Ayuntamiento de S/C de La Palma
<b>Casa de la Cultura de Velhoco</b>	Velhoco, 70	72	Ayuntamiento de S/C de La Palma
<b>Casa de la Cultura de Mirca</b>	La Lajita, 4	156	Ayuntamiento de S/C de La Palma

<b>Sociedad La Cosmológica</b>	San Sebastián, 1	175	Privado
<b>Palacio de Salazar</b>	C/ O'Daly, 22	20	Cabildo Insular de La Palma
<b>Sala de Arte y Cultura CajaCanarias</b>	Avda. El Puente, 25	110	CajaCanarias
<b>Espacio Cultural de CajaCanarias</b>	C/ Álvarez Abreu, 32	100	CajaCanarias
<b>UNED</b>	Plaza España	-	Cabildo Insular
		<b>943</b>	

Elaboración Propia.

<b>TABLA 56.b OTROS EQUIPAMIENTOS CULTURALES</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Localidades</b>	<b>Titular</b>
<b>Aula abierta de la Naturaleza "La Quinta Verde"</b>	La Quinta Verde	Aún no ha sido abierto al público	Ayuntamiento y Cabildo Insular
<b>Castillo de la Encarnación</b>	La Encarnación	-	Ayuntamiento

## 6. EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS

### 6.1. DEFINICIÓN

Los equipamientos turísticos se definen como las instalaciones permanentes habilitadas para prestar un servicio alojativo, o de información sobre actividades de visita, ocio y entretenimiento, fundamentalmente dirigidas a turistas.

### 6.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN

La Oficina Insular de Información Turística, en la que los turistas pueden consultar los servicios y actividades disponibles en la Isla, se encuentra ubicada en el número 22 de la calle O'Daly de Santa Cruz de La Palma, y depende del Cabildo Insular de La Palma. Asimismo, existe otra pequeña dependencia informativa en la entrada de la Estación Marítima del Puerto de Santa Cruz de La Palma.

Las instalaciones destinadas a prestar un servicio alojativo a los turistas, se clasifican como pensiones, apartamentos, hoteles, apartahoteles y viviendas turísticas, éstas últimas denominadas así ya que, a pesar de encontrarse dentro de la ciudad, por su localización en encuadres tradicionales dentro de la misma, solicitaron y recibieron una licencia por parte del Cabildo, que les concedió la misma categoría que las viviendas para turismo rural.

Existe en el Municipio un total de 250 unidades alojativas, que albergan un total de 616 camas, incluidos todos los apartamentos, los hoteles, las pensiones, los apartahoteles y las viviendas turísticas del Municipio.

Estos centros alojativos, presentes en el Municipio, se muestran en las siguientes tablas, así como su dirección, categoría, número de unidades alojativas, número de camas de las que disponen y tipo de titular de dichos centros. Los datos han sido facilitados por el Cabildo Insular.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE LA REVISIÓN Y ADAPTACIÓN PLENA DEL  
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

<b>TABLA 57. ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (2008)</b>					
<b>PENSIONES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA</b>					
<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>UNIDADES ALOJATIVAS</b>	<b>Nº DE CAMAS</b>	<b>TITULAR</b>
LA CUBANA	O'DALY, 24	*	6	10	PRIVADO
CANARIAS	A. CABRERA PINTO, 27	**	14	23	PRIVADO
ARROCHA	PÉREZ DE BRITO, 77	*	7	11	PRIVADO
<b>TOTAL PENSIONES</b>			<b>27</b>	<b>44</b>	
<b>HOTELES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA</b>					
<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>UNIDADES ALOJATIVAS</b>	<b>Nº DE CAMAS</b>	<b>TITULAR</b>
MARÍTIMO	AVDA. MARÍTIMA, 80	***	69	131	PRIVADO
AVENIDA	CASTILLETE 14-16	***	27	54	PRIVADO
SAN TELMO	SAN TELMO 5	**	8	16	PRIVADO
<b>TOTAL HOTELES</b>			<b>104</b>	<b>201</b>	
<b>APARTAHOTELES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA</b>					
<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>UNIDADES ALOJATIVAS</b>	<b>Nº DE CAMAS</b>	<b>TITULAR</b>
CASTILLETE	AVDA. MARÍTIMA, 78	***	39	84	PRIVADO
EL GALEÓN	CARRETERA GALEÓN 10	***	25	50	PRIVADO
<b>TOTAL APARTAHOTELES</b>			<b>64</b>	<b>134</b>	
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DEL MUNICIPIO</b>			<b>195</b>	<b>379</b>	

Fuente: Cabildo Insular de La Palma.

**INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE LA REVISIÓN Y ADAPTACIÓN PLENA DEL  
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

<b>TABLA 58. ESTABLECIMIENTOS EXTRAHOTELEROS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (2008)</b>					
<b>APARTAMENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA</b>					
<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>UNIDADES ALOJATIVAS</b>	<b>Nº DE CAMAS</b>	<b>TITULAR</b>
ROCAMAR	ABENGUAREME, 10	A/2	27	132	PRIVADO
CHIPI-CHIPI	LOS ALAMOS 42 VELHOCO	A/1	6	24	PRIVADO
LA FUENTE	PÉREZ DE BRITO, 49	A/3	9	27	PRIVADO
MONTECRISTO	MONTECRISTO, 33	A/1	2	6	PRIVADO
<b>TOTAL APARTAMENTOS</b>			<b>44</b>	<b>189</b>	
<b>VIVIENDAS TURÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA</b>					
<b>DIRECCIÓN</b>				<b>Nº DE CAMAS</b>	<b>TITULAR</b>
VIRGEN DE LA LUZ, 4				4	PRIVADO
SANTA CATALINA, 16				3	PRIVADO
BALTASAR MARTÍN, 10				2	PRIVADO
TIMIBÚCAR, 28				3	PRIVADO
CAJITA BLANCA, 5				5	PRIVADO
<b>TOTAL VIVIENDAS TURÍSTICAS</b>				<b>17</b>	
<b>ALOJAMIENTOS RURALES</b>					
BCO. REMANENTE				5	PRIVADO
LAS TIERRITAS, 22, VELHOCO				3	PRIVADO
SAN SEBASTIÁN, 28				9	PRIVADO
A. CABRERA PINTO, 15				3	PRIVADO
VIRGEN DE LA LUZ, 10				9	PRIVADO
SAN SEBASTIÁN, 60				2	PRIVADO
<b>TOTAL ALOJAMIENTOS RURALES</b>				<b>31</b>	
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS EXTRAHOTELEROS DEL MUNICIPIO</b>				<b>237</b>	

Fuente: Cabildo Insular de La Palma.

El municipio de Santa Cruz de La Palma cuenta con una oferta alojativa modesta en términos absolutos (379 camas en establecimientos hoteleros y 237 en establecimientos extrahoteleros), pero además bastante atomizada puesto que hay tres pensiones, tres hoteles, dos apartahoteles, cuatro apartamentos, cinco viviendas turísticas y seis alojamientos rurales. Todas ellas instalaciones de titularidad privada.

La categoría de las instalaciones de hospedaje del Municipio está entre media y baja. Así entre los establecimientos hoteleros, las pensiones oscilan entre una y dos estrellas, ambos hoteles son de tres estrellas así como el apartahotel. Por su parte, entre los establecimientos extrahoteleros los apartamentos oscilan entre una y tres llaves.

La oferta alojativa del municipio de Santa Cruz de La Palma está destinada a un turismo de un poder adquisitivo medio, lo cual choca frontalmente con las excelentes potencialidades del Municipio en cuanto a la explotación de un turismo de alto nivel, ya comentadas en apartados precedentes. En esto se diferencia de otras instalaciones de hospedaje existentes en otros municipios con un carácter más turístico (Breña Baja y Los Llanos de Aridane), donde la oferta alojativa es más numerosa y posee algunas instalaciones de mayor categoría.

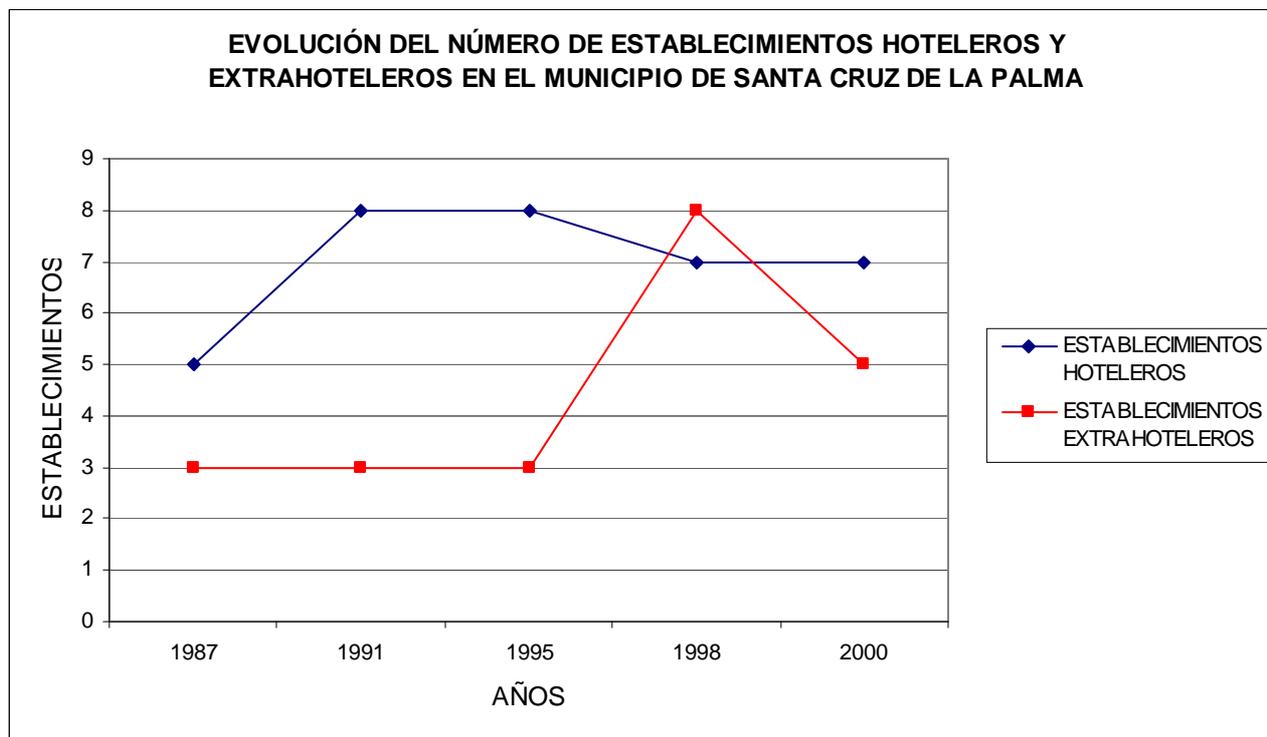
Además, hay que recordar el hito entre los equipamientos turísticos del Municipio que supuso el traslado del Parador Nacional anteriormente situado en Santa Cruz de La Palma hacia el vecino municipio de Breña Baja, lo que se tradujo en un descenso en la oferta alojativa y una disminución en su calidad.

MUNICIPIOS	1987	1991	1995	1998	2000	2005
BARLOVENTO	0	1	1	1	1	1
BREÑA ALTA	0	1	1	1	1	1
BREÑA BAJA	0	0	0	1	2	3
FUENCALIENTE DE LA PALMA	0	4	4	4	2	3
GARAFÍA	3	1	1	1	1	1
LOS LLANOS DE ARIDANE	7	8	8	9	9	9
EL PASO	2	2	2	2	0	2
PUNTAGORDA	0	0	0	0	0	1
PUNTALLANA	0	0	0	0	0	0
SAN ANDRÉS Y SAUCES	2	3	3	4	3	3
SANTA CRUZ DE LA PALMA	5	8	8	7	7	7
TAZACORTE	2	0	0	0	0	0
TIJARAFE	0	0	0	0	0	0
VILLA DE MAZO	0	0	0	1	1	1
LA PALMA	21	28	28	31	27	32

Fuente: Instituto Tecnológico de Canarias y Sistema de Información Turística de Canarias (Consejería de Turismo y Transportes) e ISTAC.

MUNICIPIOS	1987	1991	1995	1998	2000	2005
BARLOVENTO	0	0	1	6	8	11
BREÑA ALTA	1	2	2	6	2	14
BREÑA BAJA	6	18	19	31	16	38
FUENCALIENTE DE LA PALMA	0	5	4	22	8	33
GARAFÍA	0	0	0	21	14	35
LOS LLANOS DE ARIDANE	2	36	38	129	26	146
EL PASO	0	18	21	87	21	95
PUNTAGORDA	0	0	0	13	8	14
PUNTALLANA	0	0	0	9	6	17
SAN ANDRÉS Y SAUCES	0	0	0	0	0	4
SANTA CRUZ DE LA PALMA	3	3	3	8	5	14
TAZACORTE	2	9	10	12	12	27
TIJARAFE	0	0	0	30	4	46
VILLA DE MAZO	0	1	2	24	12	55
LA PALMA	14	92	100	398	142	549

Fuente: Instituto Tecnológico de Canarias y Sistema de Información Turística de Canarias (Consejería de Turismo y Transportes) e ISTAC.



Fuente: Instituto Tecnológico de Canarias y Sistema de Información Turística de Canarias (Consejería de Turismo y Transportes) e ISTAC.

En el gráfico se observa la estabilidad de los establecimientos hoteleros en el Municipio solamente interrumpida en los últimos años por el traslado del Parador Nacional.

Los establecimientos extrahoteleros han experimentado un gran crecimiento entre el año 96 y el 97. Esto parece ir parejo a una cierta especialización del Municipio en un turismo de una capacidad adquisitiva media-baja.

**INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE LA REVISIÓN Y ADAPTACIÓN PLENA DEL  
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

**TABLA 61. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS HOTELERAS  
EN LA PALMA, POR MUNICIPIOS (1987-1998)**

MUNICIPIO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
BARLOVENTO	0	73	64	64	64	64	64	64	64	64	78	78
BREÑA ALTA	0	0	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
BREÑA BAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	576	576
FUENCALIENTE DE LA PALMA	0	16	30	30	40	41	41	41	41	41	41	41
GARAFÍA	47	41	35	12	12	12	12	12	12	12	12	12
LOS LLANOS DE ARIDANE	162	79	168	160	787	787	787	793	793	793	791	804
EL PASO	40	51	51	51	51	50	50	50	50	50	40	40
PUNTAGORDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTALLANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN ANDRÉS Y SAUCES	30	30	44	34	41	43	43	43	43	43	51	51
SANTA CRUZ DE LA PALMA	388	432	588	672	428	431	431	431	431	431	405	343
TAZACORTE	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TIJARAFE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VILLA DE MAZO	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
LA PALMA	690	732	996	1.039	1.439	1.444	1.444	1.450	1.450	1.450	2.020	1.971

Fuente: Consejería de Turismo y Transportes (ISTAC).

**TABLA 61.b EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS HOTELERAS  
EN LA PALMA, POR MUNICIPIOS (1999-05)**

MUNICIPIO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
BARLOVENTO	78	78	78	78	78	78	78
BREÑA ALTA	16	16	16	16	16	16	16
BREÑA BAJA	576	576	576	576	576	576	1.096
FUENCALIENTE DE LA PALMA	41	41	41	41	41	29	29
GARAFÍA	12	12	12	12	12	12	12
LOS LLANOS DE ARIDANE	804	804	804	804	804	804	804
EL PASO	40	40	40	40	40	40	40
PUNTAGORDA	0	-	8	8	8	8	8
PUNTALLANA	0	-	0	0	0	0	0
SAN ANDRÉS Y SAUCES	51	51	51	41	41	41	41
SANTA CRUZ DE LA PALMA	343	343	343	313	313	313	363
TAZACORTE	-	0	0	0	0	0	0
TIJARAFE	-	0	0	0	0	0	0
VILLA DE MAZO	10	10	10	10	10	10	10
LA PALMA	1.983	1.971	1.979	1.939	1.939	1.927	2.497

Fuente: Consejería de Turismo y Transportes (ISTAC).

**TABLA 62. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EXTRAHOTELERAS  
EN LA PALMA, POR MUNICIPIOS (1987-1998)**

MUNICIPIO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
BARLOVENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12	38	38
BREÑA ALTA	16	352	28	28	28	28	28	28	28	28	44	44

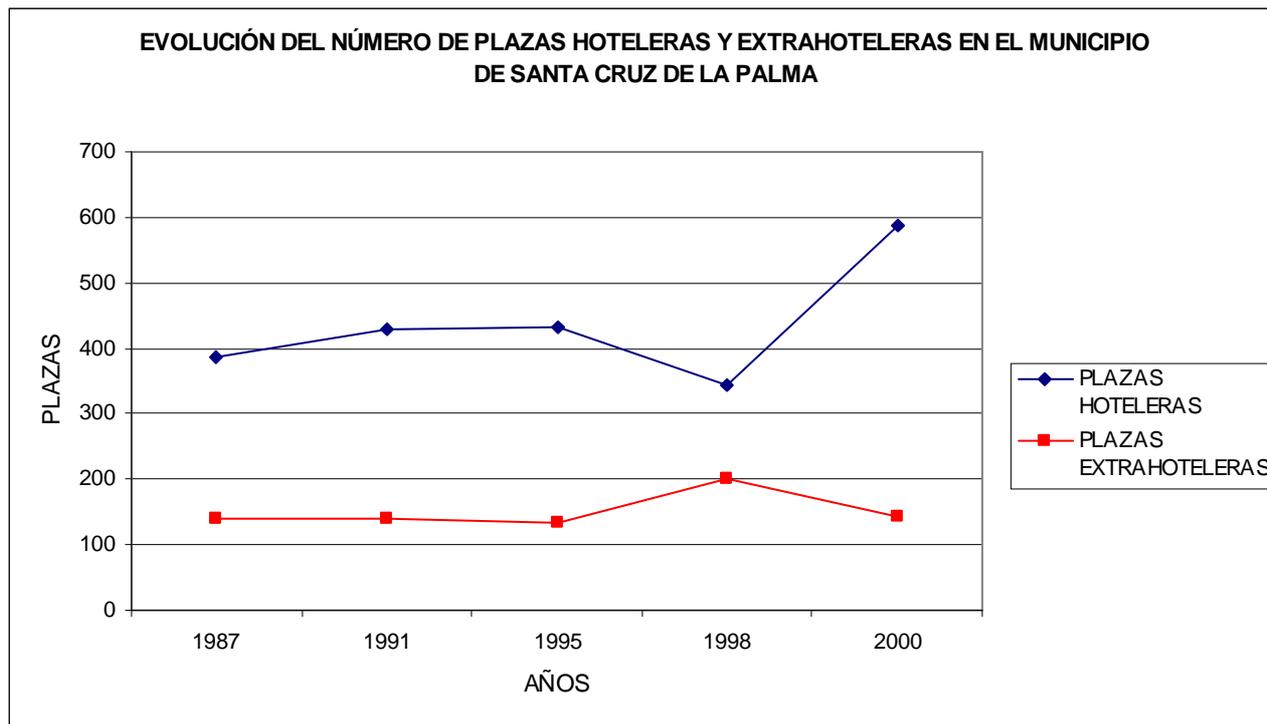
**INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE LA REVISIÓN Y ADAPTACIÓN PLENA DEL  
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

BREÑA BAJA	168	299	1.859	2.084	2.047	1.958	1.958	1.989	2.037	2.037	2.136	2.137
FUENCALIENTE DE LA PALMA	0	0	6	6	80	65	65	65	65	65	163	163
GARAFÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85	85
LOS LLANOS DE ARIDANE	44	124	712	853	1.149	664	664	1.186	1.286	1.286	1.666	1.683
EL PASO	0	9	265	336	259	207	207	291	291	291	592	598
PUNTAGORDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	47
PUNTALLANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
SAN ANDRÉS Y SAUCES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SANTA CRUZ DE LA PALMA	141	92	140	140	140	144	144	135	135	135	201	201
TAZACORTE	20	304	395	434	203	184	184	187	187	187	394	410
TIJARAFE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	83	101
VILLA DE MAZO	0	0	8	13	5	16	16	16	16	16	106	106
LA PALMA	389	1.180	3.413	3.894	3.911	3.266	3.266	3.897	4.057	4.057	5.595	5.653

Fuente: Consejería de Turismo y Transportes (ISTAC).

<b>TABLA 61.b EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EXTRAHOTELERAS EN LA PALMA, POR MUNICIPIOS (1999-05)</b>							
MUNICIPIO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
BARLOVENTO	46	46	54	54	58	58	63
BREÑA ALTA	44	44	58	66	70	82	82
BREÑA BAJA	2.137	2.137	2.104	2.109	2.297	2.405	2.405
FUENCALIENTE DE LA PALMA	166	166	177	198	201	201	204
GARAFÍA	78	78	109	115	118	129	129
LOS LLANOS DE ARIDANE	1.733	1.733	1.750	1.763	1.766	1.777	1.777
EL PASO	605	605	610	728	728	746	758
PUNTAGORDA	47	47	50	50	50	53	48
PUNTALLANA	40	40	46	57	65	65	81
SAN ANDRÉS Y SAUCES	0	0	8	18	18	18	18
SANTA CRUZ DE LA PALMA	206	206	214	223	223	226	235
TAZACORTE	420	420	420	422	422	422	422
TIJARAFE	106	106	112	115	125	139	162
VILLA DE MAZO	111	111	166	185	194	206	227
LA PALMA	5.766	5.766	5.878	6.103	6.335	6.527	6.611

Fuente: Consejería de Turismo y Transportes (ISTAC).



Fuente: Instituto Tecnológico de Canarias y Sistema de Información Turística de Canarias (Consejería de Turismo y Transportes) e ISTAC.

La evolución de las plazas en establecimientos hoteleros y extrahoteleros en el Municipio refleja casi paralelamente la registrada por los propios establecimientos.

### 6.3. LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS ALOJATIVOS DEL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO INSULAR

Para ubicar los establecimientos turísticos alojativos del Municipio en el contexto insular utilizaremos los datos reflejados en las siguientes tablas:

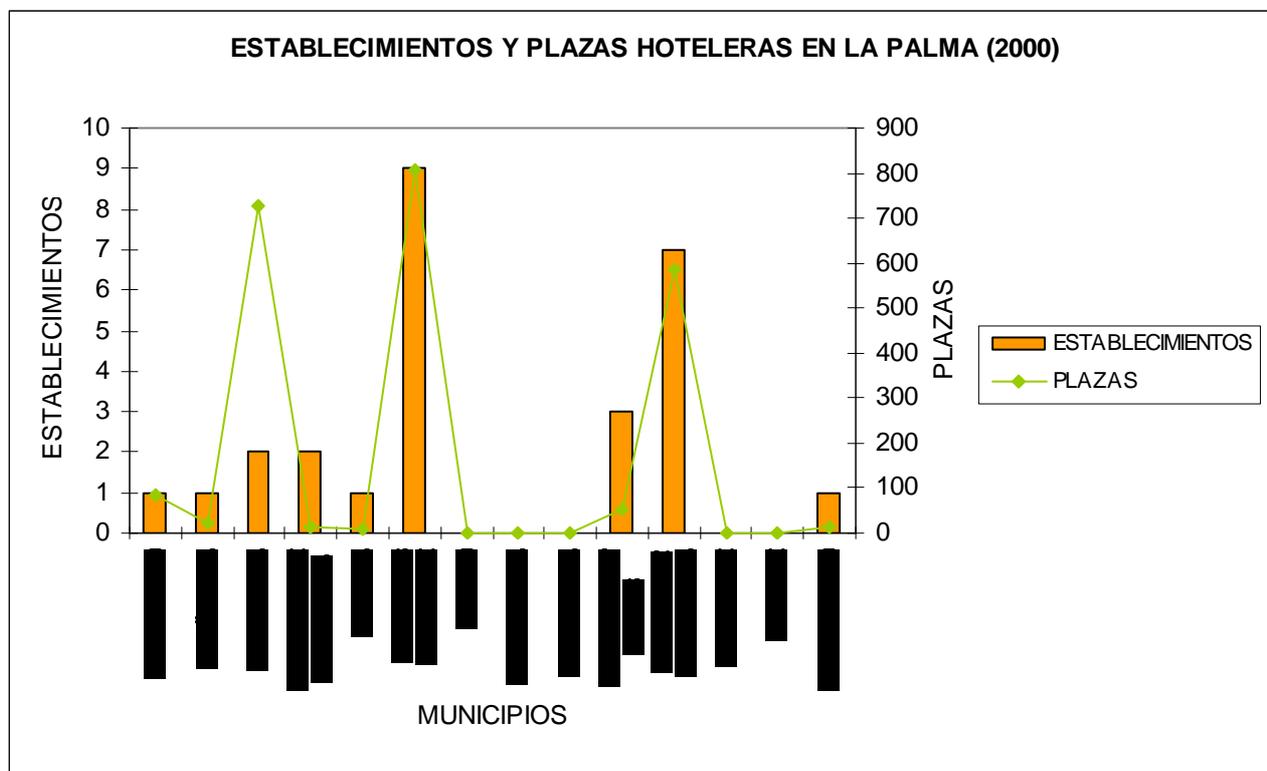
<b>TABLA 63. ESTABLECIMIENTOS Y PLAZAS HOTELERAS DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE LA PALMA EN 2000</b>			
<b>Municipios</b>	<b>Establecimientos</b>	<b>Plazas</b>	<b>Plazas/Establecimiento</b>
Barlovento	1	84	84
Breña Alta	1	20	20
Breña Baja	2	729	364,5
Fuencaliente de La Palma	2	12	6
Garafía	1	10	10
Los Llanos de Aridane	9	805	89,44
El Paso	0	0	0
Puntagorda	0	0	0
Puntallana	0	0	0
San Andrés y Sauces	3	51	17
Santa Cruz de La Palma	7	586	83,71
Tazacorte	0	0	0
Tijarafe	0	0	0
Villa de Mazo	1	15	15
<b>ISLA DE LA PALMA</b>	<b>27</b>	<b>2312</b>	<b>85,63</b>

Fuente: Instituto Tecnológico de Canarias y Sistema de Información Turística de Canarias (Consejería de Turismo y Transportes).

<b>TABLA 64. ESTABLECIMIENTOS Y PLAZAS EXTRAHOTELERAS DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE LA PALMA EN 2000</b>			
<b>Municipios</b>	<b>Establecimientos</b>	<b>Plazas</b>	<b>Plazas/Establecimiento</b>
Barlovento	8	39	4,88
Breña Alta	2	28	14
Breña Baja	16	1482	92,63
Fuencaliente de La Palma	8	69	8,63
Garafía	14	55	3,93
Los Llanos de Aridane	26	686	26,38
El Paso	21	234	11,14
Puntagorda	8	30	3,75
Puntallana	6	31	5,17
San Andrés y Sauces	0	0	0
Santa Cruz de La Palma	5	144	28,8
Tazacorte	12	207	17,25
Tijarafe	4	11	2,75
Villa de Mazo	12	72	6
<b>ISLA DE LA PALMA</b>	<b>142</b>	<b>3088</b>	<b>21,75</b>

Fuente: Instituto Tecnológico de Canarias y Sistema de Información Turística de Canarias (Consejería de Turismo y Transportes).

Estos datos han sido volcados para crear los gráficos que siguen a continuación.



Fuente: Instituto Tecnológico de Canarias y Sistema de Información Turística de Canarias (Consejería de Turismo y Transportes).



bienes inmobiliarios que posteriormente dedican al alquiler, que en otras empresas. Santa Cruz de La Palma queda en un puesto intermedio.

## **7. EQUIPAMIENTOS COMERCIALES**

### **7.1. DEFINICIÓN**

Entendemos como equipamientos comerciales todas aquellas instalaciones permanentes habilitadas para prestar un servicio de venta o alquiler directo al público de géneros o mercancías.

### **7.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN**

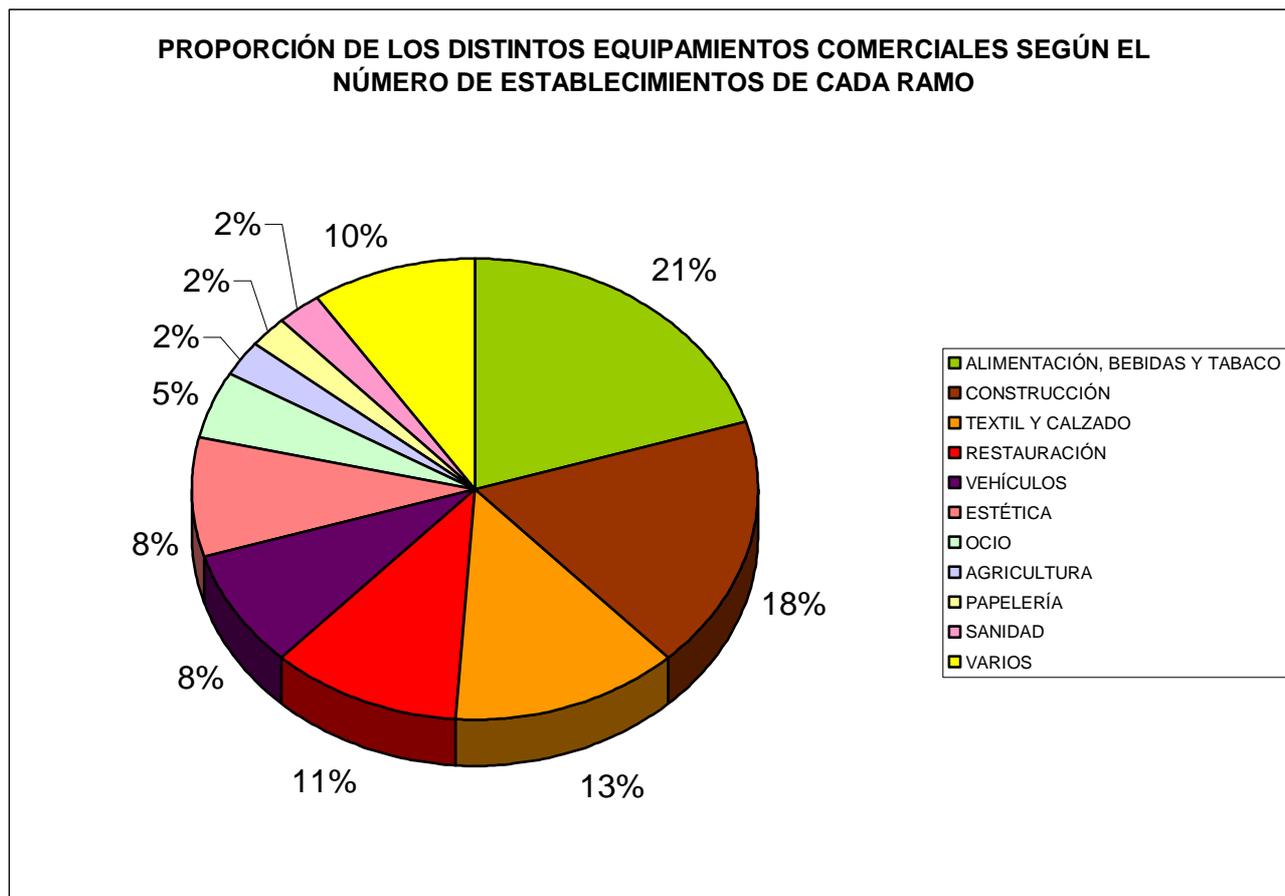
Al igual que el resto de actividades económicas, cuya distribución espacial ha sido plasmada en el Plano de Información correspondiente denominado "Actividades Económicas", los equipamientos comerciales en Santa Cruz de La Palma, se concentran en los ejes en forma de T conformados por la Avenida Marítima, la calle O'Daly y su continuación en la calle A. Pérez de Brito, y la Avenida del Puente.

Los equipamientos comerciales en las calles en las que observan una mayor concentración (O'Daly y A. Pérez de Brito), ocupan mayoritariamente los bajos de viviendas de cierta antigüedad habilitados como locales. Únicamente es mayoritaria la presencia de locales construidos *ex profeso* para la actividad comercial en la Avenida de El Puente aunque, también, existen este tipo de locales en las calles citadas anteriormente.

Estos equipamientos son mayoritariamente encuadrables bajo la clasificación de pequeños comercios, salvo en el sector de la alimentación, donde cabría definirlos como medianos y pequeños comercios.

Sin embargo, los proyectos ya en marcha para el establecimiento de grandes centros comerciales en el extremo interior de la Avenida del Puente, con toda probabilidad, introducirán cambios en la dinámica comercial del Municipio, tanto en lo que se refiere a la competencia, como a la complementariedad que puede establecerse respecto a estos nuevos enclaves.

Desde el punto de vista espacial, la Avenida de El Puente, verá reforzada su carácter comercial al actuar de interconector del antiguo centro de comercio de la ciudad con los nuevos establecimientos.



FUENTE: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de S/C de Tenerife (2º trimestre de 1999)

Como puede observarse en el gráfico, existe un predominio relativo de tres ramas, principalmente:

- ❖ Alimentación, bebidas y tabaco
- ❖ Construcción y Textil
- ❖ Calzado

Estos tres son, por este orden, los tipos de equipamientos comerciales más abundantes, constituyendo más de la mitad de todos los equipamientos comerciales existentes en el Municipio.

La preponderancia de la primera rama mencionada es obvia debido a que se trata de dependencias cuyas mercancías son básicas o de primera necesidad para el consumo de la población. Por su parte, las dos siguientes también están relacionadas con productos de consumo generalizado. En este grupo de ramas con mayor peso relativo cabría incluir a la de Vehículos debido al porcentaje que ostenta. La posesión de un vehículo se ha ido generalizando paulatinamente y en la Isla, es hoy por hoy una necesidad.

Resulta particularmente destacable el peso relativo de la rama de Estética, estando por encima de otras, como Ocio, Papelería o Sanidad.

Por su parte, el sector servicios financieros ofrece según datos del ISTAC del 2007 6 oficinas de banca privada, 16 oficinas bancarias, 7 oficinas de cajas de ahorro y 2 oficinas de cooperativas y cajas rurales

## 8. EQUIPAMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### 8.1. DEFINICIÓN

Los equipamientos de la Administración Pública se definen como las instalaciones permanentes habilitadas para prestar un servicio de información y atención al ciudadano, en relación a todas sus obligaciones y derechos, en representación de las diferentes instancias del Estado, y en todo lo concerniente a los intereses públicos. Estas instalaciones, numerosas en el Municipio dada su condición de capital insular, se dividen en distintas oficinas dependientes del Gobierno Central, Gobierno de Canarias, Excmo. Cabildo Insular de La Palma, Ayuntamiento Municipal, y otros organismos oficiales.

### 8.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN

Las dependencias de las Administraciones Públicas, presentes en el municipio de Santa Cruz de La Palma, se muestran en la siguiente tabla.

<b>TABLA 65. EQUIPAMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE S/C DE LA PALMA</b>	
<b>ENTIDAD</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
Cabildo Insular de La Palma	Avenida Marítima, 3
Ayuntamiento de S/C de La Palma	Plaza España, 6
Oficina Municipal de Obras, Urbanismo y Mantenimiento	C/ Álvarez de Abreu, 35
Oficina Municipal de Cultura	C/ O'Daly, 33
Patronato Municipal de Deportes	C/ Álvarez de Abreu, 35
Patronato Municipal de Fiestas	C/ Van de Walle, 5
Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. Viceconsejería de Asuntos Sociales. Modulo Insular de Servicios Sociales	C/Virgen de La Luz, 7
Administración de Hacienda	Avenida de Los Indianos, 10
Oficina Insular de Turismo (Cabildo Insular)	C/O'Daly, 22
Tesorería General de la Seguridad Social, Administración 38/05	Avenida de Los Indianos, s/n
Dirección General de Tráfico	Avenida de Los Indianos, s/n
Consejo Insular de Aguas de La Palma	Avenida Marítima, 34
Gesplan	C/ Álvarez de Abreu
Policia Local (Ayuntamiento Municipal)	Avenida de Los Indianos, s/n
Policia Nacional	C/Pérez Galdós, 16
Juzgados	C/Anselmo Pérez de Brito, 33
Juventud y Deportes (Cabildo Insular) Centro Insular de Información Juvenil (Gobierno de Canarias)	C/O'Daly, 2
Asamblea Insular Cruz Roja Española	C/Cruz Roja, 4
Guardia Civil	C/Sebastián Arocena, 2
Delegación del Gobierno de Canarias	Avenida Marítima, 2
Casa Rosada (Cabildo Insular)	Cuesta de La Encarnación, 24
Consortio de la Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma	Casa Rosada se prevé su traslado a C/Virgen de La Luz,
Edificio de Servicios Múltiples	Plaza de La Constitución, s/n
Gobierno de Canarias. Consejería de Economía y Hacienda	Avenida de Los Indianos, s/n

Administración Tributaria Insular. S/C de La Palma	
Gobierno de Canarias. Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente. Viceconsejería de Medio Ambiente. Unidad Insular	Avenida de Los Indianos s/n
Autoridad Portuaria	Puerto de Santa Cruz
Edificio de Correos y Telégrafos	Plazoleta del Muelle, 1
Dirección General de Protección al Menor y la Familia	C/Díaz Pimienta
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Social de la Marina. Dirección Local	Avenida de Los Indianos, s/n

Elaboración propia

## **9. EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS**

### **9.1. DEFINICIÓN**

Los equipamientos penitenciarios se definen como aquellas instalaciones permanentes habilitadas para acoger tanto el cumplimiento de las condenas a prisión impuestas por los tribunales como los servicios que esta función lleva aparejados.

### **9.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN**

El municipio de Santa Cruz de La Palma acoge la Prisión Insular, situada en la Carretera del Galeón.

## **10. EQUIPAMIENTOS FUNERARIOS**

### **10.1. DEFINICIÓN**

Los equipamientos Funerarios se definen como las instalaciones permanentes habilitadas para prestar un servicio de entierro y exequias a los difuntos.

### **10.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN**

Los equipamientos funerarios presentes en el municipio de Santa Cruz de La Palma son los siguientes:

<b>TABLA 66. EQUIPAMIENTOS FUNERARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA</b>	
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
Cementerio Municipal	Carretera del Galeón
Funeraria La Palma S.L.	Avenida Marítima, 84

Fuente: Trabajo de campo. Elaboración Propia.

## **V. URBANISMO, SUELO Y VIVIENDA**

### **1.URBANISMO**

En 1.980, constituidas las nuevas corporaciones locales democráticas, desde el Cabildo Insular de La Palma se promociona la redacción del nuevo planeamiento municipal, que en definitiva consiste en la exigida revisión-adaptación del Plan de 1.970, redactado al amparo de la Ley del Suelo de 1.956, a la nueva Ley del Suelo de 1.976, pero desde una óptica comarcal, por lo que se realiza conjunta y coordinadamente con el de los municipios de Breña Alta, Breña Baja y Mazo. Previo concurso se adjudica la redacción de este al mismo arquitecto del anterior. Tras una larga tramitación este planeamiento queda definitivamente aprobado en 1.990.

Con una previsión poblacional al año horizonte, 2.010, de 20.060 habitantes, este Plan General mantiene la misma estructura viaria del anterior, basada en el cinturón que forman la Vía de Cornisa y la Avenida Marítima, con los dos ejes transversales por los barrancos de Dolores y Las Nieves, al que se le incorpora el enlace sur por La Caldereta en túnel bajo el Risco de La Concepción, la ampliación de la Avenida Marítima a dos vías de dos carriles cada una con aparcamiento lateral y su prolongación hasta el barranco Seco, y la extensión de la vía transversal del barranco de Las Nieves por el lecho de este hasta el Santuario. Por otra parte se considera la vía que enlaza la carretera TF-812 (La Grama), desde Breña Alta por Buenavista a Santa Cruz de La Palma por la Dehesa y Mirca, con la carretera C-830 (Norte), como el límite superior de las áreas de posible implantación urbana, en la que se mantiene el trazado mejorando curvas y modificándola a su paso por el Santuario de Las Nieves.

Para la organización de la ciudad el Plan General propone una serie de acciones, que fundamentalmente, y en cuanto constituyen nuevas propuestas y/o modificaciones sobre las previstas en el Plan anterior, son las siguientes:

- a) Se plantea una segunda alternativa para el cementerio que se localiza en el municipio de Breña Baja con carácter comarcal.
- b) Se localiza en el área extrema de poniente del barranco de Dolores los equipamientos de mercado y deportivo.
- c) Se dota a la unidad de la Huerta Nueva de un amplio espacio libre o parque que abarca a los molinos de Bellido.
- d) Se recalifica el área de La Caldereta como zona de influencia portuaria
- e) Se recalifica el área de la Explanada como espacio libre.
- f) Se establece nuevas dotaciones de espacios libres o parques que se localizan en el Dorador, barranco del Carmen y antiguas huertas del convento de San Francisco.

La volumetría de la edificación se reduce considerablemente estableciéndose con carácter general, salvo áreas específicas ya consolidadas, una altura máxima de cuatro plantas. Por otra parte el Plan General se dota de un Anexo Normativo de Protección Artística que regula, tanto en su fachada como en su organización interior y en distintos niveles, las actuaciones en las edificaciones del

recinto histórico artístico de la ciudad.

Este Plan General, si bien mantiene la misma estructura organizativa del anterior y se limita a realizar operaciones puntuales, afronta con mayor decisión las limitaciones volumétricas y la protección del patrimonio histórico artístico de la ciudad, consecuencia sin duda de una mayor conciencia ciudadana sobre ambos temas. Su aspecto mas novedoso, la planificación comarcal y la implicación del Cabildo en la gestión, ha terminado difuminándose ante los específicos intereses municipales y la falta de solidaridad intermunicipal.

## 2. SUELO

Para este apartado tomaremos los datos catastrales como valores indicativos del valor tributario que tiene el suelo.

Este valor se determina objetivamente a partir de los datos obrantes en el Catastro Inmobiliario y está integrado por el valor catastral del suelo y el de las edificaciones. Para su determinación se han de tener en cuenta los criterios valorativos establecidos en las normativa reguladora del Catastro inmobiliario. Como regla general, no puede superar el valor de mercado, si bien, en los bienes inmuebles con precio de venta limitado administrativamente, el valor catastral no puede superar este último valor. Por valor de mercado se entiende el precio más probable por el cual podría venderse, entre partes independientes, un inmueble libre de cargas.

Las leyes de Presupuestos Generales del Estado pueden actualizar los valores catastrales por aplicación de coeficientes que pueden ser diferentes para cada clase de inmuebles.

<b>TABLA 67. EVOLUCIÓN DEL VALOR CATASTRAL (MILES DE PESETAS) ENTRE 1990 Y 1995 EN LOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE LA PALMA</b>						
<b>MUNICIPIO</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>
BARLOVENTO	875.863	887.487	930.015	977.417	1.086.826	1.124.864
BREÑA ALTA	3.501.263	3.659.347	5.030.013	5.157.906	5.481.721	5.833.224
BREÑA BAJA	7.524.336	7.901.790	8.266.343	8.934.729	9.215.166	9.655.939
FUENCALIENTE DE LA PALMA	1.189.627	1.251.777	1.313.826	1.379.517	1.427.799	1.487.343
GARAFA	611.851	641.967	667.174	700.588	725.108	752.942
LOS LLANOS DE ARIDANE	17.678.591	18.190.918	19.088.006	20.423.215	22.721.991	24.216.375
EL PASO	4.557.885	4.715.093	4.933.798	5.194.166	5.459.267	5.721.505
PUNTAGORDA	407.924	430.958	452.506	476.734	493.420	510.689
PUNTALLANA	896.077	932.608	979.102	1.028.056	1.064.038	1.165.117
SAN ANDRÉS Y SAUCES	4.059.977	4.214.478	4.424.357	4.468.933	4.705.366	4.940.676
SANTA CRUZ DE LA PALMA	14.004.966	14.333.322	14.748.510	15.706.178	16.956.516	17.635.093
TAZACORTE	2.379.610	2.456.219	2.577.618	2.740.632	2.914.979	2.919.692
TIJARAFE	775.260	807.673	848.057	894.405	926.696	924.299
VILLA DE MAZO	2.888.842	3.107.278	3.260.143	3.419.220	3.726.139	4.044.600
LA PALMA	61.352.072	63.530.915	67.519.468	71.501.696	76.905.032	80.932.358

Fuente: ISTAC - Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

<b>TABLA 67.b Valores del catastro inmobiliario urbano según año de la última valoración (en euros)</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	<b>Valor catastral construcción</b>	<b>Valor catastral suelo</b>	<b>Valor catastral total</b>
BARLOVENTO (1990)	10.320,44	1.416,26	11.736,70

**INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE LA REVISIÓN Y ADAPTACIÓN PLENA DEL  
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

BREÑA ALTA (1990)	52.134,10	29.753,21	81.887,30
BREÑA BAJA (2006)	127.552,23	230.282,68	357.834,91
FUENCALIENTE DE LA PALMA (1990)	7.475,63	5.816,40	13.292,03
GARAFÍA (1990)	6.913,01	571,61	7.484,62
LOS LLANOS DE ARIDANE (2000)	212.553,10	168.504,96	381.058,07
EL PASO (2002)	58.431,16	52.673,74	111.104,90
PUNTAGORDA (1990)	7.718,13	1.214,88	8.933,01
PUNTALLANA (2003)	15.408,68	3.600,72	19.009,40
SAN ANDRÉS Y SAUCES (1990)	25.731,49	17.714,74	43.446,23
SANTA CRUZ DE LA PALMA (1990)	101.867,79	55.433,94	157.301,73
TAZACORTE (2000)	31.246,26	31.301,32	62.547,58
TIJARAFE (2005)	20.923,76	7.346,23	28.269,99
VILLA DE MAZO (2003)	38.120,27	11.220,55	49.340,83

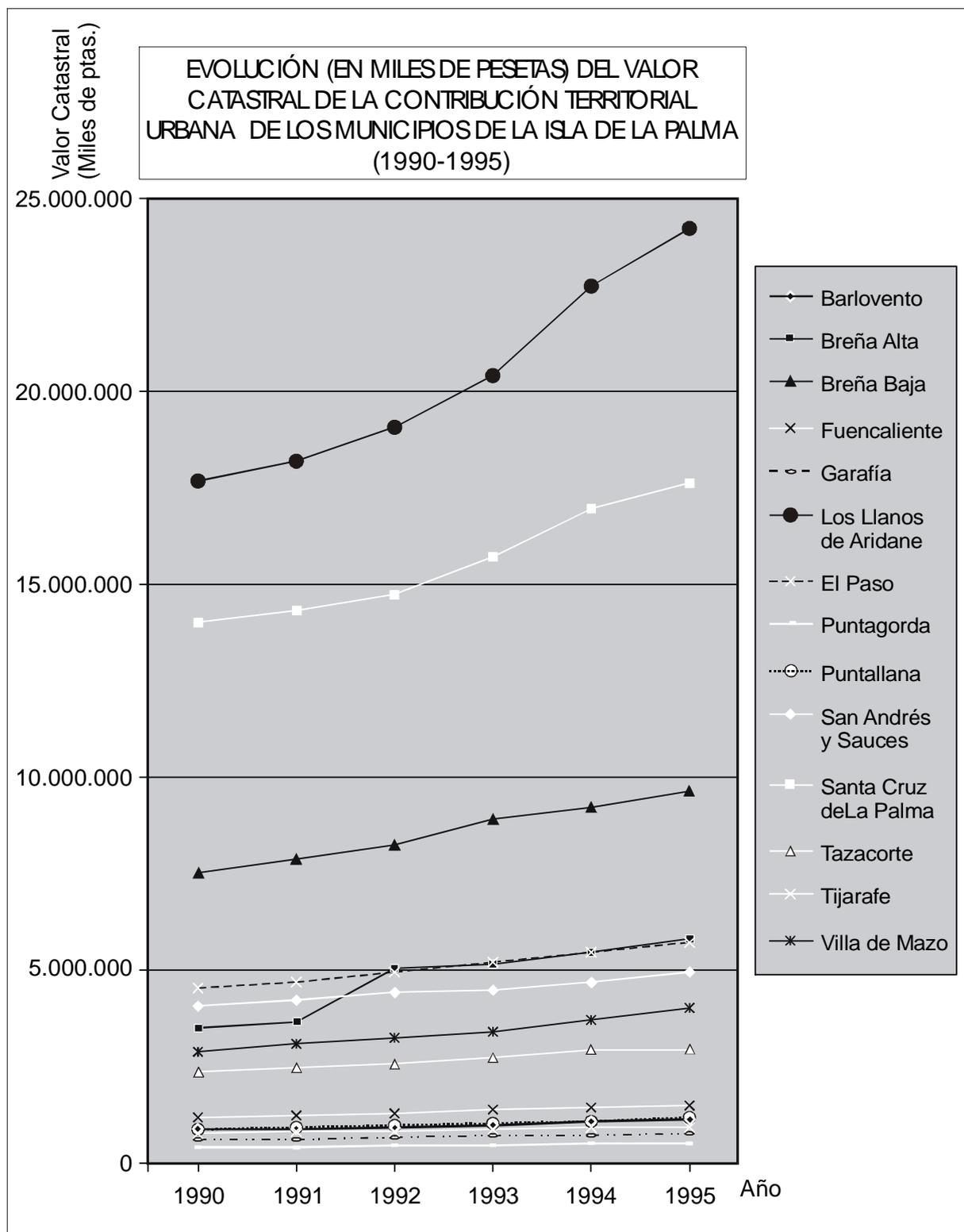
Fuente: Dirección General del Catastro. Ministerio de Economía y Hacienda.

<b>TABLA 68. RANKING INSULAR DE MUNICIPIOS EN FUNCIÓN DEL CRECIMIENTO DE SU VALOR CATASTRAL ENTRE 1990 Y 1995</b>		
<b>PUESTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CRECIMIENTO (90-95)</b>
1º	BREÑA ALTA	66,6%
2º	VILLA DE MAZO	40%
3º	LOS LLANOS DE ARIDANE	37%
4º	PUNTALLANA	30%
5º	BARLOVENTO	28,4%
6º	BREÑA BAJA	28,3%
7º	SANTA CRUZ DE LA PALMA	26%
8º	EL PASO	25,5%
9º	PUNTAGORDA	25,2%
10º	FUENCALIENTE DE LA PALMA	25%
11º	GARAFÍA	23%
12º	TAZACORTE	22,7%
13º	SAN ANDRÉS Y SAUCES	21,7%
14º	TIJARAFE	19,2%
	LA PALMA	32%

Fuente: ISTAC - Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

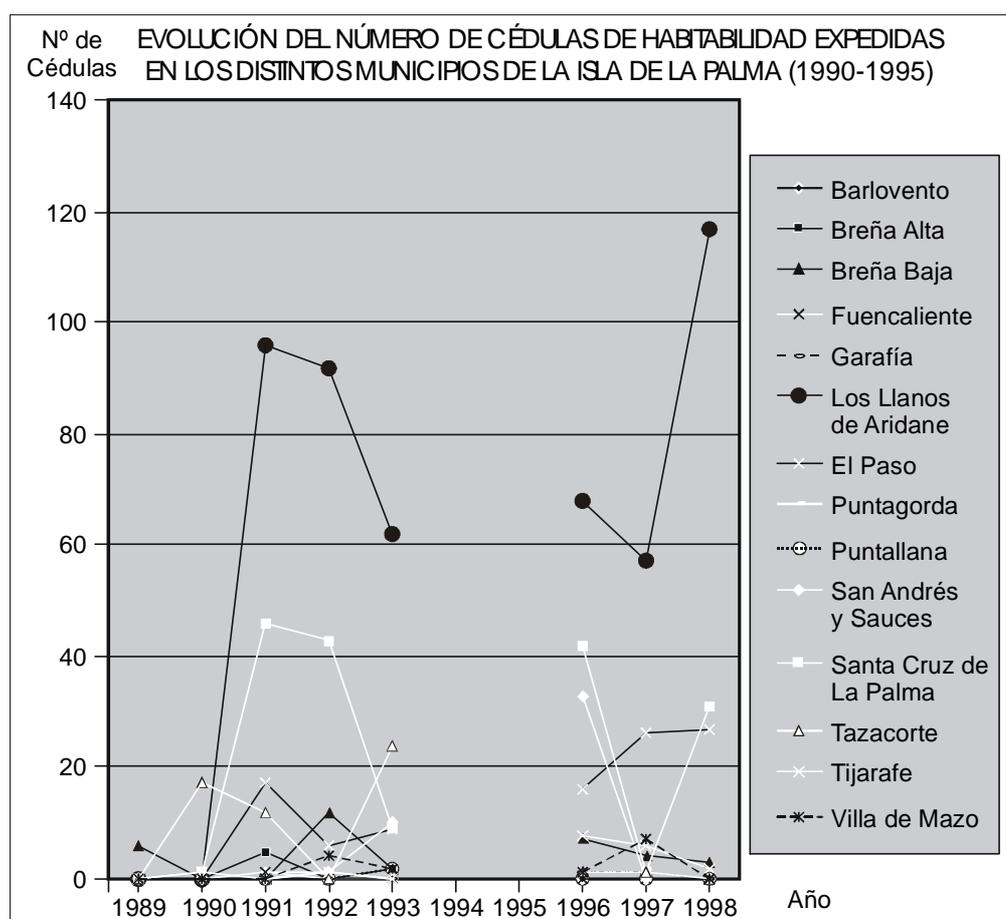
<b>TABLA 69. RANKING CANARIO DE ISLAS EN FUNCIÓN DEL CRECIMIENTO DE SU VALOR CATASTRAL ENTRE 1990 Y 1995</b>		
<b>PUESTO</b>	<b>ISLA</b>	<b>CRECIMIENTO (90-95)</b>
1º	EL HIERRO	1321,3%
2º	TENERIFE	82,3%
3º	GRAN CANARIA	53,5%
4º	LA GOMERA	38%
5º	LANZAROTE	32,4%
6º	LA PALMA	32%
7º	FUERTEVENTURA	5,3%
	CANARIAS	59%

FUENTE: ISTAC - Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Elaboración Propia



<b>TABLA 70. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CÉDULAS DE HABITABILIDAD EXPEDIDAS EN LA PALMA</b>										
<b>MUNICIPIO</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
BARLOVENTO	0	0	0	0	0	-	-	1	0	0
BREÑA ALTA	0	0	5	0	2	-	-	14	8	17
BREÑA BAJA	6	0	0	12	2	-	-	7	4	3
FUENCALIENTE	0	0	1	0	0	-	-	0	0	0
GARAFÍA	0	0	0	0	0	-	-	1	1	0
LOS LLANOS DE ARIDANE	0	0	96	92	62	-	-	68	57	117
EL PASO	0	0	17	6	9	-	-	16	26	27
PUNTAGORDA	0	0	1	0	0	-	-	0	0	0
PUNTALLANA	0	0	0	0	2	-	-	0	0	0
SAN ANDRÉS Y SAUCES	0	0	1	1	10	-	-	33	0	0
SANTA CRUZ DE LA PALMA	0	1	46	43	9	-	-	42	1	31
TAZACORTE	0	17	12	0	24	-	-	1	1	0
TIJARAFE	0	1	0	1	0	-	-	8	6	2
VILLA DE MAZO	0	0	0	4	2	-	-	1	7	0
LA PALMA	6	19	179	159	122	-	-	192	111	197

Fuente: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas (ISTAC). No se dispone de datos para los años 94 y 95.



No encontramos verosimilitud en los datos de cédulas de habitabilidad concedidas en la Isla. Parece claro que la fuente no resulta excesivamente fiable en cuanto las cédulas pasan de un total de 6 o 9 los dos primeros años a valores por encima de cien el resto.

Además, la falta de datos para los años 94 y 95 arrojan aún más confusión en la búsqueda de alguna regularidad o tendencia.

En cualquier caso, parece claro que el municipio de Los Llanos de Aridane es el que presenta un mayor número de estas cédulas.

A continuación se reseñan las cedulas concedidas en el período 2002-2008 por el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

<b>TABLA 70.b EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CÉDULAS DE HABITABILIDAD EXPEDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE S/C DE LA PALMA</b>						
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
13	7	4	12	13	17	9

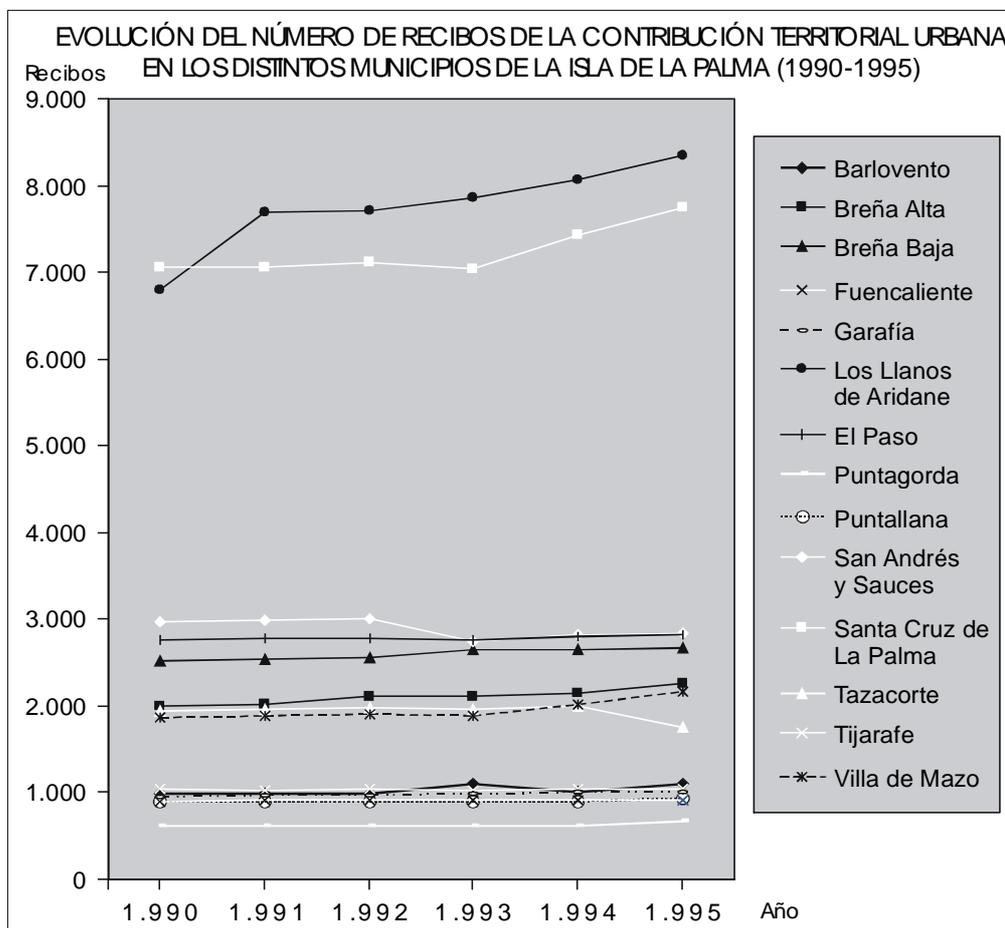
<b>TABLA 71. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE RECIBOS DE LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL URBANA (ACTUAL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES) EMITIDOS ENTRE 1990 Y 1995 EN LOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE LA PALMA</b>						
MUNICIPIO	1990	1991	1992	1993	1994	1995
BARLOVENTO	995	993	998	1.094	1.002	1.095
BREÑA ALTA	1.996	2.021	2.118	2.105	2.156	2.264
BREÑA BAJA	2.525	2.538	2.549	2.654	2.645	2.671
FUENCALIENTE DE LA PALMA	896	910	916	909	913	919
GARAFÍA	947	966	980	996	1.001	1.008
LOS LLANOS DE ARIDANE	6.789	7.696	7.713	7.855	8.067	8.353
EL PASO	2.755	2.781	2.790	2.771	2.803	2.827
PUNTAGORDA	609	614	619	614	614	673
PUNTALLANA	890	903	905	897	900	929
SAN ANDRÉS Y SAUCES	2.966	2.987	3.009	2.754	2.828	2.836
SANTA CRUZ DE LA PALMA	7.052	7.065	7.120	7.045	7.438	7.740
TAZACORTE	1.945	1.968	1.971	1.955	2.002	1.761
TIJARAFE	1.044	1.032	1.038	1.033	1.047	1.051
VILLA DE MAZO	1.875	1.890	1.898	1.892	2.025	2.158
LA PALMA	33.284	34.364	34.624	34.574	35.441	36.285

FUENTE: ISTAC - Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

<b>TABLA 71.b EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE RECIBOS DE LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL URBANA (ACTUAL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES) EMITIDOS ENTRE 2006 Y 2007 EN LOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE LA PALMA</b>		
MUNICIPIO	2006	2007
BARLOVENTO	1.255	1.178
BREÑA ALTA	4.102	4.113
BREÑA BAJA	4.605	4.670
FUENCALIENTE DE LA PALMA	1.080	1.084
GARAFÍA	1.390	1.428
LOS LLANOS DE ARIDANE	9.417	12.689
EL PASO	3.782	3.933
PUNTAGORDA	957	912
PUNTALLANA	1.227	1.170
SAN ANDRÉS Y SAUCES	3.298	3.230

SANTA CRUZ DE LA PALMA	8.942	9.221
TAZACORTE	2.412	2.760
TIJARAFE	1.420	1.617
VILLA DE MAZO	2.607	2.632

Fuente: ISTAC - Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.



La Contribución Territorial Urbana se ha convertido en la actualidad en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que tasa indistintamente viviendas, garajes o locales.

En el gráfico anterior, podemos observar una evolución paralela de los municipios de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos. Vemos asimismo cómo los municipios de Breña Baja y Tazacorte, ocupan unos puestos probablemente superiores a los que les corresponderían en función de su población, extensión o número de inmuebles de no ser por su condición de municipios turísticos, por lo que podemos calibrar la importancia de la actividad turística en este indicador.

### 3. PARQUE DE VIVIENDAS

Los datos censales arrojan las siguiente cifras:

<b>TABLA 72. VIVIENDAS PRICIPALES</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	<b>1981</b>	<b>1991</b>	<b>2001</b>
BARLOVENTO	670	678	763
BREÑA ALTA	1.176	1.460	1.812
BREÑA BAJA	752	961	1.204
FUENCALIENTE	434	457	620
GARAFÍA	639	636	7112
LOS LLANOS DE ARIDANE	3.555	4.149	5.622
EL PASO	1.546	1.965	2.104
PUNTAGORDA	394	423	544
PUNTALLANA	574	584	758
SAN ANDRÉS Y SAUCES	1.418	1.401	1.551
SANTA CRUZ DE LA PALMA	3.995	4.544	5.669
TAZACORTE	1.252	1.243	1.496
TIJARAFE	788	674	896
VILLA DE MAZO	1.033	1.287	1.501
LA PALMA	18.226	20.464	25.252

Fuente: Censos de Población. INE

<b>TABLA 72.b VIVIENDAS NO PRICIPALES</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	<b>1981</b>	<b>1991</b>	<b>2001</b>
BARLOVENTO	207	305	372
BREÑA ALTA	567	507	248
BREÑA BAJA	472	1.312	318
FUENCALIENTE			
GARAFÍA	452	555	604
LOS LLANOS DE ARIDANE	1.339	2.166	2.918
EL PASO	505	625	816
PUNTAGORDA	154	150	229
PUNTALLANA	313	288	285
SAN ANDRÉS Y SAUCES	804	464	489
SANTA CRUZ DE LA PALMA	1.412	1.209	1.333
TAZACORTE	245	640	601
TIJARAFE	449	741	648
VILLA DE MAZO	588	566	504
LA PALMA	7.721	9.784	9.709

Fuente: Censos de Población. INE

<b>TABLA 72.c VIVIENDAS DESOCUPADAS</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	<b>1981</b>	<b>1991</b>	<b>2001</b>

**INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE LA REVISIÓN Y ADAPTACIÓN PLENA DEL  
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

BARLOVENTO	207	240	57
BREÑA ALTA	334	114	178
BREÑA BAJA	271	275	225
FUENCALIENTE	156	136	312
GARAFÍA	296	409	145
LOS LLANOS DE ARIDANE	1.031	724	1.750
EL PASO	400	256	340
PUNTAGORDA	139	95	93
PUNTALLANA	277	128	189
SAN ANDRÉS Y SAUCES	729	305	387
SANTA CRUZ DE LA PALMA	1.232	814	930
TAZACORTE	237	242	228
TIJARAFE	449	540	443
VILLA DE MAZO	452	237	431
LA PALMA	6.210	4.515	5.708

Fuente: Censos de Población. INE

<b>TABLA 72.d VIVIENDAS TOTALES</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	<b>1981</b>	<b>1991</b>	<b>2001</b>
BARLOVENTO	877	983	1.135
BREÑA ALTA	1.743	1.969	2.060
BREÑA BAJA	1.224	2.273	1.522
FUENCALIENTE	648	713	964
GARAFÍA	1.091	1.191	1.316
LOS LLANOS DE ARIDANE	4.894	6.315	8.540
EL PASO	2.051	2.590	2.920
PUNTAGORDA	548	573	773
PUNTALLANA	877	983	1.135
SAN ANDRÉS Y SAUCES	2.222	1.865	2.040
SANTA CRUZ DE LA PALMA	5.407	5.753	7.002
TAZACORTE	1.497	1.883	2.097
TIJARAFE	1.237	1.415	1.544
VILLA DE MAZO	1.621	1.853	2.005
LA PALMA	25.947	30.248	34.961

Fuente: Censos de Población. INE

Santa Cruz de La Palma mantiene los valores más altos en cuanto a vivienda principal, mientras que en viviendas secundarias Los Llanos de Aridane presenta unas cifras más abultadas. Por lo tanto, en cómputos insulares el parque de viviendas municipal resulta ser el segundo. En cuanto a viviendas desocupadas sus valores no resultan ser tan acentuados como en el caso de Los Llanos de Aridane.

En Santa Cruz de La Palma, según datos censales de 2001, las viviendas están constituidas en un 23,50 % por una persona, 19,86 % por dos personas, 18,57 % por tres personas, 21,26 % por cuatro personas, 9,79 % por cinco personas, 4,02 % por seis personas, 2,68% por siete personas u ocho personas, 0,32 % por nueve personas o más personas. Por otra parte, la antigüedad de la

vivienda revela los siguientes datos: el 81,78 %, se construye antes de 1970, mientras que, 10,64% de 1961-1970, 5,56 % de 1941-1960 y 2,03 % antes de 1941. Por lo tanto, el parque de viviendas puede considerarse relativamente moderno.

Por otra parte, los datos censales de 2001 ponen de manifiesto que el 73,53% de la población tiene las viviendas en propiedad, mientras que el 17,08 % la tiene en régimen de alquiler.

Otros datos censales de 2001 relativos a la percepción que tiene el ciudadano de su ciudad revelan que la población considera que el principal problema son las pocas zonas verdes y los ruidos exteriores.

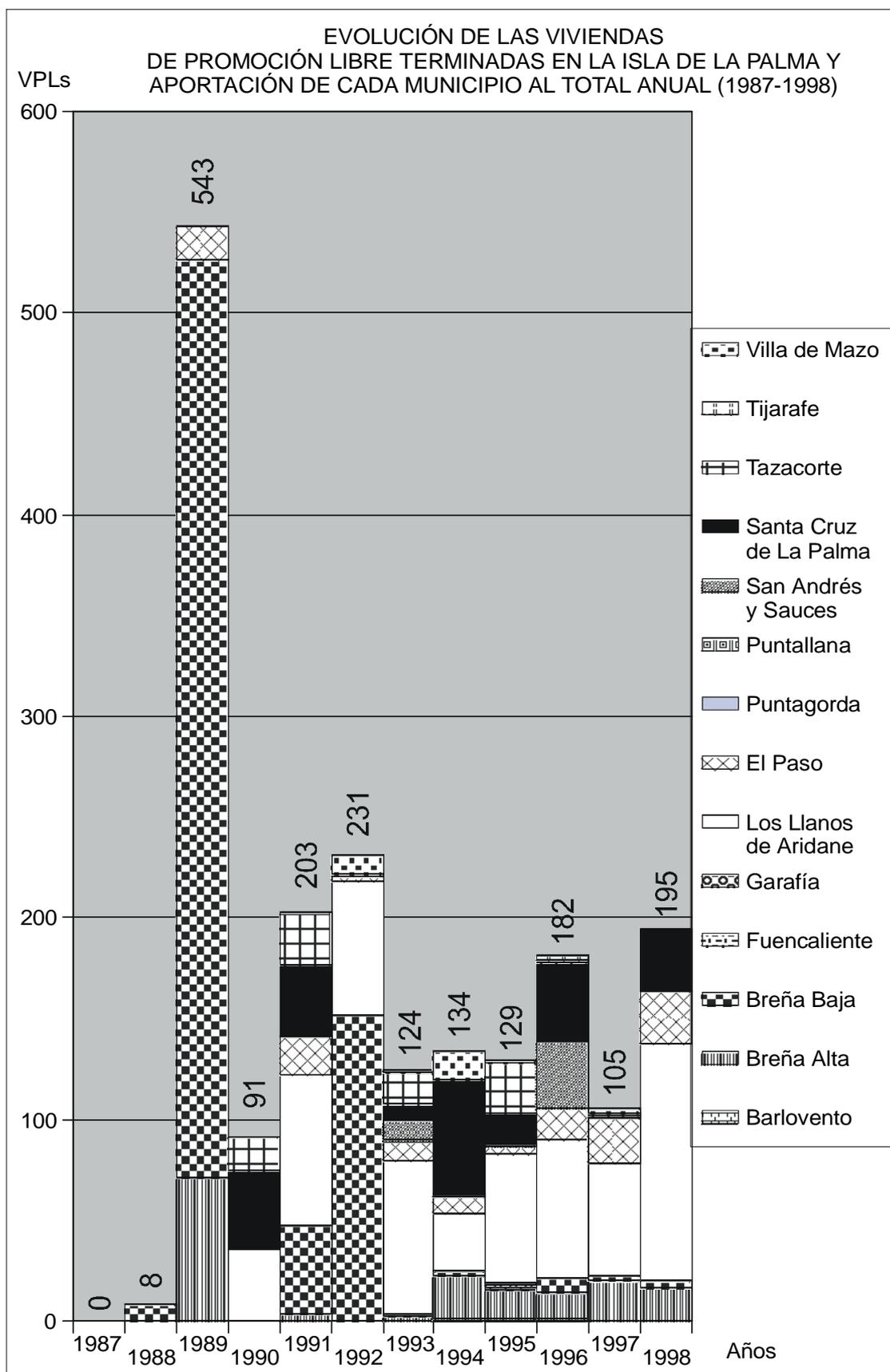
**TABLA 72. VIVIENDAS DE PROMOCIÓN LIBRE TERMINADAS EN LA ISLA DE LA PALMA POR MUNICIPIOS EN EL PERÍODO 1987-98**

MUNICIPIO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	TOTAL (1987-1998)
BARLOVENTO	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	3
BREÑA ALTA	0	0	71	0	4	0	2	21	15	13	20	17	163
BREÑA BAJA	0	8	456	0	44	152	2	3	1	7	3	3	679
FUENCALIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
GARAFÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
LOS LLANOS DE ARIDANE	0	0	0	36	74	66	76	28	64	69	55	117	585
EL PASO	0	0	16	0	19	3	9	9	3	16	23	27	125
PUNTAGORDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTALLANA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
SAN ANDRÉS Y SAUCES	0	0	0	0	0	0	10	0	2	33	0	0	45
SANTA CRUZ DE LA PALMA	0	0	0	39	36	1	8	57	15	39	1	31	227
TAZACORTE	0	0	0	16	26	0	15	0	25	1	1	0	84
TIJARAFE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
VILLA DE MAZO	0	0	0	0	0	9	1	14	1	1	2	0	28
LA PALMA	0	8	543	91	203	231	124	134	129	182	105	195	1.945

Fuente: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas. (ISTAC).

Tal y como se desprende de los datos de la tabla, Santa Cruz de la Palma ocupa un lugar más o menos significativo en las Viviendas de Promoción Libre terminadas en la Isla todos los años del período analizado.

Es de reseñar el desfase existente entre este indicador y las cédulas de habitabilidad expedidas en los mismos años, que no se corresponden a pesar de que la fuente utilizada en ambos casos es la misma.



No ha sido posible encontrar datos actualizados para las siguientes tablas:

<b>TABLA 73. VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL Y PROMOCIÓN PRIVADA TERMINADAS EN LA ISLA DE LA PALMA (1987-1998)</b>													
MUNICIPIO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	TOTAL (1987-1998)
BARLOVENTO	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
BREÑA ALTA	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
BREÑA BAJA	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
FUENCALIENTE	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
GARAFÍA	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
LOS LLANOS	8	10	20	8	0	-	-	-	-	-	-	-	46
EL PASO	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
PUNTAGORDA	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
PUNTALLANA	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
SAN ANDRÉS Y SAUCES	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
SANTA CRUZ DE LA PALMA	48	88	12	0	0	-	-	-	-	-	-	-	148
TAZACORTE	6	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	6
TIJARAFE	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
VILLA DE MAZO	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
LA PALMA	62	98	32	8	0	0	0	0	0	0	0	0	200

Fuente: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas (ISTAC).

<b>TABLA 74. VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL Y PROMOCIÓN PÚBLICA TERMINADAS EN LA ISLA DE LA PALMA (1987-1998)</b>													
MUNICIPIO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	TOTAL (1987-1998)
BARLOVENTO	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
BREÑA ALTA	0	31	0	0	9	-	-	-	-	-	-	-	40
BREÑA BAJA	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
FUENCALIENTE	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
GARAFÍA	0	0	0	0	24	-	-	-	-	-	-	-	24
LOS LLANOS	0	0	84	0	0	-	-	-	-	-	-	-	84
EL PASO	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
PUNTAGORDA	0	0	18	0	0	-	-	-	-	-	-	-	18
PUNTALLANA	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
SAN ANDRÉS Y SAUCES	0	0	0	40	0	-	-	-	-	-	-	-	40
SANTA CRUZ DE LA PALMA	0	0	108	0	0	-	-	-	-	-	-	-	108
TAZACORTE	0	0	63	0	0	-	-	-	-	-	-	-	63
TIJARAFE	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
VILLA DE MAZO	0	0	20	0	20	-	-	-	-	-	-	-	40
LA PALMA	0	31	293	40	53	0	0	0	0	0	0	0	417

Fuente: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas (ISTAC).

<b>MUNICIPIO, DISTRITOS Y SECCIONES</b>	<b>NÚMERO DE VIVIENDAS</b>	<b>DENSIDAD DE VIVIENDAS</b>
S/C DE LA PALMA (43,37 km <sup>2</sup> aprox.)	5.777	133,2 viviendas/km <sup>2</sup>
SUPF. HABITADA (11,87 km <sup>2</sup> aprox.)	5.777	486,5 viviendas/km <sup>2</sup>
DISTRITO 1 (0,45 km <sup>2</sup> aprox.)	1.587	3.549,4 viviendas/km <sup>2</sup>
Distrito 1: Sección 1 (0,11 km <sup>2</sup> aprox.)	590	5.550,2 viviendas/km <sup>2</sup>
Distrito 1: Sección 2 (0,17 km <sup>2</sup> aprox.)	271	1.583,2 viviendas/km <sup>2</sup>
Distrito 1: Sección 3 (0,17 km <sup>2</sup> aprox.)	726	4.279,5 viviendas/km <sup>2</sup>
DISTRITO 2 (0,38 km <sup>2</sup> aprox.)	1.800	4.740,6 viviendas/km <sup>2</sup>
Distrito 2: Sección 1 (0,04 km <sup>2</sup> aprox.)	346	8.534,9 viviendas/km <sup>2</sup>
Distrito 2: Sección 2 (0,05 km <sup>2</sup> aprox.)	616	11.887,8 viviendas/km <sup>2</sup>
Distrito 2: Sección 3 (0,16 km <sup>2</sup> aprox.)	586	3.629,8 viviendas/km <sup>2</sup>
Distrito 2: Sección 4 (0,13 km <sup>2</sup> aprox.)	252	2.001,6 viviendas/km <sup>2</sup>
DISTRITO 3 (+ de 11,05 km <sup>2</sup> aprox.)	2.390	<216,3 viviendas/km <sup>2</sup>
Distrito 3: Sección 1 (0,14 km <sup>2</sup> aprox.)	528	3.741,8 viviendas/km <sup>2</sup>
Distrito 3: Sección 2 (0,44 km <sup>2</sup> aprox.)	359	819,4 viviendas/km <sup>2</sup>
Distrito 3: Sección 3 (0,06 km <sup>2</sup> aprox.)	461	7.578,2 viviendas/km <sup>2</sup>
Distrito 3: Sección 4 (+ de 5,42 km <sup>2</sup> )	570	<105,1 viviendas/km <sup>2</sup>
Distrito 3: Sección 5 (+ de 4,98 km <sup>2</sup> )	472	<94,7 viviendas/km <sup>2</sup>

Fuente: ISTAC. Censos de Población y Viviendas Canarias de 1991.

La tabla anterior muestra el número y la densidad de viviendas, en el municipio de Santa Cruz de La Palma en los distintos Distritos y Secciones de la superficie habitada del Municipio, según el Censo de Población y Viviendas de Canarias de 1991.

El Distrito 3 que se corresponde con la mitad septentrional de la ciudad de Santa Cruz de La Palma posee el 40% de las viviendas de esta ciudad. Le sigue en importancia el Distrito 2. En ambos, se han construido, recientemente, las urbanizaciones más extensas (Urbanización Benahoare) y las edificaciones con mayor número de plantas (las situadas en la Avenida de El Puente y algunas de sus paralelas).

De igual manera, son algunas de las Secciones de estos dos Distritos las que poseen una más alta densidad de vivienda, debido a las construcciones anteriormente mencionadas. Frente a unas densidades elevadas en las secciones urbanas, están las rurales de bajas densidades.

El fenómeno urbano está excesivamente concentrado en el municipio de Santa Cruz de La Palma, en un territorio abrupto que ofrece ya muy pocas posibilidades de expansión. La solución empleada ha consistido en la edificación en altura, con lo que se ha disparado la densidad de vivienda en muchas de las Secciones en que está dividida administrativamente la ciudad y, en consecuencia, la densidad de población aumenta notablemente.

La realidad actual exige que desde el Planeamiento se realicen propuestas alternativas que, sin alterar espacios de alta potencialidad agraria o natural, no supongan una acentuación en los procesos de densificación actuales. Además, para paliar la actual densificación se deben proveer espacios libres para mejorar la calidad ambiental y de vida en la ciudad de Santa Cruz de La Palma.

A continuación se muestra una tabla con el número de Viviendas Familiares Desocupadas, del municipio de Santa Cruz de La Palma y de los distintos Distritos y Secciones del mismo, según el Censo de Población y Viviendas de Canarias de 1991. Se incluye a su vez el porcentaje que suponen sobre el total de viviendas de cada espacio.

<b>TABLA 76. NÚMERO DE VIVIENDAS FAMILIARES DESOCUPADAS EN SANTA CRUZ DE LA PALMA</b>		
<b>MUNICIPIO, DISTRITOS Y SECCIONES</b>	<b>VIVIENDAS FAMILIARES DESOCUPADAS</b>	<b>% VIVIENDAS FAM. DESOCUPADAS SOBRE TOTAL VIVIENDAS</b>
SANTA CRUZ DE LA PALMA	772	13,84%
DISTRITO 1 (0,45 km <sup>2</sup> aprox.)	284	17,89%
Distrito 1: Sección 1 (0,11 km <sup>2</sup> aprox.)	99	16,78%
Distrito 1: Sección 2 (0,17 km <sup>2</sup> aprox.)	27	9,96%
Distrito 1: Sección 3 (0,17 km <sup>2</sup> aprox.)	158	21,76%
DISTRITO 2 (0,38 km <sup>2</sup> aprox.)	233	12,94%
Distrito 2: Sección 1 (0,04 km <sup>2</sup> aprox.)	50	14,45%
Distrito 2: Sección 2 (0,05 km <sup>2</sup> aprox.)	88	14,28%
Distrito 2: Sección 3 (0,16 km <sup>2</sup> aprox.)	71	12,11%
Distrito 2: Sección 4 (0,13 km <sup>2</sup> aprox.)	24	9,52%
DISTRITO 3 (+ de 11,05 km <sup>2</sup> aprox.)	255	10,67%
Distrito 3: Sección 1 (0,14 km <sup>2</sup> aprox.)	105	19,88%
Distrito 3: Sección 2 (0,44 km <sup>2</sup> aprox.)	21	5,84%
Distrito 3: Sección 3 (0,06 km <sup>2</sup> aprox.)	1	0,21%
Distrito 3: Sección 4 (+ de 5,42 km <sup>2</sup> aprox.)	66	11,57%
Distrito 3: Sección 5 (+ de 4,98 km <sup>2</sup> aprox.)	62	13,13%

Fuente: ISTAC. Censos de Población y Viviendas Canarias de 1991.

El municipio de Santa Cruz de La Palma posee 772 viviendas familiares desocupadas, lo que representa un 14% del total de las viviendas existentes en el Municipio.

Teniendo en cuenta uno de los indicadores municipales elaborados por el ISTAC, la media de ocupantes por vivienda, ésta alcanzaba en Santa Cruz de La Palma la cantidad de 3,45 ocupantes/vivienda (1996). Atendiendo a dicha cifra, las viviendas desocupadas podrían albergar alrededor de 2.660 personas. Es, por tanto, una cantidad muy considerable de viviendas en estado ocioso.

Las razones por las cuales se mantienen desocupadas estas viviendas son múltiples (ausencia de sus propietarios o los descendientes de éstos, deseos especulativos, etc.). En cualquier caso, se trata de un parque de vivienda significativo.

Muchas de estas edificaciones, al permanecer desocupadas durante un gran período de tiempo o en estado de abandono, llegan a suponer puntuales deterioros sobre el paisaje urbano, pudiendo llegar a convertirse incluso en focos de escombros y basuras. En el caso de viviendas de tipología tradicional, además, suponen una pérdida del patrimonio arquitectónico.

Este fenómeno es desigualmente apreciable si atendemos a la división municipal por Distritos. En algunos de éstos el fenómeno es inapreciable o muy poco considerable, dándose cifras por debajo

del 10%, frente a otros casos en los que las cifras superan el 15% holgadamente. En cualquier caso, en líneas generales, las diferencias entre las distintas Secciones no son excesivamente acusadas, siendo este fenómeno generalizable a la totalidad del Municipio.

Los más altos niveles de Viviendas Familiares desocupadas los encontramos en el casco antiguo de Santa Cruz de La Palma, en los alrededores de la Calle O'Daly (Sector 1 del Distrito Primero), de la Plaza de Santo Domingo (Sector 3 del Distrito Primero), y en los alrededores del ex-convento de San Francisco (Sector 1 del Tercer Distrito).

Se trata, pues, de un fenómeno que debe ser afrontado por parte de la Administración. Sería conveniente realizar un inventario exhaustivo de todas estas edificaciones con el fin de recuperar el estado de conservación de las que se encuentren en peores condiciones y que pudieran suponer riesgos a la seguridad de los ciudadanos, de evitar focos de basuras o deterioros en el paisaje urbano, y de aumentar el parque de vivienda, en la medida de lo posible, y así reducir la presión urbanística en otros espacios.